

020

Informe anual

20

020

Informe anual

Índice de contenidos

01. Carta del Presidente - P. 2

02. Iberpapel de un vistazo - P. 4

2.1 Nuestro desempeño en 2020. [P. 6](#)

2.2 Hitos del año 2020 y retos futuros [P. 8](#)

03. Nuestro Grupo - P. 10

3.1 El Grupo Iberpapel y su creación de valor [P. 12](#)

3.2 Entorno de mercado [P. 13](#)

3.3 Nuestra visión estratégica y perspectivas [P. 20](#)

3.4 Inversión e innovación en el Grupo Iberpapel [P. 26](#)

3.5 El negocio del Grupo Iberpapel [P. 30](#)

3.5.1 División Forestal [P. 33](#)

3.5.2 División Industrial [P. 39](#)

3.5.3 División Comercial [P. 42](#)

3.6 Impacto y respuesta de Iberpapel a la COVID-19 [P. 47](#)

04. Nuestra Responsabilidad Social - P. 50

4.1 Enfoque de Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) [P. 52](#)

4.2 Compromiso de diálogo con los grupos de interés [P. 57](#)

4.3 Responsabilidad con nuestras personas [P. 60](#)

4.4 Responsabilidad con nuestros clientes [P. 79](#)

4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores [P. 84](#)

4.6 Responsabilidad con nuestro entorno [P. 89](#)

05. Nuestra Responsabilidad Ambiental - P. 94

5.1 Nuestra responsabilidad ambiental de un vistazo [P. 96](#)

5.2 Responsabilidad con el medio ambiente [P. 97](#)

06. Nuestro Gobierno Corporativo - P. 132

6.1 Nuestro Gobierno Corporativo de un vistazo [P. 134](#)

6.2 Nuestro compromiso con la transparencia [P. 135](#)

6.3 Estructura de capital social y capitalización bursátil [P. 136](#)

6.4 Principios para un Gobierno socialmente responsable [P. 137](#)

6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel [P. 139](#)

6.6 Marco ético y cumplimiento normativo [P. 153](#)

6.7 Gestión integral de riesgos [P. 156](#)

07. Nuestros Resultados - P. 164

7.1 Nuestros resultados de un vistazo [P. 166](#)

7.2 Resumen del entorno de Iberpapel [P. 167](#)

7.3 Resultados de gestión [P. 168](#)

7.4 Contribución y responsabilidad fiscal [P. 174](#)

7.5 Evolución de la acción [P. 175](#)

08. Anexos - P. 178

Anexo I: Acerca de este informe [P. 180](#)

Anexo II: Índice de contenidos GRI [P. 187](#)

Anexo III: Datos de contacto de las divisiones de Iberpapel [P. 200](#)

1 Carta del Presidente

[102-14]

Estimados accionistas:

El ejercicio 2020 ha sido un año absolutamente excepcional, marcado por la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia del COVID-19. Ello supuso el cierre casi total de la actividad de nuestro país durante una buena parte del año.

A ello hay que sumar que durante el segundo semestre la fábrica estuvo parada cerca de 60 días, debido a la culminación del proyecto de ampliación y modernización de su planta de celulosa. Ello, ha supuesto una inversión del orden de 80 millones de euros que ha cumplido tanto en plazo como en presupuestos con los objetivos previstos.

En este escenario tan complejo, con una clara contracción de la demanda, las ventas de papel del año se han reducido sólo un 28%, con respecto al ejercicio anterior. Asimismo, los ingresos por la venta de energía eléctrica se han visto reducidos en un 30% debido a la caída de los precios de venta y la menor producción. El EBITDA en 2020 ha sido de 19,13 millones de euros un 48% menos y el resultado neto de 4,24 millones de euros un 80% inferior.

En este sentido, la pandemia no solo pasará a la historia por la emergencia sanitaria que está provocando en el planeta o las inéditas medidas de confinamiento impuestas internacionalmente para contenerla, sino también por provocar una contracción de la actividad ocurrida en 2020 que no tiene precedentes históricos recientes.

En Iberpapel hemos sabido maximizar tanto la defensa de la actividad y de los puestos de trabajo como y de una forma prioritaria la salud y la seguridad de todos nuestros trabajadores. Tomándose todas las medidas higiénico-sanitarias que se consideraron oportunas y que al final dieron unos magníficos resultados.

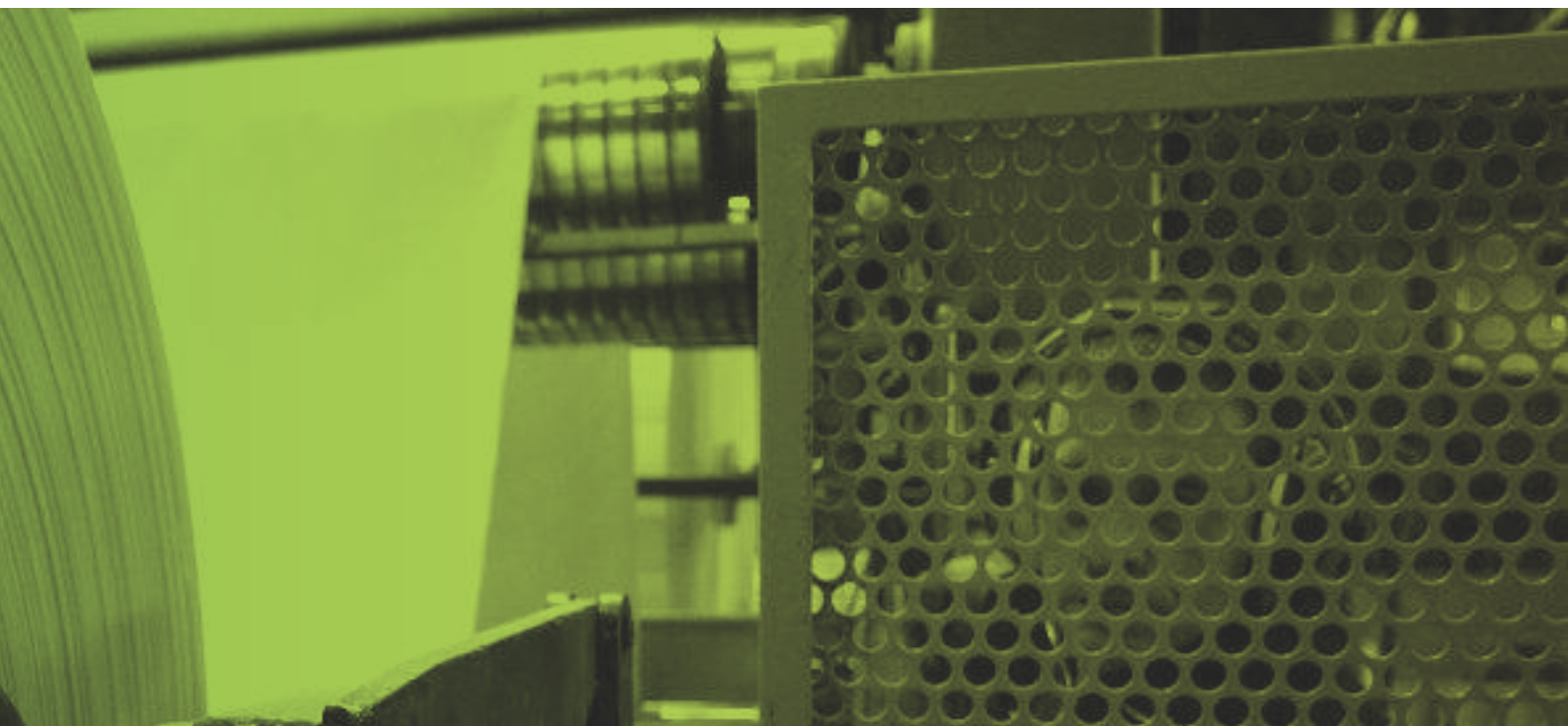
Además, hemos contribuido en el mantenimiento del empleo, ayudando a paliar la crisis económica derivada de la pandemia y generando valor para la cadena de suministro. Así, Iberpapel se comprometió en 2020 a no realizar ningún expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) ni expediente de regulación de empleo (ERE) durante la pandemia.

En cuanto al desempeño medioambiental, tenemos un compromiso con el entorno materializado a través de la Política de Cambio Climático y la Política Medioambiental, que da prioridad a tres ejes estratégicos de la organización: la eficiencia energética, el aprovechamiento energético de la biomasa y la absorción de CO₂ por nuestros sumideros forestales. En este sentido, nuestro modelo de negocio y, más concretamente, nuestra división forestal, supone un gran aliado en la lucha contra el cambio climático, en la que somos pioneros al haber contribuido a la aprobación por Naciones Unidas de la primera metodología consolidada de cálculo de captación de CO₂ en plantaciones de suelos degradados, asociada a los mecanismos de desarrollo limpio derivados del Protocolo de Kioto, además de ser la primera empresa del sector en España en conseguir créditos de carbono certificados por un organismo independiente asociados al secuestro de CO₂ de la atmósfera. Por otro lado, durante los últimos años, hemos avanzado en otros retos tan importantes como la economía circular y hemos invertido en crecimiento sostenible, de forma que todas las inversiones han tenido un componente ambiental, lo que ha motivado un desacoplamiento entre los impactos ambientales y el crecimiento de la producción.

Iberpapel ha preparado el presente Informe Anual, así como desde su primera edición 2011, conforme a los Estándares Global Reporting Initiative (GRI) en su opción esencial. Asimismo, siguiendo la iniciativa de la anterior edición del Informe Integrado, con el objetivo de lograr una mejora en la transparencia y de aportar información que pueda resultar útil y clara para todos los grupos de interés, hemos incorporado, de forma voluntaria, parte de los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad, así como en la Directiva UE 2017/C215/01.

Finalmente, creo que es muy importante poner en valor la actitud de todo nuestro equipo que ha contribuido de una forma decisiva a mantener nuestra posición competitiva en el mercado y ofrecer un servicio de máxima calidad.

Íñigo Echevarría Canales
Presidente de Iberpapel







Iberpapel

de un vistazo

2

2.1 Nuestro desempeño en 2020.

2.2 Hitos del año 2020 y retos futuros

2.1 Nuestro desempeño en 2020

Principales magnitudes e indicadores clave financieros y no financieros

Iberpapel es un grupo papelerero integrado con más de 80 años de historia comprometido con la calidad, el servicio y el medio ambiente. Desde sus orígenes ha sido uno de los principales actores del mercado del papel de impresión y escritura en España.

Cómo hemos contribuido al desarrollo de nuestros grupos de interés y del grupo en 2020:

NUESTRAS PERSONAS

Número de emplead@s ⁽¹⁾	% de contratos fijos	Nº de emplead@s con discapacidad
297 +1,02% vs. 2019	92,26% -0,6% vs. 2019	10 +11,1% vs. 2019

NUESTROS CLIENTES

% clientes nacionales de larga duración ⁽²⁾	% clientes internacionales de larga duración ⁽²⁾	Ventas papeles especiales
92% +1% vs. 2019	93% -1% vs. 2019	20% +60% vs. 2019

NUESTROS PROVEEDORES

Pagos a proveedores	Proveedores de madera con certificado de cadena de custodia
153.380 miles € -27% vs. 2019	100% = vs. 2019

NUESTRO ENTORNO

Proveedores nacionales	Patrocinios en la comunidad	Participación en foros y asociaciones
93% -1% vs. 2019	4 = vs. 2019	12 = vs. 2019

NUESTRA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Emissiones de CO2 evitadas	Consumo eléctrico	Residuos valorizados
161.951 t CO ₂ -32,7% vs. 2019	0,62 MWh/t +12,3% vs. 2019	66% +57% vs. 2019

NUESTROS GOBIERNO CORPORATIVO

% recomendaciones del Código de Buen Gobierno seguidas	Nº de reuniones del Consejo de Administración	% de asistencia a la Junta General de Accionistas
97% -1% vs. 2019	11 +10% vs. 2019	82,33% -1,94% vs. 2019

NUESTROS DESEMPEÑO ECONÓMICO

EBITDA	Beneficio neto	Liquidez general (veces) ⁽³⁾	Índice de apalancamiento
19,13 millones € -48,30% vs. 2019	4,24 millones € -80,44% vs. 2019	3,63 +1,11% vs. 2019	(12,63)% -57% vs. 2019

NUESTROS ACCIONISTAS

Dividendos del Ejercicio 2019	Pay-out	Return on Equity (R.O.E.) ⁽⁵⁾
0,30 €/acción ⁽⁴⁾ -45,45% vs. 2019	76,92 +187,77% vs. 2019	2,56 -73,96% vs. 2019

⁽¹⁾ A cierre de año (31/12/2020). / ⁽²⁾ Con más de 5 años de antigüedad. / ⁽³⁾ Calculado como el producto de dividir el activo corriente entre el pasivo corriente y representa la proporción de deudas de corto plazo que se encuentran cubiertas por activos cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de dichas deudas. ⁽⁴⁾ 0,10 euros por acción propuestos a la Junta General. / ⁽⁵⁾ R.O.E.: Ebit dividido entre fondos propios

Cuadro de mando de las principales magnitudes de Iberpapel

[102-7]

Desempeño Económico (en millones de euros)	2020	2019	2018	Var. 2019-20	Var. 2018-19
Cifra de negocio	152,88	213,47	221,07	(28,38)%	(3,44)%
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	19,13	36,99	40,91	(48,28)%	(9,58)%
Margen de explotación (% s/cifra de negocio)	12,57	17,33	18,51	(27,47)%	(6,37)%
Beneficio operativo (EBIT)	6,67	26,3	29,99	(74,63)%	(12,30)%
Beneficio neto atribuible	4,24	21,68	25,21	(80,44)%	(14,00)%
Margen (% s/ventas)	2,77	10,16	11,4	(72,74)%	(10,88)%
Balance (en millones de euros)	2020	2019	2018	Δ 2019/20	Δ 2018/19
Activo Total	397,92	378,76	382,94	5,06%	(1,09)%
Patrimonio neto	260,89	266,83	255,36	(2,23)%	4,49%
Deuda Financiera Neta	(32,95)	(78,77)	(91,68)	(58,17)%	(14,08)%
Inversiones	58,17	22,73	19,28	155,92%	17,89%
Ratios Financieros y de Gestión	2020	2019	2018	Δ 2019/20	Δ 2018/19
Deuda neta/Fondos propios (%)	(12,63)	(29,52)	(35,9)	(57,22)%	(17,77)%
Deuda neta/EBITDA	(1,72)	(2,13)	(2,36)	(19,25)%	(9,75)%
Rentabilidad sobre fondos propios (%) (1)	7,33	13,86	16,02	(47,11)%	(13,48)%
Rentabilidad financiera (%) (2)	1,63	8,12	9,87	(79,93)%	(17,73)%
Fondo de maniobra (millones de euros) (3)	132,59	151,48	170,98	(12,47)%	(11,40)%
Liquidez general (veces) (4)	3,63	3,59	4,22	1,11%	(14,93)%
Retribución al accionista (euros por acción)	2020	2019	2018	Δ 2019/20	Δ 2018/19
Dividendo a cuenta	0,20	0,4	0,4	(50,00)%	=
Dividendo complementario y definitivo*	0,10*	0,15	0,3	(33,33)%	(50,00)%
Rentabilidad por dividendo (%)	1,74	2,16	2,12	(19,44)%	1,89%
Pay-out (%)	76,92	26,73	29,33	187,77%	(8,86)%
La Acción	2020	2019	2018	Δ 2019/20	Δ 2018/19
Número de acciones	11.039.829	11.039.829	11.039.829	=	=
Capitalización (millones de euros)	189,89	281,52	364,31	(32,55)%	(22,73)%
Precio de la acción al cierre del ejercicio (euros)	17,2	25,5	33	(32,55)%	(22,73)%
Precio medio de la acción en el ejercicio (euros)	19,86	26,79	33,58	(25,87)%	(20,22)%
Fondos propios por acción (euros)	23,63	24,17	23,13	(2,23)%	4,50%
Precio/Fondos propios por acción (veces)	1,37	1,05	1,43	30,48%	(26,57)%
PER (precio/beneficio por acción) (veces)	44,1	12,39	13,81	255,93%	(10,28)%
Beneficio por acción (euros)	0,39	2,06	2,39	(81,07)%	(13,81)%
Responsabilidad Social	2020	2019	2018	Δ 2019/20	Δ 2018/19
Emplead@s (plantilla media 31/12) (nº)	297	294	291	1,02%	1,03%
Emplead@s con contratos fijos (%)	92,26%	92,8%	94,16	(0,58)%	(4,63)%
Proveedores con certificado de cadena de custodia	100	100	100	=	=
Medioambiente	2020	2019	2018	Δ 2019/20	Δ 2018/19
Ahorro emisiones de CO2 (t)	161.951	240.666	244.290	(32,7)%	(1,48)%
Consumo eléctrico (MWh/t)	0,62	0,552	0,544	12,3%	1,47%
Residuos valorizados (%)	66	42	48	57%	(12,50)%
Gobierno Corporativo	2020	2019	2018	Δ 2019/20	Δ 2018/19
Recomendaciones del Código de Buen Gobierno seguidas (%)	97	98	98	(1)%	0%
Reuniones del Consejo de Administración (nº)	11	10	12	10,00%	(16,67)%
Asistencia a la Junta General de Accionistas (%)	82,13	83,96	84,47	(2,18)%	(0,60)%

* Propuesta a Junta General

(1) Calculada como el resultado de dividir el beneficio bruto de explotación entre los fondos propios.

(2) Calculada como el cociente entre el beneficio neto y el patrimonio neto, representando la relación entre el beneficio económico y los recursos propios necesarios para obtener ese beneficio.

(3) Calculado como el excedente de activos corrientes sobre pasivos corrientes, representa la capacidad de la empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo.

(4) Calculado como el producto de dividir el activo corriente entre el pasivo corriente y representa la proporción de deudas de corto plazo que se encuentran cubiertas por activos cuya conversión en dinero corresponde aproximadamente al vencimiento de dichas deudas.

2.2 Hitos del año 2021 y retos futuros

En el tercer trimestre de 2020, entra en funcionamiento la reforma y ampliación de la planta de celulosa PGZ.

**02
FEBRERO 2020**

Iberpapel informaba que en el segundo trimestre año se procedería a la puesta en marcha de las nuevas instalaciones y a la interconexión con las existentes de la planta de celulosa.

**26
FEBRERO 2020**

Grupo Iberpapel informa del resultado obtenido en el ejercicio 2019, 21,68 millones de euros.

**09
MARZO 2020**

Se convoca Junta General Ordinaria.

**20
MARZO 2020**

El Consejo de Administración de Iberpapel desconvoca la Junta General Ordinaria de accionistas debido a la situación sanitaria.

**27
MARZO 2020**

Iberpapel informa del retraso en la puesta en marcha de las nuevas instalaciones de la Planta Celulosa, comunicado en fecha 2 de febrero, debido a la aprobación del estado de alarma.

**11
MAYO 2020**

Se convoca la Junta General Ordinaria.

**18
JUNIO 2020**

Iberpapel informa que a finales de julio se procederá a la finalización y puesta en marcha de las nuevas instalaciones de la Planta de Celulosa y el mantenimiento periódico, lo que conllevará una parada en la producción de la fábrica de Hernani de aproximadamente 50 días.

En lo que respecta a la inversión en la nueva máquina para papel MG (que forma parte igualmente del "Proyecto Hernani"), dada la actual situación de incertidumbre sanitaria, económica y empresarial, tanto a nivel nacional como internacional, motivada por la crisis del COVID-19, se retrasará temporalmente.

**24
JUNIO 2020**

Se adjunta acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, celebrada en el día de 23 de junio.

**26
JUNIO 2020**

Reorganización de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

**30
NOVIEMBRE 2020**

El Consejo de Administración acordó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2020 de 0,20 euros brutos por acción.

Retos futuros por capítulos

3. Nuestro Grupo

- Finalizada la ampliación y reforma de la planta de celulosa, el objetivo se centrará en optimizar su rendimiento.
- Seguir apostando por la ampliación del mercado de especialidades, con el desarrollo de nuevos productos y el objetivo de alcanzar el 30% de los mismos en 2021.
- Reforzar el posicionamiento de la compañía como empresa puntera en el subsector del papel de impresión y escritura.
- Maximizar el rendimiento de las explotaciones forestales, siguiendo unos estándares elevados en materia de sostenibilidad.
- Mantener un estricto control sobre los costes, como ha estado haciendo en los últimos años.
- Venta de fibra corta de celulosa (*Bleached eucalyptus kraft pulp*).

4. Nuestra responsabilidad social

- Reforzar el diálogo con las partes interesadas de la compañía apoyándose en la Política de relaciones con Grupos de Interés elaborada en 2020.
- Proteger la salud y seguridad de la plantilla mediante el desarrollo de iniciativas y planes de prevención de riesgos laborales.
- Favorecer el desarrollo profesional de los emplead@s a través de acciones formativas.
- Fortalecer las relaciones con los clientes para seguir contando con su confianza.
- Velar por el cumplimiento de las exigencias establecidas por el Grupo Iberpapel a su cadena de suministro en materia ética, social y ambiental.
- Reforzar las iniciativas de apoyo al desarrollo de la sociedad, tanto a través de donativos como de patrocinios.

5. Nuestra responsabilidad ambiental

- Mejorar el desempeño en los principales indicadores medioambientales.
- Avanzar en la adaptación de los principios de la economía circular en la gestión ambiental.
- Hacer frente, de forma conjunta y coordinada con los gobiernos, los organismos multilaterales, el sector privado y la sociedad en su conjunto, a la amenaza que supone el cambio climático y el calentamiento global.

6. Nuestro gobierno corporativo

- Avanzar en la integración de la RSC en la gestión de la empresa como un pilar estratégico en el Buen Gobierno (Comisión de Responsabilidad Social Corporativa).
- Revisar y adaptar las políticas corporativas en el ámbito de la RSC a las mejores prácticas existentes en el mercado.

7. Ejercicio 2021

- Maximizar el valor aumentando la confianza del mercado inversor y la sostenibilidad futura.





Nuestro Grupo

3

- 3.1 El Grupo Iberpapel y su creación de valor
- 3.2 Entorno de mercado
- 3.3 Nuestra visión estratégica y perspectivas
- 3.4 Inversión e innovación en el Grupo Iberpapel
- 3.5 El negocio del Grupo Iberpapel
- 3.6 Impacto y respuesta de Iberpapel a la COVID-19

3.1 El Grupo Iberpapel y su creación de valor

[103-2, 103-3, 413-2]

A partir de una serie de capitales clave...	...aporta valor para sus principales grupos de interés...	...y genera una serie de impactos positivos en la sociedad y en el entorno.
<p>Financiero Fondos propios disponibles, deuda y subvenciones.</p>	<p>Accionistas, inversores y comunidad financiera Transparencia, sólida estructura financiera, crecimiento sostenible y política de dividendos.</p>	<p>Preservación de los entornos naturales, la biodiversidad y los procesos ecológicos.</p>
<p>Industrial Maquinaria, fábricas e instalaciones.</p>	<p>Clientes Productos y servicios de calidad, flexibilidad comercial y satisfacción de los clientes.</p>	<p>Clara apuesta por energías y tecnologías de vanguardia que reducen el impacto ambiental y contribuyen a la lucha contra el cambio climático.</p>
<p>Intelectual Tecnología, sistemas, licencias y conocimiento del sector.</p>	<p>Proveedores Relaciones sólidas, en un marco de lealtad, honestidad y gestión responsable.</p>	<p>Equipo comprometido y cualificado gracias a la formación y a la promoción de un buen clima laboral.</p>
<p>Humano Experiencia, capacidad y motivación del equipo.</p>	<p>Emplead@s Diálogo participativo, diversidad, conciliación, igualdad de oportunidades y condiciones laborales.</p>	<p>Desarrollo y bienestar en las zonas de influencia, gracias al apoyo, formación y colaboración con las comunidades locales.</p>
<p>Natural Bosques y procesos medioambientales como la valorización de residuos.</p>	<p>Medio Ambiente Explotación forestal sostenible, uso de energías renovables en la fabricación de papel, reducción de emisiones, protección de la biodiversidad y gestión de los residuos y del agua.</p>	<p>Producto y servicios competitivos y sostenibles gracias a la consideración de la innovación como un elemento estratégico.</p>
<p>Social Colaboración, transparencia y relaciones de confianza con los grupos de interés.</p>	<p>Organismos reguladores y asociaciones Colaboración con las administraciones y organismos competentes y cumplimiento de la regulación aplicable.</p>	<p>Sociedad Apoyo y desarrollo de las comunidades locales.</p>

3.2 Entorno de mercado

Panorama actual y de futuro de la economía mundial y nacional

Para comprender el desempeño de Iberpapel es necesario visualizar su actividad a gran escala y analizar el entorno de mercado en el que opera. Por ello, es de gran importancia establecer planes de actuación basados en estimaciones futuras y realizar un estudio previo de los riesgos y oportunidades que pueden emerger.

Iberpapel ha estudiado el panorama económico actual que rodea al sector papelerero en los países en los que opera y ha analizado las previsiones futuras que pueden afectar al desempeño de la empresa.

Transcurrido un año de la pandemia, las perspectivas mundiales siguen siendo muy inciertas. Las nuevas mutaciones del virus y la incesante pérdida de vidas humanas son motivos de preocupación, aun cuando la creciente cobertura de la inmunización contribuye al optimismo.

En este sentido, la pandemia no solo pasará a la historia por la emergencia sanitaria que está provocando en el planeta o las inéditas medidas de confinamiento impuestas internacionalmente para contenerla, sino también por provocar una contracción de la actividad ocurrida en 2020 que no tiene precedentes históricos recientes.

Sin embargo, la aprobación y suministro de vacunas ha alentado la esperanza de que la pandemia llegue a un punto de inflexión. En este sentido, en medio de esta excepcional incertidumbre, se proyecta que la economía mundial crezca un 5,5% en el ejercicio 2021 y un 4,2% en 2022.

La recuperación del crecimiento proyectada para este año se produce tras el fuerte colapso registrado en 2020, con una contracción del crecimiento mundial estimada del 3,3%.

Crecimiento PIB

MUNDIAL

2020: -3,3%

▶ 2021: 5,5%

▶ 2022: 4,2%

Riesgos

- ▶ Pandemia causada por la COVID-19.
- ▶ Desaceleración económica en Europa y mundo.
- ▶ Salida del Reino Unido de la UE.
- ▶ Altos niveles de deuda pública y privada.
- ▶ Incertidumbre en torno a políticas comerciales.
- ▶ Nueva normativa de emisiones.
- ▶ Factores no económicos.

Oportunidades

- ▶ Refuerzo de la capacidad de resiliencia económica.
- ▶ Garantía de sostenibilidad fiscal a medio plazo.
- ▶ Adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) recogidos en la Agenda 2030 Europea.

A nivel nacional la situación ha seguido una tendencia similar. Según el último informe del FMI, España protagonizó el mayor retroceso de PIB de las economías avanzadas en 2020, con una caída del 11%. En este sentido, el impacto de la pandemia sobre la economía nacional ha casi triplicado el último gran derrumbe anual del PIB, el 3,8% que se dejó en 2009. No obstante, se espera que la actividad repunte un 6,4% en 2021, frente al 5,9% que estimó en su anterior previsión, mientras que mantiene la proyección de que avanzará un 4,7% en 2022.

Cabe destacar que el desempleo es otro de los factores que jugará un papel clave en los próximos años a nivel nacional. En 2020, la tasa de desempleo creció hasta alcanzar el 15,5% a cierre de 2020. A causa de la pandemia, se espera que la tasa de paro escale al 16,8% en 2021 y que se suavice en 2022 para acabar en el 15,8%.

Panorama de la industria papelera

La producción mundial de papel y cartón ha decrecido en un 5% respecto al año anterior, a causa de la pandemia sanitaria por la COVID-19 que ha repercutido en un descenso de la demanda, tanto a nivel europeo como mundial.

Es importante incidir en que el papel se encuentra en numerosos aspectos de la vida del ser humano, como en la educación, la comunicación, la higiene, el comercio o el transporte, entre otros. Esto hace que sea un sector de gran importancia en la evolución de la economía global y que promueva la sostenibilidad a través de su contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principales cifras 2020

Producción de papel y cartón
(millones de t)

MUNDIAL : 388 (-5% vs. 19)

EUROPA : 85,1 (-5% vs. 19)

ESPAÑA : 6,3 (-2,6% vs. 19)

Consumo aparente en España:
-4,7% (vs. 19)

Riesgos

- ▶ Elevada sensibilidad en el sector a la variación del precio de la celulosa.
- ▶ Fuerte competencia del envasado de plástico frente al papel y cartón para envases, por la tendencia a la baja del precio del petróleo frente al precio de la celulosa.
- ▶ Contracción de la demanda e incertidumbre económica por crisis de la COVID-19.

Oportunidades

- ▶ Creación de empleo fijo y cualificado.
- ▶ Bioindustria referente en economía circular.
- ▶ Demanda creciente de productos de embalaje flexible derivados del aumento del comercio digital.

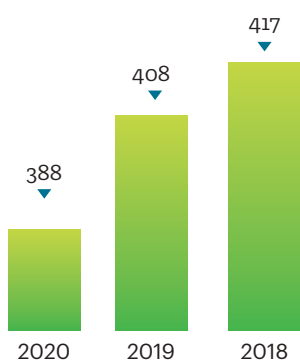
En España el consumo aparente de papel y cartón ha decrecido un 4,7% respecto al total de 2019, aunque algunas tipologías han sufrido incrementos significativos, como el cartón ondulado¹.

¹ Cifras de acuerdo a los datos reportados por la Asociación española de fabricantes de pasta, papel y cartón (ASPAPEL).

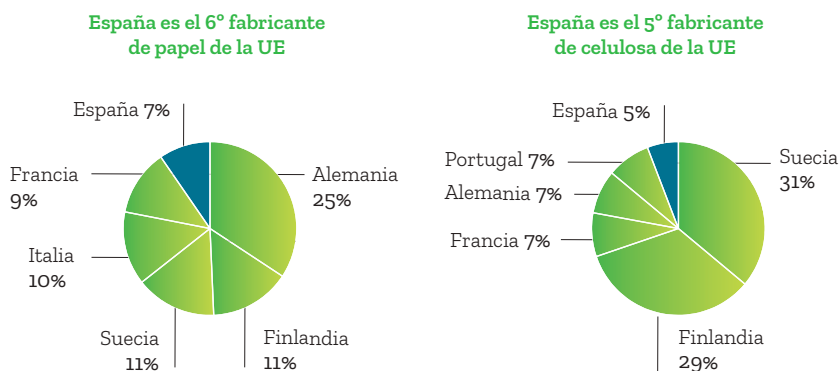
A nivel europeo y según las estadísticas preliminares publicadas en diciembre por la Confederación Europea de la Industria Papelera (CEPI), en 2020 la producción de papel y cartón entre sus países miembros ha descendido en un 5%, alcanzando una producción total a cierre del ejercicio de 85,1 millones de toneladas, principalmente debido a la desaceleración de la economía europea y a las restricciones sanitarias derivadas de la COVID-19.

Esta tendencia a la baja también se observó en muchas otras partes del mundo. China, EE.UU., Japón, India, Corea y Canadá registraron decrementos de la producción que oscilan entre el 2% y el 17%. Como resultado global, la producción mundial de papel y cartón sufrió una bajada entorno al 5,0% en 2019 respecto al anterior ejercicio, según las primeras estimaciones.

Producción total de papel y cartón (millones t)



Fabricación de papel y celulosa en la Unión Europea (% sobre producción total en la UE)



Adicionalmente, según datos de Euro-Graph, las ventas de papel dentro de Europa han disminuido en un 13% frente a las ventas de 2019. Las ventas fuera de Europa han seguido una tendencia similar, cayendo sus ventas en un 14% en el último ejercicio. Del mismo modo, la demanda europea de papel no escudado disminuyó un 13% en 2020 frente al 4% de 2019.

La industria papelera de España constituye uno de los sectores más sólidos del país. La competitividad, el crecimiento y el respeto por el medio ambiente son los tres pilares principales que definen y sostienen dicha solidez. Alineada con las nuevas tendencias emergentes, la industria del papel se mantiene en constante evolución, con la atención puesta en la innovación y calidad necesarias para alcanzar mayores niveles de eficiencia, productividad y especialización, pero mostrando una preocupación por el respeto al medio ambiente y estando siempre la sostenibilidad presente en su actividad.



Asimismo, los datos adelantados por la AEAT (Agencia Tributaria) durante 2020 muestran un descenso de las exportaciones del 2,2%, con una cantidad total de 2.593 mil toneladas, mientras que las importaciones de papel registraron un descenso del 6,8%, suponiendo un total de 2.877 mil toneladas de papel y cartón.

En nuestro país, el sector del papel cuenta con un total de 10 fábricas de celulosa y 69 fábricas de papel y cartón. El sector tiene un importante efecto multiplicador como motor de una potente cadena de valor, cuya aportación global (directa+indirecta+inducida) a la economía española se traduce en el 4,5% del PIB y el 18,5% del empleo industrial. La cadena de valor del papel, partiendo de materias primas locales genera un valor añadido muy superior a la media de la industria española: supone el 8,8% de la facturación de la industria y el 13,2% de su valor añadido. Adicionalmente, el empleo directo de la industria es de 16.635 personas, generando aproximadamente 80.000 empleos indirectos².

En el periodo 2015-2019, el sector realizó en España inversiones por importe de 1.720 millones de euros, a las que se añaden 250 millones adicionales previstos para 2020.

Asimismo, de acuerdo con las cifras de 2020 España continúa siendo el quinto productor de celulosa —con un 5% de la producción europea— y sexto productor de papel de la Unión Europea —con un 7% de la producción total europea—, tras Alemania, Finlandia, Suecia, Italia y Francia. Todo ello posiciona al sector papelerero como un sector de alto valor añadido para la industria española y que genera importantes impactos positivos en la sociedad².

² Informe Anual de la Industria del Papel 2019. Aspapel.

Conclusiones del entorno de mercado e impacto en el desempeño de iberpapel

- ▶ En este entorno de mercado tan complejo no cabe ninguna duda de que el impacto de la COVID-19, en la economía en general, será muy fuerte. Ahora bien, a pesar de este panorama desalentador, no todos los sectores sufrirán las mismas pérdidas.
- ▶ La mayoría de las plantas funcionaron sin interrupciones en 2020, incluyendo aquellos casos que operaron a velocidad reducida debido a la reducción de la demanda.
- ▶ La producción de papel y cartón, en 2020, entre los países miembros de la Confederación Europea de la Industria Papelera (CEPI) ha descendido en un 5%. No obstante, la disminución en España ha sido menor, registrando un descenso del 2,6% con respecto al ejercicio anterior.
- ▶ Como conclusión, consideramos que el sector está resistiendo dignamente el golpe, y seguirá jugando un papel importante en el futuro de la economía global. En este contexto de operación, y con una parada de la producción de más de 55 días debido a la puesta en marcha de la reforma y ampliación de la planta de celulosa, Iberpapel ha alcanzado un beneficio neto de 4,24 millones de euros, lo que implica un descenso del 80% frente al ejercicio anterior.

Tendencias futuras y la adaptación de Iberpapel

Con la finalidad de mantener su posición de liderazgo en el mercado y ofrecer un servicio de máxima calidad, trabajamos activamente para anticiparnos a las nuevas tendencias. A partir del análisis realizado, se han observado dos tendencias principales: economía circular; y cambios en los hábitos del consumidor.

Tendencia 1: Bioeconomía

La industria del papel europea contempla, en el Horizonte Europeo 2021-2027 y en su Hoja de Ruta 2050, ser el suministrador más competitivo, innovador y sostenible de soluciones neutras en carbono, reforzando el papel de los bosques y de los productos derivados de la madera en nuestra vida diaria, sustituyendo a materias primas más intensivas en CO₂ y cerrando el ciclo de utilización de materias primas mediante el empleo de la economía circular. Del mismo modo, durante el ejercicio 2020 la tasa de recogida de papel, en España, alcanzó el 66,9%, convirtiéndose en el segundo país que más recicla de Europa.

A este respecto, Iberpapel está alineada con el marco europeo y nacional, ya que incluye en su sistema de gestión la utilización de insumos provenientes de recursos naturales. En primer lugar, utiliza como materia prima básica la madera, un recurso natural y renovable. En segundo lugar, en el proceso de fabricación de la pasta y papel se aplican criterios de máxima eficiencia y sostenibilidad en su gestión.

Asimismo, posee una línea de recuperación en su proceso de fabricación de pasta de celulosa. Por último, en esta línea se genera vapor de alta presión que es utilizado en la generación de energía térmica y energía eléctrica. Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga cuenta también con un sistema de cogeneración a partir de un ciclo combinado de gas natural de alta eficiencia que genera simultáneamente calor y electricidad en la propia instalación. Adicionalmente se prioriza la reutilización de los residuos en la propia instalación o mediante la valorización en instalaciones exteriores contribuyendo a la economía circular.



Tendencia 2: Cambios en los hábitos del consumidor

El auge del comercio electrónico ha puesto en valor la capacidad de la industria papelera para adaptarse a las necesidades de sus consumidores. En los últimos años, los papeles para embalaje, envasado y etiquetado, han crecido por encima del producto interior bruto (PIB) y se estima que esta tendencia va a seguir creciendo, debido al aumento de la compra online y la globalización.

Consumo responsable y sostenible, hay estudios que demuestran que hasta el 44% de los consumidores afirman haber dejado de comprar productos de ciertas marcas que no consideran sostenibles, de lo que se concluye que el respeto por el medio ambiente ya es un elemento a considerar en la toma de decisiones a la hora de elegir unos productos u otros.

El auge del comercio digital

Iberpapel está dando respuesta a este entorno cambiante y, por este motivo, desde 2010 esta trabajando en el desarrollo de nuevos productos para satisfacer las necesidades de los clientes. Entre nuestros productos, que cada vez cuentan con más peso destacamos: Baking paper, Vellum SC, Vellum TT, Zicubag, Zicubarrier, Zicuflex, Zicukraft, Zicupharma, Zicupharma HO, Zicusil y Zicusil SCK, Iberpapel continua trabajando de forma decidida en el desarrollo de nuevos productos.

Consumo responsable y sostenible

En este sentido, la obtención de certificaciones verdes, que garantizan el respeto del producto por el medio ambiente y las personas, puede marcar una diferencia competitiva significativa. Por consiguiente, Iberpapel dispone de los certificados PEFC™ y FSC®, reconocidos internacionalmente, y colabora únicamente con proveedores de madera que poseen el certificado de cadena de custodia, asegurando el bienestar del medio ambiente y la integridad del Grupo.



El sector papelero y la sostenibilidad

Los grupos de interés a los que van destinados los productos de la industria del papel son cada vez más conscientes del impacto ambiental que conlleva su generación y demandan una mayor funcionalidad de los productos, con una mayor reducción de su huella de carbono asociada. Por ello, en los últimos años, la industria del papel en España ha invertido en nuevas tecnologías y en planes de gestión medioambiental situándose como uno de los más innovadores de la economía nacional.

Como resultado de estas tendencias sostenibles se está promoviendo cada vez más una gestión responsable de los bosques y plantaciones a nivel mundial, así como un mayor aprovechamiento del potencial de la bioeconomía y la economía circular en la industria papelera, basándose en una economía que utilice como insumos para la producción los recursos naturales o residuos.

De forma similar, en España se está persiguiendo una gestión forestal sostenible, con nuevas iniciativas verdes y el desarrollo de procesos más productivos, eficientes y responsables, que tengan un menor impacto en el entorno. De este modo, el sector papelero busca generar riqueza y contribuir a la mejora de la calidad de vida de todos los grupos de interés involucrados en la cadena de valor del sector, al mismo tiempo que pone en valor a la sociedad hacia el reciclaje y la reutilización de productos, contribuyendo a un futuro sostenible.

La sostenibilidad en Iberpapel

El crecimiento sostenible y la protección del medio ambiente están plenamente integrados en la estrategia del Grupo, formando parte de los valores y de la cultura de la compañía. En este sentido, nos caracterizamos por mantener una política integrada en materia de eficiencia energética y cambio climático, por implantar las mejores tecnologías disponibles para lograr un menor impacto ambiental, asegurar la reforestación de sus fuentes de madera, potenciar los sistemas de gestión sostenibles y buscar la garantía de calidad en sus productos mediante certificados ambientales.

Todas las estrategias están alineadas con las mejores prácticas existentes en un sector en el que la sostenibilidad está adquiriendo cada vez una mayor relevancia. Asimismo, la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, que depende del Consejo de Administración, pone de manifiesto nuestro compromiso con la sociedad y el medio ambiente.

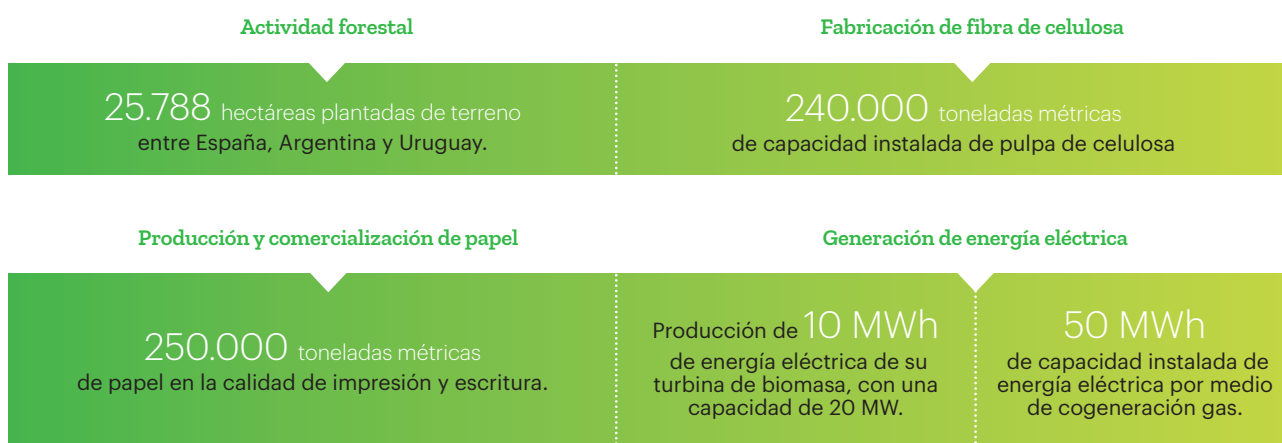


3.3 Nuestra visión estratégica y perspectivas

[102-19; 102-20; 102-21; 102-26; 102-31]

Iberpapel y sus sociedades dependientes se configuran como un grupo integrado al participar directamente en el conjunto de áreas que conforman el proceso de fabricación del papel.

GRUPO IBERPAPEL DE UN VISTAZO



Iberpapel es un grupo papelerero integrado con presencia internacional formado por 17 sociedades, Iberpapel Gestión, S.A. sociedad dominante y 16 dependientes controladas directa o indirectamente en el 100% de su capital, por lo cual no existen socios con participaciones minoritarias.

Actividades desarrolladas por el Grupo Iberpapel

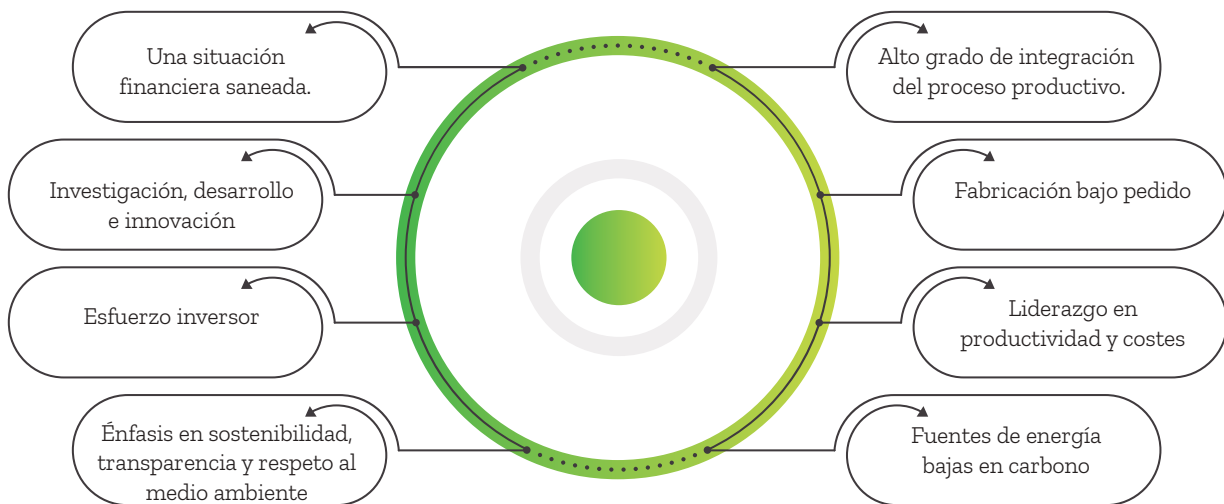
- **Actividad forestal** mediante entidades con domicilio fiscal en España, Uruguay y Argentina.
- **Actividad industrial** a través de la sociedad Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U.
- **Actividad comercial** por medio de sociedades para la comercialización del papel en España, donde vende aproximadamente 50% de su producción y compañías que exportan el producto principalmente a Europa.

La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a cotización en las bolsas de Madrid y Bilbao.

Nuestro modelo de negocio y visión estratégica

El éxito de nuestro modelo de negocio se basa en un alto grado de integración de las diferentes fases del proceso productivo: madera, celulosa, papel y cogeneración. Este modelo nos proporciona una clara ventaja competitiva en cuanto a costes. Todo ello unido al elevado grado de flexibilidad industrial y comercial.

PRINCIPALES FORTALEZAS DE NUESTRO MODELO DE NEGOCIO



En este sentido, la estrategia de la compañía es consolidar la eficiencia, productividad y control de costes en nuestro modelo, sin renunciar al crecimiento, gracias a nuevas inversiones enfocadas a incrementar la capacidad de producción, diversificar el producto y aumentar el crecimiento en los diferentes mercados. La combinación de estos factores diferenciales y nuestras ventajas competitivas nos han permitido alcanzar un buen posicionamiento en el sector y afrontar con garantías situaciones de mercado complejas.

UNA SITUACIÓN FINANCIERA SANEADA

- Grupo Iberpapel cuenta con una saneada situación financiera que le permite ofrecer una retribución competitiva a sus accionistas, a la par que lleva a cabo inversiones que fortalecen sus perspectivas de crecimiento futuro.

ALTO GRADO DE INTEGRACIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO

- La filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. (PGZ) dispone de dos plantas: papel y celulosa. En esta última se produce la totalidad de la pasta que necesita la fábrica de papel. Asimismo, la compañía dispone también de una sección que produce energía generada a partir de co-generaciones de biomasa y de gas que abastecen de calor al proceso industrial y vierte energía a la red.

FABRICACIÓN BAJO DEMANDA

- Fabricación bajo pedido, lo que permite:
 - > Mejorar la gestión de los precios.
 - > Garantizar la venta de la totalidad de la producción.
 - > Alcanzar un alto grado de satisfacción de los clientes.

LIDERAZGO EN PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA

- Insistencia en el control de costes para reforzar el liderazgo de la compañía en productividad.

FUENTES DE ENERGÍA BAJAS EN CARBONO

- Realización de un esfuerzo importante en el uso de tecnologías energéticas con menor impacto ambiental.
- Implementación de la Política de Cambio Climático.

ÉNFAISIS EN SOSTENIBILIDAD, TRANSPARENCIA Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

- Apuesta por la integración de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en la estrategia empresarial como elemento que mejora la competitividad y refuerza la confianza de los grupos de interés.
- Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de sus tres divisiones de negocio.

ESFUERZO INVERSOR

- Continuo esfuerzo inversor a lo largo de la historia realizando mejoras en las instalaciones de forma anual en materia de tecnología industrial y medio ambiente.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

- Innovación continua en la búsqueda de nuevos productos que ofrezcan a la compañía oportunidades de crecimiento.
- Desarrollo de soluciones orientadas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, como el realizado en las plantaciones de Iberpapel en Uruguay.

Estos factores diferenciales nos han permitido alcanzar un buen posicionamiento en el sector y afrontar situaciones de mercado excepcionalmente difíciles. Nuestro objetivo es consolidar la eficiencia, productividad y control de costes características en nuestro modelo, sin renunciar al crecimiento gracias a nuevas inversiones dirigidas a ampliar capacidad de producción y diversificar producto.

La vocación internacional complementa la estrategia de crecimiento y ha contribuido a disminuir la exposición al riesgo derivado de la coyuntura económica. Las exportaciones y las importantes inversiones realizadas, tanto industriales como forestales, nos han dotado de un alto grado de flexibilidad para hacer frente a variaciones en los precios de los suministros y optimizar la cartera de clientes y las ventas de papel.

Pilares de la estrategia del Grupo Iberpapel en 2020

[102-2; 102-4; 102-6]



- ▶ El eje central de crecimiento del Grupo, una clara apuesta por el desarrollo de nuevos productos, la innovación y la tecnología.
- ▶ Un estricto control de costes.

Estrategia por divisiones

Forestal

La actual masa forestal de Iberpapel permite asegurar, a la división industrial del Grupo, un nivel significativo de suministro de su principal materia prima, el eucalipto. Si bien, actualmente las cosechas que llegan a su turno de corta se venden en los mercados locales.

- Asegurar el abastecimiento de su principal materia prima, el eucalipto, a la división industrial y gestionar las 25.788 ha de terreno forestado.
- Mantener un sistema de silvopastoreo en sus plantaciones sudamericanas integrado en la actividad forestal, combinando el rendimiento de las explotaciones y el respeto a la naturaleza.
- Consolidar el Plan de Mejora Genética y Silvícola y aplicar las mejores tecnologías con el fin de conseguir la mayor calidad de madera, y la integración de la explotación forestal con la fauna.
- Venta en los mercados locales.

Industrial

En 2020, la filial Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S. A. U., ha culminado con éxito, a pesar de la situación económico sanitaria, el proyecto de modernización y ampliación de su instalación de producción de celulosa, cuya puesta en marcha ha tenido lugar en el tercer trimestre del año. Ello ha supuesto la implantación de nuevas MTD (Mejores Tecnologías Disponibles) y el uso de procesos más eficientes y medioambientalmente sostenibles. Así como la ampliación de su capacidad por encima de las 240.000 toneladas.

- La estrategia se centrará en optimizar su rendimiento con el objetivo de producir fibra corta de celulosa de alta calidad, tanto para nuestra fábrica de papel como para la venta a terceros.

Comercial

Continuar con la política de ampliación del mercado de especialidades y producto tradicional tanto en España como en el exterior, ofreciendo productos de mayor proyección y valor añadido.

- Ampliación del mercado de especialidades con el objetivo de alcanzar el 30% del total de las ventas de papel y consolidar nuestra posición en los mercados tradicionales.
- Venta de fibra corta de celulosa (*Bleached eucalyptus kraft pulp*)

Integración de la RSC en la estrategia y en la gestión del Grupo Iberpapel

Composición de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa

▶ Don Jesús Alberdi Areizaga	Presidente
▶ Don Néstor Basterra Larroude	Vocal
▶ Doña Rosa María Sanz García	Vocal

La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa asiste al Consejo en la supervisión de la estrategia de RSC, está compuesta por tres miembros del Consejo de Administración, dos Consejeros independientes y el Vicepresidente del Grupo, estando presidido por un Consejero independiente, Don Jesús Alberdi Areizaga. La renovación, reelección y cese de los miembros de la Comisión corresponderá al Consejo de Administración.

Como parte del gobierno de Responsabilidad Social Corporativa, esta comisión se ha fijado como objetivos promover, entre otros aspectos, el desarrollo de la actividad principal del Grupo de forma responsable, situando a las personas en el centro de su propósito; maximizar la creación de valor sostenible y compartido para sus accionistas, para los demás grupos de interés y el conjunto de la sociedad en la que opera; y gestionar de forma responsable los riesgos y las oportunidades derivados de la evolución del entorno, así como maximizar los impactos positivos de su actividad en los distintos territorios en los que opera y prevenir y mitigar, en la medida de lo posible, los posibles impactos negativos derivados de su actividad.

Para conocer las competencias y la actividad en 2020, por favor diríjase al Informe de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa de Iberpapel Gestión, S.A. Ejercicio 2020, que encontrará en la página web del Grupo en la sección de Gobierno corporativo.

Esta comisión se ha reunido en 2020 un total de cuatro veces, con el objetivo de impulsar y orientar la actuación de Iberpapel en materia de Responsabilidad Social Corporativa e informar sobre el actual estado en esta materia al Consejo de Administración.

La Política de Responsabilidad Social Corporativa, aprobada por el Consejo de Administración en 2018, emerge como el punto de referencia a través del cual se contribuya a definir e impulsar comportamientos que permitan generar valor en el marco de una cultura de responsabilidad social que se traduzca en el desarrollo responsable en todas las entidades que integran el Grupo.

Adicionalmente, dispone de otras políticas donde formaliza sus compromisos relacionados con aspectos clave en materia de desempeño financiero y no financiero, tales como la Política de Anticorrupción en aspectos de cumplimiento, la Política de Diversidad del Consejo de Administración, entorno a los aspectos sociales, o la Política de Cambio Climático en cuanto a compromisos ambientales.

En esta última, se reconoce el impacto que supone el calentamiento global tanto para la sociedad como para el negocio, así como los campos de actuación. Esta política se ha integrado plenamente en la visión estratégica del Grupo, como medio de creación de valor para sus grupos de interés a la vez que contribuye a la sostenibilidad del propio negocio.

Este plan da prioridad a una serie de cuestiones que Iberpapel considera estratégicas, entre las que se encuentran la eficiencia energética, el aprovechamiento energético de la biomasa y la absorción de CO₂ por sus plantaciones.

En los próximos ejercicios seguiremos implementando planes que desarrollen las políticas existentes y que ayuden a inculcar estas no solo en la cultura de la empresa, sino también en el rumbo estratégico.

Para conocer en mayor detalle nuestro enfoque de gestión de la RSC y los compromisos que hemos establecido en esta materia, por favor diríjase al capítulo 4 de este Informe.

Perspectivas de futuro

Iberpapel afronta los nuevos retos del mercado desde una posición privilegiada, ya que la compañía ha sabido adaptarse a las necesidades del mercado gracias a su estrategia y a las ventajas competitivas de su modelo de negocio.

Por otro lado, el grupo realizó durante el periodo 2017-2020 una inversión del orden de 80 millones de euros con el objetivo de aumentar la capacidad de producción y modernizar su planta de celulosa.



3.4 Inversión e innovación en el Grupo Iberpapel

[203-1]

Una historia de inversión e innovación continua

Último caso de éxito

Puesta en marcha de la ampliación y modernización de la planta de celulosa (2017-2020) que entró en funcionamiento en el tercer trimestre de 2020.

► Inversión de la primera fase al 31/12/2020:

80 millones €

En Iberpapel creemos que la clave para asegurar el crecimiento sostenible es apostar por la mejora continua de procesos, invirtiendo en aquellas actividades que mejoren nuestra competitividad con el objetivo de desarrollar nuestra actividad de forma eficiente, integrada y orientada a la generación de valor de nuestros grupos de interés.

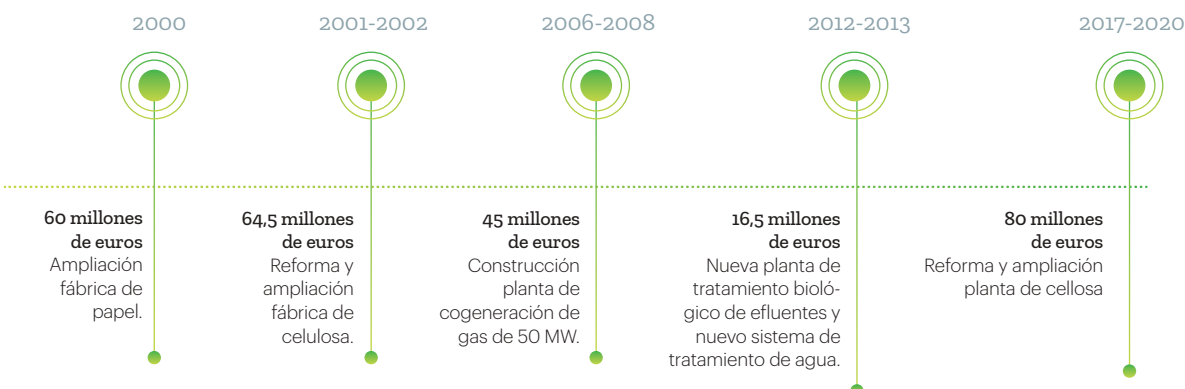
En el periodo 2000-2020 el Grupo ha invertido más de 384 millones de euros. A lo largo de este periodo, las inversiones más significativas en la División Industrial han sido la ampliación de la capacidad de producción de papel, arrancando en el año 2000 una nueva máquina de papel, la ampliación de la fábrica de celulosa en 2002, la construcción de una planta de cogeneración de gas de 50 MWh en 2008 y la modernización de la planta de celulosa en 2020.

Esta significativa inversión en la mejora de la unidad productiva, sin duda repercutirá de forma muy positiva tanto en la calidad de nuestro papel, como en la competitividad de nuestros productos.

En lo que a innovación se refiere, señalar la diversificación del producto tradicional realizada en los últimos años por la División Comercial, lanzando nuevos productos, entre los que destacan principalmente: Zicubag (Papel para bolsas, con alta resistencia mecánica), Zicubag GR (Papel antigrasa) Zicuflex (Papel para embalaje) y Vellum SC (frontal para etiquetas).

En la División Forestal destaca la inversión de 10 millones de euros en 2010 destinados a la adquisición de nuevas parcelas forestales con el objetivo de posicionarse en el sureste uruguayo.

PRINCIPALES MEJORAS REALIZADAS ENTRE 2000-2020



En un contexto de constante cambio, Iberpapel ha sabido adaptarse y aprovechar su potencial para llevar a cabo proyectos de gran envergadura, que fortalezcan su competitividad en los próximos años.

Una apuesta decidida por el futuro

La importante inversión, de más de 400 millones de euros, realizada por Iberpapel en los últimos años, nos ha permitido posicionarnos en un nivel de eficiencia y competitividad óptimo para defendernos en los momentos de gran dificultad, como ha sido el año 2020 por causa del COVID-19, y así mismo ha supuesto la implantación de nuevas MTD (Mejores Tecnologías Disponibles) y el uso de procesos más eficientes y medioambientalmente sostenibles.

● Inversión realizada



Al 31 de diciembre del 2020 Grupo Iberpapel tenía un efectivo de 33 millones de euros.



Caso de éxito 2020.

Modernización de la planta de celulosa de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga

Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga S.A. ha realizado una modificación de su planta de fabricación de celulosa con el fin de modernizar sus instalaciones e incrementar la capacidad de producción de pasta kraft blanqueada de eucalipto hasta las 240.000 toneladas/año.

Se han incorporado nuevas mejores tecnologías disponibles (MTD) recogidas en el documento BREF para la producción de pasta, papel y cartón, redactado a partir de la Directiva de emisiones industriales 2010/75/EU.

ALCANCE TECNOLÓGICO DE LA MODIFICACIÓN REALIZADA

La modificación realizada ha afectado a la práctica totalidad de las instalaciones de la planta de celulosa aunque, por su relevancia, la principal modificación ha sido la sustitución del antiguo digestor en continuo que veníamos utilizando hasta la fecha, por un nuevo digestor de última generación adaptado a la producción de la celulosa kraft de fibra corta de alta calidad que necesitan nuestras máquinas de papel.

Además, se han llevado a cabo modificaciones en la planta de depuración y lavado, en la caldera de recuperación de licor negro y en la planta de caustificación.

Principales modificaciones realizadas:

Línea de fibra

- Digestor nuevo:
 - Nuevo tanque de descarga, *blow tank*.
 - Sistema de “vapor *reboiler*” para reducción de gases olorosos.
 - > Deslignificación por oxígeno.
 - > Reforma de la planta de depuración y lavado.
 - > Filtro de lavado y prensa espesadora para fabricación de papel sin blanquear.
 - Elementos y equipos auxiliares necesarios para el correcto funcionamiento de las instalaciones como tuberías y bombas de circulación, instalación eléctrica, centro de transformación y control de motores, CCM, equipos de instrumentación y control.
 - Nuevo sistema de control distribuido DCS.
 - Potenciación y mejora del sistema de eliminación de los gases olorosos, con aumento de puntos de recuperación y capacidad del sistema de tratamiento.

Línea de recuperación

- Reforma de planta de evaporación
- Reforma de caldera de recuperación
- Reforma de planta de caustificación



EFFECTOS AMBIENTALES DERIVADOS DE LA REFORMA

En la reforma de la planta de celulosa se han aplicado los últimos desarrollos tecnológicos y las mejores tecnologías disponibles (MTD) aplicables a la fabricación de celulosa. Estas técnicas son aprobadas por la Comisión Europea y son aplicables a todas las instalaciones de Europa.

Como consecuencia de la reforma de la fábrica de celulosa se ha conseguido aumentar la eficiencia en el consumo de madera y en el consumo de productos químicos. También ha mejorado la calidad de la celulosa producida.

PGZ tiene implantado un amplio sistema de recogida y tratamiento de las emisiones difusas asociadas al olor característico de las plantas Kraft. Este sistema reduce considerablemente el impacto oloroso en el entorno, en comparación con otras plantas europeas.

Se ha aprovechado la modernización de la de la planta de celulosa para realizar nuevas actuaciones de mejora en el aspecto medioambiental. Además, la reducción de la emisión de olor asociada al proceso ha sido vector principal en la fase de diseño e ingeniería de las nuevas instalaciones.

En el año de la pandemia del Coronavirus, PGZ ha llevado a cabo con éxito la ambiciosa renovación de las instalaciones que se había planteado. Zicuñaga dispone ahora de una moderna y eficiente fábrica de celulosa. Ello ha sido posible gracias a la implicación de todos los estamentos de la empresa y a la colaboración de las muy numerosas empresas que han participado en el proyecto.

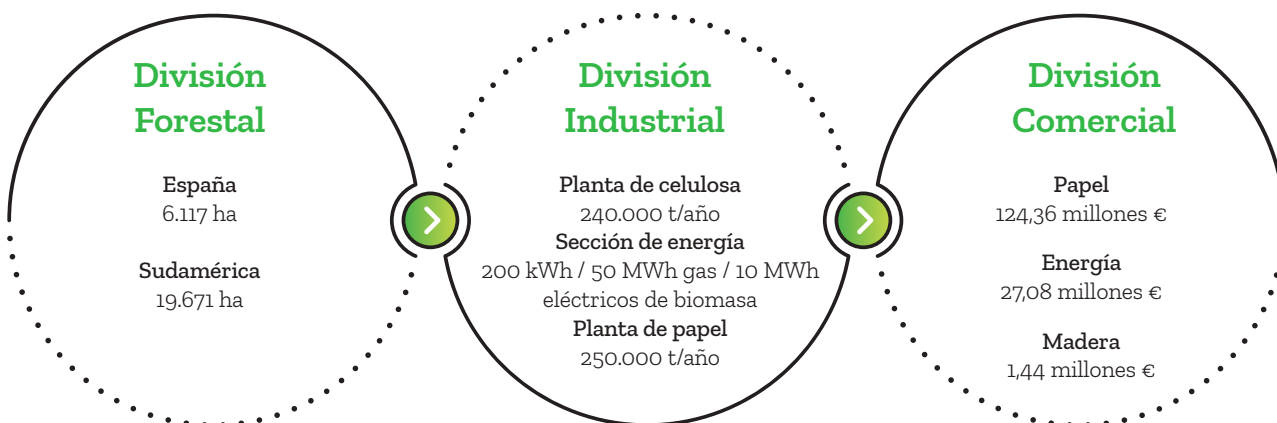


3.5 El negocio del Grupo Iberpapel

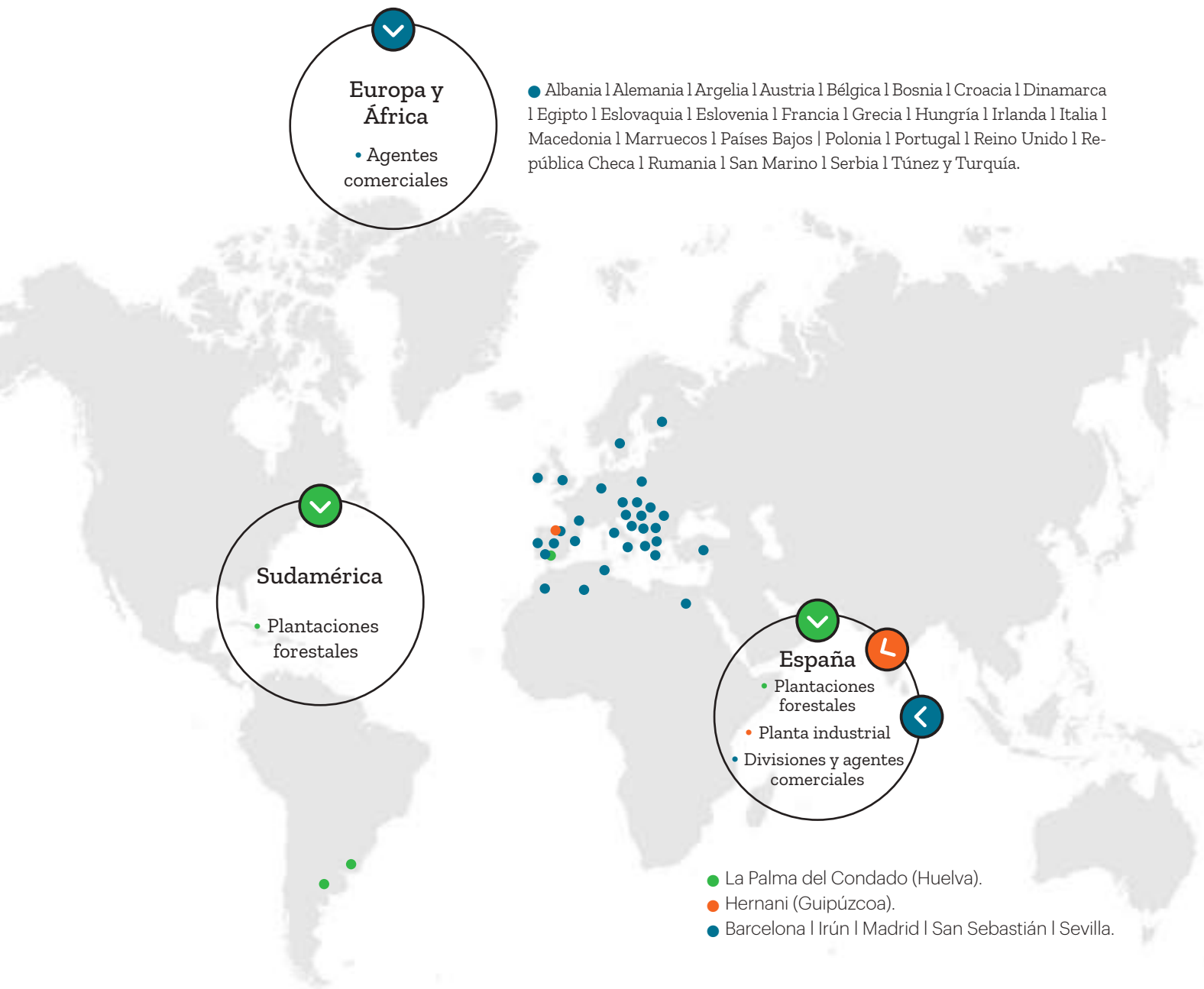
[102-2, 102-4, 102-6]

La estructura de negocio

El Grupo cuenta con más de 80 años de historia y de experiencia en el sector papelero. Dispone de un modelo de producción integrado constituido por tres divisiones que abarcan toda la cadena de valor del papel, desde el origen (División Forestal) hasta su puesta en el mercado (División Comercial), pasando por los procesos de transformación de la materia prima (División Industrial). De este modo, se maximiza la generación de valor y se generan sinergias entre las distintas divisiones con el objetivo de fortalecer la competitividad.



SÓLIDA PRESENCIA INTERNACIONAL A TRAVÉS DE NUESTRAS TRES DIVISIONES:



- **Argentina:** repoblamiento, aprovechamiento forestal y comercialización de madera en Colón.
- **Uruguay:** repoblamiento, aprovechamiento forestal y comercialización de madera en Paysandú y Montevideo.

- Actividad forestal
- Actividad industrial
- Actividad comercial

SÓLIDA PRESENCIA INTERNACIONAL A TRAVÉS DE NUESTRAS TRES DIVISIONES:

1935-1941

El 24 de octubre de 1935 se constituye Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. Aunque fundada en 1935, su actividad no se inició hasta el año 1941, con la fabricación de papel celofán.

1947

Instalación de una máquina de papel de 2,20 metros de ancho, con una capacidad de producción de 2.000 toneladas/año.

1958

Instalación de una segunda máquina de papel y dos lejiadoras estáticas de 75 m³ para cocer madera, alcanzando una producción anual de 14.000 t/año de celulosa

1971

Puesta en marcha de una nueva instalación de celulosa y se modernizan las máquinas de papel, llegando a una capacidad de producción de 35.000 t/año de papel.

1975

Inicio del Proyecto Forestal en Huelva.

1978

Cierre de la fábrica de celofán y se reconvierte al personal, incorporándolo a la fabricación de papel, sin ningún expediente de regulación de empleo.

1979

Puesta en marcha de una nueva máquina de papel, desmontándose la antigua máquina nº 2. Esto supuso la ampliación y optimización de la fábrica de celulosa y el consiguiente aumento de la producción año tras año.

1988

Inicio del proyecto forestal en Argentina y Uruguay.

1997

21/07/1997 Constitución de Iberpapel Gestión, S.A.

28/11/1997 La Sociedad comienza su trayectoria en Bolsa.

2000

Puesta en marcha de la máquina de papel nº 4, que supuso un aumento del 250% de la capacidad de producción de papel.

2003

Ampliación de la planta de celulosa, en más de un 90% de su capacidad.

2008

Puesta en marcha de la Planta de cogeneración 50MW con una inversión de 45 millones de euros.

2011

El Grupo inicia la construcción de una nueva planta de depuración biológica y su correspondiente emisario, con una inversión de 16,4 millones de €.

2013

El Grupo inicia la construcción de una nueva planta de depuración biológica y su correspondiente emisario, con una inversión de 16,4 millones de €.

2015

Aumento de la producción de celulosa en la planta de Hernani, y una positiva evolución del área forestal.

2017

Nuestra sólida estructura financiera nos permite lanzar el Proyecto Hernani, clave para el crecimiento del Grupo.

2018

Inicio de una nueva etapa de crecimiento.

2019

Ejecución Primera fase "Proyecto Hernani": reforma y modernización de la planta de celulosa.

2020

Finalización de la ampliación y reforma de la planta de celulosa a pesar de la crisis económica y sanitaria de la COVID 19.

3.5.1

División Forestal

[103-2, 103-3, 304-2]

“Las masas forestales actúan de sumideros de carbono, absorbiendo 2.000 millones de toneladas de CO₂ cada año”²

ODS 15



Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de modo sostenible los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

LA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE: UN FACTOR CLAVE

La gestión forestal está orientada a alcanzar el máximo rendimiento de las explotaciones bajo los más exigentes criterios de sostenibilidad.

En la última década, el interés mostrado en la protección y gestión de las masas forestales ha aumentado debido a la mayor conciencia sobre su función en el ciclo mundial del carbono, y los beneficios directos e indirectos que este activo proporciona a la sociedad. Por ello, todos los agentes están dirigiendo sus esfuerzos hacia la gestión forestal sostenible, es decir, la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques del mundo.

Estos esfuerzos quedaron reflejados en el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, aprobado por 195 países el 11 de diciembre de 2015, reconociendo formalmente la función decisiva que desempeñan los bosques y árboles para determinar la acumulación de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera y promoviendo su gestión sostenible, favoreciendo la conservación forestal y evitando la deforestación. Dentro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) aprobados en 2015 se incluye, la gestión forestal sostenible en el Objetivo 15: vida de ecosistemas terrestres, estableciendo un total de 12 metas específicas para 2030.

“Los bosques son parte integrante del desarrollo sostenible del planeta, debido a los beneficios económicos, socioculturales y ambientales que proporcionan, ya que desempeñan una función esencial en el ciclo del agua, la conservación de los suelos, la fijación de carbono y la protección de los hábitats. Su gestión sostenible es crucial para lograr una agricultura sostenible y alcanzar la seguridad alimentaria”².

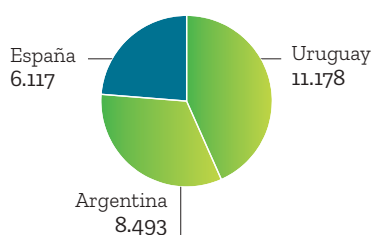
Los bosques y los árboles respaldan la agricultura sostenible debido a que, entre otras cosas, estabilizan los suelos y el clima, regulan los flujos de agua y proporcionan sombra, refugio y un hábitat a los polinizadores y los depredadores naturales de plagas agrícolas. Cuando se integran en los territorios agrícolas, los bosques y los árboles permiten aumentar la productividad de la agricultura. También ayudan a proporcionar seguridad alimentaria a cientos de millones de personas, para quienes constituyen importantes fuentes de alimentos, energía e ingresos durante épocas difíciles. Reconocer estas compensaciones recíprocas y encontrar un equilibrio entre ellas permitirá a los encargados de formular las políticas, orientar mejor los recursos para poder acelerar los logros en todo el ámbito de la Agenda 2030.

En el informe del Estado de los bosques se explica que la deforestación, principalmente debida a la conversión de la tierra forestal en tierra agrícola y ganadera, amenaza no solo a los sectores que se benefician en algún aspecto de la comunidad forestal, sino que afecta gravemente a la variedad de vida del planeta. Los cambios de uso de la tierra aumentan la pérdida de hábitats, la erosión del suelo, la reducción de las fuentes de agua limpia y la liberación de carbono a la atmósfera, por lo que encontrar la fórmula de aumentar la producción agrícola para mejorar la seguridad alimentaria sin reducir la superficie forestal es uno de los grandes retos de nuestro tiempo.

²Fuente: El estado de los bosques del mundo 2018, FAO



Distribución patrimonio forestal 2020 (hectáreas/país)



LA DIVISIÓN FORESTAL EN DETALLE

En la actualidad, poseemos un patrimonio forestal total de 25.788 hectáreas, de las cuales, 19.671 se encuentran en Sudamérica, representando el 76% de nuestro patrimonio forestal total. A finales de 2020, el patrimonio forestal se distribuía como se indica en la figura siguiente.

Nuestro Grupo trabaja, principalmente, con *Eucalyptus globulus ssp globulus Labill*, Eucalipto blanco, de procedencia ibérica. La madera se adquiere a productores de la cornisa Cantábrica y Portugal. El mercado europeo de madera se caracteriza por ser deficitario y volátil, por lo que disponer de reservas de madera propia nos proporciona una ventaja competitiva, ya que nos protege frente a las posibles tensiones de oferta y demanda que dificultan el aprovisionamiento de esta materia prima básica, y frente a las variaciones cíclicas de los precios en la península ibérica.

En Iberpapel somos conscientes de la vital importancia que tiene la gestión forestal sostenible en nuestra industria, ya que la madera es nuestra materia prima esencial para la fabricación del papel. Los criterios de sostenibilidad que seguimos tienen como objetivo garantizar el crecimiento y la persistencia de las masas forestales y de sus valores asociados, promovemos de forma continua y permanente la optimización de los procesos productivos en armonía con la conservación del medio ambiente. En línea con esta filosofía, la empresa ha establecido las siguientes pautas de actuación en la gestión forestal:

- Incorporación paulatina de semillas de las mejores procedencias y selección de árboles superiores.
- Preparación del terreno priorizando la conservación del suelo, utilizando las mejores técnicas conservacionistas.
- Implantación de sistemas silvopastoriles, integrando el uso anterior de los suelos, tradicionalmente ganaderos, en los proyectos forestales.
- Recuperación de la capacidad productiva de los suelos mediante implantación de praderas y su mejora permanente con especies forrajeras, control de malezas y estabilización de cárcavas y erosiones producidas por el agua de lluvia.
- Compromiso de reducción de uso de agroquímicos.

Nuestro sistema productivo forestal ha merecido el reconocimiento de los organismos gubernamentales uruguayos, contando con la aprobación de los proyectos forestales presentados y categorizándolos, en su mayoría, como "Bosques Protectores Artificiales" por sus beneficios sociales, ambientales y económicos. La última finca que ha obtenido este reconocimiento ha sido "El Flaco", a finales de 2014.

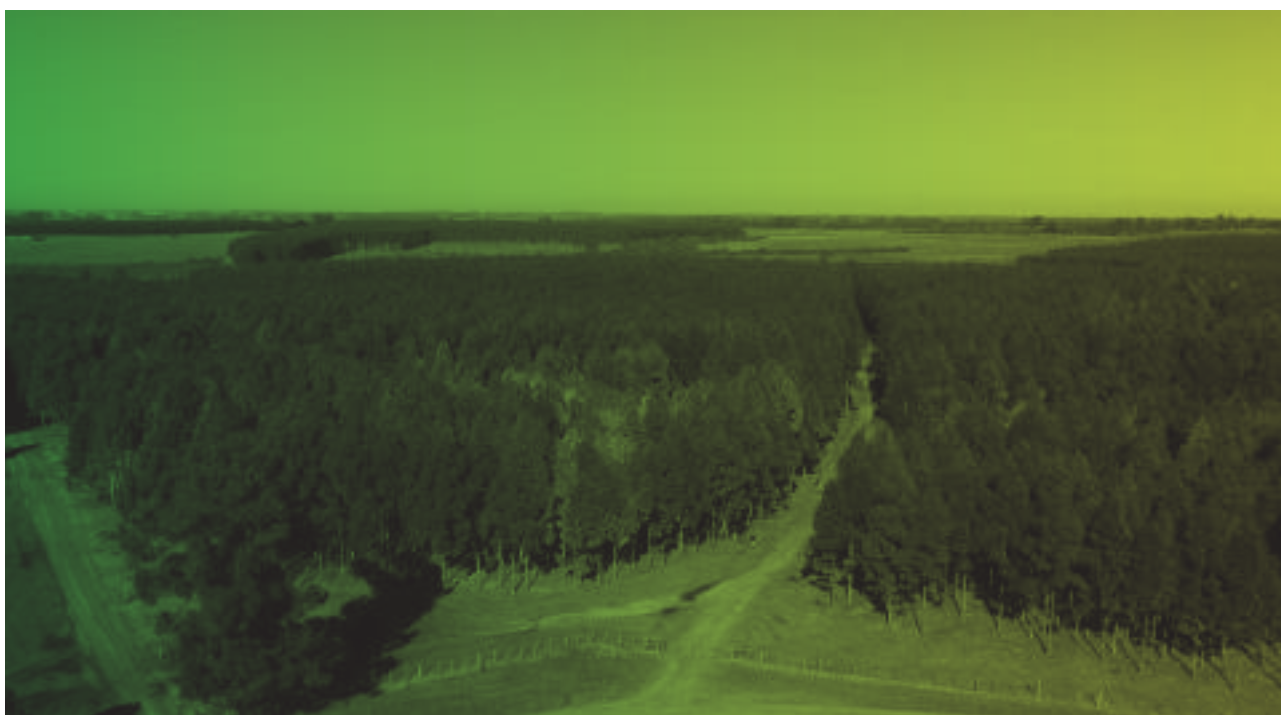
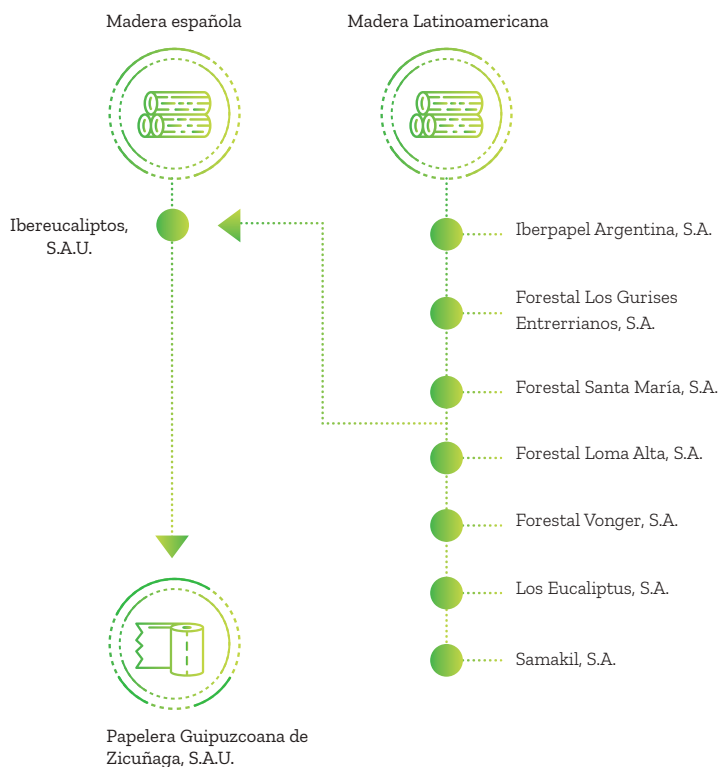
América Latina se encuentra a la cabeza de las áreas en desarrollo en cuanto a la promoción de la inversión privada en los bosques. La elevada proporción de bosques de propiedad privada en la región es uno de los factores que han impulsado esta tendencia. Estos países también han sido pioneros en la utilización de instrumentos fiscales, en particular, los pagos por servicios ambientales (o de los ecosistemas), diseñados para alentar una gestión ambiental más adecuada.

Otras estrategias utilizadas en el área incluyen el establecimiento de fondos forestales nacionales específicos y la promoción de nuevas alianzas a través de enfoques de cartera destinados a recabar fondos. Asimismo, Argentina y

Uruguay, como países del cono sur, están muy bien posicionados para disfrutar de las ventajas que proporciona ser productores de madera a un menor coste, en comparación con los productores tradicionales del hemisferio norte. La superficie de bosques implantados tanto en Uruguay como Argentina es alrededor de 1,2 millones de hectáreas. En Argentina concentradas principalmente en las provincias de Misiones, Corrientes y Entre Ríos. En Uruguay se distribuyen a partes iguales entre las zonas norte, litoral oeste, centro, noreste y sudeste.

Con la finalidad de reducir el grado de dependencia del suministro de recursos forestales de la península Ibérica y para aumentar el autoabastecimiento, Iberpapel diseñó un plan de expansión en Sudamérica. En el año 1988 se adquiere la primera finca en Argentina y un año después, en Uruguay, iniciando así nuestra actividad forestal en Latinoamérica.

ESTRUCTURA DE LA DIVISIÓN FORESTAL



Principales inversiones del Grupo Iberpapel

España

- **1975:** Comienza el proyecto de adquisición de patrimonio en Huelva, con la compra de 264 ha. repartidas en dos fincas El Naranjal y Sierra del Águila.
- **1975-1980:** Durante estos primeros cinco años se adquieren 3.554 ha, distribuidas en 26 fincas en la provincia de Huelva, repartidas por la zona de la Sierras de Aracena y el Andévalo.
- **1982-1983:** Se adquieren tres fincas más en la zona de la Sierra de Aracena, con un total de 599 ha.
- **1983-1984:** Se adquieren dos importantes fincas linderas, en la zona de la campiña de Huelva. Se estabiliza el patrimonio en 6.117 ha en España.
- **2004:** Se forma juntamente con varios propietarios, la Asociación de Productores Onubenses de Madera (APOM), dando cobertura a los productores de madera. Esta asociación con vocación forestal ha dado paso al resto de producciones de las fincas, siendo actualmente una asociación de propietarios de montes.
- **2013:** El manejo forestal del total del patrimonio es certificado bajo la norma FSC con código de registro de certificación GFA-FM/COC-002538-C.

Latinoamérica

- **1988-1989:** Adquisición de tierras forestales en Departamentos de Colón y Concepción de Uruguay, Entre Ríos, R. Argentina y Departamento de Paysandú, R. Oriental del Uruguay.
- **2005:** Inicio de posicionamiento estratégico en el sureste uruguayo.
- **2007:** Los Eucaliptus, S. A. obtiene la autorización genérica del gobierno para ser propietario de terrenos forestales en Uruguay.
- **2008:** Los Eucaliptus S.A. obtiene la certificación de manejo forestal de su patrimonio por la norma FSC®.
- **2010:** Se llega a las 10.000 hectáreas en el sureste uruguayo en los departamentos de Canelones, Lavalleja y Maldonado.
- **2013:** Comienza en Argentina la implantación de especies de eucaliptos con destinos a madera sólida.
- **2014:** Inicio de la comercialización de madera desde el sur de Uruguay.
- **2016:** Los Eucaliptus S.A. firma un convenio para la construcción de un puente que permitirá el transporte de mercancías por la zona, en el departamento de Canelones.
- **2018:** Los Eucaliptus S.A. obtiene la renovación de la certificación de manejo forestal de su patrimonio por la norma FSC®.
- **2019:** El patrimonio forestal en Argentina obtiene la certificación UY20/81841041 por PEFC/CERFOAR.
- **2020:** Los Eucaliptus S.A. comienza con la comercialización de los bonos de carbono.

Superficie forestal en Uruguay y Argentina:
http://www.spf.com.uy/forestacion/zonas_forestadas/#

Aspectos clave del plan de mejora genética y silvícola

- ▶ Aplicación de las mejores tecnologías para conseguir la mayor calidad de la madera y la integración de la explotación forestal con los sistemas naturales.
- ▶ Selección de árboles superiores.
- ▶ Optimización del uso del suelo mediante la plantación de las especies más adecuadas.
- ▶ Incorporación de nuevas especies de eucalipto con diferentes propiedades madereras.

A) Nuestro Plan de mejora selvícola

Se inició en el año 1994, con el objetivo de aplicar las mejores tecnologías para conseguir la mayor calidad de la madera y la integración de la explotación forestal con la protección de los sistemas naturales, permitiendo y fomentando el silvopastoreo. Su ejecución ha permitido una mejora sustancial del volumen y la calidad morfológica de la madera obtenida.

El plan comenzó con la selección de árboles superiores de *Eucalyptus globulus*, obtenidos de diferentes procedencias y con características diversas. Estos árboles tienen una gran adaptabilidad y una rusticidad natural que presenta, como principal ventaja, una mayor productividad por unidad y superficie.

La estrategia pasa por reforestar las zonas más aptas con estos árboles superiores y árboles procedentes de semillas seleccionadas. Mientras que las zonas menos aptas se plantan con otras especies de eucalipto más adecuadas, optimizando así el uso del suelo. En ambos casos se aplican las mejores técnicas silvícolas con el objetivo de obtener la mayor produc-

tividad por unidad de superficie e incrementar la producción de madera de forma sostenible.

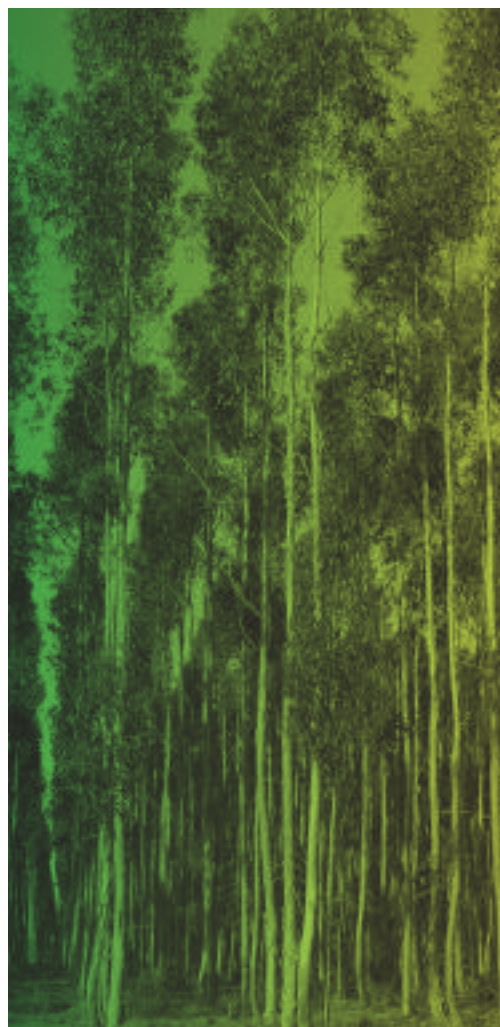
Fijados los criterios generales de actuación, los planes se adecuan a las áreas en las que estamos implantados.

En Argentina, se diversificó el negocio forestal incorporando nuevas especies de eucaliptos con otras propiedades madereras, además de celulósicas, como es el *Eucalyptus Grandis Hill ex Maiden – Eucalipto Grandis*.

En 2005, en Uruguay se inició un proyecto de reforestación consistente en la plantación de bosques de *Eucalipto Globulus* sobre suelos con una erosión muy severa y manteniendo simultáneamente una actividad pastoril. Las forestaciones en las que se desarrolló este proyecto se localizaron en los departamentos de Canelones, Maldonado y Lavalleja, suponiendo 4.691 hectáreas.

Este proyecto supone además la absorción en este país de emisiones de CO₂ en las masas forestales, que actúan como sumideros de los gases de efecto invernadero. Para calcular y monitorizar las absorciones de CO₂ generadas con este proyecto, previamente desarrollamos una metodología específica aprobada por Naciones Unidas denominada AR-ACM0001 (*Afforestation and Reforestation of Degraded Land*), que es aplicada en la actualidad a otros proyectos forestales situados no sólo en Uruguay, sino también en Brasil, Chile, China, India y la República Democrática del Congo, siendo la primera metodología consolidada aprobada para el sector forestal.

A través de este proyecto se contribuye a los ODS y al desarrollo sostenible de Uruguay logrando los siguientes beneficios medioambientales.



CERTIFICACIÓN DEL SECUESTRO DE CO₂ EN NUESTRAS PLANTACIONES URUGUAYAS SEGÚN EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL VCS

Beneficio Económico	Beneficio Medioambiental	Beneficio Social
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> <p>4.691 ha</p>	 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> <p>657.311 t CO₂ emisiones absorbidas</p>  <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> <p>Sistemas de gestión certificados FSC</p>	 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> <p>Compartir conocimiento con las comunidades locales</p>  <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> <p>71% plantilla contratada de la comunidad local</p>

Activos biológicos

Los activos biológicos de Iberpapel están compuestos por plantaciones de árboles, silvicultura. El Grupo agrupa sus activos biológicos en función de sus características físicas y geográficas considerando como unidad básica de agrupamiento de los bienes biológicos el "lote", es decir, el conjunto de activos biológicos asociados a una determinada parcela de terreno y con unas características físicas comunes.

En este sentido, entre las características físicas principales a la hora de definir los lotes se consideran la especie de activo biológico y el grado de madurez de este, ya que estos serán los parámetros que determinen de forma fundamental su valor.

Características fundamentales de los lotes

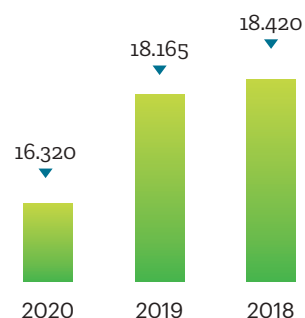
Como se establece en el inicio del apartado, para cada lote de activos biológicos se indica su localización geográfica y las propiedades físicas comunes que tiene. Las características principales son:

- **Especie:** la especie de Activo Biológico identifica a las diferentes familias de un grupo de activos biológicos (árboles).
- **Calidad:** característica que identifica las diferentes calidades de cada Especie (semilla, clon).
- **Incremento Medio Anual (IMA):** valor que establece el crecimiento de los activos biológicos de cada uno de los lotes para cada año, estimado por las mediciones y datos estadísticos del personal técnico.
- **Grado de madurez:** código que identifica el grado de transformación biológica en que se encuentran los Activos:
 - **No maduro:** son aquellos que no han alcanzado las condiciones de su cosecha o cuya transformación biológica haya sido poco significativa.
 - **Maduro:** son aquellos que han alcanzado las condiciones para su cosecha o recolección, o son capaces de sostener producción, cosechas o recolecciones de forma regular.
 - **Producto agrícola:** son aquellos productos resultantes del procesamiento o la recolección de los Activos Biológicos maduros.

ACTIVOS BIOLÓGICOS

(Miles de euros)	2020	2019	2018
No maduro	14.527	16.362	17.024
Maduro	1.793	1.803	1.396
Cierre del ejercicio	16.320	18.165	18.420

Activos biológicos al cierre del ejercicio
(miles de euros)



Para conocer en mayor detalle el proceso de determinación del inventario de activos biológicos, las características fundamentales de los lotes y la valoración de los lotes de activos biológicos, consultar el apartado "2.8. Activos biológicos" de las Cuentas Anuales de Iberpapel Gestión, S.A. disponibles en la página web de Iberpapel:

<http://www.iberpapel.es/accionista-e-inversores/informacion-economica-y-financiera>

3.5.2 División Industrial

Iberpapel se ha convertido en una referencia del sector de fabricación del papel de impresión y escritura gracias a su tecnología industrial y medioambiental, apoyada en el continuo esfuerzo inversor.

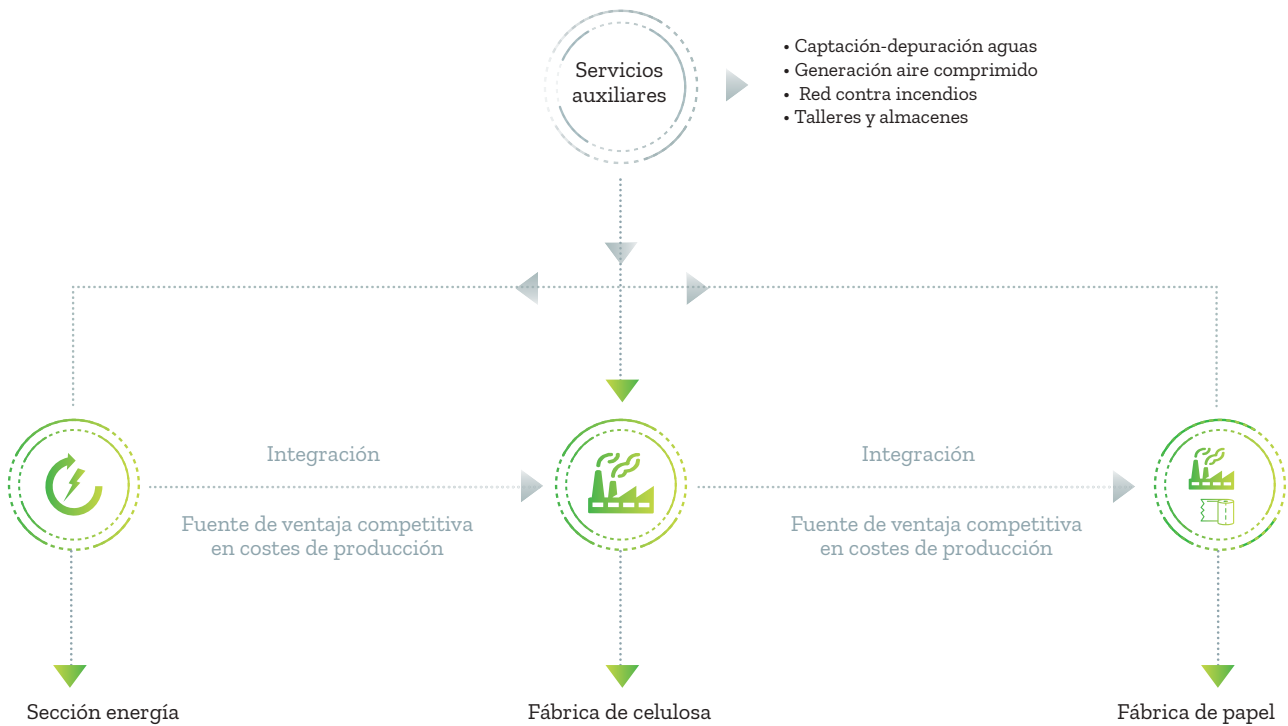
La División Industrial es la encargada de la transformación de las materias primas para obtener el producto final. Esta actividad se desarrolla en la factoría, unidad de producción, cuyas instalaciones se encuentran en la localidad guipuzcoana de Hernani. Es la división que emplea a la mayor parte de la plantilla y en la que se realizan nuestros proyectos de inversión más significativos.

La División Industrial, de un vistazo

La fábrica de Hernani, división industrial, se compone de dos plantas integradas, una de celulosa y otra de papel, de forma que casi la totalidad del papel se obtiene a partir de la celulosa fabricada en la misma planta, y una sección de energía.

- **Planta de celulosa:** partiendo de madera de eucalipto, se produce la pasta de celulosa necesaria para la fábrica de papel.
- **Fábrica de papel:** en ella se obtiene el producto final, papel de impresión y escritura.
- **Sección energía:** consiste en una planta de cogeneración de energía renovable y dos ciclos combinados de gas de alta eficiencia, los cuales producen la energía térmica necesaria para las plantas de papel y celulosa, y la energía eléctrica que se vierte a la red.

ESTRUCTURA DE PGZ (PAPELERA GUIPUZCOANA DE ZICUÑAGA)



FÁBRICA DE CELULOSA

La madera, siempre de eucalipto, llega a la fábrica en camiones ya descortezada. Directamente desde el camión, o en algunos casos desde pilas de almacenamiento, pasa a la sección de troceado donde se transforma en pequeñas astillas que se envían al digestor, para la cocción de la materia en continuo.

El digestor se alimenta de astillas junto con lejía NaOH (sosa cáustica) y Na₂S (sulfuro sódico). Una vez dentro se cuecen las astillas, sometiendo a la mezcla de madera y álcali a temperaturas de 150°C durante un determinado tiempo. El proceso es continuo, es decir, sin interrupción en la entrada de astillas y salida de madera cocida.

En el digestor, se separan las fibras o pasta y las lejías. El proceso de separación no es completo ya que la pasta contiene restos de lejía o licor negro, denominado así por contener cierta cantidad de materia (orgánica) de color negro procedente de la madera, lo que le confiere una viscosidad y color oscuro característico.

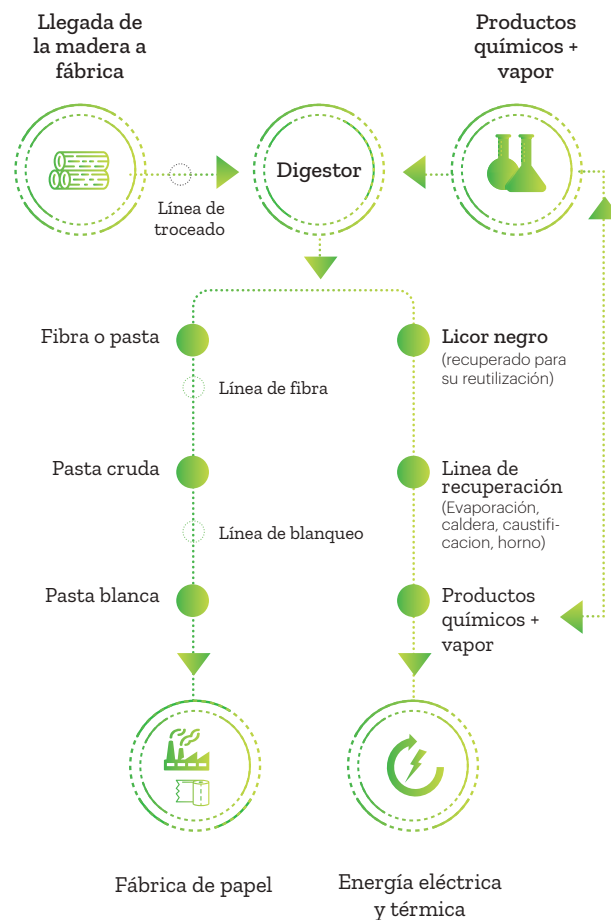
A partir de aquí, el proceso se divide en dos líneas, la de Fibra que trata la pasta y la de Recuperación que procesa el licor negro.

- **Fibra:** la madera cocida, es sometida a un proceso de tamizado grosero, para la separación de incocidos, así como a depuración y posterior lavado para retirar los restos de lejía. El producto obtenido se denomina pasta cruda y se almacena en un silo donde finaliza la fase de cocción. A continuación, la pasta cruda pasa a la planta de blanqueo donde, por medio de un proceso ECF (libre de cloro elemental), se eliminan los restos de ligninas de la celulosa, y tras someterse a una nueva depuración de elementos extraños, se obtiene pasta blanca apta para la fabricación de papel.
- **Lejías:** una vez concentradas en la planta de evaporación, pasan a la caldera de licor negro donde por la combustión de los restos orgánicos, que contienen fundamentalmente ligninas, se obtiene energía para calentar agua y producir vapor a alta presión. Por otra parte, se recupera la parte inorgánica del licor negro en forma de mineral fundido.

El vapor se turбина produciendo energía eléctrica para la entrega a la red, y a la salida de las turbinas se utiliza su energía térmica, tanto en las plantas de celulosa (para calentar la lejía y otras aplicaciones), como en las máquinas de papel para calentar los cilindros que secan la hoja.

El mineral fundido, que contiene principalmente Na₂CO₃ (carbonato sódico) y Na₂S (sulfuro sódico), sigue la línea de recuperación pasando a la planta de Caustificación, donde con adición de CaO (cal), se obtiene de nuevo la lejía necesaria para la cocción de la madera. A su vez el CaO se fabrica en el horno de cal a partir del CO₃Ca que es subproducto del proceso de recuperación.

ESQUEMA FÁBRICA DE CELULOSA

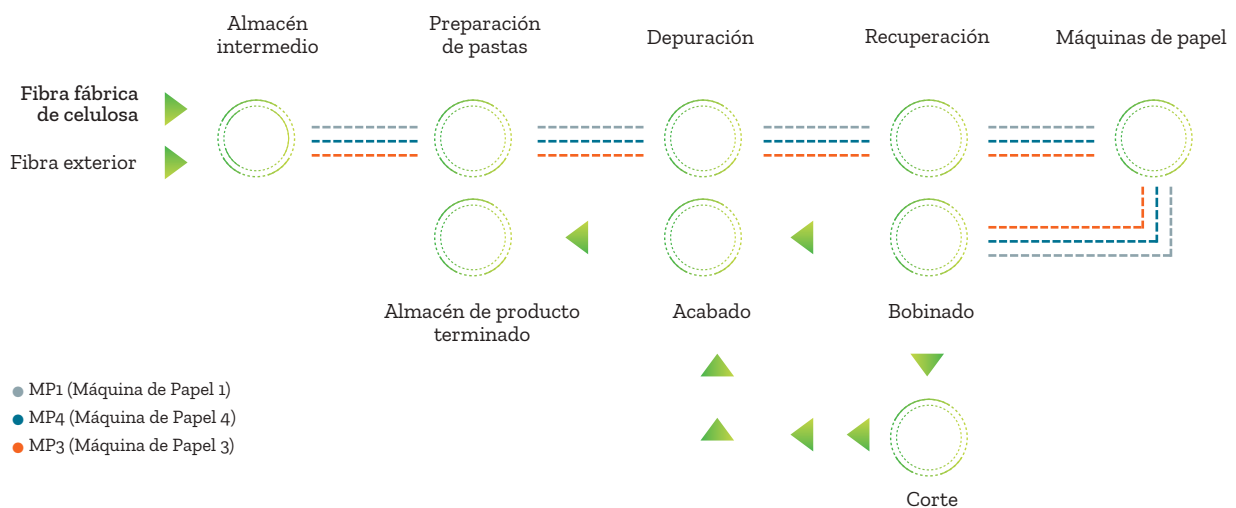


FÁBRICA DE PAPEL

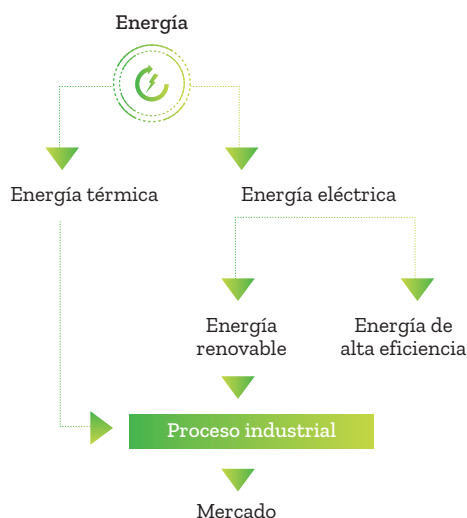
Está formada por tres líneas independientes, cada una de las cuales se compone de una sección de preparación y depuración de pastas, una sección de recuperación de fibras y agua, una máquina de papel y dos bobinadoras.

El hecho de disponer de tres líneas de fabricación independientes y doble línea de rebobinado en cada una de ellas, hace la producción muy flexible, condición necesaria para nuestro sistema de fabricación de "calidades" y "contra pedido", suponiendo una ventaja competitiva con respecto a otros fabricantes con producciones totales similares o superiores.

ESQUEMA FÁBRICA DE PAPEL



ESQUEMA SECCION ENERGÍA (COGENERACIONES)



SECCIÓN ENERGÍA

Está compuesta por una planta de cogeneración de energía renovable y dos ciclos combinados de alta eficiencia. Suministra la energía térmica (vapor) requerida en el proceso industrial, y produce energía eléctrica que se consume y sus excedentes se vierten a la red.

Está compuesta por:

- Caldera auxiliar o de potencia.
- Cogeneración de biomasa con turbina de vapor a contra presión de 20 MW eléctricos.
- Cogeneración de gas en ciclo combinado, con turbina de gas (12 MW), caldera de recuperación de gases y turbina de vapor (5 MW). Baja temporal.
- Cogeneración de gas en ciclo combinado, con turbina de gas (42,5 MW), caldera de recuperación de gases y turbina de vapor (7,5 MW).
- Turbina hidráulica de generación eléctrica (250 kW).

3-5-3 División Comercial

La división comercial es la encargada de gestionar la venta y distribución en el mercado de los productos.

En ella, hemos identificado una serie de factores clave de nuestras ventajas competitivas, donde la proximidad a los clientes y el profundo conocimiento de la competencia y del propio mercado son algunas de ellas:

Principales ventajas competitivas

- ▶ Fabricación bajo pedido, ofreciendo así un producto de máxima calidad a nuestros clientes y creando un proceso productivo eficiente.
- ▶ Cartera de clientes diversificada, mitigando así los riesgos de concentración en un área geográfica o grupo de clientes.
- ▶ Precios competitivos capaces de satisfacer las expectativas de los clientes.

- ▶ Rapidez en la toma de decisiones gracias a nuestra dirección comercial.
- ▶ Continua búsqueda de oportunidades de mercado, ofreciendo a nuestros clientes nuevos productos y adentrándonos en nuevos mercados.
- ▶ Atención personalizada a nuestros clientes.

- ▶ Conocimiento exhaustivo del negocio y de los clientes, prestando así un servicio de calidad y prolongando las relaciones comerciales.
- ▶ Proceso productivo flexible, debido a la integración de todas las etapas de este proceso.
- ▶ Fabricación de papel no estucado, somos líderes a nivel nacional.

ESTRATEGIA PRINCIPAL DE LA DIVISIÓN COMERCIAL: PUNTOS CLAVE

- Diversificación de la producción hacia segmentos que muestran un mayor crecimiento, en especial aquellos relacionados con el embalaje, las etiquetas, la alimentación y los sectores sanitarios.
- Diversificación de la cartera mediante la presencia en diferentes mercados, con ello minimizamos el riesgo de pérdida de clientes importantes, las situaciones coyunturales de un mercado específico, así como la posibilidad de ser fácilmente desplazados por la competencia.
- Adaptación a la demanda actual, ofreciendo una mayor gama de productos, buscando aquellos segmentos con mejores perspectivas de crecimiento, mercados con un valor añadido y nichos de mercado que proporcionen una mayor rentabilidad.
- Establecimiento y mantenimiento de relaciones comerciales a largo plazo con nuestros clientes.
- Fabricación de soportes para sus procesos industriales, prestándoles un servicio personalizado y brindándoles la confianza suficiente para convertirnos en sus proveedores principales.
- Contratación de pólizas de seguro de crédito que proporcionan cobertura a prácticamente la totalidad de nuestras ventas de papel.
- Venta mayoritaria en euros, evitando riesgos inherentes al tipo de cambio de divisas

GRUPO IBERPAPEL CUENTA CON AGENTES QUE CUBREN LOS SIGUIENTES PAÍSES: Albania, Alemania, Austria, Bélgica, Bosnia, Croacia, Dinamarca, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Macedonia, Marruecos, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, San Marino, Serbia, Túnez y Turquía

Somos un actor de referencia en los mercados tradicionales de impresión y escritura del sur de Europa.

Contamos con oficinas comerciales en San Sebastián, Irún, Madrid, Barcelona y Sevilla.

Trabajamos con representantes comerciales, que no se integran en la estructura societaria, en la mayoría de los países europeos, así como en el norte de África.

La sólida trayectoria de nuestra compañía papelera, de más de 80 años, invita a nuestros clientes a considerarnos como un proveedor de presente y futuro que inspira confianza.

Actualmente, seguimos apostando por la innovación y la continua búsqueda de nuevos productos con alto valor añadido, que amplíen, complementen y diversifiquen nuestra presencia en el mercado.



De esta manera durante el año 2020 el **20%** de las **ventas** lo fueron de **productos especiales** con el objetivo de llegar al **30%** en 2021

NUESTROS CLIENTES

Nuestra cartera de clientes está formada fundamentalmente por empresas en las que el papel representa su principal materia prima y con los que la compañía mantiene una relación firme y sólida basada en el largo plazo. La sólida trayectoria de la compañía papelera, de más de 80 años, invita a los clientes a considerarnos como un proveedor de presente y futuro que inspira confianza.

La fidelidad de la cartera de clientes y el desarrollo de una política comercial flexible nos permiten mantener una estructura de ventas diversificada. Además, la antigüedad y larga duración de las relaciones comerciales con ellos evidencia su satisfacción con la atención recibida, así como con la alta calidad de los productos que fabricamos. En este sentido, como garantía de calidad de los productos, contamos con las certificaciones ISO 9001 e ISO 14001, así como los certificados PEFC™ y FSC® y la recomendación alemana BfR XXXVI de ISEGA de aptitud para contacto con alimentos.

Adicionalmente, tenemos una gran presencia tanto a nivel nacional como internacional, contamos con clientes consolidados en España, Francia, Italia y Portugal, con los cuales aprovechamos la ventaja de la proximidad geográfica, pero también vendemos en otros países europeos y del Norte de África. Además, los nuevos productos de diferentes calidades se venden a nivel mundial y en la actualidad estamos presentes en los mercados asiático y latinoamericano.

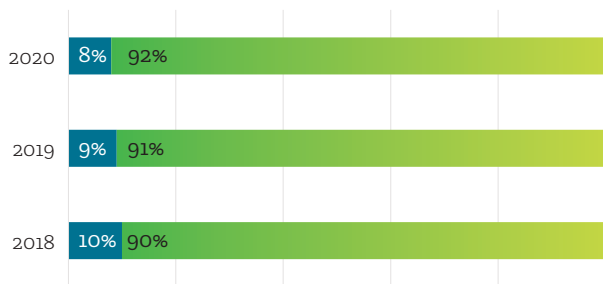
PRINCIPALES CLIENTES



LOS CLIENTES DE IBERPAPEL DE UN VISTAZO

- Menos de 5 años
- Más de 5 años

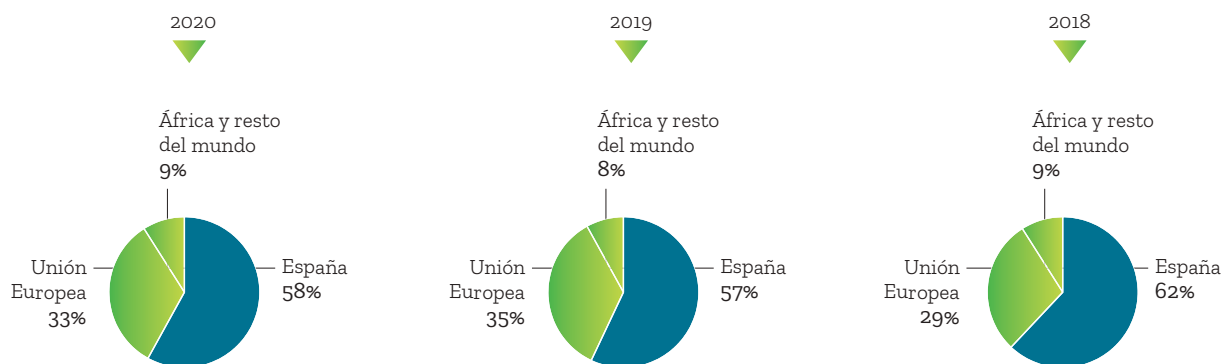
Antigüedad clientes nacionales



Antigüedad clientes internacionales



Distribución geográfica de la cifra de negocio



El 58% de las ventas de papel se concentra en España, mientras que el 33% corresponde a la Unión Europea y el 9% a África y resto del mundo.

Iberpapel ha consolidado los clientes de larga duración (más de 5 años), lo que genera una situación de estabilidad.

En el escenario nacional el 92% de los clientes son de larga duración.

En el plano internacional la consolidación de clientes de larga duración alcanza el 93%.



NUESTROS PRODUCTOS (PRODUCTO-TIPO DE PAPEL-GRAMAJE)

- > **BAKING PAPER:** soporte para papel siliconado para horno. **40-50 gr.**
- > **CARTULINAS:** papeles de alta blancura o de colores para carpetas, dosiers, etc. **100-210 gr.**
- > **COPYSTAR:** papel para reprografía multifunción de alta blancura. **80 gr.**
- > **COPYRIGHT:** papel para reprografía multifunción de alta blancura. **80 gr.**
- > **ECO+:** papel certificado PEFC para reprografía multifunción. **75-80 gr.**
- > **GO:** papel para reprografía multifunción de alta blancura extra. **80 gr.**
- > **LASER PREPRINT:** papel láser especial. **70-100 gr.**
- > **PAPEL SEDA:** papel muy fino utilizado como envoltorio en la industria textil o de productos de lujo. **25-30 gr.**
- > **PAPEL DE SUBLIMACIÓN:** papel utilizado como papel transfer o como protección en la industria textil. **30-50 gr.**
- > **PAPEL OFFSET Ko:** papel con alto volumen para edición, rollitos de sumadora y aplicaciones varias. **60-120 gr.**
- > **VELLUM SC:** frontal de etiquetas. **35-75 gr.**
- > **VELLUM TT:** frontal para etiquetas autoadhesivas destinadas a la impresión Termo-Transfer. **68-73 gr.**
- > **ZCOPY:** papel para reprografía multifunción de alta blancura. **75-80 gr.**
- > **ZICUBAG:** papel para bolsas. **60-130 gr.**
- > **ZICUBAG GR:** papel para embalaje con tratamiento antigrasa. **35-60 gr.**
- > **ZICUBAG GR SLIP EASY:** papel antigrasa con tratamiento slip easy para cápsulas de magdalenas, muffins, etc. **32 gr.**
- > **ZICUBARRIER:** papel con tratamiento barrera al agua y a las grasas. **50-70 gr.**
- > **ZICUFLEX:** papel para embalaje. **35-60 gr.**
- > **ZICUKRAFT:** papel kraft blanco con alta resistencia para mercados de construcción, complejos alimentarios, packaging, etc. **70-90 gr.**
- > **ZICULAX:** papel láser especial. **70-90 gr.**
- > **ZICUMAIL:** papel offet para sobres. Ensobrado automático y manual. **70-100 gr.**
- > **ZICUPHARMA:** papel para la impresión de prospectos parta la industria farmacéutica, acabado standard. **40-60 gr.**
- > **ZICUPHARMA HO:** papel para la impresión de prospectos para la industria farmacéutica con alta opacidad. **37-50 gr.**
- > **ZICUSET:** papel offset blanco edición e impresión. **50-140 gr.**
- > **ZICUSIL:** soporte para siliconado de bajo gramaje. **35-60 gr.**
- > **ZICUSIL SCK:** soporte para siliconar con tratamiento para optimizar el despegado de la etiqueta. **45-60 gr.**

PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

El Grupo confecciona un plan de ventas que consiste en una combinación de presupuestos de volúmenes de corto y largo plazo, realizado en base a nuestra experiencia y conocimiento del mercado, a las necesidades de los clientes y nuestras líneas estratégicas. Para la elaboración de los presupuestos, tomamos en consideración diversos factores, tales como cambios en las condiciones del mercado, así como aspectos de capacidad de producción, almacenamiento y desarrollo de nuevos productos.

Todo este proceso lo realizamos con la finalidad de alcanzar un uso eficiente de los recursos, desde la materia prima, a la energía, el espacio o el personal, lo que nos permite atender adecuadamente las necesidades de nuestra cartera de clientes.



DISTRIBUCIÓN

En el negocio de la industria papelera el proceso de distribución tiene un efecto muy significativo en el resultado obtenido. Es crucial, por tanto, lograr una óptima combinación de manejo de costes y eficiencia logística encaminada a lograr un servicio correcto adaptado a las necesidades de nuestros clientes. Por ello, siempre seleccionamos el medio de transporte más competitivo según el destino de la mercancía, prevaleciendo el transporte terrestre en las ventas nacionales.

Con referencia a la seguridad en el transporte, implicamos a todos los transportistas a los que exigimos que nos certifiquen que todos los vehículos y chóferes cumplen los requisitos legales. De igual manera, y cumpliendo con las obligaciones legales al respecto, comprometemos a las empresas de transporte en la seguridad de la mercancía recordando a los transportistas su responsabilidad en la sujeción de la carga y reservándonos nuestro derecho de supervisión de esta.

Nos aseguramos la capacidad de transporte y distribución contando con un importante grupo de transportistas para cada una de las zonas geográficas a las que realizamos los envíos. La correcta distribución del trabajo entre estas empresas de transporte es vital para la consecución de los objetivos de volumen y coste.







Nuestro Grupo, como consecuencia del proceso establecido de selección y evaluación de proveedores logísticos, contrata todas las actividades con empresas de primer orden a las que se les exige responsabilidad directa. Involucramos a los proveedores en la mejora continua con la meta de reducir el número de incidencias, objetivo directo de la compañía. Revisamos los vehículos de transporte previamente a ser cargados, rechazando aquellos que no cumplan con los requerimientos mínimos para el transporte del papel, puesto que la seguridad y la calidad son dos prioridades que se reflejan en todas nuestras actividades.

En el proceso de distribución es crucial lograr una óptima combinación de manejo de costes y eficiencia logística encaminada a lograr un servicio correcto adaptado a las necesidades de los clientes.

Involucramos a los proveedores en la mejora continua con la meta de reducir el número de incidencias, objetivo directo de la compañía.

DISTRIBUCIÓN DEL PAPEL POR MEDIO DE TRANSPORTE

(Producto acabado % sobre total)

Año	MERCADO NACIONAL			MERCADO EXPORTACIÓN		
						
2020	98,93%	-	1,07%	72,49%	7,30%	20,21%
2019	99,00%	-	1,00%	69,70%	7,40%	22,90%
2018	98,99%	-	1,01%	82,33%	4,63%	13,04%

3.6 Impacto y respuesta de Iberpapel a la COVID-19

Como una compañía socialmente responsable, en Iberpapel asumimos el deber y la responsabilidad de asegurar la salud de todos nuestros empleados y clientes a la vez que contribuimos a reducir el impacto económico que la COVID-19 ha supuesto.

Impacto y respuesta en el Grupo

Todas las actividades de Iberpapel, independientemente de la división y naturaleza, han sido consideradas esenciales, por lo que el Grupo ha continuado operando en un mercado complicado, con una clara contracción de la demanda durante el ejercicio.

A pesar de poder seguir desarrollando la actividad con las correspondientes medidas sanitarias necesarias para garantizar la salud de los empleados, el impacto de la pandemia de COVID-19 ha sido significativo en las distintas líneas de negocio en las que opera el Grupo.

Se ha producido un descenso de las ventas de papel del 28% respecto al ejercicio anterior como consecuencia de un decremento de las unidades físicas vendidas y de una reducción del precio medio de venta de papel.

Los niveles de producción de energía del Grupo se han reducido un 16% respecto al ejercicio anterior. Adicionalmente, los precios de venta han sido inferiores a los estimados debido a la fuerte contracción de la demanda que se produjo durante la primera fase de la pandemia.

A pesar de los anteriores efectos descritos, no se han producido incertidumbres significativas derivadas de la situación de excepcionalidad consecuencia de la COVID-19 en los negocios de papel y energía que puedan generar dudas sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, ni han surgido indicios

de que la pandemia haya afectado al desarrollo futuro de ambos negocios, no teniendo que reconocer deterioros en sus activos no corrientes motivados por dicha situación.

Impacto y respuesta con nuestras personas

Durante la pandemia, Iberpapel ha continuado trabajando como actividad esencial tras decretarse el estado de alarma, manteniendo en esta crisis económico-sanitaria las instalaciones en funcionamiento.

Con la finalidad de garantizar la seguridad y salud de las personas, se ha puesto en marcha un Protocolo General de Prevención frente a la COVID, cuyo ámbito de aplicación incluye todos los centros de trabajo y es de obligatoria aplicación por parte de toda la organización.

Este Protocolo, que ha sido objeto de difusión constante a toda la organización, ha incluido tanto medidas organizativas como medidas de higiene y salud entre las que se incluyen, entre otras, la distancia interpersonal y entre puestos de trabajo, el uso obligatorio de mascarilla por parte de todo el personal, medidas de higiene y desinfección personal y de los lugares, equipos y herramientas de trabajo, el control de temperatura corporal tanto al personal como a visitas, restricción de viajes y de reuniones presenciales, etc.

Adicionalmente, con motivo de la pandemia, Iberpapel se comprometió a no realizar ningún expediente de regulación temporal de empleo (ERTE).

Impacto y respuesta con nuestros clientes

El reconocimiento de nuestro sector como actividad económica esencial nos ha permitido garantizar el suministro de productos papeleros y energéticos a todos nuestros clientes, siempre de la manera más segura tanto para ellos como para nuestros emplead@s.

Adicionalmente, todos los servicios de atención al cliente y los servicios post-venta han seguido a pleno funcionamiento durante la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus y el estado de alarma decretado por el Gobierno, con el fin de que esta situación tuviera el menor impacto para todos nuestros grupos de interés.

En relación con los clientes, uno de los aspectos críticos de este ejercicio ha sido la evaluación del riesgo de crédito, dada la situación de falta de liquidez financiera que han sufrido muchas empresas. En este sentido, la práctica totalidad de las ventas de papel se encuentran cubiertas, a través de un seguro de crédito que cubre entre el 90% y 95% del saldo en caso de impago, y se han mantenido las políticas y procedimientos de evaluación crediticia y límites de riesgo otorgado, así como la gestión activa de cobro. Como consecuencia de las medidas y controles existentes, los cobros de nuestras operaciones del ejercicio no han sufrido retrasos significativos.

Impacto y respuesta con nuestros proveedores

Desde Iberpapel hemos desarrollado e implantado las medidas precisas relacionadas con nuestra cadena de suministro para proteger la salud y seguridad de los proveedores y cumplir con las indicaciones de las autoridades estatales. En este sentido, hemos trabajado activamente con todos, asesorándoles y trasladando a sus procesos las medidas definidas en nuestros Protocolos.

Adicionalmente, hasta la fecha no hemos tenido que aplicar ninguna medida extraordinaria que garantice la seguridad de suministro.

Impacto y respuesta en nuestra responsabilidad ambiental

En referencia a nuestra responsabilidad ambiental, seguimos muy de cerca el cumplimiento de todos nuestros objetivos medio ambientales, manteniendo las actuaciones habituales de nuestro Sistema de Gestión Medioambiental con relación a las actividades de tratamiento, recuperación, reutilización y/o eliminación de residuos y al mantenimiento de las políticas y acciones en nuestra lucha contra el cambio climático y cualquier tipo de contaminación.

Impacto y respuesta en nuestro Gobierno Corporativo

Tras la proclamación del estado de alarma aprobado por el Consejo de Ministros, Iberpapel informó a la CNMV del aplazamiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas hasta que las condiciones lo permitieran, con la finalidad de preservar la seguridad y salud de todos sus accionistas, emplead@s y colaboradores.

En este sentido, la Junta, que estaba prevista celebrarse en San Sebastián los días 22 de abril en primera convocatoria y 23 de abril de 2020 en segunda convocatoria, quedó aplazada hasta que las condiciones sanitarias lo permitieron, convocándose una nueva Junta General para el día 22 de junio en primera convocatoria y 23 de junio de 2020 en segunda convocatoria.

Tras esta experiencia, con la finalidad de dar respuesta a situaciones similares en el futuro, en Iberpapel estamos trabajando para adaptar los Estatutos Sociales, así como el Reglamento de la Junta General, para incluir la posibilidad de celebrar Juntas Generales Telemáticas.

Impacto y respuesta en nuestros resultados

En este ejercicio marcado por la crisis económica y sanitaria derivada de la pandemia por COVID-19, en el Grupo Iberpapel hemos conseguido un beneficio neto de 4,24 millones de euros. Esta cifra supone un descenso del 80% respecto a 2019 que es atribuible a la coyuntura socioeconómica, que ha afectado a la demanda de papel y energía, y a la parada de la producción en la factoría de Hernani de más de 55 días durante los meses de julio, agosto y septiembre para la interconexión de las nuevas instalaciones de la planta de celulosa y el mantenimiento periódico de toda la fábrica.

Asimismo, hemos logrado mantener nuestras cifras en positivo, con un EBITDA de 19,13 millones de euros, un 48,30% menos que en 2019. El importe neto de la cifra de negocios ha sido de 152,88 millones de euros, un 28,38% menos que en el ejercicio anterior, en un mercado con una demanda baja motivada por la pandemia.







Nuestra Responsabilidad social

4

4.1 Enfoque de gestión de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

4.2 Compromiso de diálogo con los grupos de interés

4.3 Responsabilidad con nuestras personas

4.4 Responsabilidad con nuestros clientes

4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores

4.6 Responsabilidad con nuestro entorno

4.1 Enfoque de gestión de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

4.1.1 Compromiso en materia de RSC e integración en nuestra estrategia corporativa

En Iberpapel mantenemos un firme compromiso de actuar de forma responsable, haciendo que nuestra actividad sea respetuosa con las personas y el medio ambiente. Con este espíritu, nos adherimos a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que representan principios básicos para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y estabilidad social, entre otros aspectos.

En el Grupo Iberpapel entendemos que una buena gestión de las distintas dimensiones de la Responsabilidad Social Corporativa fortalece nuestra competitividad y nos ayuda a cumplir con las expectativas y demandas de nuestros principales grupos de interés. Por este motivo, hemos integrado la Responsabilidad Social Corporativa como parte de nuestra estrategia empresarial. Para ello, basamos su gestión en tres pilares clave:



Gracias a éstos, el Grupo puede garantizar la integración de la RSC y la sostenibilidad en su estrategia empresarial, estando presente en todas sus actividades: desde el compromiso con el Buen Gobierno Corporativo y la retribución justa a accionistas e inversores; la gestión sostenible de los recursos forestales; la promoción de compras sostenibles y la mejora continua del desempeño medioambiental; hasta la formación a los emplead@s y su seguridad laboral, entre otros aspectos.

Esta integración de la RSC y sostenibilidad en la estrategia y gestión comienza desde la más Alta Dirección, dado que la compañía entiende que el comportamiento responsable, la rendición de cuentas y la gestión de la sostenibilidad son el único camino que tienen las compañías para desarrollar su actividad en el siglo XXI.

De este modo, se da respuesta a las expectativas de todos sus grupos de interés, superando los nuevos desafíos, adaptándose a nuevas tendencias e intentando contribuir, desde su actividad, a un futuro mejor.

La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, permite garantizar que nuestro compromiso con la sociedad y el medio ambiente se integran completamente en nuestra estrategia corporativa y continúa avanzando año tras año.

Formalización de nuestro compromiso en materia de responsabilidad social corporativa y novedades de 2020

Nuestro compromiso en esta materia se sustenta en la Política de Responsabilidad Social Corporativa, en la que se establecen los principios generales por los que se rigen nuestros comportamientos sostenibles y, de forma más concreta, se definen los principios básicos y específicos de actuación en relación a los distintos aspectos de la RSC y sus grupos de interés.

En 2020 el Grupo Iberpapel ha desarrollado una nueva Política de Relaciones con Grupos de Interés que tiene como objetivo orientar y establecer la relación de Iberpapel con sus principales Grupos de Interés en todas las actividades y operaciones que el grupo desarrolla, con la finalidad de identificar expectativas, evaluar sus principales aspectos de interés y ofrecer soluciones a los mismos, que contribuyan a generar valor compartido en el Grupo Iberpapel, todo ello para seguir dando respuesta a las necesidades que surgen, para seguir generando confianza y para preservar la reputación corporativa.

En el Capítulo 4.2 se analiza de forma más detallada la relación del Grupo Iberpapel con sus Grupos de Interés, así como los canales de diálogo que establecen con ellos para lograr mejorar y adaptarse a sus necesidades.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4.1.2 Grupo Iberpapel: comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El Grupo a través de su actividad, genera diversos impactos positivos en su entorno que contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fijados en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Los ODS tienen como finalidad establecer una hoja de ruta hacia un futuro en el que la rentabilidad y la productividad de las empresas vaya ligada a los principios de sostenibilidad, tanto ambiental como social.

A continuación, se describen brevemente los impactos del Grupo Iberpapel en los ODS más significativos para su actividad:

ODS



**INCREMENTO DEL 9,1%
DEL GASTO EN ACTIVIDADES
Y RECURSOS DE PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES
VS. 2019**

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos

Iberpapel promueve activamente la seguridad y salud laboral en el entorno de trabajo, uno de sus principales compromisos en materia de RSC. Por ello, en un año tan complejo como 2020, la prioridad del Grupo ha sido la seguridad de sus emplead@s, clientes, proveedores, así como de todas las personas con las que se relaciona en su operativa diaria, aplicando todas las medidas recomendadas por los expertos y autoridades para proteger su salud. Estas medidas tomadas para combatir la pandemia se complementan con aquellas mejores prácticas del mercado que, año tras año, se han implantado en materia de Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (SIGPRL) para garantizar la seguridad de la plantilla y velar por la salud y el bienestar de todos sus emplead@s.

Principales contribuciones:

- Implantación en PGZ de un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, certificado por un agente externo independiente.
- Instalación de un Sistema Informático en PGZ de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales a todos los niveles (Prosafety).
- Desarrollo en PGZ de un Plan de inspecciones de instalaciones y un Procedimiento de observación de comportamientos seguros en los trabajador@s.
- Integración de todos los directivos, jefes y mandos intermedios en el equipo de prevención propio de PGZ.
- Realización de exámenes preceptivos a los trabajador@s del Grupo.

ODS



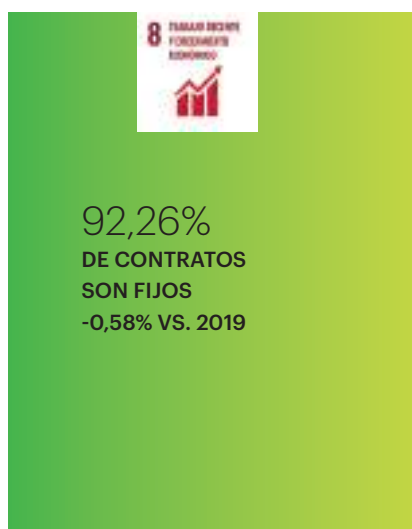
Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Grupo Iberpapel fomenta activamente el uso de energías renovables y la gestión eficiente de sus instalaciones. Muestra de su apuesta por las energías y tecnologías limpias, que reducen sus impactos sobre el entorno, es que toda la energía consumida proviene de plantas de cogeneración de gas y biomasa.

Principales contribuciones:

- Suministro a partir de plantas de cogeneración de gas y biomasa propias, capaces de evitar más de 161,95 mil toneladas de CO₂.
- Desarrollo del Programa de Energía y Cambio Climático, que promueve la eficiencia energética y el uso de la biomasa como fuente alternativa a los combustibles fósiles tradicionales.
- Implantación de un Sistema de Gestión Energética según la norma ISO 50001, certificado externamente por un independiente (DNV).

ODS



Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Iberpapel ofrece a sus emplead@s un entorno de trabajo comprometido con el respeto, la estabilidad y la seguridad laboral.

Adicionalmente, desarrolla medidas de conciliación entre la vida personal y profesional de sus emplead@s, valorando la importancia de la vida personal de sus trabajador@s para lograr un desempeño óptimo en sus actividades. Asimismo, se compromete con la creación de puestos de trabajo estables y de calidad en su entorno. En este sentido, Iberpapel se comprometió en 2020 a no realizar ningún expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) durante la pandemia

Principales contribuciones:

- Incremento de la plantilla en 2020, hasta los 297 emplead@s, de los cuales un 92,26% posee contratos indefinidos.
- Potenciación de la formación de sus emplead@s, llevando a cabo 8.990 horas formativas en 2020.
- Desarrollo de más de 167 acciones en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, que suponen más de 3.825 horas.
- Ajuste de las cargas de trabajo al horario laboral de los emplead@s, garantizando la desconexión laboral de sus trabajador@s.

ODS



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Apuesta por la innovación y la tecnología para aumentar la productividad de sus actividades y mejorar el servicio a sus clientes. El desarrollo de estos proyectos nos permite adaptarnos a las necesidades de los clientes y maximizar la creación de valor para todos nuestros Grupos de Interés.

Principales contribuciones:

- Finalización de la modernización y ampliación de la planta de producción de celulosa, cuya puesta en marcha ha tenido lugar en el tercer trimestre de 2020 y que ha supuesto la implantación de nuevas MTD (mejores tecnologías disponibles) y el uso de procesos más eficientes y medioambientalmente sostenibles.
- Nuevos productos: Zicubag (Papel para bolsas, con alta resistencia mecánica), Zicubag GR (Papel antigrasa) Zicuflex (Papel para embalaje) y Vellum SC (frontal para etiquetas).
- La totalidad del patrimonio forestal está certificado.

ODS

**Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles**

Se promueve un uso racional y respetuoso de los recursos naturales.

Iberpapel potencia la economía circular y la bioeconomía, fomentando el reciclado y reutilización de productos bioquímicos, la revalorización de los residuos producidos y la eficiencia energética en sus fábricas.

Principales contribuciones:

- Aprovechamiento del potencial de la bioeconomía y la economía circular en la industria papelera, basándose en una economía que reduzca el consumo de insumos para la producción reutilizando los residuos y los recursos biológicos.
- Gestión forestal responsable y sostenible, garantizando a los clientes una trazabilidad absoluta en los sistemas FSC® y PEFC™.
- Todo el patrimonio forestal de la sociedad está certificado.

ODS

**Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos**

Además de una gestión forestal sostenible, certificada por organizaciones internacionalmente reconocidas, mediante la producción de energía de cogeneración de gas y biomasa Iberpapel coopera en la mitigación del cambio climático. Adicionalmente, Iberpapel contribuye de forma activa al secuestro de CO₂ atmosférico, a través de la expedición de VCUs s (Verified Carbon Standard) en las plantaciones de Uruguay.

Principales contribuciones:

- Sistema de Gestión Medioambiental, basado en la norma ISO 14001:2015 y certificado externamente por una tercera parte independiente (DNV).
- Certificación del secuestro de más de 657.311 mil toneladas de CO₂ a través de la expedición de VCUs en las plantaciones de Uruguay.
- Sensibilización ambiental de todos los trabajador@s.
- Formación general a todos los emplead@s sobre la gestión ambiental.

ODS

**Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica**

Apuesta por un aprovechamiento de los recursos forestales de forma sostenible y responsable, garantizando su viabilidad futura. Entre las buenas prácticas destaca la promoción de cultivos silvopastoriles que contribuyen a preservar el entorno y generar importantes beneficios sociales y ambientales, la promoción de proyectos en los mercados voluntarios de carbono y la certificación forestal de la totalidad del patrimonio forestal del grupo y de la cadena de custodia de los proveedores de madera.

Principales contribuciones:

- Empleo de materia prima natural, sostenible y totalmente renovable.
- Fomento de las plantaciones de madera y su gestión responsable.
- Consumo de energía baja en carbono y revalorización de los residuos.
- La forestación de suelos degradados con sistemas silvopastoriles fue seleccionado por el gobierno uruguayo para presentarlo ante la Comisión Forestal (COFO) en la reunión de la FAO en Italia.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Cabe destacar que todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están interrelacionados y, por lo tanto, aunque la actividad esté ligada de forma más directa a los mencionados anteriormente, el Grupo promueve la sostenibilidad en todos los ámbitos y contribuye en su medida a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este sentido, nuestra contribución a los ODS, se detalla a lo largo de los siguientes capítulos, tal y como se muestra a continuación:

CAPÍTULOS DEL INFORME	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	7 ENERGÍA ASESORABLE Y LIMPIA	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNAJES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	15 VIDA SUBACUÁTICAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS
1. Carta del Presidente												
2. Iberpapel de un vistazo												
3. Nuestro Grupo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
4. Nuestra Responsabilidad Social Corporativa	●			●	●	●		●	●	●		
4.2 Compromiso de diálogo con los Grupos de Interés												●
4.3 Responsabilidad con nuestras personas	●	●			●		●					
4.4 Responsabilidad con nuestros clientes								●				
4.4 Responsabilidad con nuestros proveedores								●				
4.4 Responsabilidad con nuestro entorno		●			●							●
5. Nuestra responsabilidad ambiental				●				●	●	●		
6. Nuestro Gobierno Corporativo			●		●						●	
7. Nuestros resultados					●							

4.2 Compromiso de diálogo con los grupos de interés

4.2.1 El enfoque de gestión del diálogo con sus grupos de interés

[102-12, 102-13, 102-40, 102-43, 102-44]

Otorgamos la máxima importancia a mantener una comunicación cercana y continua con todos aquellos grupos y entidades que hacen posible el éxito de nuestra compañía. Únicamente podremos superar los retos que el futuro nos depara y maximizar la creación de valor sostenible y compartido, si tenemos en cuenta las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés y las incorporamos a nuestra estrategia empresarial.

En este sentido, nuestra relación con las distintas partes interesadas se sustenta en la recientemente aprobada Política de Relaciones con Grupos de Interés que, como la Política de Responsabilidad Social Corporativa de la que deriva, contribuye a reforzar el compromiso de la Sociedad con el buen gobierno corporativo y la sostenibilidad de conformidad con sus valores y principios.

Desde el Grupo estamos convencidos de que no es posible alcanzar el interés social y desarrollar un modelo de negocio responsable y sostenible sin una fuerte involucración de sus Grupos de Interés.

Como se establece en la mencionada Política, la relación con los distintos Grupos de Interés se basa en la transparencia en nuestras comunicaciones, la confianza mutua y en el mantenimiento de un diálogo continuo y bidireccional. Ello, nos permite integrar las preocupaciones sociales, medioambientales, de gobernanza, éticas y sobre derechos humanos en el negocio diario y en las relaciones con ellos, a través de distintos canales de comunicación que se encuentran constantemente en funcionamiento y mejora.

Para el correcto desarrollo del modelo, en primer lugar, se ha identificado a los Grupos de Interés, basándose en el impacto de sus actividades sobre el entorno económico, social y ambiental.

En segundo lugar, se prioriza los distintos grupos de interés estudiando la influencia que cada uno de ellos tienen en la actividad y los objetivos estratégicos, a la vez que se analiza el impacto que tiene la actividad sobre ellos.

Tras los procesos de identificación y priorización, se establecen los canales para contactar y comprender sus perspectivas y tendencias. Por lo tanto, en el diseño de dichos canales se ha tenido en cuenta tanto el perfil de cada grupo, como los aspectos que son relevantes en relación con nuestra actividad, persiguiendo un doble objetivo: facilitar la acción de comunicación e impulsar el aumento y la calidad de las comunicaciones, desde y hacia los grupos de interés.

En consecuencia, tenemos establecidos distintos cauces de comunicación bidireccional que nos permiten atender y responder de manera personalizada a las inquietudes surgidas y captar las expectativas de los grupos de interés, procurando asegurar la satisfacción de quienes se relacionan con nosotros.

CLIENTES

MEDIO AMBIENTE

PROVEEDORES

INVERSORES

EMPLEAD@S

ORGANISMOS REGULADORES

SOCIEDAD

COMUNIDAD FINANCIERA

ASOCIACIONES

ACCIONISTAS

DIÁLOGO FLUIDO CON SUS PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS

A continuación, se exponen los canales principales establecidos entre el Grupo y los distintos grupos de interés:

CLIENTES

Contacto y diálogo

- Visitas personales a clientes y de éstos a nuestras instalaciones.
- Contacto telefónico y por e-mail continuo.
- Revistas y publicaciones sectoriales.
- Sistema de garantía de calidad (ISO 9001:2015).
- Portal de compra online: www.iberpapelonline.es

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Atención personalizada.
- Gestión responsable y eficiente.
- Transparencia y comunicación constante.
- Cumplimiento en las entregas.
- Alta calidad del producto y que sean ambientalmente responsables e innovadores.

PROVEEDORES

Contacto y diálogo

- Visitas de los proveedores a nuestras instalaciones y de Iberpapel a las suyas.
- Presentaciones, reuniones y convenciones sectoriales.
- Revistas y publicaciones sectoriales.
- Contacto telefónico y por e-mail continuo.
- Sistema de garantía de calidad (ISO 9001:2015).
- Trazabilidad de la materia prima
- Página web corporativa: www.iberpapel.es

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo:

- Cumplimiento de contratos y compromisos.
- Transparencia en las actividades comerciales.
- Cooperación y colaboración.
- Fiabilidad y puntualidad en pagos.

EMPLEADOS

Contacto y diálogo

- Reuniones periódicas con el Comité de Empresa y diálogo con los sindicatos representados.
- Comité de Seguridad y Salud.
- Canales de comunicación vertical
- (Dirección-Emplead@s) de doble dirección bajo el SIGPRL (Sistema Interno de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales).
- Proceso de formación.
- Canal de denuncias integrado en el Sistema de Prevención de Riesgos Penales.

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Igualdad de oportunidades.
- Estabilidad y condiciones laborales.
- Conciliación de la vida personal y profesional.
- Desarrollo profesional.
- Seguridad y salud en el trabajo.
- Diálogo y transparencia con la dirección.

MEDIO AMBIENTE

Contacto y diálogo

- Participaciones periódicas en foros ambientales:
 - Comité medioambiente de ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón).
 - Comité medioambiente Clúster del papel.
 - Comisión Planificación Hidrológica.
 - Participación Ciudadana del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental.

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Transparencia y diálogo con las organizaciones relacionadas.
- Establecimiento de planes de preservación del medio ambiente.
- Reducción de los impactos ambientales de las actividades del Grupo.

ACCIONISTAS, INVERSORES Y COMUNIDAD FINANCIERA

Contacto y diálogo

- Informe anual, informes trimestrales y semestrales.
- Conference call de presentación de resultados abierta a todos los profesionales del mercado.
- Presentación anual a accionistas y analistas.
- Junta General de Accionistas.
- Página web corporativa: www.iberpapel.es
- Accionistas e inversores:
 - Fact-sheet.
 - Presentación Corporativa.
 - Notas de prensa.
 - Dirección correo electrónico dedicada: atencion.al.accionista@iberpapel.es
 - Departamento de Relaciones con Inversores.

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Diálogo transparente y fluido.
- Información relevante.
- Generación y distribución de valor.
- Gestión de impactos.
- Aprovechamiento de oportunidades financieras.
- Buen Gobierno y gestión de riesgos.
- Valor de la acción.

ORGANISMOS REGULADORES Y ASOCIACIONES

Contacto y diálogo:

- Cooperación a nivel local, regional, autonómico y nacional con órganos gubernamentales.
- Asociaciones sectoriales nacionales e internacionales como:
 - CEPI (Confederation of European Paper Industries).
 - ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón).
 - Clúster del Papel de Euskadi.
 - EURO-GRAPH (European Association of Graphic Paper Producers).
 - BASKEGUR (Asociación de la Madera de Euskadi).
 - Bolsa de Papel (<http://labolsadepapel.com>).

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo:

- Seguridad, calidad y eficiencia del servicio.
- Transparencia en las actividades.
- Soluciones innovadores y eficaces ante nuevos retos.
- Establecimiento de alianzas productivas y responsables.
- Cumplimiento de la legislación y de las obligaciones de información periódica.

SOCIEDAD

Contacto y diálogo

- Páginas web: www.iberpapel.es / www.iberpapelonline.es
- B2B (Business to Business).
- Plan de actuación social para fomentar el desarrollo educativo en las comunidades locales donde tenemos impacto.
- Compromiso con el empleo y la sostenibilidad.
- Participación en la campaña "Gracias Papel".

Expectativas y aspectos de interés en el Grupo

- Transparencia sobre las actividades de la compañía.
- Impactos económicos y sociales en el entorno.
- Participación en la comunidad.
- Actuación empresarial ética.
- Seguridad en las instalaciones y protección del entorno.

4.2.2 La accesibilidad a la información de Iberpapel

[102-8; 102-40; 405-1; 407-1]



La transparencia es un elemento clave en nuestra gestión. En consecuencia, ponemos a disposición de todos los grupos de interés la información legal y voluntaria necesaria para promover un entendimiento completo del funcionamiento del Grupo y de otros aspectos que resulten de relevancia para posibles usuarios, este es el caso de los aspectos económicos, así como los aspectos relevantes en materia ambiental, social y de gobierno (ASG).

De este modo, reportamos en nuestra página web toda la información relativa al desempeño financiero (Informes anuales, cuentas anuales, etc.) y no financiera. Asimismo, bajo la pestaña de "Responsabilidad Social" se encuentran desglosados los distintos compromisos con los distintos grupos de interés en materia ASG, información que también puede encontrarse en los informes anuales de la compañía.

En el marco de su compromiso con la transparencia, queremos proporcionar el máximo nivel de accesibilidad por parte de todos nuestros grupos de interés a los contenidos de la página web corporativa.

4.3 Responsabilidad con nuestras personas

4.3.1. Responsabilidad con nuestras personas de un vistazo

Hitos de 2020

- ▶ Superación con éxito de la auditoría OHSAS 18001 en la filial industrial PGZ.
- ▶ Reducción del absentismo derivado de enfermedad y de accidentes gracias a las nuevas medidas tomadas por PGZ en materia de seguridad y salud.
- ▶ Informatización del departamento de recursos humanos en gestión de personas y formación.
- ▶ Afianzar el Sistema Informático de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales a todos los niveles (Prosafety).
- ▶ Puesta en marcha de un plan de inspecciones para garantizar las condiciones de seguridad.
- ▶ Implantación y puesta en marcha de Protocolo COVID-19 con diferentes medidas preventivas, organizativas y sanitarias.

Retos a futuro

- ▶ Apuesta por la contratación de jóvenes profesionales para contar con el mejor talento.
- Retención de talento
 - ▶ Adecuar el control de presencia en fábrica.
 - ▶ Mantener la estabilidad del clima laboral y mejora de las relaciones laborales.
 - ▶ Gestión del Plan de igualdad para 2020-2025.
 - ▶ Afianzar el actual Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud a la norma ISO 45001.
 - ▶ Negociación acuerdos *non stop* y correturnos.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE 2020 Y SU EVOLUCIÓN




NUESTRA PRINCIPAL CONTRIBUCIÓN A LOS ODS




Meta 3.4

Conscientes de la importancia que nuestros emplead@s tienen en la organización, la protección de su salud y su seguridad es uno de los principios éticos. Por ello, en 2020 hemos aplicado todas las medidas necesarias para proteger la salud de nuestros empleados frente a la COVID-19. Estas iniciativas se suman a las que Iberpapel ya llevaba a cabo en los últimos años, como por ejemplo la aplicación de un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en la filial industrial PGZ que cumple con las especificaciones del estándar OHSAS 18001, certificado externamente por una entidad independiente, Det Norske Veritas (DNV).



Meta 4.3
4.4

En la sociedad cambiante en la que vivimos, estar cada vez más preparados se ha convertido en un requisito esencial. Conscientes de lo que este reto implica, trabajamos constantemente para adaptarnos a estos nuevos cambios con una amplia oferta formativa y diversas metodologías. Durante el año 2020, se llevaron a cabo 106 acciones formativas, que han supuesto un total de 8.990 horas de formación, lo que supone un importante descenso respecto al número de horas de años anteriores, ello ha sido debido a la aplicación del Protocolo COVID-19 que limitaba la posibilidad de reuniones y formaciones presenciales.



Meta 8.5
8.6
8.8

Estamos comprometidos con la promoción de un buen clima laboral y la mejora de las relaciones laborales. En este sentido, ofrecemos a nuestros emplead@s trabajo estable y de calidad, como prueban los altos índices de contratos indefinidos, y las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral. Este hecho ha cobrado aún más importancia en el complejo ejercicio que ha sido 2020, en el cuál Iberpapel se comprometió a no realizar ningún expediente de regulación temporal de empleo (ERTE).



Meta 10.21

Los principios que se aplica en los procesos de reclutamiento y selección parten del respeto a la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de edad, género, discapacidad, raza, origen, religión o situación económica u otra condición. En este sentido, el Grupo promueve la inclusión social, contando en 2020 con un 3,37% de emplead@s con discapacidad en su plantilla.

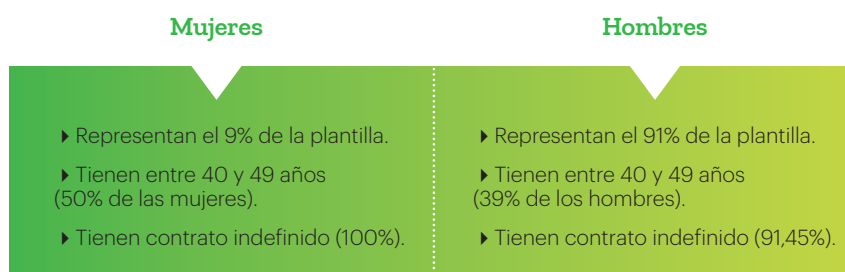
PERFIL DE LOS EMPLEAD@S DEL GRUPO IBERPAPEL



4.3.2 La gestión de nuestras personas

[102-8; 102-40; 102-41; 405-1; 407-1]

Conscientes de que la gestión de recursos humanos es una parte clave de nuestra estrategia, ya que sólo una excelente gestión de las personas marca la diferencia con otras empresas, se potencian las relaciones de trabajo estables y duraderas, lo que se ha traducido en una plantilla media estable durante los últimos años. Actualmente, el 21,4% de los emplead@s ha estado trabajando durante más de 20 años y el 92,26% de los trabajador@s tienen contrato indefinido.



El Capital Humano es un elemento clave y diferenciador de nuestro Grupo. Sin su profesionalidad, unida a su compromiso y sus valores, Iberpapel no podría ser la compañía líder en su sector que es en la actualidad y que, a buen seguro, seguirá siendo en el futuro.

Actualmente, el equipo que forma Iberpapel está compuesto por un total de 297 emplead@s distribuidos en 3 países (España, Argentina y Uruguay) y están divididos en cuatro categorías profesionales, que agrupan un espectro muy heterogéneo de profesionales dada la propia diversidad de las sociedades del Grupo, 17 empresas del ámbito forestal, industrial y comercial.

A pesar de la diversidad de la composición de la plantilla, todos los trabajador@s comparten los valores y los principios del Grupo y están alineados con la consecución de sus objetivos.



Principales magnitudes de la plantilla

A fecha de cierre de ejercicio (31 de diciembre de 2020), la plantilla del Grupo está formada por 297 emplead@s, un 1% más que en 2019, con una edad media de 47 años teniendo la mayoría de los emplead@s entre 40 y 49 años. Prácticamente la totalidad de nuestros emplead@s están ubicados en España.



El respeto mutuo y la confianza con nuestros emplead@s se han traducido en una plantilla media relativamente estable durante los últimos años, lo cual demuestra el compromiso y la satisfacción con nuestra filosofía de trabajo. En este sentido, 92,26% de los emplead@s tienen un contrato indefinido gracias a nuestra política que está orientada a transmitir la máxima confianza a nuestros emplead@s y promocionar un buen clima laboral.

A principios de 2020, y con motivo de la pandemia, el Grupo Iberpapel se comprometió a no realizar ningún expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), manteniendo de este modo os puestos de trabajo de todos sus empleados.



NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR GÉNERO Y PAÍS

PAÍS	2020 	2019	2020 	2019	Total 2020	Total 2019
España	255	250	22	24	277	274
Uruguay	9	9	2	2	11	11
Argentina	5	5	4	4	9	9
TOTAL	269	264	28	30	297	294



NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR GÉNERO Y CATEGORÍA PROFESIONAL



CATEGORÍA PROFESIONAL	2020 	2019	2020 	2019	Total 2020	Total 2019
Consejeros	1	1	-	-	1	1
Directivos	8	8	1	1	9	9
Técnicos y Administrativos	58	54	21	23	79	77
Obreros y especialistas	202	201	6	6	208	207
TOTAL	269	264	28	30	297	294



NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR GÉNERO Y EDAD



RANGO DE EDAD	2020 	2019	2020 	2019	Total 2020	Total 2019
De 19 a 29 años	22	26	-	-	22	26
De 30 a 39 años	34	26	2	3	36	29
De 40 a 49 años	105	106	14	15	119	121
De 50 a 59 años	85	80	8	7	93	87
Mayor de 60 años	23	26	4	5	27	31
TOTAL	269	264	28	30	297	294



NÚMERO TOTAL Y DISTRIBUCIÓN DE MODALIDADES DE CONTRATO DE TRABAJO POR GÉNERO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL



CONTRATOS INDEFINIDOS	2020 	2019	2020 	2019	Total 2020	Total 2019
Consejeros	1	1	-	-	1	1
Directivos	8	8	1	1	9	9
Técnicos y Administrativos	49	49	21	22	70	72
Obreros y especialistas	188	186	6	6	194	192
TOTAL	246	244	28	29	274	273



CONTRATOS INDEFINIDOS	2020 	2019	2020 	2019	Total 2020	Total 2019
De 19 a 29 años	14	18	-	-	14	18
De 30 a 39 años	22	14	2	2	24	16
De 40 a 49 años	102	105	13	15	115	121
De 50 a 59 años	85	80	9	7	94	87
Mayores de 60 años	23	26	4	5	27	31
TOTAL	246	244	28	29	274	273



CONTRATOS TEMPORALES	2020 	2019	2020 	2019	Total 2020	Total 2019
Consejeros	-	-	-	-	-	-
Directivos	-	-	-	-	-	-
Técnicos y Administrativos	9	5	-	1	9	6
Obreros y especialistas	14	15	-	-	14	15
TOTAL	23	20	-	1	23	21

CONTRATOS TEMPORALES	2020 	2019	2020 	2019	Total 2020	Total 2019
De 19 a 29 años	8	8	-	-	8	9
De 30 a 39 años	12	12	-	1	12	12
De 40 a 49 años	2	-	-	-	2	-
De 50 a 59 años	1	-	-	-	1	-
Mayores de 60 años	0	-	-	-	-	-
TOTAL	23	20	-	1	23	21



JORNADA COMPLETA	2020 	2019	2020 	2019	Total 2020	Total 2019
Consejeros	1	1	-	-	1	1
Directivos	7	8	1	1	8	9
Técnicos y Administrativos	44	53	18	21	62	74
Obreros y especialistas	206	200	6	5	212	205
TOTAL	258	262	25	27	283	289



JORNADA COMPLETA	2020 	2019	2020 	2019	Total 2020	Total 2019
De 19 a 29 años	22	26	-	-	22	26
De 30 a 39 años	34	26	2	3	36	29
De 40 a 49 años	103	105	11	13	114	118
De 50 a 59 años	85	79	9	7	94	86
Mayores de 60 años	14	26	3	4	17	30
TOTAL	258	262	25	27	283	289

JORNADA PARCIAL	2020 	2019	2020 	2019	Total 2020	Total 2019
Consejeros	-	-	-	-	-	-
Directivos	1	-	-	-	1	-
Técnicos y Administrativos	1	1	3	2	4	3
Obreros y especialistas	9	1	-	1	9	2
TOTAL	11	2	3	3	14	5



JORNADA PARCIAL	2020 	2019	2020 	2019	Total 2020	Total 2019
De 19 a 29 años	-	-	-	-	-	-
De 30 a 39 años	-	-	-	-	-	-
De 40 a 49 años	1	1	2	2	3	3
De 50 a 59 años	1	1	-	-	1	1
Mayores de 60 años	9	-	1	1	10	1
TOTAL	11	2	3	3	14	5



PLANTILLA MEDIA POR GÉNERO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL



CATEGORÍA	 2020	 2020	TOTAL
Consejeros	1,00	-	1,00
Directivos	8,00	1,00	9,00
Técnicos y Administrativos	58,72	20,49	79,21
Obreros y especialistas	204,01	5,15	209,16
TOTAL	271,73	26,64	298,37



EDAD	 2020	 2020	TOTAL
De 19 a 29 años	22,96	-0,85	22,11
De 30 a 39 años	35,67	2,00	37,67
De 40 a 49 años	105,52	14,00	119,52
De 50 a 59 años	84,96	8,00	92,96
Mayores de 60 años	22,27	3,84	26,11
TOTAL	271,38	26,99	298,37



PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS DE TRABAJO POR GÉNERO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL.



CONTRATOS INDEFINIDOS	 2020	 2020	TOTAL
Consejeros	1,00	-	1,00
Directivos	8,00	1,00	9,00
Técnicos y Administrativos	71,18	21,49	92,67
Obreros y especialistas	168,33	5,00	173,33
TOTAL	248,51	27,49	275,99





CONTRATOS INDEFINIDOS	 2020	 2020	TOTAL
De 19 a 29 años	13,82	0,00	13,82
De 30 a 39 años	21,84	2,00	23,84
De 40 a 49 años	102,93	13,00	115,93
De 50 a 59 años	85,00	9,00	94,00
Mayores de 60 años	24,91	3,49	28,40
TOTAL	248,51	27,49	275,99

CONTRATOS TEMPORALES	 2020	 2020	TOTAL
Consejeros	-	-	-
Directivos	-	-	-
Técnicos y Administrativos	8,34	0,85	9,19
Obreros y especialistas	11,64	-	11,64
TOTAL	19,98	0,85	20,83

CONTRATOS TEMPORALES	 2020	 2020	TOTAL
De 19 a 29 años	7,96	0,85	8,81
De 30 a 39 años	9,97	-	9,97
De 40 a 49 años	1,71	-	1,71
De 50 a 59 años	0,34	-	0,34
Mayores de 60 años	-	-	-
TOTAL	19,98	0,85	20,83

JORNADA COMPLETA	 2020	 2020	TOTAL
Consejeros	1,00	-	1,00
Directivos	7,00	1,00	8,00
Técnicos y Administrativos	78,52	19,34	97,86
Obreros y especialistas	169,15	5,00	174,15
TOTAL	255,67	25,34	281,00

JORNADA COMPLETA	 2020	 2020	TOTAL
De 19 a 29 años	21,78	-	21,78
De 30 a 39 años	31,81	2,00	33,81
De 40 a 49 años	102,65	11,86	114,51
De 50 a 59 años	84,35	8,99	93,34
Mayores de 60 años	15,07	2,49	17,56
TOTAL	255,67	25,34	281,00

JORNADA PARCIAL	 2020	 2020	TOTAL	JORNADA PARCIAL	 2020	 2020	TOTAL
Consejeros	-	-	-	De 19 a 29 años	-	0,85	0,85
Directivos	1,00	-	1,00	De 30 a 39 años	-	-	-
Técnicos y Administrativos	1,00	3,85	4,85	De 40 a 49 años	1,00	2,00	3,00
Obreros y especialistas	9,84	-	9,84	De 50 a 59 años	1,00	-	1,00
TOTAL	11,84	3,85	15,69	Mayores de 60 años	9,84	1,00	10,84
				TOTAL	11,84	3,85	15,69

El 100% de la plantilla del Grupo se encuentra adscrita a un convenio colectivo.

En el pasado ejercicio 2019 se cerró la negociación del Convenio Colectivo Provincial para el periodo 2019-2022, alcanzándose un notable clima de paz social para los próximos años.

Relaciones laborales: porcentaje de emplead@s cubiertos por convenio colectivo

El Grupo Iberpapel defiende el derecho de los trabajador@s a ser representados. Muestra de ello es que el 100% de la plantilla del Grupo se encuentra adscrita al convenio colectivo que resulta de aplicación en cada uno de los centros de trabajo de las empresas que lo componen.

PGZ tiene una composición sindical representativa de nuestros emplead@s, lo que nos permite mantener relaciones equilibradas y alcanzar acuerdos estables que afectan a toda la plantilla.

En total, son 9 miembros que reflejan las diferentes opciones sindicales características de la zona, 3 de los cuales ejercen como Delegados de Prevención en el seno del Comité de Seguridad y Salud Laboral. Además, contamos con 3 Delegados de Sección Sindical, representantes de cada central con presencia en la empresa.

La política del Grupo Iberpapel tiene como objetivo mantener un compromiso que garantice un diálogo social permanente, a través de procesos transparentes y participativos, tal y como lo demuestran las relaciones laborales en la compañía, que se han caracterizado siempre por desenvolverse en un clima de razonable entendimiento.



4.3.3 Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales

[403-1; 403-2; 403-3; 403-4; 403-5; 403-6; 403-8; 403-9; 403-10]

Iberpapel considera que la prevención y la continua mejora de aspectos relacionados con la seguridad de nuestros emplead@s es una de las principales preocupaciones tanto a nivel interno como externo para nuestros grupos de interés. Prueba de este compromiso es la implantación de un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (en adelante SIGPRL) en nuestra División Industrial que cumple con las especificaciones del estándar OHSAS 18001 y que tiene como fin ayudar a mejorar los niveles de seguridad y salud de todas las personas que trabajan en la empresa.

Nuestro SIGPRL está certificado externamente por una entidad independiente, DNV. La última auditoría de nuestro Sistema se llevó a cabo satisfactoriamente en el ejercicio 2020.

Servicios de Prevención Ajenos

► **Preving:** se encarga de la coordinación de actividades empresariales, dada la importancia que la presencia de contratas tiene en las instalaciones de la compañía.

► **CEI:** asume un servicio dirigido a controlar y observar las normas de prevención vigentes por parte de los propios emplead@s, reforzándose de esta manera la actividad de vigilancia que corresponde a la empresa.

► **Preving y Quirón prevención:** servicios de prevención filiales del grupo.

En el marco de nuestro Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Tenencia de un Servicio de prevención propio, complementado por la colaboración de varios servicios de prevención ajenos.
- Evaluaciones periódicas de los factores de riesgo en materia de salud y seguridad en el lugar de trabajo y establecimiento de medidas preventivas para su control.
- Planificación anual de actividades preventivas.
- Implantación de un sistema informático de gestión de prevención de riesgos laborales (Prosafety).
- Una coordinación de actividades empresariales con nuestras contratas.
- Observación y control de normas de prevención vigente por parte de los propios emplead@s mediante observaciones de comportamientos seguros.
- Funcionamiento de un Plan de Inspecciones periódicas muy ambicioso que alcanza a la totalidad de las instalaciones.

La importancia de la salud y seguridad de los emplead@s

Somos plenamente conscientes de que nuestro principal activo son las personas y de la importancia que tiene que todos ellos desarrollen su actividad en unas condiciones de seguridad y salud óptimas.

Comités de seguridad y salud (PGZ)

► Número total de Comités de Seguridad y Salud: 1

► + 80% de los emplead@s de los centros de alcance de los comités.

Recursos dedicados a la seguridad y salud de nuestros trabajador@s (PGZ)

En cuanto a los recursos humanos dedicados a esta materia, contamos con un servicio de prevención propio. En él, además de los responsables de este, están integrados todos los directivos, jefes y mandos intermedios, actuando todos ellos como recursos preventivos de este servicio.

También contamos con un Comité de Seguridad y Salud, órgano paritario formado por representantes de la Dirección y representantes de los trabajador@s, que manteniendo reuniones periódicas impulsan acciones correctivas y/o preventivas en el ámbito de la seguridad y que han supuesto una inversión significativa para la empresa (367 mil euros) y un beneficio importante para los trabajador@s.

La inversión desembolsada en recursos humanos propios y ajenos dedicados a la salud y seguridad fue de aproximadamente 1.090 mil euros durante el año 2020 (un incremento del 11% respecto al año anterior).

Asimismo, las actividades realizadas en actuaciones concretas supusieron inversiones cercanas a los 267 mil euros, incluidos EPIS COVID-19 (+25,94% respecto al ejercicio 2019) en mejoras de señalización y marcado, instalaciones contra incendios, protecciones colectivas e individuales, resguardos y protecciones de máquinas.

Por su parte, las actuaciones de formación en prevención realizadas supusieron una inversión adicional de aproximadamente 100 mil euros (-30,8% respecto a 2019 debido a la menor incorporación y por tanto formación realizada por la alerta sanitaria).



En este contexto, la filial industrial PGZ tiene un servicio de prevención propio para las especialidades de Seguridad e Higiene Industrial y dos Servicios de Prevención Ajenos, asumiendo uno de ellos las especialidades de Ergonomía y Psicología y Medicina del Trabajo. El resto de filiales del Grupo tienen contratado un Servicio de Prevención Ajeno que asume todas las especialidades.

Además de todas estas medidas tomadas para proteger a los trabajadores, la totalidad de los convenios colectivos de aplicación al Grupo consideran asuntos relacionados con la Salud de los trabajador@s y la Prevención de Riesgos Laborales, tales como la vigilancia de la salud pública y exámenes de salud, ya sean periódicos a empleados, así como tras baja prolongada.



COSTE EN ACTIVIDADES Y RECURSOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2020-2018

En miles de euros	2020	2019	2018
Recursos propios	821	744	728
Recursos ajenos (Asepeyo, Preving, Unipresalud)	269	237	218
Acciones preventivas concretas	267	185	173
Acciones formativas en prevención	100	170	130
TOTAL	1.457	1.336	1.249



Medicina del trabajo

Grupo Iberpapel tiene subcontratadas estas labores al Servicio de Prevención de Preving. En 2020, se han realizado en PGZ un total de 128 exámenes de salud preceptivos, de los cuales 126 trabajador@s han sido declarados aptos para su puesto de trabajo, declarándose alguna restricción en 15 de los casos. El descenso en el número de exámenes de salud es causado a que debido a la pandemia COVID-19 el servicio de prevención ha restringido las horas de atención.

De acuerdo con lo que establece el servicio de Medicina del Trabajo, parte de los reconocimientos médicos han sido periódicos, otros reconocimientos han sido previos al comienzo de los trabajos y otros de reincorporación, tras un periodo prolongado de inactividad.

En el servicio de medicina del trabajo no se han detectado casos de enfermedad profesional significativos, ni se ha reconocido incapacidad alguna derivada de enfermedad común o accidente a lo largo del ejercicio. Además del servicio de medicina del trabajo, se ofrecen servicios complementarios que se consideran de gran importancia. En este sentido, se ha puesto a disposición de los trabajador@s de PGZ un servicio médico capaz de solucionar pequeñas atenciones y consultas médicas, así como un servicio de primeros auxilios en caso de accidente, el cual ha sido con-tratado con Quirón prevención.

3La totalidad de las métricas en materia de seguridad y salud de los emplead@s hacen referencia únicamente a PGZ, sociedad industrial que posee la mayor parte de los emplead@s de Iberpapel.

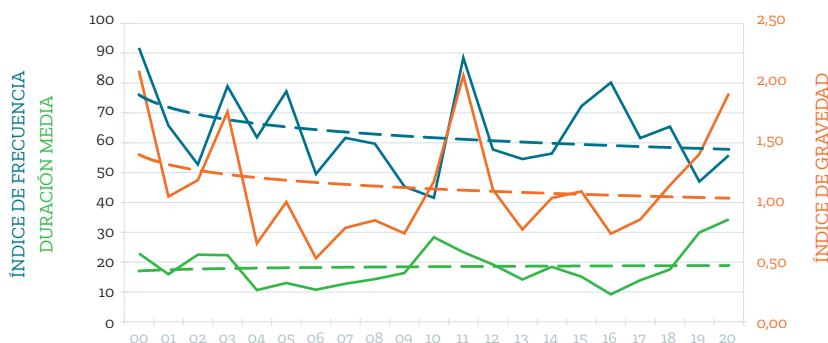
Principales magnitudes en materia de seguridad y salud de los emplead@s³

En el ejercicio 2020 el número de accidentes totales en PGZ ha aumentado un 4% respecto al periodo anterior. Los accidentes con baja han aumentado un 17% y los accidentes sin baja se han mantenido. Los días perdidos debido a las bajas por accidente han aumentado un 36% respecto al año anterior.

Conforme a ello, en las gráficas se puede ver un incremento de los índices de frecuencia y un aumento de los índices de duración media y de gravedad, aunque las tendencias de todos ellos siguen siendo favorables.

EVOLUCIÓN DE ÍNDICES DE ACCIDENTALIDAD (2000-2020)

- **ÍNDICE DE FRECUENCIA**
número de accidentes con baja por millón de horas trabajadas.
- **DURACIÓN MEDIA**
promedio de jornadas perdidas por accidente con baja.
- **ÍNDICE DE GRAVEDAD**
jornadas perdidas por cada 1000 horas trabajadas.



⁴ Número de accidentes con baja por millón de horas trabajadas.

⁵ Promedio de jornadas perdidas por accidente con baja.

⁶ Jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas.

En cuanto al principal motivo de las jornadas de baja, el 30% se ha debido a pisadas sobre objetos que provocan caídas al mismo nivel o torceduras de tobillo, el 20% a los golpes por objetos o herramientas.

Clasificando los accidentes por la parte del cuerpo lesionada, destacan las lesiones en extremidades superiores (87%).

En cuanto a las lesiones más típicas, el 71% corresponden a lesiones musculares y el 17% a traumatismos superficiales y contusiones.

	2020	2019	2020	2019	Total 2020	Total 2019
Índice de frecuencia ⁴	220	210	-	-	220	210
Duración media ⁵	34	30	-	-	34	30
Índice de gravedad ⁶	1,91	1,40	-	-	1,91	1,40

HORAS DE ABSENTISMO SEGREGADAS POR GÉNERO EN PGZ

	2020	2019	2020	2019	Total 2020	Total 2019
Horas de absentismo	3.092	4.133	733	176	3.825	4.309

4.3.4 Atracción y retención del talento

[401-1; 401-2; 404-1; 404-2; 405-2]



En este ámbito desarrollamos e implementamos medidas que tienen como finalidad motivar y recompensar a los emplead@s por su implicación y compromiso. Las actuaciones en materia de retención se encuentran plenamente alineadas con los valores y principios, apostando por el cuidado de los profesionales, desde una perspectiva personal, y por el desarrollo de sus capacidades desde una perspectiva profesional.

En la actualidad, contamos con distintas herramientas que nos permiten la consecución de este objetivo: la formación y desarrollo profesional de nuestros emplead@s, la comunicación que mantenemos con ellos, la conciliación y la desconexión laboral, los beneficios sociales y la retribución que perciben.

Formación y desarrollo profesional

La constante preocupación por la alta calidad y cualificación de los recursos humanos se materializa, año tras año, en un importante esfuerzo en las labores de selección y formación, con el fin de identificar a las personas adecuadas, alineadas con la cultura y los valores de las compañías, y favorecer su desarrollo personal y profesional.

Durante el año 2020, se llevaron a cabo 106 acciones formativas, que han supuesto un total de 8.990 horas de formación, lo que supone un importante descenso respecto al número de horas de años anteriores. Y ello ha sido debido a la aplicación del Protocolo COVID-19 que limitaba la posibilidad de reuniones y formaciones presenciales

La inversión aproximada en materia de formación y desarrollo alcanza la cifra de 412 mil euros en costes internos y externos (-40.1% respecto a 2019). Este esfuerzo en formación se traduce en una media de 43 horas y 1.973 euros en gastos de formación por empleado, que nos posiciona muy por encima de la media del sector, según el estudio comparativo que anualmente prepara el Clúster del Papel del País Vasco.



Potenciamos la cercanía con nuestro equipo para conocer sus inquietudes de desarrollo profesional y adaptamos sus necesidades y expectativas, para lo cual la compañía ha elaborado un Plan de Formación Anual por divisiones, que está integrado en la certificación ISO 9001:2015.

El objetivo de estas acciones es contribuir a la mejora de la calidad y reducción de costes en el proceso productivo, mediante la actualización de los conocimientos técnicos adquiridos, así como mejorar la productividad desde el punto de vista de la polivalencia y autonomía de los emplead@s. También se ha puesto el foco en la mejora de la seguridad en el trabajo a partir de la potenciación de la formación en este ámbito.

Siendo plenamente conscientes de nuestra influencia decisiva en el entorno de trabajo y dado el alto grado de automatización de nuestra fábrica y la fuerte inversión en tecnología, realizamos un cuidadoso proceso de selección que nos permite contar con emplead@s cualificados dentro de cada una de nuestras tres divisiones. El 83% de los emplead@s tienen una titulación de grado medio o superior. La compañía también cuenta con perfiles distintos que favorecen la diversidad y la competitividad de la organización.



En este sentido, en 2020 hemos formado a nuestros emplead@s en aquellas cuestiones del ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa que más les importan. Por ello, hemos llevado a cabo acciones de formación sobre seguridad y salud, como los cursos de seguridad en el trabajo y primeros auxilios o un curso sobre operación segura de las instalaciones. Asimismo, de acuerdo con las inquietudes formativas que los emplead@s nos habían comunicado a través de los canales establecidos a tal fin, hemos llevado a cabo cursos en otras áreas de RSC como, por ejemplo, mejora de la comunicación con los clientes y proveedores o cursos sobre mejora en calidad.

CATEGORÍA PROFESIONAL	2020 	2019	2020 	2019	Total 2020	Total 2019
Consejeros	-	-	-	-	-	-
Directivos	-	4	-	9	-	4
Técnicos y Administrativos	10	3	-	56	10	19
Obreros y especialistas	84	65	-	-	84	63
TOTAL	43	65	-	57	43	65





Comunicación con nuestros emplead@s

La comunicación bidireccional entre nuestros emplead@s y la empresa es uno de los factores clave para mantener un buen clima laboral y conocer de primera mano sus necesidades e inquietudes.

En esta línea mantenemos abiertos diversos canales de comunicación como por ejemplo reuniones periódicas con el Comité de Empresa y diálogo fluido y transparente con los sindicatos representados o el Canal de denuncias del Grupo.

Asimismo, también disponemos de canales de comunicación verticales bi-direccionales entre la dirección y los emplead@s bajo el Sistema Interno de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.

Materia y nº actuaciones

- ▶ Enfermedad grave familiares: 52
- ▶ Fallecimientos de familiares: 8
- ▶ Traslado domicilio: 1
- ▶ Especialistas de la Seguridad Social: 19
- ▶ Acompañamiento: 10
- ▶ Médico de cabecera y especialistas privados: 45
- ▶ Juzgado: 3
- ▶ Maternidad/paternidad: 7
- ▶ Lactancia: 1
- ▶ Previn: 7
- ▶ Excedecia: 3
- ▶ Reducción de Jornada: 5

La organización del tiempo de trabajo y medidas de conciliación y desconexión laboral

Organización del tiempo de trabajo

La duración de la jornada laboral de los emplead@s, cuestión que puede contribuir a la mejora tanto de la calidad de vida de los trabajador@s como a la mejora de la productividad, viene establecida en el convenio colectivo que resulta de aplicación.

En este sentido, Iberpapel se compromete a promover una gestión racional del tiempo de trabajo y, para ello, pone en marcha medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y reconoce el derecho a la desconexión laboral.

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación

En el Grupo Iberpapel apostamos por favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de nuestros emplead@s. Para ello se estudian y establecen medidas que permiten, facilitan y favorecen, de manera real y efectiva, la conciliación de la vida personal y familiar sin que implique una pérdida de la productividad y de las necesidades de nuestro Grupo.

En este contexto, en el ejercicio 2020 se llevaron a cabo 167 acciones (un 68,0% menos que en 2019) y más de 3.825 horas (-11,2% respecto 2019).

Desconexión laboral

Adicionalmente a las medidas de conciliación emprendidas, velamos porque los emplead@s no superen el horario de trabajo asignado y no se solicita a la plantilla realizar tareas laborales fuera de su jornada laboral. Para ello, constantemente se garantiza que las cargas de trabajo están ajustadas a las horas disponibles. En la actualidad Iberpapel no cuenta con una Política formalizada a tal efecto.

Beneficios sociales ofrecidos a nuestros emplead@s

Adicionalmente a las actuaciones anteriores, el Grupo Iberpapel proporciona a sus emplead@s condiciones y prestaciones sociales que pueden variar en cada una de las sociedades, tal y como recoge cada uno de estos convenios



En este sentido, los trabajador@s de PGZ donde se concentra la mayor parte de los emplead@s del Grupo, cuentan con:

- Un servicio médico asistencial con presencia en fábrica de un médico y un ATS (Auxiliar Técnico Sanitario) contratado con la compañía Quirón prevención.
- Un seguro colectivo de vida y accidentes cuya prima se reparte al 60% empresa y 40% trabajad@r y que en el caso de no haber siniestros el emplead@ devuelve como reparto de beneficios gran parte de la prima aportada.
- Una cotización complementaria de jubilación a una entidad de Previsión Social Voluntaria (GEROA) por un importe mensual a cargo de la empresa equivalente al 0,70% de la Base de Cotización a contingencias generales, frente al 0,60% del ejercicio anterior. A su vez, los emplead@s aportan una cuota mensual equivalente al 0,70% de la base de cotización de dicho importe.

Estos beneficios están al alcance de todos los emplead@s independientemente de cuál sea la modalidad de su contratación.



Retribución del personal

Dado que la retribución percibida es uno de los factores que más influyen en el nivel de satisfacción de los emplead@s, fijamos esta retribución persiguiendo la motivación de las personas que colaboran profesionalmente con nosotros, fomentando su iniciativa para que participen de forma activa en la resolución de los problemas, el trabajo en equipo y, sobre todo, promoviendo una actitud positiva y abierta a la comunicación.

REMUNERACIONES MEDIAS Y SU EVOLUCIÓN DESAGREGADAS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL O IGUAL VALOR



Moneda: Euros / País: España

CATEGORÍA	2020	2019		2020	2019	
		♀	♂		♀	♂
Directivos	157.213		136.060	132.073		101.623
Técnicos	56.385		53.806	52.834		57.627
Administrativos	41.994		39.854	40.828		40.559
Obreros	45.040		45.055	37.485		36.412



Moneda: Euros / País: España

EDAD	2020	2019		2020	2019	
		♀	♂		♀	♂
De 18 a 29 años	37.107,74		30.965,99	38.452,00		32.379,00
De 30 a 39 años	39.672,11		41.493,15	37.043,54		33.080,52
De 40 a 49 años	55.254,49		54.347,38	50.189,96		47.911,71
De 50 a 59 años	67.156,87		63.679,61	45.197,27		54.904,97
Mayores de 60	65.533,50		54.468,77	49.650,90		58.634,24



Moneda: Pesos Argentinos / País: Argentina

CATEGORÍA	2020		2019	2020		2019
Directivos	-		-	-		-
Técnicos	932.512		720.969	-		-
Administrativos	-		-	997.606		804.999
Obreros	-		-	417.934		308.883



Moneda: Pesos Argentinos / País: Argentina

EDAD	2020		2019	2020		2019
De 30 a 40 años	1.082.913		870.397	-		-
De 40 a 50 años	694.158		541.182	272.622		215.112
De 50 a 60 años	320.610		243.696	377.474		291.756

Moneda: Pesos Uruguayos / País: Uruguay

CATEGORÍA	2020		2019	2020		2019
Técnico	1.341.894		1.239.843	-		-
Obreros (Peón especializado)	532.756		549.154	476.400		439.107
Obreros (Peón)	458.633		482.355	-		-

Moneda: Pesos Uruguayos / País: Uruguay

EDAD	2020		2019	2020		2019
De 20 a 30 años	464.612		494.050	-		-
De 30 a 40 años	543.656		503.598	476.400		439.107
De 40 a 50 años	1.004.120		950.412	-		-
De 50 a 60 años	580.490		637.098	-		-

BRECHA SALARIAL EXISTENTE ENTRE PUESTOS DE TRABAJO IGUALES

Moneda: Euros (España)



CATEGORÍA	2020	2019
Directivos	-15,99%	-25,31%
Técnicos	-6,30%	7,10%
Administrativos	-2,78%	1,77%
Obreros	-16,77%	-19,18%

Moneda: Pesos Uruguayos (Uruguay)



CATEGORÍA	2020	2019
Técnico	-	-
Obreros (Peón especializado)	-	-
Obreros (Peón)	-12,37%	-12,81%

PRINCIPALES MAGNITUDES ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO



NÚMERO TOTAL Y LA TASA DE NUEVAS CONTRATACIONES DE EMPLEAD@S POR GRUPO DE EDAD Y GÉNERO DE 2020

	De 19 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	Mayores de 60 años	TOTALES	Total empleados	Tasa de nuevas contrataciones
	6	8	4	1	-	19	269	7,1%
	-	-	-	-	-	-	28	0,0%



NÚMERO TOTAL Y LA TASA DE NUEVAS CONTRATACIONES DE EMPLEAD@S POR GRUPO DE EDAD Y GÉNERO DE 2019

	De 19 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	Mayores de 60 años	TOTALES	Total empleados	Tasa de nuevas contrataciones
	12	4	-	-	-	16		6,81%
	1	-	-	-	-	1		0,43%

NÚMERO TOTAL Y LA TASA DE ROTACIÓN DE PERSONAL POR GRUPO DE EDAD Y GÉNERO DE 2020

	De 19 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	Mayores de 60 años	TOTALES	Total empleados	Tasa de rotación
	3	4	-	-	-	7	269	2,6%
	1	-	-	-	-	1	28	3,6%

NÚMERO TOTAL Y LA TASA DE ROTACIÓN DE PERSONAL POR GRUPO DE EDAD Y GÉNERO DE 2019

	De 19 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	Mayores de 60 años	TOTALES	Total empleados	Tasa de rotación
	12	4	-	-	-	16		4,47%
	1	-	-	-	-	1		0,43%

Número de Despidos

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no ha habido despidos

4.3.5 Compromiso con la diversidad, inclusión, integración e igualdad de oportunidades

[405-1]



En todas las geografías en las que operamos y desde las sociedades a través de las cuales desarrollamos nuestra actividad, apostamos por el desarrollo de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva, por lo que promovemos a nivel interno la igualdad de oportunidades y la diversidad de talento en todas las fases de su relación laboral con los emplead@s, tanto en lo relativo a su contratación, promoción, desarrollo y formación, así como los aspectos relacionados con las condiciones de trabajo.

En este sentido, el Grupo muestra su total rechazo a cualquier caso de discriminación por razón de raza, género, ideología, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra condición personal, física, psíquica o social de sus emplead@s, comprometiéndose a eliminar cualquier obstáculo que pueda provocar el no cumplimiento del derecho de igualdad de trato y de oportunidades.

Plan de Igualdad (2020-2025)

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres y de acuerdo con el compromiso de Iberpapel en materia de Igualdad en el marco del convenio colectivo de aplicación. Desde el primer trimestre del año 2020 contamos con un Plan de Igualdad, con una vigencia de 5 años (2020-2025) que ha sido consensuado en el seno de la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad con la participación de trabajador@s y la representación legal de los trabajador@s.

En él, se recogen las políticas que rigen el día a día de la empresa en lo que a igualdad y no discriminación se refiere, con el firme objetivo de promover la igualdad real entre mujeres y hombres a través de la fijación de políticas activas que hagan efectivo este principio específicamente en los ámbitos de formación, selección, la promoción profesional y las condiciones de trabajo.

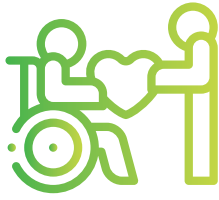
Entre los objetivos establecidos para 2020, se encuentra la aplicación acuerdo y desarrollo del referido Plan de Igualdad.

Plan de Igualdad 2020-2025



El objetivo del Plan con vigencia para 5 años (2020-2025) es promover medidas que favorezcan la igualdad en materias como selección, incorporación, formación y promoción de personas, entre otros:

- Garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.
- Aplicar la perspectiva de género en todas las áreas de la organización.
- Garantizar la no discriminación por razón de sexo.
- Comunicación, sensibilización y cultura de empresa.



Gestión de la Discapacidad

Grupo Iberpapel, como parte de su compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa, favorece la igualdad de oportunidades con una serie de medidas dirigidas a la integración laboral de los grupos sociales con mayor dificultad para acceder al mercado laboral, reservando puestos de trabajo para personas con discapacidad en determinadas áreas, principalmente en el almacén o el laboratorio.

En la actualidad, trabajan un total de 10 personas con discapacidad.

Gracias a este compromiso no nos limitamos a dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la normativa aplicable (Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social), sino que intenta promover su inclusión en el mercado laboral de una forma activa.



En este contexto, el porcentaje de emplead@s con discapacidad presentes en el Grupo es igual al 3,4%, un 68,4% superior a lo establecido en la vigente legislación.





Otros compromisos con la igualdad de oportunidades

Las actuaciones orientadas a alcanzar una igualdad de oportunidades real y efectiva no se limitan únicamente al ámbito externo. En el marco de patrocinios que PGZ lleva a cabo, patrocinó en 2019 a la sección femenina del Hernaniko Arraun Elkarte (Club de Remo Hernani), un club deportivo vasco que ha disputado regatas en todas las categorías y modalidades de banco fijo, bateles, trainerillas y traineras desde su fundación en 1965. En 2020 esta actividad fue interrumpida por la pandemia de la COVID-19.

EMPLEAD@S CON DISCAPACIDAD, SEGREGADOS POR GÉNERO, CATEGORÍA PROFESIONAL Y EDAD⁸

CATEGORÍA PROFESIONAL	2020	 2019	2020	 2019	Total 2020	Total 2019
Directivos	-	-	-	-	-	-
Técnicos y Administrativos	-	-	1	-	1	-
Obreros y especialistas	8	9	1	-	9	9
TOTAL	8	9	2	0	10	9

EDAD	2020	 2019	2020	 2019	Total 2020	Total 2019
De 19 a 29 años	-	-	-	-	-	-
De 30 a 39 años	-	-	-	-	-	-
De 40 a 49 años	2	2	1	-	3	2
De 50 a 59 años	2	2	-	-	2	2
Mayores de 60 años	4	5	1	-	5	5
TOTAL	8	9	2	0	10	9

⁸ Dato a cierre de ejercicio 31/12/2020.

4.4 Responsabilidad con nuestros clientes

4.4.1 Responsabilidad con nuestros clientes de un vistazo

[102-9]

Hitos de 2020	Retos a futuro
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Preservación de clientes a largo plazo, dada nuestra capacidad de adaptación para satisfacer sus necesidades cambiantes. ▶ Culminación de la la modernización y ampliación de la instalación de producción de celulosa. ▶ En 2020 un 20% de las ventas: papeles especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Captación de un mayor número de clientes, ligado a un mayor número de ventas. ▶ Alcanzar el 30% de las ventas en papeles especiales.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE 2020 Y SU EVOLUCIÓN > Nuestro desempeño en 2020



NUESTRA PRINCIPAL CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



Meta 12.8

Ofrecemos a nuestros clientes productos de alta calidad que dan respuesta a sus necesidades. De esta forma, garantizamos la satisfacción de estos, como demuestra el hecho de que el 92% y 93% de nuestros clientes a nivel nacional e internacional respectivamente llevan con nosotros más de 5 años. Para mejorar de forma constante tenemos tanto una Estrategia de Marketing y Comercial que nos permite conocer las necesidades cambiantes de los clientes, como un diálogo directo con ellos.



4.4.2 Responsabilidad con nuestros clientes

[416-1]

Iberpapel es capaz de fabricar productos de alta calidad, competitivos y sostenibles que dan respuesta a las necesidades de nuestros clientes.

A) Satisfacción y confianza de los clientes

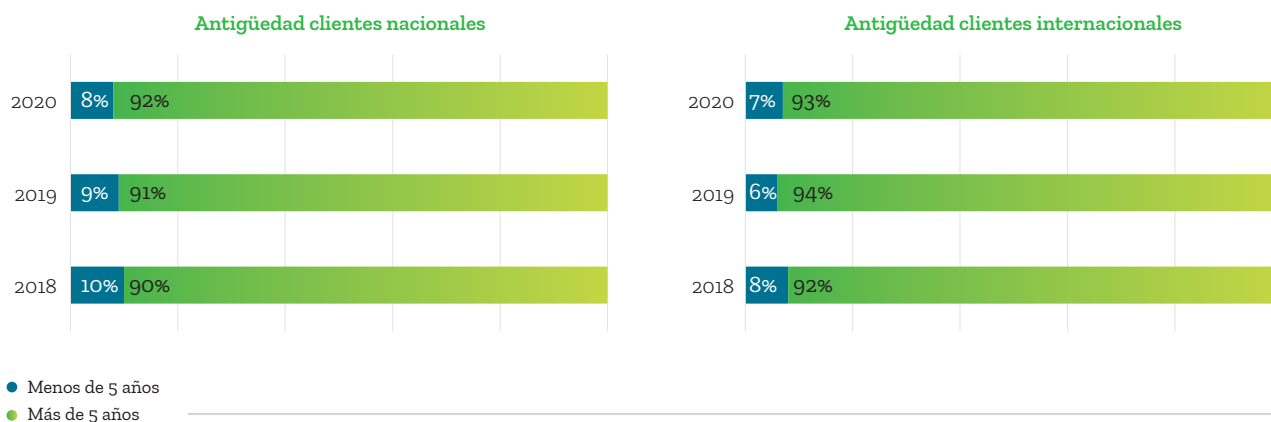
Los pilares sobre los que radica el éxito es la fabricación de productos de alta calidad, así como la flexibilidad del proceso productivo. Gracias a ellos hemos logrado la satisfacción y la confianza de los clientes.

Nuestra Política de Calidad se centra en el suministro de productos que cumplan con las expectativas del cliente, el compromiso con la mejora continua y un rol activo y solvente en el mercado papelero. Todos los emplead@s son conscientes de su papel dentro de la Política de Calidad de nuestra compañía y colaboran activamente en:

- Revisar, mejorar y optimizar los procesos y controles existentes, para garantizar la calidad y trazabilidad de nuestros productos.
- Responder a las reclamaciones según un sistema establecido, donde se asegura el estudio, registro y respuesta de estas.
- Asegurar el cumplimiento de las entregas.
- Establecer un diálogo fluido con los clientes para mejorar la calidad de los productos existentes o desarrollar nuevos productos que satisfagan sus necesidades actuales o futuras.

Existe un alto grado de satisfacción y fidelidad en nuestros clientes como lo demuestra el hecho de que el 92% de los clientes nacionales del Grupo Iberpapel tienen una antigüedad de más de 5 años y en el caso de los internacionales este dato se incrementa hasta el 93%.

Antigüedad de nuestros clientes



En un contexto en el que los compradores esperan mucho de las empresas y tienen más capacidad de elección que nunca, contamos con una cartera de clientes muy estable, lo que constituye una base sólida que nos permite afrontar con gran confianza el futuro.

Iberpapel, en su compromiso con la calidad y excelencia operativa, renovó en 2019 las normas ISO 9001:2015 de certificación del Sistema de Gestión de la Calidad y la norma ISO 14001:2015 de certificación del Sistema de Gestión Ambiental. El compromiso con la imple-

mentación de las normas de referencia en ámbitos como la calidad y el medio ambiente se refleja en unos productos cuyas características son plenamente respetuosas con la normativa legal y medioambiental y que, a su vez, cumplen con los requisitos solicitados por los clientes. Tanto nuestros clientes como los sistemas de certificación internacionales acreditan que fabricamos y ofrecemos productos de alta calidad en el que los clientes confían como un proveedor para el presente y para el futuro.



B) Estrategia de marketing

De este modo, Iberpapel ha desarrollado la Estrategia de Marketing y Comercial siguiendo una filosofía de mejora continua con el objetivo de incrementar y mantener nuestra cartera de clientes respondiendo a las demandas de estos.

Con nuestra Estrategia de Marketing y Comercial damos respuesta a las necesidades y expectativas actuales y potenciales de los clientes, a partir de información clave. Adicionalmente, a través de esta estrategia revisamos de forma continua las políticas de precios, y planificamos y promocionamos los productos tanto a nivel nacional como internacional.

ESTRATEGIA DE MARKETING

- 1** Obtención y mantenimiento de información clave, que nos permita estar a la vanguardia en el desarrollo de nuevos productos.
- 2** Mejora de los productos actuales, intentando ofrecer productos de alta calidad y a medida de las necesidades del cliente.
- 3** Fabricación bajo pedido, combinando así la alta exigencia de calidad exigida con una óptima eficiencia del proceso productivo.
- 4** Revisión continua de las políticas de precios, adaptándolas al contexto del mercado.
- 5** Planificación y promoción de los productos, en el mercado nacional e internacional.

2020
papeles especiales:
20%
del importe de las
ventas de papel



Objetivo
2021



alcanzar el
30% de las ventas en
papeles especiales

Elementos clave de la estrategia comercial

Para llevar a cabo las estrategias de la compañía, contamos con un equipo comercial enfocado en el análisis del mercado, en la atención personalizada hacia nuestros clientes y en realizar un seguimiento permanente de su satisfacción respecto a los productos adquiridos y al servicio recibido. Nuestra ventaja competitiva es, por tanto, resultado de estas actuaciones que coordinamos activamente.

Entre los objetivos comerciales permanentes, destacan la innovación, el desarrollo y la mejora continua de nuestra gama de productos, la búsqueda constante de altos estándares de calidad y la consolidación del posicionamiento en el mercado. Como resultado, hemos lanzado al mercado cuatro productos, que cada vez tienen un mayor peso en las ventas, Zicubag (papel para bolsas, con alta resistencia mecánica), Zicubag GR (papel antigrasa), Zicuflex (papel para embalaje) y Vellum SC (frontal para etiquetas), consolidándonos como un proveedor dentro del segmento del embalaje.

Nuestra cercanía hacia los clientes nos lleva a conocer de primera mano la evolución del mercado, estando entre las empresas líderes en la búsqueda de nuevos productos de referencia con mayor valor añadido.

La combinación de todos estos elementos nos ha permitido alcanzar un buen posicionamiento en el sector y afrontar con garantías situaciones de mercado complicadas.

El Grupo realiza encuestas periódicas para conocer la satisfacción de sus clientes y cuenta con un sistema de reclamaciones, conforme a la ISO 9001, para registrar posibles incidencias y elaborar planes de mejora basados en la opinión de los consumidores.

[417-1]

C) Canales y comunicación con los clientes

Con la finalidad de establecer un diálogo constante y proactivo con los clientes, en lo que respecta a la gestión de quejas y reclamaciones, Iberpapel ha desarrollado un servicio postventa a través del cual gestiona y registra posibles incidencias. Por medio de esta herramienta, somos capaces de clasificar las quejas y sugerencias de los clientes en tres áreas (comercial, logística y calidad) que a su vez se dividen en distintos motivos de reclamación, lo que le permite parametrizarlas y realizar estudios sobre su evolución en el tiempo, establecer medidas correctivas para cada uno de ellos, y verificar la eficacia de éstas últimas, como por ejemplo daños en el transporte, error en la entrega, discrepancia de gestión comercial o reclamaciones relativas a las características físicas del papel, su maquinabilidad, o problemas de corte y superficie.

El departamento correspondiente realiza un estudio individualizado de cada reclamación, tendente a dar una solución satisfactoria para ambas partes, y entre las posibles soluciones se puede llevar a cabo la retirada de la mercancía y en ciertos casos su reposición.

Adicionalmente, se identifican las posibles oportunidades de mejora y aquellos aspectos en los que el cliente se encuentra más satisfecho actualmente, desarrollándose a partir de esta información Planes de Mejora a futuro.

En este sentido, el ratio de reclamaciones recibidas en los canales correspondientes durante el ejercicio 2020 respecto a las ventas efectuadas en este periodo ha sido igual a 0,69%, un crecimiento del 92% en comparación al año anterior, y debido a las excepcionales circunstancias vividas a lo largo del ejercicio.

Por último, los clientes de Iberpapel realizan visitas a las instalaciones del Grupo, principalmente a la papelera, para conocer las instalaciones, procesos y metodología de la compañía en primera persona.

Del mismo modo, nuestros comerciales visitan a sus principales clientes para recabar las distintas opiniones de sus consumidores, así como para detectar posibles nuevas vías de colaboración que puedan generar nuevas oportunidades de negocio.



El Grupo Iberpapel mantiene una comunicación fluida y constante con sus clientes, con el objetivo de conocer sus necesidades y poder darles respuesta. Con la finalidad de mantener su posición de liderazgo sectorial y ofrecer un servicio de calidad, trabajamos activamente en la identificación de nuevas tendencias e innovaciones para anticiparnos y ofrecer a los clientes las últimas novedades del mercado.

Iberpapel ofrece el mejor servicio a sus clientes y dispone de los sistemas y procesos necesarios para satisfacer las crecientes exigencias de la sociedad en general y los clientes en particular en materia de seguridad de los productos y calidad, cumplir con las obligaciones legales y garantizar el máximo nivel de protección al consumidor.



D) Respuesta a las necesidades de nuestros clientes

En este sentido, nuestro proceso productivo es muy flexible debido a que se integran todas las etapas del mismo. Dicha flexibilidad nos permite fabricar papeles de diferentes calidades y acceder a nichos de mercado de máquinas de papel más pequeñas.

Asimismo, conocedores de las nuevas tendencias del mercado, en los últimos años hemos realizado una intensa labor de investigación y desarrollo a través de programas que buscan la mejora de nuestros procesos, el lanzamiento de nuevos productos y el seguimiento permanente de nuevas tecnologías para aportar al cliente la máxima satisfacción posible respondiendo tanto a los requerimientos estéticos y mecánicos del papel en todos sus usos y al cumplimiento de los más altos estándares medioambientales.

El conocimiento generado y las importantes inversiones realizadas permitirán a la Sociedad competir con éxito en el prometedor mercado del papel para embalaje flexible. Sector en el que el grupo ya está posicionado con diversas calidades.

E) Seguridad de nuestros clientes

Como se ha comentado anteriormente en esta sección, la Política de Calidad definida en Grupo Iberpapel tiene como máxima prioridad la satisfacción de los clientes y la mejora continua, por lo que los productos y servicios cumplen los estándares de calidad.

Adicionalmente a la certificación ISO 9001 en materia de calidad, el Grupo cuenta con la certificación ISEGA que garantiza que nuestro papel cumple con la norma Alemana BfR XXXVI para estar en contacto con alimentos.

En cuanto a la seguridad y privacidad de los datos personales de nuestros clientes, en el Grupo Iberpapel estamos comprometidos con que sus datos de carácter personal se encuentren siempre protegidos y no se utilicen de forma indebida.

Para ello, el Grupo tiene implantada una política de gestión de la privacidad de aplicación a todas las Sociedades que tiene por objetivo tratar los datos de manera lícita, leal y transparente.

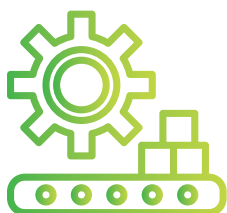
En este sentido, en el sitio web de Iberpapel www.iberpapel.es puede encontrar más información sobre la política de privacidad del Grupo, estableciéndose las directrices que deben observarse para realizar cualquier tratamiento de datos de carácter personal de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Para ponerse en contacto con alguna sociedad del Grupo Iberpapel en relación con esta materia y/o para ejercer, en su caso, los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento de datos, portabilidad de datos, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas, puede utilizar la dirección de correo electrónico protecciondatos@iberpapel.es, adjuntando copia de su DNI o documentación acreditativa de su identidad y además, puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando considere que el Grupo Iberpapel ha vulnerado sus derechos reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos.

4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores

[102-9]

4.5.1 Responsabilidad con nuestros proveedores de un vistazo



Hitos de 2020

- ▶ Desarrollo de procedimientos de gestión sostenibles, alineados con las políticas de compras.
- ▶ Implementación de dos cadenas de custodia que garantizan el origen sostenible de las materias primas de origen forestal.
- ▶ Iberpapel registra una ratio de entrada de materiales de origen forestal certificados a su sistema productivo superior a la ratio de referencia del sector papelero español.

Retos a futuro

- ▶ Mantener el alto porcentaje de proveedores de madera con certificado de cadena de custodia.
- ▶ Seguir apostando por la compra de materia prima a proveedores nacionales.
- ▶ Continuar extendiendo nuestro compromiso con la sostenibilidad a lo largo de nuestra cadena de valor.
- ▶ Incentivar la fidelidad y regularidad de suministradores estratégicos y promover relaciones duraderas.
- ▶ Obtención de la Ecolabel.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE 2020 Y SU EVOLUCIÓN



NUESTRA PRINCIPAL CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



Meta
12.2
12.6

Nuestro compromiso con la sostenibilidad en la gestión de la cadena de valor es clave para asegurar un modelo de suministro y producción responsable. Para llevarlo a cabo, hemos diseñado unos procedimientos de gestión que no sólo son eficientes, sino que también son sostenibles, lo que nos permite realizar el proceso de aprovisionamiento de una forma racional, eficaz, económica e integrada con las políticas corporativas de compras.

Además, disponemos de dos cadenas de custodia que garantizan el origen sostenible de nuestras materias primas de origen forestal. Únicamente así podemos confirmar que nuestros principios de integridad, transparencia y respeto a nuestro entorno se aplican a lo largo de nuestra cadena de suministro, formada por 24 proveedores.

4.5.2 Responsabilidad con nuestros proveedores

[204-1]

Uno de los aspectos fundamentales de nuestro negocio consiste en garantizar el abastecimiento de las materias primas básicas, como la madera, la pulpa de celulosa y la energía. En nuestro caso, la factoría de Hernani integra la producción de pulpa de celulosa y el proceso de producción de papel así como de energía eléctrica y térmica, gracias a las plantas de cogeneración, lo que representa una clara ventaja en el proceso productivo.

A) Enfoque de gestión de las compras sostenibles

El aprovisionamiento de madera y de pasta requieren la selección de proveedores calificados y comprometidos con el medio ambiente. En este sentido, contamos con dos cadenas de custodia de productos de origen forestal, integradas en nuestro Sistema de Gestión Medioambiental que es auditado externamente y de forma independiente por Det Norske Veritas según la norma ISO 14001:2015.

La primera de las cadenas de custodia está en funcionamiento desde el año 2005, elaborada de acuerdo al estándar PEFC™ y auditada externamente y de forma independiente por AENOR. La segunda funciona desde el año 2009 y sigue el estándar FSC®, siendo auditada externamente y de forma independiente por SGS. Ambas tienen por objeto establecer una sistemática certificada por una tercera parte que garantice la trazabilidad entre las materias primas certificadas y el producto final certificado (papel). De esta manera, nuestros clientes, a través de sus compras responsables de papel certificado, promueven la gestión forestal sostenible.

Los productos de origen forestal (madera, papel, corcho, setas, resinas, esencias ...) certificados por PEFC™ y FSC® garantizan a los consumidores que están comprando productos de bosques gestionados sosteniblemente. De este modo, los compradores ayudan a combatir la corta ilegal y fomentan las principales funciones que juegan los recursos forestales como: contribuir al mantenimiento de numerosos ecosistemas y a la diversidad biológica, ser el sustento económico de muchas poblaciones rurales y el origen de una importantísima industria de transformación y tener un papel social y cultural reconocido cada vez en mayor medida.

Este procedimiento es aplicable a todas las fases del proceso de los productos de origen forestal, desde la compra, a la recepción y la transformación de madera y pasta, así como a la venta de papel, afectando por tanto a la central de compras y al departamento comercial.

Asimismo, hacemos un esfuerzo importante para que el aprovisionamiento de nuestras materias primas de origen forestal, no suponga un deterioro medioambiental. Para ello, basamos parte de nuestra estrategia global en el desarrollo sostenible, a través de los sistemas de gestión adoptados en varias de las compañías del Grupo:

SOCIEDADES	ISO 14001:2015	PEFC™	FSC® MULTI-SITE	FSC®
Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga S.A.U	✓	✓	✓	
Copaimex S.A.U			✓	
Zícupap S.A.U.			✓	
Distribuidora Papelera S.A.U.			✓	
Moliner, Domínguez y Cía S.A.U.			✓	
Central de Suministros de Artes Gráficas Papel S.A.U.			✓	
Iberbarna Papel S.A.U.			✓	
Iberpapel on line S.L.U.			✓	
Ibereucalptos S.A.U.			✓	✓
Los Eucaliptus S.A.				✓
5 sociedades Argentinas		✓		

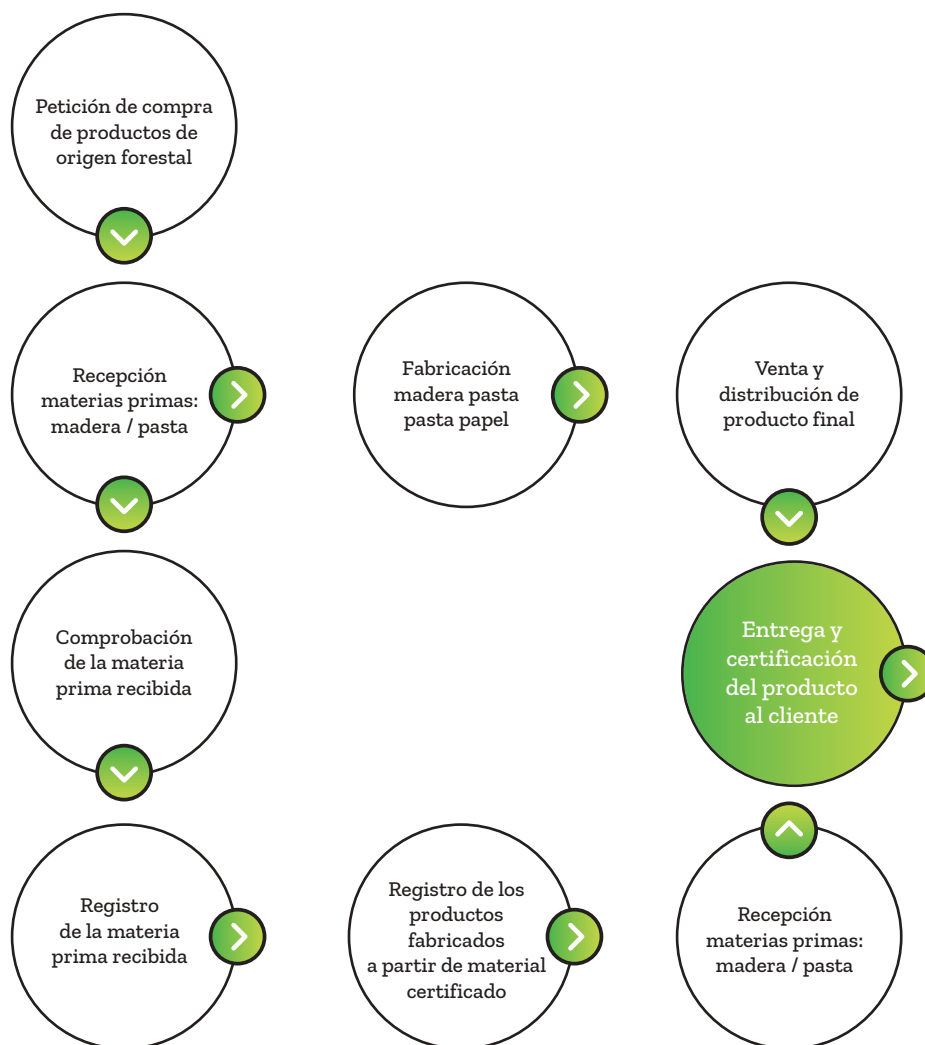
En los últimos años, PGZ registra una ratio de entrada de materiales de origen forestal certificados a su sistema productivo que es superior a la ratio de referencia del sector papelero español, destacando así entre sus competidores por contar con una cantidad elevada de producto certificado.

B) Desempeño del sistema de cadena de custodia

En 2020 hemos alcanzado un porcentaje del 63% en las entradas de madera certificadas sobre el total de esta. A su vez, las certificaciones de la cadena de custodia nos conceden una serie de ventajas que nos permiten estar a la vanguardia del mercado:

- Mejoran la imagen en el mercado a través de la promoción de la gestión forestal sostenible.
- Ofrecen garantía de que los productos adquiridos provienen de bosques gestionados de manera sostenible dando confianza a los clientes y usuarios.
- Permiten una mejora en la gestión de transformación de los productos forestales.
- Integran la gestión de las cadenas de custodia en el sistema de gestión medioambiental.
- Nos permiten una mejor entrada en mercados en los que hay una gran sensibilización ambiental.

PRINCIPALES FASES DE LA CADENA DE CUSTODIA



En nuestra relación con los proveedores incorporamos criterios medioambientales, comprando a los que han sido evaluados y considerados aptos, por lo que contamos con una relación de proveedores homologados a los que el Grupo realiza seguimiento periódico de su fiabilidad y desempeño.



[308-1; 414-1]

C) Resumen del proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas

En Iberpapel integramos los criterios de sostenibilidad en la estrategia, haciendo partícipe a toda la cadena de valor, incluyendo a los proveedores y compartiendo con ellos nuestra política ambiental. Prueba del compromiso de la compañía con esta materia, es que en 2020 el 100% de la madera utilizada por el Grupo Iberpapel proviene de proveedores que disponen de certificado de cadena de custodia. La madera entregada es controlada a través de un Sistema de Diligencia Debida, de acuerdo al EUTR (Reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de la madera), y dos sistemas de cadena de custodia.

Adicionalmente, para la totalidad de las materias primas, incluyendo la madera, PGZ sólo compra a proveedores que han sido evaluados y considerados aptos, para ello contamos con una relación de proveedores homologados a los que realizamos seguimiento periódico de su fiabilidad.

En este contexto, se realiza una evaluación de cada proveedor de forma continua, la cual pone el foco en los dos siguientes aspectos:

- **Servicio:** el proveedor debe respetar los plazos de entrega exigidos por el Grupo Iberpapel en cada pedido. Su no cumplimiento puede convertir a un proveedor en No Apto, imposibilitándole trabajar con la compañía.
- **Calidad:** el producto debe cumplir con los límites de aceptación fijados para los parámetros de calidad establecidos. Su no cumplimiento puede convertir a un proveedor en No Apto. Además, se exige que los pedidos realizados vengán acompañados de un certificado de calidad por parte del proveedor.

Del resultado de esta evaluación se establecen tres niveles:

- Proveedor **recomendado**.
- Proveedor **aprobado**, debe mejorar.
- Proveedor **no apto**, a eliminar.

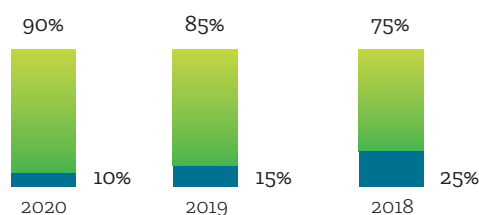
En el caso de que los proveedores sean nuevos, se les solicita una acreditación de empresa certificada según norma ISO 9001:2015 y/o una evaluación de prueba, es decir, se somete a estudio a los proveedores en función de sus envíos hasta que sean aprobados como "proveedores aptos" por parte de la dirección de compras.

Grupo Iberpapel mantiene relaciones comerciales estables y duraderas con sus proveedores, ya que durante los últimos tres años el 85% de los proveedores de madera tienen una antigüedad de más de cinco años.

Proveedores

	2020	2019
Nº proveedores	595	894
Nº proveedores inmovilizado	47	35

Antigüedad proveedores materia prima madera



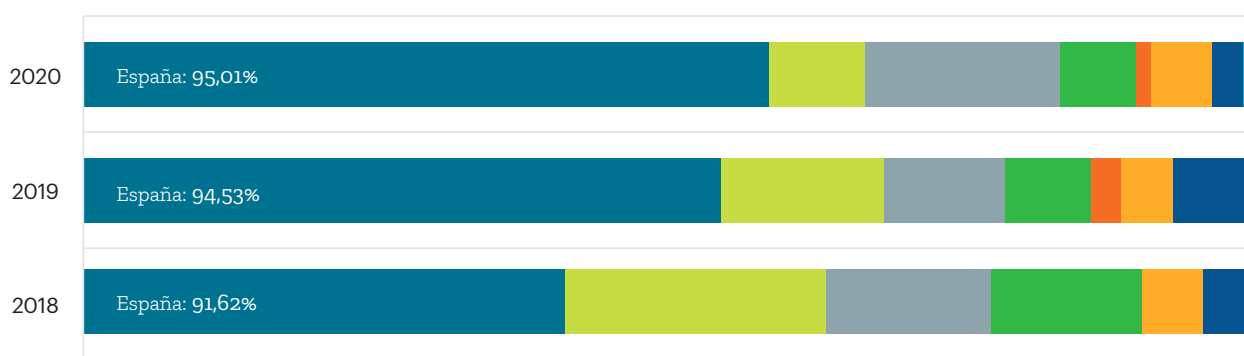
● Más de 5 años
● Menos de 5 años

En el año 2020 más del 95% de la materia prima utilizada por el Grupo Iberpapel fue suministrada por proveedores nacionales.

D) Procedencia de la materia prima y proveedores locales

En su aprovisionamiento, Iberpapel prioriza a proveedores nacionales siempre que estos presenten una oferta competitiva y cumplan los estándares de calidad exigidos, que valoran aspectos como disponer de un sistema de calidad o la venta de productos certificados, entre otros. De este modo, tenemos un impacto muy positivo en los entornos en los que operamos, generando empleo estable y de calidad. En este sentido, el 95,01% de la materia prima utilizada tienen su origen en España. Además, se utiliza madera y otros aprovisionamientos provenientes de países europeos, principalmente, Portugal (0,99%), Alemania (1,99%), Suecia (0,77%).

PROCEDENCIA MATERIAS PRIMAS



País	2020	2019	2018 ⁴
España	95,01%	94,53%	91,62%
Portugal	0,99%	1,67%	2,63%
Alemania	1,99%	1,24%	1,67%
Suecia	0,77%	0,88%	1,52%
Polonia	0,16%	0,3%	

País	2020	2019	2018 ⁴
Países Bajos	0,62%	0,54%	0,62%
Francia	0,32%	0,77%	0,47%
Italia	0,07%	0,05%	0,05%
Gran Bretaña	0,03%	0,02%	0,01%
Otros	0,03%		

⁴ En 2018: 0,95% de la materia prima procedía de Austria

[204-1]

E) Principales impactos en la comunidad a través de nuestra cadena de suministro

En la siguiente tabla se resumen las siguientes métricas de impacto en la comunidad a través de nuestra cadena de valor:

IMPACTO EN LA COMUNIDAD DE NUESTRA CADENA DE VALOR

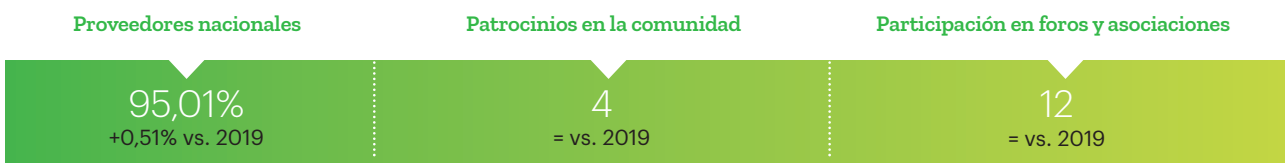
	2020	2019	Variación 2020-2019
Total pagado a proveedores (miles de €)	153.380	210.090	-26,99%
Porcentaje a proveedores nacionales (%)	95,01	94,53	0,51%
Período medio de pago a proveedores (días)	25,81	20,34	26,89%

4.6 Responsabilidad con nuestro entorno


4.6.1. Responsabilidad con nuestro entorno de un vistazo

Hitos de 2020	Retos a futuro
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Participación en 4 patrocinios. ▶ Donación de material a instituciones clave de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Continuación de las iniciativas de colaboración con la comunidad local en Argentina y Uruguay. ▶ Seguir fomentando la generación de empleos e impacto económico positivo en nuestro entorno, favoreciendo proveedores nacionales.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE 2020 Y SU EVOLUCIÓN




NUESTRA PRINCIPAL CONTRIBUCIÓN A LOS ODS




Meta
4.1
4.5
4.6

Disponemos de un plan de actuación social para Argentina y Uruguay. En este marco, impartimos cursos, charlas y otras iniciativas en las escuelas de las comunidades de influencia de nuestras fincas sudamericanas, para fomentar el desarrollo de las zonas rurales. También apoyamos a las escuelas aportando material escolar y leña para calefacción y cocinas.



Meta
8.5
8.6

Contribuimos al desarrollo y la economía local mediante la creación directa de puestos de trabajo estables y de calidad. Somos un dinamizador socioeconómico para el entorno en el que se ubican nuestros activos a través de la generación indirecta e inducida de empleos en actividades secundarias. En este sentido, priorizamos la compra de materias primas y productos a proveedores nacionales siempre que estos presenten una oferta competitiva y que cumpla con nuestros estándares de calidad.



Meta
16.6
16.7

Participamos activamente en distintos foros y asociaciones sectoriales, con los que trabajamos de forma conjunta para contribuir al desarrollo de la sociedad a través de la excelencia en nuestro sector. Patrocinamos clubes deportivos e iniciativas culturales en la comunidad.

4.6.2. Nuestra relación con el entorno

El Grupo mantiene un compromiso firme con el entorno en el que opera, llevando su Responsabilidad Social Corporativa más allá del simple desarrollo de la actividad.

En Argentina y Uruguay principalmente, con la finalidad de maximizar los impactos positivos sobre la sociedad, a la vez que mitigamos los negativos e identificamos nuevas oportunidades de desarrollo, mantenemos una relación de confianza con las comunidades locales de los entornos en los que operamos.

En este sentido, la presencia del Grupo Iberpapel en el entorno suele llevar asociados impactos positivos para las comunidades locales que nos acogen, tanto de naturaleza económica como de otros tipos.

En referencia a las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos, interactuamos con los agentes clave del entorno en el que operamos con el fin de ofrecer y obtener información relevante, atender a sus necesidades y gestionar posibles quejas, forjando de este modo relaciones bidireccionales basadas en la confianza mutua. En este sentido, realizamos entrevistas y charlas personales en las zonas rurales de Argentina y Uruguay para transmitir la labor de Iberpapel en dichas comunidades y conocer las inquietudes de las mismas.

4.6.3. Contribución socioeconómica al desarrollo local

[203-2]

Nuestra presencia en el entorno suele suponer una oportunidad de crecimiento económico, generación de empleo estable y de calidad y desarrollo local para las comunidades que nos acogen.

Generación de empleo en la comunidad

En este contexto, Iberpapel contribuye a la generación directa de empleo dado que con frecuencia se recurre a la contratación de personas de las comunidades locales para las operaciones que desarrollamos.

Impactos económicos

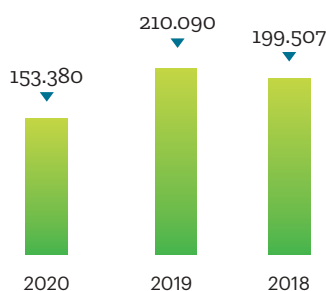
Adicionalmente a la generación de empleo directo, generamos empleo indirecto vinculado a la creación de actividades secundarias.

Asimismo, contribuimos directamente a la economía local a través de la adquisición de la mayor parte de nuestras materias primas y otros productos a proveedores nacionales, lo cual representa uno de los principales impactos económicos en la comunidad.

En este sentido, el 95,01% de las compras de materia prima se realizaron a proveedores de origen nacional, siendo el gasto total realizado en proveedores (tanto nacionales como internacionales) igual a 153.380 miles de euros, lo que supone un decremento de más del 27% respecto al ejercicio 2019 debido a la crisis causada por la COVID-19 y su impacto en la actividad de Iberpapel.

Respecto a nuestra relación con los proveedores, se puede encontrar más información en el capítulo 4.5. Responsabilidad con nuestros proveedores.

Gasto en compras a proveedores (miles de €)



4.6.4 Iniciativas de acción social

[413-1]

Organizamos conferencias en las comunidades locales sobre primeros auxilios, alimentación y nutrición.

Adicionalmente al impacto de la actividad de Iberpapel en el empleo y el desarrollo local, también generamos otros impactos sobre las poblaciones locales y el territorio. En este sentido, promovemos y desarrollamos proyectos e iniciativas que mejoren las condiciones en las comunidades con el objetivo de fomentar el desarrollo de las zonas rurales, cada vez más complicado ante el fuerte desarrollo de las ciudades.

En este proceso, las escuelas han sido designadas como instituciones prioritarias donde llevar a cabo las medidas establecidas, consistentes fundamentalmente en impartir cursos, charlas, visitas guiadas y apoyar a las escuelas aportando material escolar y leña para calefacción y cocinas.

A comienzos de 2012, Iberpapel inició un programa de monitorización social para conocer la situación de las comunidades de la zona de influencia de sus fincas. En el plan de actuación social, con la ayuda de profesionales y mediante entrevistas y charlas personales, damos a conocer la labor de Iberpapel y recogemos la información sobre las inquietudes que tiene la comunidad local.

Esta información permite definir y llevar a cabo nuevas medidas destinadas a fomentar el desarrollo, siempre desde un punto de vista educativo, y mejorar nuestras actuaciones en la zona. Organizamos diferentes acciones formativas como charlas-coloquios explicando los sistemas silvopastoriles utilizados con el fin de adaptar nuestro sistema de producción a las condiciones locales, conferencias sobre primeros auxilios, sobre cómo actuar ante picaduras de ofidios (serpientes, víboras, etc.), guías de actuación en caso de incendios forestales o cursos sobre alimentación y nutrición.

Otras aportaciones a la comunidad

Contribuimos a la comunidad a través donaciones de material y equipamientos a distintas instituciones las zonas donde lleva acabo sus actividades, concretamente en Argentina.

En este sentido, hemos colaborado con instituciones como los bomberos y policía (a los que hemos aportado principalmente combustibles y un equipo contra incendios); las escuelas, desde elementales hasta técnicas, a las que hemos provisto de equipamientos como estanterías, postes para juegos o impresoras; de combustible como leña o bien de nuestra mano de obra para realizar traslados o cortar leña.

Fecha	Institución	Aporte
09/01/2020	▶ Basural Liebig	▶ Quita de residuos con máquina retroexcavadora
22/05/2020	▶ Hospital San Benjamin	▶ Kit de seguridad
22/05/2020	▶ Centro de salud Dr. Augusto Gaillard	▶ Kit de seguridad
22/05/2020	▶ Hospital San José	▶ Kit de seguridad
22/05/2020	▶ Centro de salud La Delfina	▶ Kit de seguridad
11/02/2020	▶ Club Pescadores Fabrica Colón	▶ Leña
30/07/2020	▶ Basural Liebig	▶ Alambrado
06/08/2020	▶ Comisaría de Colonia Elia	▶ Postes
01/04/2020	▶ Fondo COVID-19	▶ Económico para ayuda a familias con necesidades económicas
01/07/2020	▶ Escuela N° 39 de Capilla de Cella	▶ Postes para invernáculo
01/07/2020	▶ Escuela N° 125 -Soca	▶ Viajes de leña para estufa
01/11/2020	▶ Facultad de Agronomía	▶ Visita guiada a El Hornero

4.6.5 Patrocinios en la comunidad

Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, S.A.U. patrocina varios clubes deportivos y diversas asociaciones.

En la misma línea, participamos en otros programas que promueven la cohesión social de las comunidades en las que operamos, como el patrocinio de fiestas populares.

Patrocinios llevados a cabo en 2020

- C.D. Hernani Escuela Pelota (torneo Zicuñaga)
- Fiestas Hernani
- Sociedad de caza y pesca "Txatxangorri Elkarte"
- Remonte en el frontón Galarreta



4.6.6 Participación en foros y asociaciones

[102-12; 102-13]

Participamos de forma activa en diversos foros y asociaciones, tanto de carácter nacional como internacional, para dar a conocer nuestro Grupo, así como formalizar alianzas con otros agentes sectoriales/nacionales relevantes con los que unir fuerzas para alcanzar objetivos comunes en el futuro a través de la estrecha colaboración.

En este aspecto, destaca nuestra participación en:

- **CEPI (Confederation of European Paper Industries)**, organización sin ánimo de lucro compuesta cuatro comités permanentes, que adoptan perspectivas estratégicas a largo plazo sobre las cuestiones que afectan a la industria.

Estos son los comités de Medio Ambiente y Seguridad, Cambio Climático y Energía y el de Bosques.

- **ASPAPPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón)**, organización profesional de ámbito estatal, que agrupa a las empresas del sector de la celulosa y el papel.
- **Clúster del Papel de Euskadi**, organización sin ánimo de lucro que persigue generar ventajas competitivas en las empresas de la cadena de valor del sector del papel de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- **EURO-GRAPH (European Association of Graphic Paper Producers)**, Asociación Europea de Productores de Papel Gráfico, que representa a los sectores industriales de las calidades de papel prensa, de revista y de papel fino de Europa.
- **BASKEGUR (Asociación de la Madera de Euskadi)**, asociación profesional representativa del sector forestal madera vasco, representa el órgano voluntario de encuentro y centro consultivo de nuestro sector y de sus industrias asociadas.
- **Bolsa de Papel**, plataforma integrada por fabricantes de bolsas de papel, fabricantes de papel para bolsas, fabricantes de asas de papel para bolsas, fabricantes de tintas y fabricantes de maquinaria de bolsas de papel para promover un consumo sostenible, realizar investigaciones de mercado, difundir los beneficios medioambientales, apoyar al comercio con innovaciones constantes y satisfacer a los consumidores.
- **Campaña "Gracias Papel"**, iniciativa desarrollada por el Foro del Papel, con el objetivo de trasladar a la opinión pública información actual y contrastada sobre el papel.
- **Buenarbol**, es un proyecto de divulgación forestal desarrollado por la Fundación Edufores para dar a conocer las funciones sociales, económicas, y ambientales del eucalipto en España. Así como, su protagonismo en la bioeconomía y economía circular, cruciales en el aprovechamiento de recursos naturales y el crecimiento sostenible.

Asimismo, también participamos periódicamente en foros ambientales como, por ejemplo:

- Comité medioambiente de ASPAPPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón).
- Comité forestal de ASPAPPEL
- Comité medioambiente Clúster del papel.
- Comisión Planificación Hidrológica.
- Participación Ciudadana del Consejo del Agua de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental.





Nuestra Responsabilidad ambiental

5

5.1 Nuestra responsabilidad ambiental de un vistazo

5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente

5.1 Nuestra responsabilidad ambiental de un vistazo

Hitos de 2020

- ▶ Modificación de la planta de celulosa con la incorporación de MTDs (mejores técnicas disponibles) adicionales.
- ▶ Intervención en los mercados voluntarios de carbono mediante la expedición de los primeros VCUs provenientes de nuestro proyecto de captación de CO₂.
- ▶ Mejora en el sistema de recogida y tratamiento de gases olorosos.

Retos a futuro

- ▶ Nuevas vías de valorización de residuos. Fomento de la economía circular.
- ▶ Estrategia de descarbonización.
- ▶ Optimización de la eficiencia de las nuevas instalaciones.
- ▶ Desarrollo de actividades y productos relacionados con la bioeconomía

PRINCIPALES MÉTRICAS DE 2020 Y SU EVOLUCIÓN

Emisiones de CO₂ evitadas

161.951 t CO₂
-32,7% vs. 2019

Consumo eléctrico

0,62 MWh/t
+12,3% vs. 2019

VCUs

657.311 t CO₂
+5,9% vs. 2019

Residuos valorizados

66%
+57% vs. 2019

NUESTRA PRINCIPAL CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



Meta
7.2
7.3

A través de nuestra apuesta por las energías y tecnologías limpias, como las plantas de cogeneración de gas y biomasa, reducimos los impactos ambientales sobre el entorno. Adicionalmente a la promoción de energía limpia, otra de las claves es la eficiencia energética, contemplada en cada una de nuestras operaciones.



Meta
12.2
12.4
12.5

Priorizamos la reutilización y valorización de los residuos antes de su disposición final, aplicando los principios que marca la economía circular para tratar de cerrar nuestro círculo productivo y reducir nuestro consumo de materias primas y otros productos. Adoptamos prácticas de consumo responsable en nuestra Política de Compras, orientado a que el aprovisionamiento de madera, principalmente y en menor medida de pasta, se realice a proveedores calificados y, ante todo, comprometidos con el medio ambiente.



Meta
13.1

Nuestro compromiso con la lucha contra el cambio climático se formaliza en la Política de Cambio Climático, que difunde los compromisos en esta materia y establece las líneas de actuación a seguir y que da prioridad a tres ejes estratégicos de la compañía, como la eficiencia energética, el aprovechamiento energético de la biomasa y la absorción de CO₂ por nuestros sumideros forestales.



Meta
15.2
15.4
15.5

Apostamos por un aprovechamiento de los recursos forestales (elemento clave en nuestro negocio) de forma sostenible y responsable, garantizando su viabilidad para las futuras generaciones. Entre el conjunto de actuaciones que llevamos a cabo, destaca la promoción de cultivos silvopastoriles que contribuyen a preservar el entorno y generar importantes beneficios sociales y ambientales, y la promoción de proyectos en los mercados voluntarios de carbono. Monitorizamos la biodiversidad presente en nuestras fincas, lo que ha permitido identificar y declarar áreas de alto valor de conservación.

5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente

[307-1]

A. Situación medioambiental internacional

En general los retos medioambientales, y en particular los climáticos, se van haciendo cada vez más evidentes y en consecuencia las políticas relacionadas con los mismos van siendo cada vez más ambiciosas. Esto queda bien reflejado en el Séptimo Programa de Acción en materia de Medio Ambiente de la Comisión Europea, que textualmente plantea para 2050:

“Vivir bien, respetando los límites ecológicos del planeta. Nuestra prosperidad y el medio ambiente saludable son la consecuencia de una economía circular innovadora, donde nada se desperdicia y en el que los recursos naturales se gestionan de manera sostenible, y la biodiversidad se protege, valora y restaura de tal manera que la resiliencia de nuestra sociedad resulta fortalecida. Nuestro crecimiento hipocarbónico lleva tiempo disociado del uso de los recursos, marcando así el paso hacia una economía segura y sostenible a nivel mundial.”



Tomando como referencia el informe de la Agencia Europea de Medio Ambiente sobre la situación medioambiental en Europa en 2020 publicado el año pasado, y comparándolo con el informe anterior de esta agencia fechado en 2015, se observa que las tendencias medioambientales de Europa no han mejorado sustancialmente. Se han realizado grandes avances en relación con la eficiencia de los recursos y la economía circular, pero se observa una ralentización en reducción de gases de efecto invernadero, emisiones industriales, producción de residuos o eficiencia energética. Al ritmo actual de progreso puede ser complicado alcanzar los objetivos establecidos para 2030 y 2050.

Por otra parte, la pandemia de la COVID-19 está teniendo un impacto considerable en la vida de las personas durante los últimos meses, afectando tanto a la salud, como a la actividad económica y al medio ambiente. Hay evidencias de que la COVID-19 es una enfermedad de origen animal, y que ha saltado de los animales a los humanos a partir de la cadena alimentaria. El salto de estos patógenos de origen animal a los humanos se relaciona con la degradación medioambiental de algunas zonas del planeta, agravada en muchos casos por las costumbres alimentarias. Se establece que aproximadamente el 60% de las infecciones humanas son de origen animal y que el 75% de las nuevas enfermedades son transmitidas a los humanos por los animales.

Además del impacto en la vida de las personas, la COVID-19 está teniendo un impacto directo en el uso de la energía y en las emisiones de gases de efecto invernadero. La predicción de la Comisión Europea es de una fuerte contracción en el PIB, que llevará aparejado una reducción en la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) originado en actividades industriales. De igual forma las emisiones relacionadas con el transporte se verán claramente afectadas.

Otra consecuencia de la COVID-19 ha sido la mejora de la calidad del aire de algunas de las ciudades más contaminadas del planeta. Esto ha sido particularmente notable en parámetros relacionados con el transporte, como la emisión de NO₂, pero también en otros como las partículas en suspensión en la atmósfera. Así, por ejemplo, y según información de la Agencia Europea de Medio Ambiente, durante el mes de abril de 2020, las emisiones de NO₂ fueron un 61% más bajas en España comparadas con la situación anterior, un 52% más bajas en Francia, o un 31% menores en Alemania.

En lo referente a residuos, la pandemia ha originado cambios significativos en la producción y consumo de plásticos. Se originó un incremento notable en la demanda de equipos sanitarios de protección personal, y elementos relacionados con la medicina, muchos de ellos de origen plástico y en su mayor parte de un solo uso. Lo mismo ha ocurrido con elementos relacionados con la alimentación, como vasos, platos, bandejas y material desechable asociado. Durante la pandemia ha primado la fabricación de estos elementos a partir de material primario, frente al plástico reciclado o la introducción de otros materiales derivados del papel y cartón.

Para paliar los efectos económicos de la pandemia, el 27 de mayo de 2020, la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen presentó al parlamento un plan de recuperación para Europa basado en los elementos financieros del programa "Next Generation". Este programa está completamente alineado con las iniciativas y las políticas asociadas al "Green Deal Europeo".

Este programa supone el mayor paquete de estímulo jamás financiado a través del presupuesto de la UE, alcanzando 750.000 millones de euros para ayudar a reconstruir Europa después de la COVID-19, de forma que el continente sea más ecológico y resiliente y adaptado a los retos actuales y futuros según comunica la Comisión Europea. Para financiar esta actuación, la Comisión Europea obtendrá préstamos en los mercados y redistribuirá los importes entre los estados miembros. El importe de esta ayuda alcanza el 5% del PIB de la UE.

Con respecto a la Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático (COP26) prevista para noviembre de 2020 en Glasgow, la mesa de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático decidió su suspensión debido a la situación de pandemia mundial.

El aplazamiento ha llevado la cumbre del COP26 hasta el mes de noviembre de 2021, fechas en las que se celebrará en Glasgow, bajo la copresidencia del Reino Unido e Italia. Ambos países se han comprometido a poner el cambio climático y la pérdida de biodiversidad en el centro de la agenda de 2021, incluyendo estos temas en los plenarios del G7, G20 y COP26.

Previa a la COP26 tendrá lugar un mes antes una reunión preparatoria denominada Pre-COP. El propósito de esta reunión es facilitar a los asistentes algunos aspectos clave de cara a las negociaciones de la COP. Esta reunión tendrá lugar en Milán del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2021.

En las mismas fechas tendrá lugar en Milán un encuentro de 400 jóvenes, pertenecientes a 197 países, para elaborar propuestas concretas de cara a la cumbre de Glasgow, dentro del proceso de involucrar a las próximas generaciones en la acción por el clima.



Principales líneas de trabajo para la COP26

- ▶ Refuerzo de los compromisos de reducción de emisiones.
- ▶ Refuerzo de la adaptación a los impactos del cambio climático.
- ▶ Conseguir financiación para la acción climática.
- ▶ Reforzar la colaboración internacional incluyendo campañas de cara a la COP26 sobre transición energética, transporte terrestre y naturaleza.

Acerca de ONU Cambio Climático



Con 197 Partes, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) cuenta con una composición casi universal, y es el tratado precursor del Acuerdo de París sobre el cambio climático de 2015. El objetivo principal del Acuerdo de París es mantener el aumento de la temperatura media mundial en este siglo muy por debajo de los 2 °C, e impulsar los esfuerzos para limitar aún más este aumento a 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales. La CMNUCC es también el tratado precursor del Protocolo de Kyoto de 1997. El objetivo último de todos los acuerdos de la CMNUCC es estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida una interferencia humana peligrosa en el sistema climático, en un marco temporal que permita a los ecosistemas adaptarse de forma natural y permita el desarrollo sostenible.

Para asegurarse el éxito los organizadores reclaman a los diferentes países un compromiso para alcanzar Cero emisiones netas tan pronto como sea posible y tener recortes de emisiones significativos para 2030.

A este respecto, entre las señales de mayor ambición por parte de los gobiernos se encuentran los recientes anuncios de Corea, Japón, China y el Reino Unido sobre sus estrategias climáticas a largo plazo, el Green Deal de la Unión Europea y la decisión de Estados Unidos de volver a unirse al Acuerdo de París.



B. Nuestro desempeño medioambiental en 2020

El Grupo fundamenta sus objetivos de negocio en la protección del medio ambiente y en la adecuada gestión de las expectativas de sus grupos de interés en este ámbito.

Además, contamos con una Política Medioambiental y un Sistema de Gestión Medioambiental (basado en la norma ISO 14001:2015, certificado externamente por una entidad independiente) que refuerzan el compromiso de la compañía con la protección del medio ambiente.

Durante los últimos años hemos invertido en crecimiento sostenible, de forma que todas las inversiones han tenido un componente ambiental y esto ha hecho que se haya producido un desacoplamiento entre los impactos ambientales y el crecimiento de la producción. Es decir, que mientras fabricamos considerablemente más papel que en 1990, los impactos ambientales se han reducido de forma importante. Nuestro compromiso es continuar en esta senda de desacoplamiento, mediante una visión sostenible de nuestra producción, como la promoción de la madera de origen sostenible o la utilización de los sistemas de gestión, de forma que los productos que fabricamos sean seguros, reciclables y se ajusten a las necesidades de nuestros clientes.

161.951  t CO₂ evitadas

Gracias a la apuesta por tecnologías de generación de energía como son la cogeneración y la biomasa con menor impacto medioambiental.


 100%

El 100% de la energía consumida se produce mediante **cogeneración**.

 66%

Valorizamos externamente el 66% del total de **residuos** generados en la fábrica.

El 100% de proveedores de madera cuenta con certificado de **Cadena de Custodia**.

100% 

100% 

100% del patrimonio forestal del Grupo en España y Uruguay certificado según **FSC®** y **PEFC™**.



657.311 t CO₂

Certificación del **secuestro** de 657.311 t de CO₂ a través de la expedición de VCUs en nuestras **plantaciones de Uruguay**.

Contamos con un Sistema de Gestión Energética implantado según la norma **ISO 50.001**.



PRINCIPALES MAGNITUDES AMBIENTALES

	2020	2019	2018
Emisión de azufre a la atmósfera (kg/t de pasta producida)	0,0071	0,0077	0,0100
Emisión de óxidos de nitrógeno (kg/t de pasta y papel producida)	1,33	0,87	0,64
Emisiones de partículas a la atmósfera (kg/t de pasta producida)	0,10	0,18	0,19
Energía consumida producida mediante cogeneración (%)	100%	100%	100%
Residuos generados por la fábrica valorizados externamente (%)	66%	42%	48%
Residuos generados considerados "peligrosos" del total de los generados por la fábrica (%)	0,3%	0,1%	0,1%
Agua utilizada por unidad producida de pasta + papel (m ³ /t)	18,8	16,5	16,3
Ahorro CO ₂ por el uso de biomasa (t)	130.938	183.513	186.455
Ahorro CO ₂ por la cogeneración (t)	31.013	57.153	57.835
Consumo eléctrico (MWh/t)	0,620	0,552	0,544
Consumo térmico (MWh/t)	2,44	2,34	2,32
Emisiones de CO ₂ (t)	195.648	209.635	214.521

^(*) Emisiones CO₂ calculadas y auditadas según la Decisión 2007/589/ y según el plan de seguimiento específico aprobado por la autoridad ambiental.

El efecto de la menor actividad industrial debido a la pandemia de COVID-19, así como la parada de la planta para proceder a las reformas en la fábrica de celulosa han originado un empeoramiento temporal de algunas ratios ambientales y energéticas, como los consumos de agua y electricidad, entre otros.

El menor tiempo de uso de la cogeneración ha supuesto igualmente un menor ahorro de CO₂ frente a otros años.

C. Nuestro compromiso con la mejora medioambiental

Desde Iberpapel queremos desempeñar un rol fundamental en el desarrollo de la sostenibilidad en el sector, influyendo positivamente en la sociedad que nos rodea a través de los impactos ambientales derivados de la actividad industrial. Por ello, definimos nuestras líneas maestras de actuación alineándolas con los compromisos ambientales que asumimos.

Mantenemos un elevado nivel de aplicación de las Mejores Tecnologías Disponibles en los procesos de fabricación con el objetivo de producir el menor impacto ambiental en el entorno natural.

En la Autorización Ambiental Integrada obtenida por Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga S.A.U., el Gobierno Vasco ha exigido a la compañía el cumplimiento de los exigentes valores ambientales del último BREF en vigor, que data de septiembre de 2018, que marca todos sus condicionantes de operación industrial, y la aplicación de sus Mejores Tecnologías Disponibles (MTD).

<p>Potenciamos el uso de combustibles limpios</p> <p>161.951 t CO₂ EVITADAS en 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Eliminamos el uso de combustibles pesados con alto impacto en las emisiones de CO₂. ▶ Reducimos la huella de carbono empleando en nuestra actividad industrial biomasa y gas natural. 	<p>Mejoramos la eficiencia energética de la compañía</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Mediante cogeneración, generamos calor y electricidad de la forma más eficiente posible, optimizando al máximo el combustible utilizado. 	<p>Empleamos materia prima natural, sostenible y totalmente renovable</p> <p>25.788 ha FORESTALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Fomentamos las plantaciones de madera y su gestión forestal sostenible. ▶ No consumimos árboles procedentes de bosques naturales. ▶ Nuestra actividad preserva los bosques. ▶ Certificación del secuestro de CO₂ en nuestros bosques de Uruguay.
<p>Fomentamos la bioindustria como centro del sector</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ A partir de la madera, las fábricas de papel pueden fabricar celulosa, papel, bioenergía, biocombustibles, biocomposites y una gran variedad de productos a base de fibra forestal. 	<p>Apostamos por un nuevo modelo industrial de consumo y producción sostenible</p> <p>66% residuos VALORIZADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Promovemos una economía circular reutilizando y valorizando los residuos de la actividad industrial transformándolo en recursos. 	<p>Minimizamos los impactos sobre el entorno</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Reducimos las emisiones de gases de efecto invernadero. ▶ Buscamos reducir la carga contaminante de nuestro vertido.

POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL



C1 Nuestro Sistema de Gestión Medio Ambiental

Tenemos el compromiso de ofrecer el mejor servicio integral a nuestros clientes desde el respeto más firme al medio ambiente. Para ello, nos basamos en el principio de precaución, analizando y gestionando los principales riesgos ambientales a lo largo de toda la cadena de valor, considerando tanto los impactos directos donde desarrollamos la actividad, así como los indirectos derivados de la misma.

Nuestro enfoque de gestión ambiental se fundamenta en la Política Medioambiental, que se aplica a todo el Grupo Iberpapel. Esta Política, en la cual se desarrollan los principales compromisos en la materia, y que está refrendada por el nivel más alto de gestión de la compañía, sirve de base para el Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) que nos permite controlar y minimizar los principales riesgos ambientales asociados al desarrollo de nuestra actividad (véase el capítulo 6 para conocer nuestros principales riesgos no financieros) y los impactos asociados. Esta Política se comunica a todos los emplead@s.

Nuestro SGMA va más allá del cumplimiento de la legislación vigente, integrando a toda nuestra cadena de valor. La aplicación de este sistema, certificado externamente por una entidad independiente bajo la norma ISO 14001, nos permite alcanzar altos niveles de eficiencia en el control de aspectos como el consumo de energía, agua y materiales, la generación de residuos y la emisión de gases de efecto invernadero.



Principales características del SGMA

A cierre del ejercicio 2020, no se presenta ninguna partida significativa en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo que deba ser incluida en el presente capítulo en materia de provisiones o garantías ambientales. Tampoco se ha recibido multas o sanciones por incumplimiento de la normativa medioambiental.

Sistema de Gestión Medioambiental basado en la norma ISO 14001 y certificado por la empresa Det Norske Veritas, DNV, que realiza inspecciones y auditorías anuales.

► El SGMA incluye un procedimiento de seguimiento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), que identifica las fuentes de emisión de estos gases y establece el criterio a seguir para realizar las mediciones necesarias, con el objetivo de verificar la asignación de derechos de emisión GEI conforme al plan nacional de asignación. Anualmente, como paso previo a la entrega de derechos de emisión, se auditan las emisiones de estos gases por medio de un organismo independiente.

► El procedimiento que gestiona las dos cadenas de custodia de materia prima certificada (madera y pasta) está integrado en el mismo SGMA, de forma que se garantiza la trazabilidad entre estas materias primas y el producto final certificado que solicitan y reciben nuestros clientes.

► PGZ tiene implantado un Sistema de Gestión Energética según la norma ISO 50001. Esta certificación ayuda a mejorar la eficiencia energética, la utilización de energía y consumo y, consecuentemente, a reducir las emisiones de GEI. El Sistema de Gestión Energética está certificado por Det Norske Veritas.



C2. Formación y sensibilización medioambiental

Principales contenidos de las formaciones

- ▶ Sensibilización ambiental de todos los trabajador@s.
- ▶ Formación general a todos los emplead@s de PGZ sobre la gestión ambiental.
- ▶ Competencia profesional de las funciones realizadas.

Consideramos que la formación y sensibilización de los emplead@s en gestión ambiental y uso eficiente de los recursos tiene un impacto directo en el desempeño medioambiental de nuestro Grupo. El objetivo de estas formaciones y talleres es que todos nuestros trabajador@s contribuyan de forma activa a la mejora continua del medio ambiente y puedan dar respuesta a los problemas relacionados con su actividad (gestión de residuos, manipulación de materias primas, actividades ruidosas, emisiones a la atmósfera, etc.).

Para lograr inculcar los principios y valores ambientales a nuestra plantilla, los contenidos que se imparten en estas formaciones se centran en los tres aspectos señalados en el cuadro de la izquierda.

Para el desarrollo y preparación de estos cursos, identificamos previamente las necesidades relacionadas con los impactos asociados a la actividad mediante planes anuales de formación validados por la Dirección.

Formación a nuevos emplead@s

Para todo el personal de nueva incorporación, se realiza una sensibilización medioambiental y se le instruye para que participe y colabore activamente en el SGMA.

D. Consumos de materias primas y productos auxiliares

En Iberpapel somos plenamente conscientes del impacto indirecto que una mala gestión de la cadena de suministro puede ocasionar sobre el medioambiente y sobre las personas.

Por este motivo, asumimos como una tarea fundamental otorgar unas condiciones justas para nuestros colaboradores que permitan garantizar la sostenibilidad de su cadena de suministro y trasladarles sus compromisos en la materia, tanto en el área ambiental, de aplicación en este capítulo, como en el ámbito social y de cumplimiento normativo.


Con el fin de promover la gestión responsable en nuestra cadena de valor, disponemos de un sistema de homologación y evaluación de proveedores en el marco de nuestros Sistemas de Gestión. Estos se clasifican teniendo en cuenta tanto criterios técnicos como económicos y otra serie de aspectos en materia de sostenibilidad, como criterios ambientales y sociales.

Adicionalmente al proceso de homologación implementado se han establecido otros criterios ambientales en el proceso de compra con la finalidad de extender sus valores a la cadena de suministro. En este contexto, casi dos terceras partes de la madera que se compra es certificada de acuerdo a los estándares FSC® y PEFC™.

Según el sector forestal europeo, los bosques gestionados de forma sostenible en la UE generan una reducción de las emisiones de carbono equivalente al 13% de la emisión global. Esta reducción está basada en el mecanismo de secuestro de CO₂ mediante el crecimiento sostenible de los árboles, el almacenamiento eficiente de carbono en los productos de origen forestal y la sustitución de materiales basados en una industria fósil e intensiva en carbono por materiales de origen forestal sostenible. Está cambiando a nivel mundial la percepción de que la industria papelera es una industria antigua y tradicional, por una visión de industria moderna, innovadora y sostenible y proveedora de nuevos materiales de origen renovable.

Tenemos implantado y mantenemos un sistema de diligencia debida para evitar la compra y comercialización de madera y productos de la madera aprovechados ilegalmente

Seguimiento a proveedores y el producto



Beneficios de nuestra materia prima como materia renovable y reciclable

Plantaciones gestionadas para su continua regeneración

- ▶ Trabajamos para promover la gestión forestal sostenible y un uso adecuado de este recurso, así como de los suelos en los que se cultiva. Esta gestión entra en nuestro sistema de Cadena de Custodia garantizando a los clientes una trazabilidad absoluta en los sistemas FSC® y PEFC™

Nuestra materia prima: madera de eucalipto

- ▶ La principal materia prima es la madera de eucalipto, especie de rápido crecimiento que ayuda a la fijación de CO₂ de forma más eficiente que otras especies arbóreas. Esta madera proviene de plantaciones, y no de bosques o selvas.
- ▶ Promovemos en nuestros procesos el uso de sustancias y productos químicos sostenibles con el medio ambiente.
- ▶ Otras de las materias primas que son importantes en la fabricación de papel son carbonato cálcico y almidón, que son productos que se dan de forma habitual en la naturaleza. Se utilizan también polímeros como agentes de encolado o agentes de retención como coadyuvantes.

- ▶ Se estima que los bosques de la Unión Europea absorben el 13% del total de emisiones de gas de efecto invernadero.
- ▶ Entre 2005 y 2015, los bosques europeos crecieron en 44.000 km².
- ▶ Las plantas de celulosa y papel pueden obtener mayor valor añadido de los componentes de la madera y procesos secundarios de fabricación, reduciendo al máximo los residuos.

La responsabilidad del Grupo Iberpapel con la cadena de suministro, incluyendo el enfoque de gestión de las compras sostenibles, el desempeño del Sistema de Cadena de Custodia, así como el proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas se explica con un mayor grado de detalle en el capítulo 4.5. Responsabilidad con nuestros proveedores.

Seguimiento a proveedores y al producto

Grupo Iberpapel establece planes de seguimiento medioambiental a proveedores y subcontratistas, los cuales toman especial relevancia cuando se trata de asegurar la trazabilidad en la Cadena de Custodia (madera y pasta) que llega a las instalaciones y que garantiza el origen sostenible de nuestro aprovisionamiento.

D1. Gestión eficiente del consumo de materias primas y productos auxiliares

[301-1]

En los últimos 50 años el mundo ha visto un incremento continuo en la demanda de materias primas sin precedentes. Según la Agencia Europea de Energía, en ese periodo la producción global de productos se duplicó, la extracción de materiales se triplicó y el desarrollo económico, medido como PIB se cuadruplicó. Esta expansión de la actividad es la responsable de la pérdida del 90% de la biodiversidad, y en gran parte, del incremento de los gases de efecto invernadero.

A lo largo del desarrollo de nuestra actividad buscamos la manera de hacer un uso más eficiente de los recursos sin comprometer ni la producción de nuestra planta industrial ni la calidad de nuestros productos.

Para lograrlo, aplicamos los principios de la economía circular, que no solo permite mejorar la eficiencia en la utilización de materias primas y productos auxiliares, sino también prevenir la generación de ciertos tipos de residuos. Se pretende mantener los recursos útiles el máximo tiempo posible, extraer el máximo valor de ellos durante este tiempo, y reciclar y regenerar productos al final de sus ciclos de vida.

CONSUMO DE MATERIALES

(En miles de euros)	2020	2019	2018
Consumo de madera	37.206	51.426	49.337
Consumo de fibras	3.604	3.133	6.220
Consumo de resto de materias primas *	24.738	33.809	32.675
Materias primas y consumibles utilizados	65.548	88.368	88.231

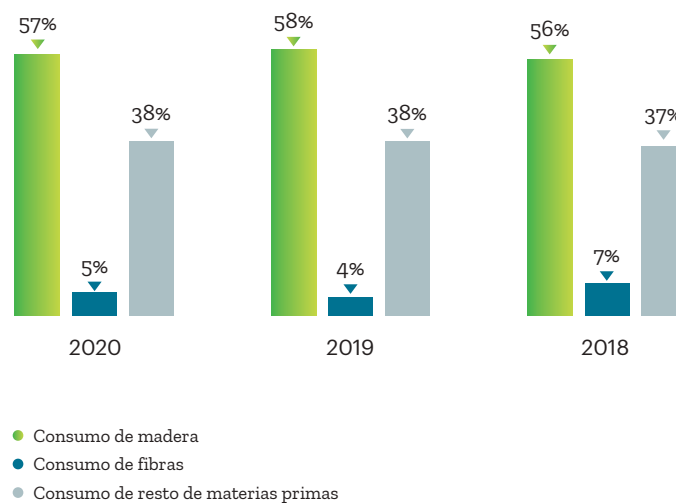
* Incluye: sosa, sulfuro y sulfato, cal, oxígeno, clorato, sulfúrico, metanol, agua oxigenada, otros colorantes, carbonato, fécula, almidón catiónico y encolantes.

En 2015 la UE lanzó su paquete de medidas de economía circular. La economía circular va más allá de la reducción de residuos, y entra en aspectos como el acceso a los recursos, el uso de materiales y sus impactos, el diseño sostenible, los modelos de consumo y los procesos de producción.

Productos auxiliares

La Unión Europea ha desarrollado el Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y mezclas químicas (REACH). Todas las sustancias químicas que importamos y empleamos en nuestros procesos están debidamente registradas en la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas de Helsinki.

Consumo de materiales (%)



D2. Gestión Forestal Sostenible en el Grupo Iberpapel

La gestión forestal se basa en los siguientes principios:

- Certificación de reducciones de emisiones de CO₂ en los mercados voluntarios de carbono (VCs).
- Mantenimiento sostenido del recurso natural.
- Preservación y potenciación de los valores ambientales, como la biodiversidad, la calidad del suelo, aire y agua.
- Desarrollo del entorno gracias a la creación de empleo.
- Mantenimiento de valores sociales.
- Apoyo a la formación o disponibilidad de ámbitos de libre acceso para la población.

La superficie gestionada por Iberpapel en España, Argentina y Uruguay se dedica a la producción sostenible, en los suelos de ámbito forestal, de madera de *Eucalyptus Globulus*, principalmente, y de *Eucalyptus Grandis*, como especie secundaria.

Uno de los pilares más importantes de la gestión forestal es la introducción del sistema silvopastoril en Sudamérica, el cual ha merecido el reconocimiento de los organismos gubernamentales uruguayos.

En este sistema, los árboles actúan como fijadores y mejoradores del suelo. Bajo los árboles se genera un microclima que protege al ganado de las inclemencias del tiempo, teniendo un menor gasto energético. El ganado actúa como controlador natural del sotobosque, reduciendo los costes de control de malezas, de emisiones de gases de efecto invernadero y sirviendo como medio de prevención de incendios. Además, este modelo de producción entre la forestación y la ganadería es socialmente valioso pues integra el anterior uso de los campos, con otro nuevo como la forestación, sin un desplazamiento del uso tradicional.

El sistema de gestión silvopastoril pretende así optimizar y potenciar la capacidad productiva de los campos que anteriormente tenían un uso pastoril con una producción ganadera extensiva orientada a la cría de vacunos y lanares, conservando las áreas protegidas del bosque nativo. Se han convertido en una herramienta fundamental para lograr un uso, aprovechamiento y gestión sostenible de los recursos naturales. Estos sistemas productivos permiten obtener beneficios económicos, medioambientales y sociales.

Beneficios sistemas silvopastoriles

España

▶ Las forestaciones localizadas en España se integran a los sistemas de montes naturales, haciéndose un uso complementario al forestal, el uso cinegético.

Sudamérica

▶ Las forestaciones localizadas en Sudamérica con *Eucalyptus Globulus* tienen la particularidad de gestionarse a través de un sistema silvopastoril, modelo de aprovechamiento que combina en la misma parcela de tierra la producción animal y forestal. Sobre las forestaciones con *Eucalyptus Grandis* se realiza un plan de podas y claras para obtener madera de calidad para ser aserrada.

Beneficio Económico

- ▶ Incremento de los rendimientos de las operaciones forestales.
- ▶ Aumento de la productividad de los suelos.
- ▶ Generación de ingresos adicionales a los Forestales.

Beneficio Medioambiental

- ▶ La contribución al efecto invernadero de los rumiantes se ve compensada por el dióxido de carbono fijado por los árboles.
- ▶ El balance energético entre las calorías necesarias para todo el ciclo productivo es superado por las calorías acumuladas en la biomasa.
- ▶ Favorecimiento de la actividad biológica.
- ▶ Incremento de la fertilidad del suelo y mejora de su estructura.
- ▶ Protección del suelo.
- ▶ Control de la erosión hídrica.

Beneficio Social

- ▶ Mayor disfrute por parte de la sociedad de los beneficios de los bosques.
- ▶ Incentivo a que las personas mantengan los recursos forestales.
- ▶ Mayor demanda de la mano de obra y capacitación del personal debido a que requiere una gestión más intensiva.

Suelos

- ▶ Naciones Unidas incorpora el suelo como uno de los objetivos para el desarrollo sostenible en su Agenda 2030 y la propia Comisión Europea integra el suelo en su Hoja de ruta por una Europa eficiente en el uso de los recursos.
- ▶ España tiene igualmente disposiciones ambientales específicas en relación con la protección y la degradación del suelo, tanto en el ámbito estatal como de las comunidades autónomas.

El Grupo Iberpapel tiene muy presente la importancia de la forestación sostenible y el papel como motor social y económico que desempeña en el desarrollo de las comunidades locales. Por ello, se apuesta por la implementación de un sistema forestal responsable y sostenible, comprometido con el medio ambiente y adaptado al medio social donde se desarrollan nuestros proyectos.

La forestación de suelos degradados con sistemas silvopastoriles mereció el apoyo del Ministerio de Ganadería y Agricultura y la Dirección de Forestación de Uruguay, hasta tal punto, que el proyecto de forestación de las fincas de San Luis y Piedras de Afilas, como protección y recuperación de suelos erosionados bajo silvopastoreo, fue seleccionado por el gobierno uruguayo para presentarlo a la Comisión Forestal (COFO) en la reunión de la FAO realizada en 2007 en Italia.

El compromiso del gobierno uruguayo con los proyectos silvopastoriles que está llevando Los Eucaliptos S.A. se ha visto plasmado en la aprobación y categorización por parte de la Dirección de Forestación, como Bosques Protectores Artificiales por el sistema silvopastoril y de conservación de suelos, mediante forestación de *eucaliptos globulus*.

Desde el año 2007, se viene trabajando con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Montevideo en colaboración con el Instituto Nacional de Investigación Agrícola y con los propietarios de las ganaderías, en la mejora de las pasturas naturales y manejo del ganado dentro de las forestaciones, con una mejora continua de los sistemas silvopastoriles que ha producido un aumento en la productividad ganadera de los campos y con ello la posibilidad de un retorno mayor de la inversión efectuada por nuestro Grupo.

La certificación forestal es uno de los principales elementos disponibles para garantizar el impulso y desarrollo de los sistemas de gestión sostenible. El proceso de certificación tiene como objetivos principales promover la conservación de las masas forestales, mejorar su gestión y facilitar el acceso al mercado de productos forestales.

Certificación en la Gestión Forestal por las normas FSC® y PEFC™

► Uno de los sistemas de certificación forestal más prestigioso es el Forest Stewardship Council (FSC®), organización internacional con procesos de certificación y etiquetas de producto ampliamente reconocidos.

► La actividad forestal en nuestro Grupo atiende a este estándar internacionalmente reconocido. Desde julio de 2008, el patrimonio forestal gestionado en Uruguay cuenta con la certificación de Gestión Forestal FSC®, GFA-FM/COC-002528.

► En España, desde 2013 el patrimonio forestal tiene la certificación FSC® de gestión forestal sostenible bajo el código GFA FM/COC-002538.

► En el pasado año 2019 el patrimonio forestal de las sociedades argentinas obtuvo la certificación PEFC/CEFOAR N° UY20/81841041.



D3. Objetivos propuestos en el modelo de sostenibilidad aplicado a las fincas del Grupo Iberpapel

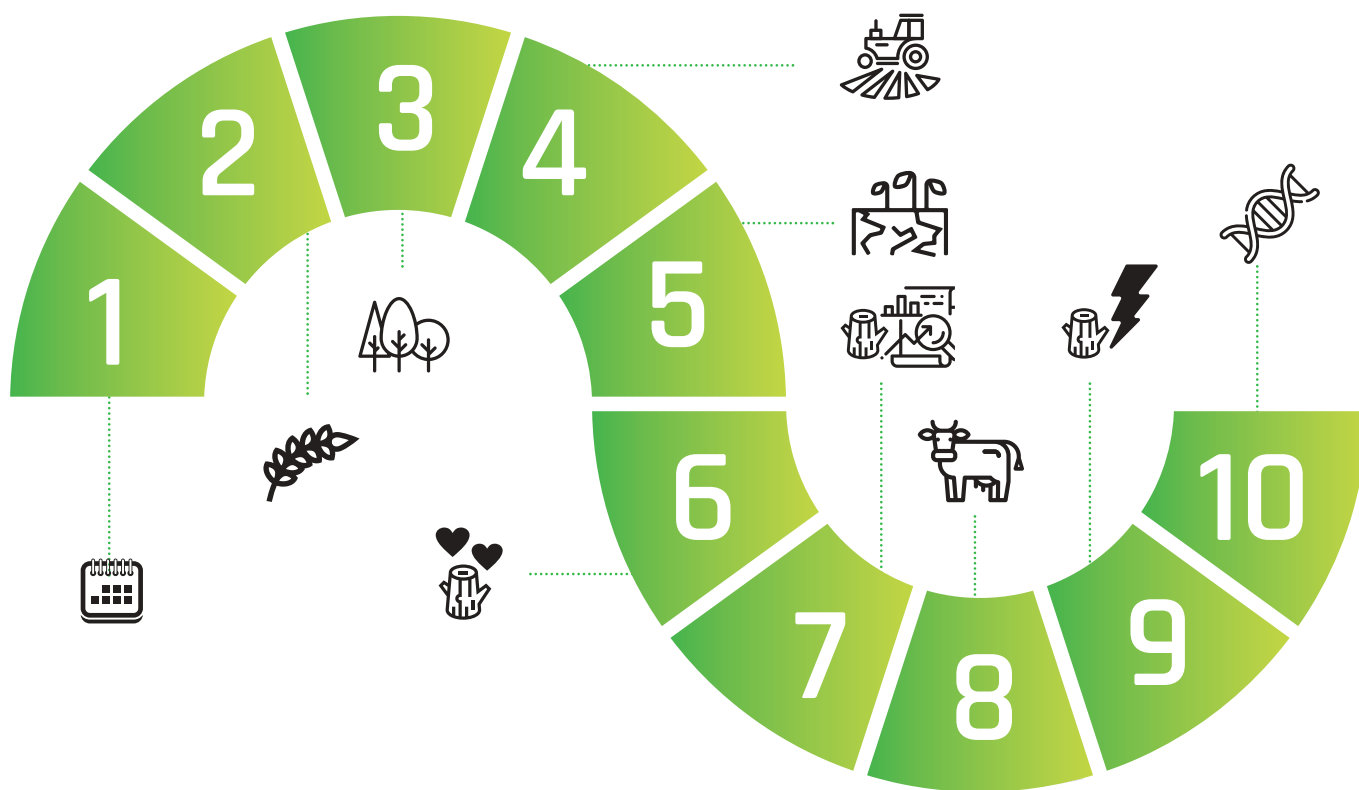
[1] Forestar en la primavera las áreas de suelos de ámbito forestal: en los meses del verano austral (enero, febrero, marzo) se prepara el terreno para realizar la forestación en la primavera austral (septiembre, octubre, noviembre y diciembre). Se realiza con semilla seleccionada de Australia (*Jeerelang*) y los mejores clones.

[2] Mejorar la capacidad de producir forraje en los suelos del resto del campo, en las entre filas de la forestación y en los bajos húmedos y fértiles que no son aptos para los eucaliptos. En las fincas recientemente forestadas se están realizando siembras en las entre filas con una leguminosa del género *Lotus* sp.

[3] Conservar y cuidar la superficie de bosques nativos registrados por los organismos de recursos naturales: una de las condiciones principales de la certificación de gestión forestal por FSC® que tiene la sociedad Los Eucaliptos, S.A., es la delimitación y preservación de los bosques nativos que haya en los campos.

[4] Mejorar la capacidad productiva de los campos: se está logrando mediante la utilización de las mejores técnicas silvícolas, la introducción de material de alta calidad y la implementación de sistemas integrales de silvopastoreo.

[5] Proteger el suelo del proceso erosivo en las áreas degradadas y/o con mucha pendiente: todas las fincas en Uruguay están bajo proyectos de conservación de suelos mediante sistemas silvopastoriles con forestaciones de eucaliptos, declarados como "Bosques Protectores Artificiales" por las autoridades locales.



[6] Producir madera de manera sostenible: al realizar un aprovechamiento ordenado en tiempo y espacio y realizar una correcta utilización de los rebrotes, se consigue una producción de madera sostenible en el tiempo.

[7] Producir madera de manera rentable: esto se logra mediante la selección de las fincas adecuadas, utilización de las prácticas culturales correspondientes y la siembra de materiales superiores.

[8] Incrementar la producción ganadera complementaria mediante la mejora de las pasturas y marcos de plantación adecuados: conseguimos este propósito gracias a la implementación de sistemas silvopastoriles.

[9] Producir madera para la generación de energía con los residuos no aptos para su uso industrial: en Uruguay es práctica habitual la utilización de la leña como fuente de energía, por lo que conseguimos un buen destino para la madera no apta para nuestro negocio.

[10] Mantener de manera apropiada la biodiversidad genética: se utilizan clones de *Eucalyptus Globulus*, además de semillas seleccionadas de diversas procedencias para incrementar la variabilidad de las forestaciones.

E. Energía y cambio climático

[302-1; 302-2; 305-1; 305-2; 305-7]

Según informa la Agencia Europea de la Energía, el sistema energético europeo necesita cada vez más adaptarse y llegar a ser más resiliente con respecto al clima en un contexto de cambio climático continuado. Por otra parte, el cambio climático y los fenómenos atmosféricos extremos impactan en el sistema energético, desde la disponibilidad de fuentes de energía primaria, su transformación, transmisión, almacenaje de energía y demanda. Todos estos impactos deben ser considerados en la transición hacia una energía limpia.

La UE ha adoptado diferentes objetivos cuantitativos relacionados con el sistema energético en su programa de energía y clima 2030. Asimismo, ha propuesto una estrategia para llegar a una economía neutra en carbono en 2050. Desde 1990 el porcentaje de energía renovable en el aporte de energía primaria se ha triplicado y su porcentaje en la generación eléctrica se ha duplicado. Todos los escenarios indican que estos porcentajes irán aumentando de forma rápida.

A nivel sectorial, la asociación europea de fabricantes de pasta y papel (CEPI) ha lanzado igualmente su hoja de ruta para alcanzar a nivel europeo en 2050 una reducción de sus emisiones de carbono del 80%, a la vez que incrementa el valor añadido de su negocio en un 50%. La idea es dirigir la industria sectorial hacia un líder europeo en bioeconomía baja en carbono.

Gran parte de nuestra estrategia en esta materia se articula en torno a nuestra Política de Cambio Climático, aprobada por el Consejo de Administración de Iberpapel en 2018.



Política de Cambio Climático de Iberpapel Gestión

Introducción

El Consejo de Administración de IBERPAPEL GESTIÓN, S.A., (Iberpapel o Sociedad) tiene atribuida la responsabilidad de determinar las políticas y estrategias generales de la sociedad, así como la determinación de las políticas de gobierno corporativo. La Sociedad es consciente de su compromiso con el medioambiente, en general, y de la lucha contra el cambio climático, en particular.

El cambio climático es uno de los más importantes desafíos a los que debe hacer frente la humanidad en el siglo XXI. La utilización de combustibles fósiles ha provocado un considerable aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero que han acelerado el calentamiento global.

La comunidad internacional ha acordado limitar el incremento de la temperatura media del planeta en 2°C por encima de la temperatura de la época preindustrial. Los científicos demuestran que para limitar dicho incremento las emisiones globales deben tocar techo en 2020 y comenzar a reducirse a partir de entonces. Para este objetivo, las emisiones globales tendrán que ser entre un 40% y un 70% menores que en 2010 y reducirse casi a cero en 2100.

En la actualidad se tiende hacia una economía baja en emisiones de carbono que utilice los recursos de manera eficiente al tiempo que sea socialmente respetuosa tanto en las pautas de consumo como en los beneficios que de ella se deriven. Debe fundamentarse en el uso de fuentes renovables tanto de energía como de materias primas, así como en la colaboración en el uso eficiente de recursos y la solidaridad.

Iberpapel y las sociedades integrantes de su Grupo reconocen la gravedad de la amenaza que supone el calentamiento global, a la que necesariamente deben hacer frente, de forma conjunta y coordinada, los gobiernos, los organismos multilaterales, el sector privado y la sociedad en su conjunto.

Iberpapel suministra a la sociedad productos que fabrica a partir de materias primas renovables; estos requieren menos energía fósil durante su ciclo de vida que la mayoría de otras industrias, son altamente reciclables y además almacenan carbón.

La mayoría de madera utilizada como materia prima proviene de bosques gestionados sosteniblemente. Asimismo, nuestra factoría es intensiva en el uso de energía, pero un gran porcentaje de esta proviene de energías renovables como la biomasa que no aportan CO₂ adicional a la atmósfera. Somos altamente eficientes en el uso de la energía mediante el empleo de la cogeneración para generar de forma conjunta energía térmica y eléctrica.

Esta política de cambio climático se formaliza con la finalidad de articular y difundir el compromiso del Grupo en relación con el cambio climático.

Campos de actuación

Para lograr la puesta en práctica de su compromiso con el cambio climático, Iberpapel y las demás sociedades pertenecientes a su Grupo serán activas en los siguientes campos de actuación:

- ▶ Promoverá la monitorización de sus emisiones de gases de efecto invernadero que afectan al cambio climático de una manera precisa, consistente y transparente.
- ▶ Apoyará el uso de una materia prima renovable y de menor impacto en el cambio climático como la madera, frente al uso de otras materias primas menos sostenibles.
- ▶ Impulsará la gestión forestal sostenible de sus recursos forestales y de aquellos recursos de terceras partes a los que tenga acceso comercial.
- ▶ Utilizará energías renovables en su proceso de producción, o combustibles fósiles de menor impacto climático como el gas natural. No se utilizarán combustibles fósiles diferentes al gas natural. Primaremos la bioenergía.
- ▶ Recurrirá al uso de la cogeneración de alta eficiencia como medio más eficiente en la generación conjunta de calor y electricidad.
- ▶ Desarrollará la implementación de sumideros de CO₂ en sus plantaciones forestales. El objetivo es poner al alcance de otras organizaciones herramientas para la compensación voluntaria de emisiones de gases de efecto invernadero captadas en nuestros bosques. Estos mecanismos de reducción de emisiones estarán sometidos a auditorías de verificación de organismos independientes.
- ▶ Estimulará la investigación y desarrollo de productos relacionados con la bioeconomía. Estos productos podrán en un futuro sustituir a otros fabricados actualmente a partir de recursos fósiles.
- ▶ Fomentará la economía circular como forma más eficiente del uso de recursos. Promoveremos la utilización de residuos de proceso como sustitutos de materias primas en nuestro proceso o en el de otras industrias de otros sectores.
- ▶ Fomentará activamente una cultura que promueva el uso eficiente y responsable de la energía, así como los comportamientos que favorecen dicho uso responsable, involucrando para ello a los grupos de interés de la Sociedad.
- ▶ Iberpapel se compromete a evaluar cómo los riesgos de cambio climático impactarán en su negocio.
- ▶ El cambio climático podrá influir en el modelo de negocio de Iberpapel y, por ello, es un aspecto que forma parte de la agenda de nuestro Consejo de Administración.



Iberpapel, Grupo pionero en materia ambiental

► Somos pioneros en haber contribuido a la aprobación de la primera metodología consolidada por Naciones Unidas dentro del sector forestal, asociada a los mecanismos de desarrollo limpio derivados del Protocolo de Kioto.

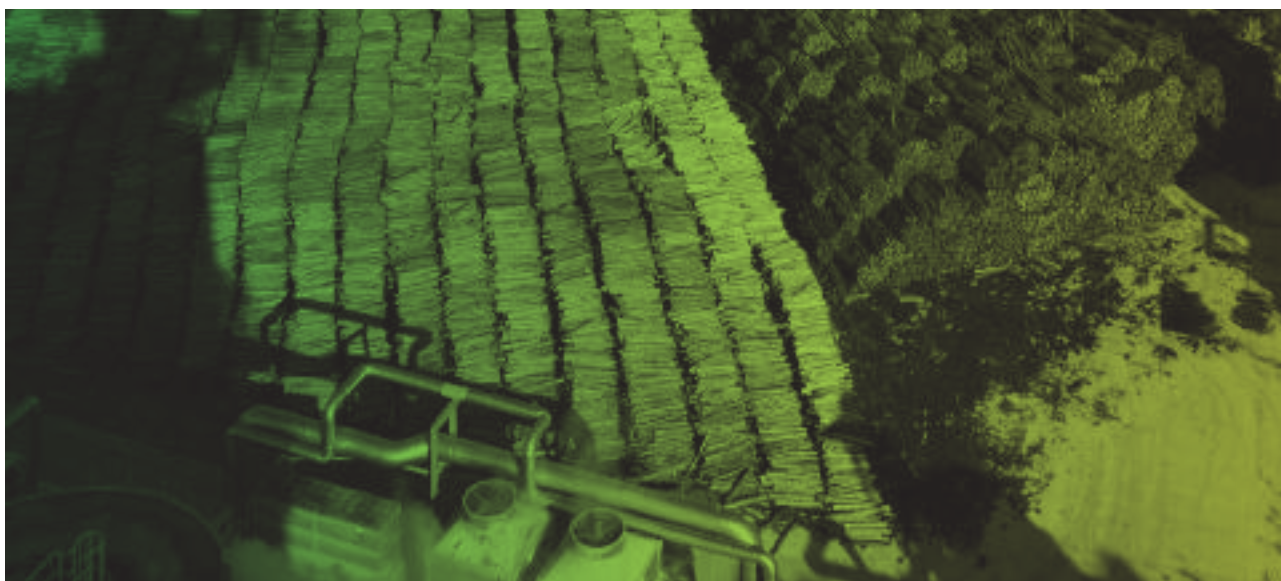
► Somos la primera empresa del sector en España en conseguir créditos de carbono certificados por un organismo independiente asociados al secuestro de CO₂ de la atmósfera

A partir de esta Política, en la que se establecen los compromisos en la materia, colaboramos activamente con las administraciones para la mejora ambiental del sector de fabricación de pasta, papel y cartón.

Uno de los principales resultados del desarrollo de esta Política ha sido la implantación de un Programa de Energía y Cambio Climático que da prioridad a tres ejes estratégicos de actuación, que aborda los aspectos más relevantes en el ámbito ambiental tanto para el Grupo como para nuestros grupos de interés.

En este sentido, se ha diseñado un Programa que da prioridad a la eficiencia energética, el aprovechamiento energético de la biomasa y la absorción de CO₂ por nuestros sumideros forestales, que se detallarán en un mayor grado de detalle a lo largo de este apartado.

Adicionalmente a nuestro Programa, en Iberpapel apostamos activamente por las Mejores Tecnologías Disponibles, entre otras, nuestras instalaciones de cogeneración a partir de gas natural, que producirán el 100% de la energía eléctrica requerida para nuestros procesos de fabricación.



E1. Consumos de energía

El Grupo promueve una cultura de gestión eficiente de la energía. En este sentido, para garantizar el cumplimiento de este compromiso, Iberpapel complementa su SGMA certificado bajo la norma ISO 14001 con un Sistema de Gestión Energética certificado externamente por una entidad independiente bajo la norma ISO 50001.

Para poder contar con esta certificación, hemos realizado numerosas actuaciones que promueven la eficiencia energética y contribuyen a la lucha contra el cambio climático. En este contexto, hemos realizado auditorías energéticas, a partir de las cuales hemos podido identificar potenciales mejoras en materia de iluminación, climatización y eficiencia de nuestros sistemas y procesos. Asimismo, hemos suprimido el uso de combustibles fósiles pesados en favor del uso de combustibles limpios, potenciando la cogeneración como mejor tecnología disponible y la producción térmica y eléctrica a partir de biomasa.

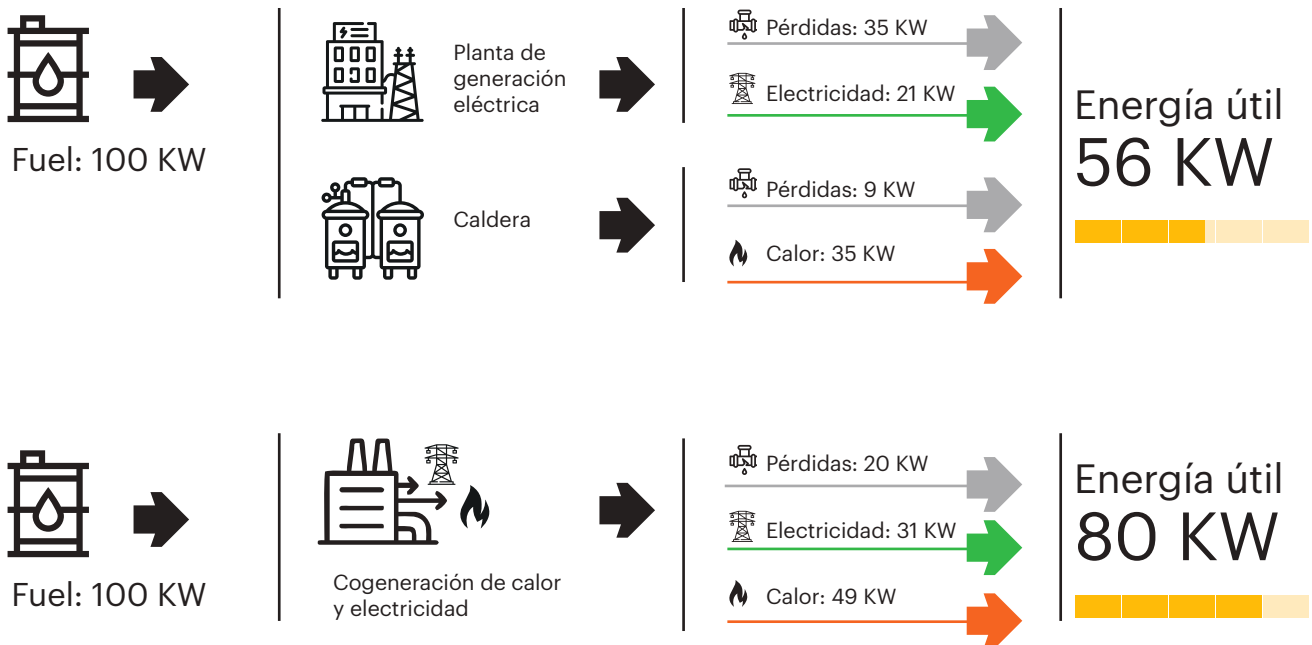
En este sentido contamos con sistemas de cogeneración en las instalaciones (este tipo de generación está reconocida como una Mejor Tecnología Disponible (MTD) según la Directiva 96/61/CE). La cogeneración consiste en generar de forma muy eficiente y simultánea energía térmica y eléctrica, reduciendo el impacto ambiental ya que requiere menos combustible que la generación por separado de la misma cantidad de calor y electricidad. El empleo de esta tecnología ha aportado grandes beneficios ambientales tanto al Grupo como al entorno:

Beneficios empleo cogeneración



- En 2020 como consecuencia del empleo de la cogeneración de gas en las instalaciones, hemos evitado la emisión de 31.013 toneladas de CO₂, que hubieran sido emitidas a la atmósfera en caso de que esta energía térmica y eléctrica hubiera sido producida de forma separada.
- El empleo de biomasa como combustible renovable ha evitado la emisión de 130.938 toneladas de CO₂, que hubieran sido emitidas a la atmósfera en caso de haber utilizado combustibles fósiles para generar la energía equivalente.
- Las emisiones totales de CO₂ que hemos conseguido evitar, como consecuencia del empleo de cogeneración de biomasa y gas, asciende a 161.951 toneladas de CO₂. Estas emisiones han contribuido al objetivo de reducción global de gases de efecto invernadero del país.

AHORRO DE LA COGENERACIÓN FRENTE A TÉCNICAS DE GENERACIÓN CONVENCIONAL



La biomasa, pilar clave de nuestra economía circular

- Uno de los pilares sobre los que se asienta nuestro sistema de economía circular es el aprovechamiento energético de la biomasa.
- En este sentido, con el fin de encontrar alternativas a los combustibles fósiles, aprovechamos parte de los residuos orgánicos vegetales de nuestros procesos (en este caso la biomasa) aplicando los principios de la economía circular para ser aprovechada como recurso energético renovable y generar energía verde. De este modo, podemos reducir la demanda de combustibles usando fuentes alternativas no contaminantes.

Gestión eficiente de la energía

En 2020 se produjo mediante cogeneración el 100% de la energía eléctrica y de la energía térmica consumida por la propia planta industrial a partir de biomasa y mediante un ciclo combinado de gas de alto rendimiento.

También, se aprovecha la energía hidráulica contenida en el agua captada del río Urumea mediante una pequeña turbina. Además, es importante mencionar que el Grupo no utiliza combustibles fósiles pesados en su actividad.

El consumo de energía directa del Grupo Iberpapel en 2020 fue de 3.731.050 GJ (distribuido entre energía térmica y electricidad), ahora bien, una parte muy significativa de esta energía consumida se vierte a la red en forma de energía eléctrica.

El empleo de las mejores tecnologías disponibles aplicables a nuestro sector mantiene al Grupo Iberpapel en unas ratios de eficiencia energética muy elevados.

CONSUMOS ENERGÉTICOS EN NUESTRAS PLANTAS DE COGENERACIÓN

(Gj)	2020	2019	2018
Gas Natural	3.494.955	3.731.000	3.803.558
Biomasa	2.237.997	3.166.532	3.151.849

GENERACIÓN DE ENERGÍA EN NUESTRAS PLANTAS DE COGENERACIÓN E HIDRÁULICA

(Gj)	2020	2019	2018
Electricidad	1.435.637	1.722.500	1.777.400
Vapor	2.973.794	3.687.870	3.714.300

CONSUMOS ENERGÉTICOS EN NUESTRAS INSTALACIONES Y ELECTRICIDAD VERTIDA A LA RED

(Gj)	2020	2019	2018
Electricidad vertida a la red	678.381	854.300	905.140
Electricidad autoconsumo	757.256	868.200	872.260
Vapor autoconsumo	2.973.794	3.687.870	3.714.300

Tanto los consumos energéticos como la generación de electricidad y calor se han visto condicionados, tanto por la parada de la planta debido a las reformas que se han llevado a cabo, como por el efecto de la COVID-19 en la producción. Por ello, en 2020, la ratio de consumo eléctrico medido como los MWh consumidos por cada tonelada de producto producido se ha incrementado respecto al año anterior, específicamente un 12%. Asimismo, la ratio de consumo de energía térmica medida en los mismos términos ha aumentado un 4%.

E2. Lucha contra el cambio climático

El uso que hacemos de la cogeneración reduce considerablemente las emisiones de GEI frente a la opción de generación separada de calor y electricidad.

Nuestra estrategia para la lucha contra el cambio climático se asienta en nuestra Política de Cambio Climático que tiene como objetivo articular y difundir el compromiso en esta materia.

Esta Política sirve como base para nuestro Programa de Energía y Cambio Climático que, como se ha comentado en inicio de este apartado, da prioridad a tres ejes estratégicos para el Grupo en materia de lucha contra el cambio climático. En este sentido, impulsamos la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a través de la aplicación de soluciones basadas en la eficiencia energética, el aprovechamiento energético de la biomasa y la absorción de dióxido de carbono por nuestros sumideros forestales.

Acerca de este último punto el sector forestal, puede contribuir de manera significativa a la reducción global de emisiones de efecto invernadero, así como a la adaptación al cambio climático.

El Grupo ha ahorrado la emisión de 161.951 toneladas de CO₂ que hubieran sido liberadas, durante el año 2020, en caso de haberse producido esta energía por métodos convencionales. A esta cantidad habría que añadir la correspondiente a la pérdida de energía durante su transporte entre el punto de generación y el punto de uso, que evita también la cogeneración *in situ*.

EMISIONES DE CO₂ EVITADAS A LA ATMÓSFERA (Toneladas)

2020	2019	2018
161.951	240.666	244.290

Huella de carbono

El Grupo Iberpapel calcula su huella de carbono en dos alcances de emisiones: las directas (Alcance 1), que incluyen las derivadas del consumo de combustibles fósiles en sus instalaciones de producción, así como de las emisiones indirectas (Alcance 2) derivadas del consumo eléctrico

EMISIONES SEGÚN ALCANCE

(Toneladas de CO ₂ equivalente)	2020	2019	2018
Emisiones de GEI Alcance 1	195.648	209.635	214.521
Emisiones de GEI Alcance 2	-	-	-
Emisiones de GEI totales	195.648	209.635	214.521

Las emisiones de GEI y las emisiones de CO₂ evitadas a la atmósfera han disminuido por efecto de la parada de más de 55 días en el tercer trimestre.

Reducción de las emisiones de GEI en la fase de distribución

► Para contribuir a la reducción de emisiones de GEI en la fase de distribución, Iberpapel utiliza palés de cinco alturas y no de cuatro. En este sentido, a través de la arquitectura del palé buscamos siempre optimizar el transporte, la manipulación y el almacenaje. Al optimizar el transporte se reducen también las emisiones asociadas al mismo. El palé de cuatro alturas optimiza la estiba en contenedores marítimos. Es un palé diseñado para un mercado global con transporte a grandes distancias, con la carga de huella de carbono, deslocalización, etc., que ello puede suponer. El palé de cinco alturas por el contrario optimiza el transporte próximo. Es un palé diseñado para un mercado de proximidad. Con él nuestros clientes minimizan la huella de carbono hasta sus instalaciones.

En las emisiones directas se consideran las emisiones emitidas por el consumo de gas natural en la planta de cogeneración y en el horno de cal; no hay más consumo de combustible fósil. Asimismo, en 2020 no ha habido emisiones derivadas de la fuga de gases refrigerantes. En este sentido, la mayor parte de los equipos de refrigeración de Iberpapel emplean amoniaco, gas refrigerador que no contribuye al cambio climático.

Adicionalmente, el Grupo no dispone de una flota de vehículos, por lo que las emisiones de Alcance 1 no consideran emisiones de fuentes móviles.

La combustión de la biomasa se considera como neutra en carbono, debido a que el CO₂ liberado en la combustión es equivalente al CO₂ absorbido por las plantas durante su crecimiento, es decir, se genera en el ciclo natural del carbono.

Por último, dado que el consumo de electricidad proviene en su totalidad de las plantas de cogeneración, las emisiones de Alcance 2 son cero, ya que estas han sido consideradas en las emisiones directas de la organización.

El empleo de la cogeneración y el uso de biomasa lleva asociados beneficios ambientales, entre los que destaca la reducción de emisiones en la generación de energía, tanto eléctrica como térmica, dado el alto nivel de eficiencia de este sistema de generación. En este sentido, las emisiones ahorradas por Iberpapel derivadas del autoabastecimiento de energía, el uso de biomasa y la exportación del excedente eléctrico a la red se cuantifica como:

EMISIONES SEGÚN ALCANCE

(Toneladas de CO ₂ equivalente)	2020	2019	2018
Ahorro CO ₂ por el uso de biomasa	130.938	183.513	186.455
Ahorro CO ₂ por la cogeneración de gas	31.013	57.153	57.835
Ahorro CO₂ total	161.951	240.666	244.290



E3. Mecanismos derivados del Protocolo de Kioto



PGZ, única instalación de Iberpapel afectada por el régimen de comercio de derechos de emisión, está sometida a la reglamentación correspondiente y por tanto obligada a disponer de una autorización de emisión de gases de efecto invernadero (GEI), a realizar un seguimiento continuo de sus emisiones a la atmósfera y a entregar un derecho por cada tonelada de CO₂ emitida.

En este sentido, todas las operaciones con derechos de emisión quedan reflejadas en la cuenta correspondiente de haberes de la instalación dentro del registro electrónico europeo existente. La sociedad, en cumplimiento de sus obligaciones legales, ha entregado durante el primer cuatrimestre del año 2021 la cantidad de derechos correspondientes a las emisiones de CO₂ del año 2020, que ascendían a 195.648 toneladas.

Los Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) son un acuerdo suscrito en el protocolo de Kioto recogidos dentro del artículo 12, que permite a los gobiernos de los países industrializados o países del Anexo I de dicho protocolo y a sus empresas suscribir acuerdos para cumplir con metas de reducción de GEI.

CO₂: El sistema de comercio de derechos de la UE funciona en los 28 miembros más en Islandia, Liechtenstein y Noruega. Abarca aproximadamente 11.000 instalaciones energéticas e industriales de diferentes sectores. Este sistema cubre aproximadamente el 45% de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas.

En la actual fase tres, los sectores afectados son los que tienen instalaciones intensivas en consumo de energía, como refinerías, acero, cemento, vidrio, cerámicas, ladrilleras, fábricas de pasta y papel, aluminio, petroquímicas y producciones de ácido nítrico, adipico y glioxílico.

Este sistema cubre las emisiones de dióxido de carbono, óxido nítrico, perfluorocarbono y emisiones de ácido nítrico, adipico y glioxílico.

A lo largo de este año hemos realizado la solicitud de asignación de derechos para la fase IV. Desde el inicio de la fase III, tal y como reconoce la Comisión Europea, la asignación de derechos de emisión está basada en un sistema de subastas ya que se considera el método más eficiente. En la nueva fase, la subasta sigue siendo la norma general y la asignación gratuita una excepción asociada básicamente a sectores con riesgo de fuga de carbono. De acuerdo con la revisión de la Directiva sigue en vigor la no asignación gratuita a emisiones asociadas con la producción de electricidad.

En nuestro caso la asignación gratuita estará basada en un benchmark de producto asociado a las plantas europeas más eficientes y relacionado con la producción de la instalación.

Empezando a partir de 2021, el tope de emisiones europeo decrecerá anualmente un 2,2%, que constituye el factor de reducción lineal (LRF), y que llevará a una reducción de las emisiones de 2030 comparadas con las de 2005 de un 43%, esta es una de las claves de la Unión Europea en su estrategia de cambio climático, ya que se incrementa con respecto al factor de la fase III que era de 1,74%. Esto hará que el número de derechos libres disponibles en la fase IV sea menor que los existentes en la fase III. Otra novedad de la fase IV es que el periodo de comercio será de 10 años (2020-2030) en lugar de 8, y que tendrá dos periodos de reparto de derechos para 5 años.

E4. Otras emisiones atmosféricas



En Europa los contaminantes más problemáticos en términos de salud humana son las partículas en suspensión, el ozono y el dióxido de nitrógeno. Además, el SO_2 , NO_x y NH_3 pueden causar acidificación y eutrofización en los ecosistemas, así como daños en los edificios y en la vegetación.

Según el último informe de la Agencia Europea de Energía sobre la calidad del aire en Europa, los contaminantes más importantes asociados a la calidad del aire son las partículas, el ozono, los óxidos de nitrógeno, el dióxido de azufre, el monóxido de carbono, el benceno y los metales. En cuanto a las partículas menores de 2,5 micras se registraron valores por encima de los límites establecidos en el 7% de las estaciones de medición y en 7 de los 28 países de la Unión Europea. Con respecto a los óxidos de nitrógeno se observa también valores por encima del límite en el 10% de las estaciones de medición, si bien en el 86% de los casos están relacionadas directamente con el tráfico. Los episodios de contaminación asociados al dióxido de azufre se han reducido hasta el 2% del total de las estaciones de medición y en el caso del monóxido de carbono la exposición a este contaminante por encima de los límites recomendados es muy poco frecuente. Finalmente, las emisiones de arsénico, cadmio, níquel, plomo y mercurio se han reducido considerablemente en el periodo 2000-2017 debido al mejor comportamiento asociado a la industria y a la producción de energía.

En nuestro compromiso con el bienestar de la sociedad controlamos y reducimos nuestras emisiones atmosféricas. En este sentido, la única actividad del Grupo susceptible de generar esta tipología de emisiones es nuestra división industrial, más concretamente la planta Papelera.

Las emisiones atmosféricas de PGZ están relacionadas principalmente con los procesos de generación de energía necesaria para su actividad industrial y son fundamentalmente dióxido de carbono (CO_2), dióxido de azufre (SO_2) y óxidos de nitrógeno (NO_x). De igual forma y como consecuencia de la utilización de biomasa se generan partículas y compuestos reducidos de azufre.

Una particularidad de nuestras emisiones es la baja concentración de dióxido de azufre debido fundamentalmente al empleo de combustibles limpios como la biomasa y el gas natural. En este sentido, las emisiones del ejercicio 2020 han sido de 0,003 kg/tonelada de producto.

En cuanto a la emisión de óxidos de nitrógeno, su generación se produce en la planta de biomasa y en la instalación de cogeneración como consecuencia de la presencia de nitrógeno en la composición de los combustibles o en el aire atmosférico utilizado en la combustión. La emisión de este compuesto en el año 2020 ha sido de 1,33 kg/tonelada de producto.

Los focos de emisiones de partículas a la atmósfera son la chimenea del horno de cal y la chimenea de la caldera de recuperación, ambos con precipitadores electrostáticos para reducir las emisiones. Las partículas de menor tamaño, denominadas PM_{10} , han supuesto durante el año 2020 una emisión de 0,04 kg por cada tonelada producida de pasta. Tanto el foco de la caldera como el del horno están conectados en continuo con la red de vigilancia atmosférica de Gobierno Vasco, facilitando a las autoridades valores de emisión en tiempo real.

PGZ dispone de varios sistemas de eliminación de olores que reducen considerablemente el impacto oloroso en los alrededores de la instalación. Mediante estos sistemas, los compuestos con azufre reducido en su composición, que son los principales responsables del olor son conducidos a la caldera de recuperación donde son quemados con aprovechamiento de ese contenido en azufre, que es reincorporado al proceso. Estas tecnolo-

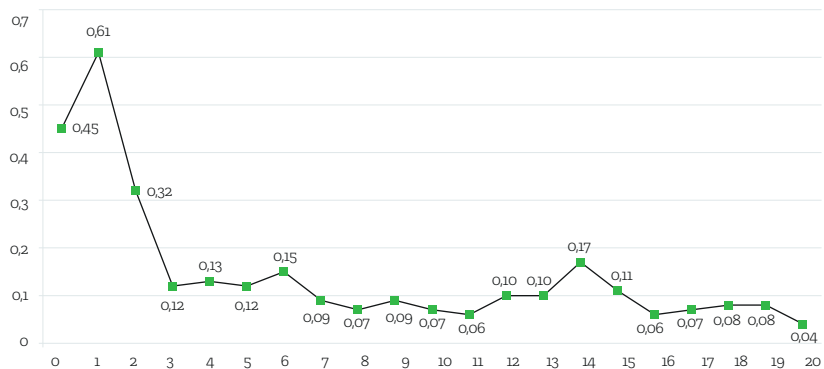
Respecto a la calidad del aire en Europa, los datos revelan que está mejorando lentamente, debido tanto a las políticas pasadas y presentes, así como a los avances tecnológicos. Sin embargo, las elevadas concentraciones de contaminantes atmosféricos siguen afectando significativamente a la salud de los europeos; siendo los contaminantes más perjudiciales las partículas en suspensión (PM), el dióxido de nitrógeno (NO₂) y el ozono troposférico (O₃).

gías están consideradas como (mejor tecnología disponible) MTD en el BREF europeo de fabricación de pasta y papel.

Todos los focos están sometidos a analíticas e inspecciones periódicas reglamentarias por parte de organismos independientes validados por la administración. Los resultados de estas analíticas se reportan periódicamente a la administración. Los equipos de medida son calibrados por una entidad externa y además disponen de contratos de mantenimiento que garantizan su funcionalidad y fiabilidad durante todo el año. A continuación, se presenta el resultado de alguno de estos controles continuos de emisiones.

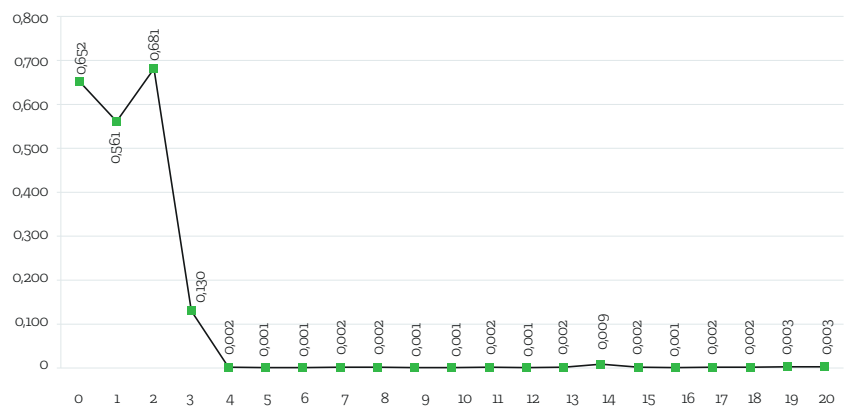
EMISIONES DE PM10 A LA ATMÓSFERA (2000-2020)

(Kilos de partículas por toneladas de papel y pasta producida)



EMISIÓN SO_x (2000-2020)

(Kilos de partículas por toneladas de papel y pasta producida)



E5. Energía limpia



Desde el punto de vista de la industria papelera europea se considera la energía como un tema clave en la actualidad y también en el futuro. Dado que la energía puede suponer hasta el 30% del coste operativo de una instalación, la industria papelera ha invertido en sostenibilidad y en energías renovables y hoy en día es una de las industrias intensivas en energía con menos dependencia de los combustibles fósiles. El sector ha invertido de forma importante en cogeneración y en otras medidas de eficiencia energética y ha conseguido reducir sus emisiones de GEI en un 20% en la última década.

A finales del año 2016, la Comisión Europea publicó la propuesta denominada "Energía limpia para todos los europeos", más conocida como "Winter Package", y compuesta por varias propuestas legislativas destinadas a completar el mercado interno de la electricidad e implementar la denominada "Unión Energética".

Las medidas legislativas propuestas pretenden:

- Establecer un mercado común energético en la Unión Europea y asegurar la adecuación de los sistemas energéticos.
- Promover una mejor integración de la electricidad producida a partir de fuentes renovables y establecer los principios de sostenibilidad de la bioenergía.
- Avanzar hacia la eficiencia energética en los edificios, las industrias y el transporte para alcanzar los objetivos climáticos.
- Implementar reglas para la gobernanza de la Unión Energética Europea.

Estos objetivos se alcanzarán mediante las reformas de la Directiva del Mercado Interno de la electricidad, del Reglamento del Mercado Eléctrico, de la Directiva de Energías Renovables, de la Directiva de Eficiencia Energética, de la Directiva de eficiencia en edificios y otras de menor entidad.

El impacto de estas modificaciones, junto con la actual reforma del mercado ETS, es muy importante por lo que los diferentes sectores industriales europeos siguen con gran interés el proceso iniciado por la Comisión Europea. A este respecto, las diferentes asociaciones europeas han firmado una declaración conjunta solicitando la implicación de la Comisión.

La directiva de comercio de derechos de emisión (EU-ETS) establece sanciones de 100 € por cada tonelada de CO₂ emitida que no haya sido compensada con 1 EUA (European Union Allowances Units) dentro del plazo anual establecido. Otras sanciones adicionales pueden ser establecidas por los estados miembros.

100€/tonelada
de CO₂ emitida



F. Gestión de residuos y economía circular

[306-2]



En el sector papelero, uno de los aspectos clave de la gestión ambiental consiste en contar con una gestión adecuada de residuos. No obstante, el uso eficiente de los recursos no se relaciona sólo con un mejor aprovechamiento de las materias primas, sino que establece el concepto de economía circular, que reincorpora al proceso los materiales contenidos en los residuos, bien en la propia empresa o bien en otras instalaciones, para generar nuevos productos o materias primas.

En este sentido, priorizamos la reutilización de los recursos en nuestra actividad haciendo que puedan tener un segundo uso dentro de la propia instalación y contribuyendo a la economía circular. Un ejemplo de esto es la utilización de lodo de carbonato, generado en la planta de caustificación, como materia prima en la generación de cal que se incorpora en la misma planta. Otros ejemplos serían la reutilización de las aguas coladas de las máquinas de papel como sustituto de agua limpia en el proceso de fabricación de la pasta o el empleo de la biomasa como fuente energética verde, ya comentado en la sección Energía y Cambio Climático del presente capítulo.

A pesar de todo, durante el proceso de fabricación se generan algunos materiales que no pueden ser reutilizados en su proceso productivo y que adquieren la condición de residuos.

Los desechos de proceso generados tienen mayoritariamente la consideración de residuos no peligrosos y sólo una pequeña parte de los mismos están considerados como peligrosos (en concreto, el 0,2% de los mismos durante el año 2020, un incremento respecto al 63% que supusieron en 2019). Estos son fundamentalmente aceites, pilas, baterías, fluorescentes o reactivos de laboratorio asociados a cualquier actividad industrial los cuales son gestionados por gestores de residuos autorizados.

Todos los residuos son segregados en origen en cada planta de producción y son gestionados de forma individualizada. Los principales, generados en 2020 y asociados a la fabricación de celulosa y papel, han sido lodos de carbonato, lodos de caustificación, lodos de tratamiento de aguas y cortezas. Se han generado también otros como plástico, papel y cartón, chatarra y otros residuos asimilables a urbanos. Todos ellos tienen la consideración de no peligrosos.

La vía de valorización de residuos más frecuente ha sido a través de las industrias del sector cementero, especialmente con los lodos de carbonato excedentes de nuestro horno de cal. El carbonato cálcico que suministramos a las cementeras sustituye a la piedra caliza que estas empresas necesitan extraer de sus canteras, suministramos un residuo homogéneo y molturado que ellas utilizan como materia prima en un claro ejemplo de economía circular.

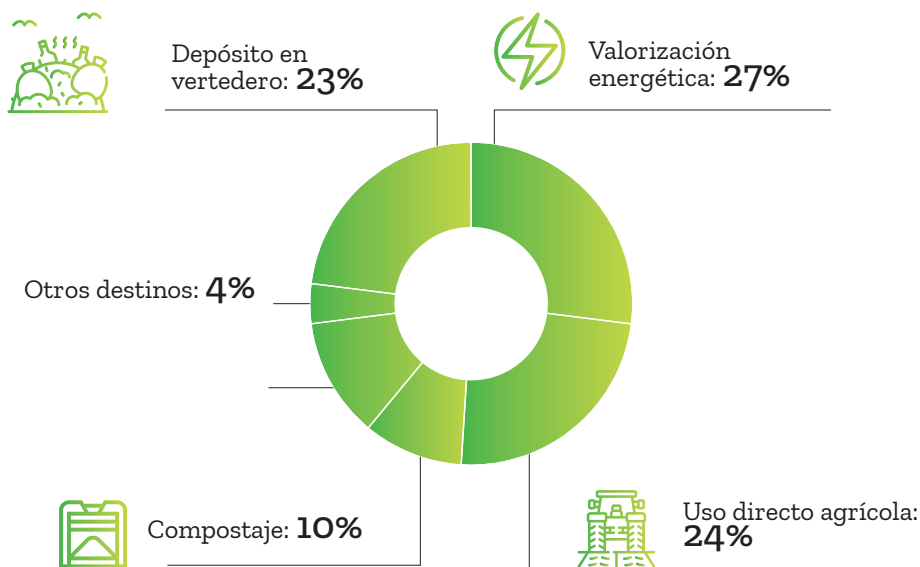
El vertedero ha sido la opción utilizada para la fracción sin utilidad en otros sectores.

Durante el año 2020 un 34% de los residuos generados han sido depositados en vertedero y no ha sido posible su valorización o reutilización. En este sentido, se ha producido un significativo decremento en el porcentaje destinado a vertedero, 24 puntos porcentuales mayor respecto a 2019.

A través de PGZ, Iberpapel participa en diferentes proyectos destinados a conseguir una valorización técnica y económicamente viable de estos residuos de forma que la fracción enviada a depósito en vertedero sea la menor posible.

A nivel sectorial, y según datos facilitados por ASPAPEL, la gestión de los residuos del proceso papero puede resumirse como sigue:

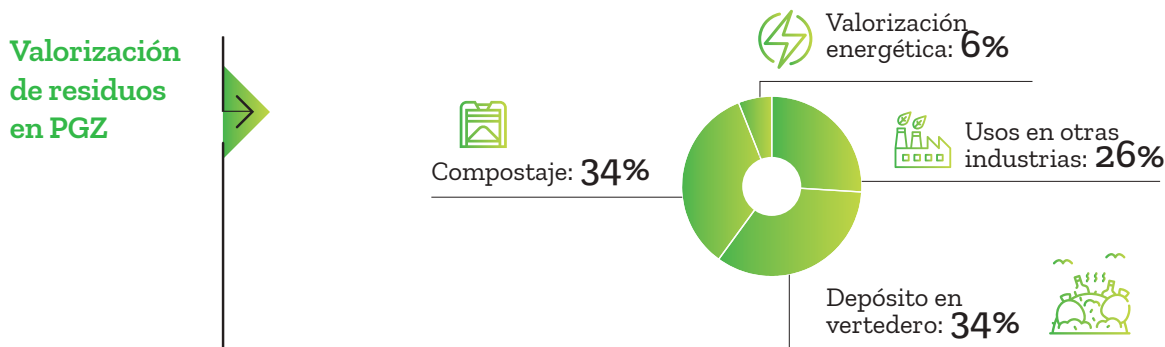
GESTIÓN DE LOS RESIDUOS EN LA INDUSTRIA PAPELERA



GENERACIÓN DE RESIDUOS EN PGZ

	2020	2019	2018
Residuos peligrosos (t)	18	84	78
Residuos no peligrosos (t)	9.880	76.213	62.665
Residuos totales (t)	9.898	76.297	62.743
Porcentaje peligrosos (%)	0,18	0,11	0,12
Porcentaje valorización o reutilización de los residuos (%)	66	42	48
Porcentaje a vertedero	34	58	52

La cantidad de residuos, específicamente de lodos de carbonato, se ha reducido como consecuencia de la menor producción de la planta por efecto de la para para la reforma y el efecto de la COVID-19.



G. Efluentes líquidos y utilización de agua

[303-1; 306-1]

En la fabricación de celulosa y papel el agua es un elemento absolutamente imprescindible ya que es el medio de dispersión y transporte de las materias fibrosas y de los aditivos. El agua se utiliza también como fluido de intercambio de calor para el sellado de las bombas y sistemas de vacío y para la fabricación de vapor fundamentalmente.

A diferencia de otros grandes usuarios de agua, la industria de la celulosa y el papel devuelve al medio natural la mayor parte del agua que utiliza. Esta devolución a las aguas superficiales se realiza una vez que ha sido depurada adecuadamente.

Las plantas de fabricación de pasta y papel trabajan en reducir los niveles de consumo de agua y mejorar la calidad del vertido de este que se devuelve al medio natural. Para ello se recurre a su máxima reutilización en los diferentes procesos y a la depuración final del agua que no puede ser reutilizada.

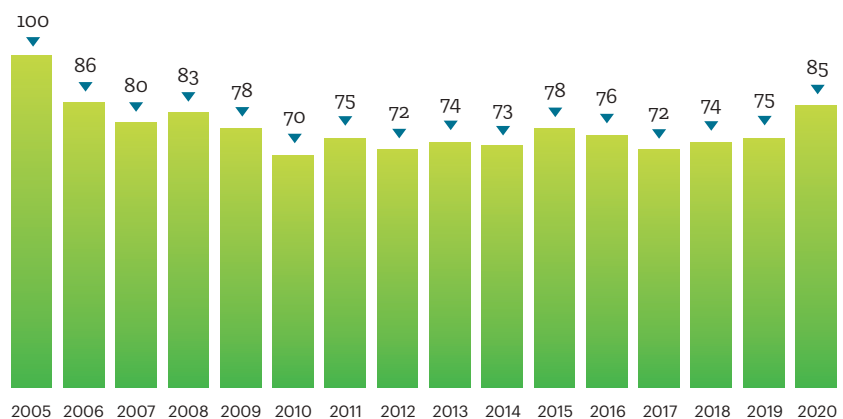
Una herramienta fundamental en el control del uso del agua que realiza PGZ es el establecimiento de planes de reducción de su consumo. En el presente ejercicio desarrolló nuestro plan de reducción 2016-2020. Estos planes nos permiten mantenernos en los niveles bajos de consumo de agua recogidos en el documento BREF de referencia de la Comisión Europea de MTD en la industria de la pasta y el papel.

El uso específico del agua durante el año 2020 ha sido de 18,8 m³ por tonelada producida, que supone un aumento del 14% con respecto al del año 2019. Estos valores son inferiores a los rangos descritos en el BREF para la aplicación de las MTD.

PORCENTAJE DE CAPTACIÓN DE AGUA POR FUENTES

	2020	2019	2018
Agua de río (%)	70,00	80,09	78,30
Aguas subterráneas (%)	30,00	19,91	21,70

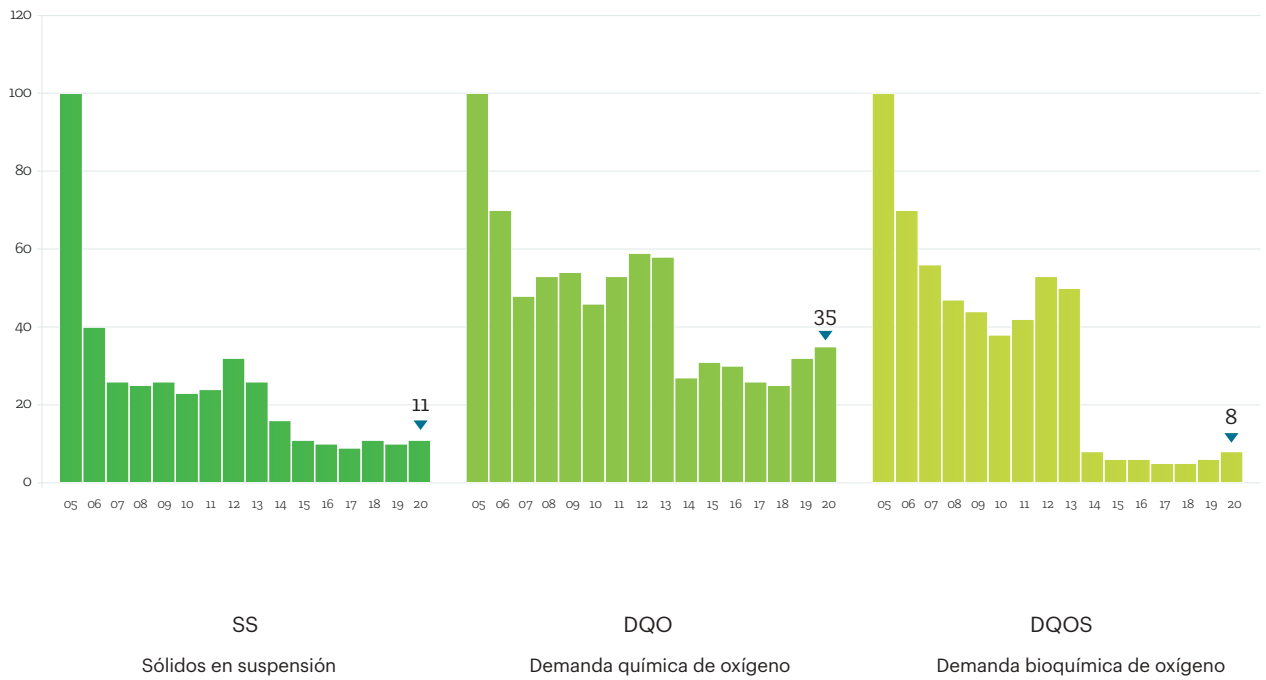
PORCENTAJE DE UTILIZACIÓN DE AGUA FRESCA (Base 100 año 2005)



En la gráfica se aprecia el esfuerzo realizado por PGZ en la mejora de consumo en los últimos años con base al año 2005.

El porcentaje de utilización de agua fresca ha aumentado con respecto a los años anteriores debido a la menor eficiencia de la planta por las paradas anteriormente descritas.

PORCENTAJE DE CARGA DE VERTIDOS (Base 100 año 2005)



El efluente de PGZ, en los últimos años (2005-2020), se ha reducido significativamente de forma que solo contiene el 11% de los sólidos en suspensión, el 35% de la demanda química de oxígeno, y el 8% de la demanda biológica de oxígeno que contenía inicialmente.



H. Protección de la biodiversidad

[304-1; 304-2; 304-3]

Caracterización de hábitats y monitoreo de fauna

► En el mes de diciembre de 2020 se llevaron a cabo tres estudios de caracterización de hábitats y monitoreo de fauna en los predios de San Luis, Bella Vista II y Don Alcides de Uruguay. En estos estudios, se elaboraron listas de especies y categorización de las mismas según listados internacionales de conservación (UICN, CITES) y según la base de datos de invasiones biológicas para Uruguay (InBUy). La conclusión de los estudios fue que los valores de riqueza y abundancia de aves permanecen en la zona de valores medio-altos respecto a otras regiones del país y el número y proporción de especies de fauna con algún grado de amenaza o prioritarias para la conservación se mantienen estables respecto al anterior estudio.

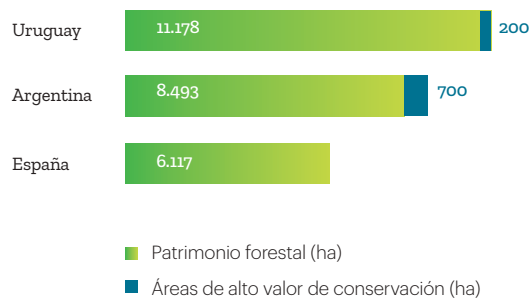
En el desarrollo de nuestra actividad observamos y monitorizamos la biodiversidad, lo que ha permitido identificar y declarar áreas de alto valor de conservación. En nuestras fincas, realizamos periódicamente estudios de biodiversidad (fauna y flora) con profesionales independientes, tomando como base ciertos indicadores (especies en peligro de extinción, vulnerables, exóticas; densidades, nuevas especies, etc.) gracias a los que se obtienen una visión de la diversidad biológica existente en cada uno de los ecosistemas.

A partir de estos estudios se designan aquellas áreas que presentan una mayor biodiversidad y se declaran áreas de alto valor de conservación. Actualmente tenemos declaradas como áreas de alto valor de conservación una zona de aproximadamente 200 hectáreas, denominada "Cerro del Betete", en la región oriental del Uruguay y otra zona de alrededor de 700 hectáreas de monte nativo de reserva en Argentina.

En las fincas de Argentina existen áreas naturales que deben ser conservadas y protegidas por la riqueza de su flora y la fauna nativa que tienen allí su hábitat. Se considera de suma importancia la regulación y gestión de estas áreas. Por ello en 2009 Iberpapel comenzó un programa de monitorización de la biodiversidad para conocer la riqueza de las áreas naturales presentes en los predios, y estudiar la evolución de las distintas especies en las diferentes estaciones del año y comunidades presentes.

En el año 2017 se elaboró e implementó un Plan de Manejo Ambiental para el Área Natural Protegida de "La Pellegrini". Este Plan es el instrumento fundamental de planificación y ordenamiento espacial que define y contribuye a la gestión y conservación de los recursos del área protegida y contiene las directrices, lineamientos y políticas para la administración del área, modalidad de manejo, asignaciones de uso y actividades permitidas en base a un diagnóstico y análisis de los factores participantes. El objetivo principal del Plan es la protección de los ecosistemas naturales de alto valor de conservación como son las áreas de bosque nativo, los humedales y los reservorios de agua. El ecosistema que se desea gestionar bajo la modalidad de "Paisaje Protegido" posee las características de Bosques en Galería, donde conviven varios estratos de la selva con gran disponibilidad de refugio, alimento y hábitats para las poblaciones locales de animales. Es de vital importancia la incorporación en el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas, garantizando la participación social y gubernamental, siguiendo los lineamientos de la Ley Provincial N° 8967/95.

PATRIMONIO FORESTAL Y ÁREAS DE ALTO VALOR DE CONSERVACIÓN (ha)



Incendios forestales

► En el año 2018 la empresa ingresó en Uruguay como miembro del PAIF (Plan de Protección contra Incendios Forestales) coordinado por la Sociedad de Productores Forestales del país. El sistema de alcance nacional involucra a la mayoría de las empresas del sector forestal, protegiendo un área de casi 800.000 hectáreas efectivas de bosques.

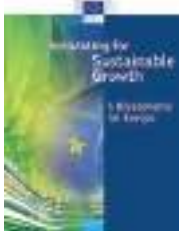
► En Argentina todas las fincas forman parte desde el año 2000 de la ACE Colón Norte, a través de la cual se lleva a cabo la vigilancia de incendios forestales de manera conjunta entre todos sus miembros, durante los meses de verano.

Recientemente, y con motivo de los estudios de impacto ambiental realizados para la modernización de la planta de Hernani se ha analizado la biodiversidad existente en la zona. La vegetación autóctona potencial es la correspondiente a las zonas de ribera, y en concreto la aliseda cantábrica (*Hyperico Androsaemi*) característica de márgenes de ríos con suelos encharcados, apareciendo como especie dominante y a veces única, el aliso (*Alnus Glutinosa*), y acompañado por el fresno (*Fraxinus excelsior*), los plátanos (*Hacer pseudoplatanus*) y los sauces (*Salix sp.*), con un sotobosque rico en especies arbustivas tales como avellanos, endrinos, rosas, etc, y un estrato herbáceo rico y variado. En las zonas más alejadas del río hay ejemplares de robles atlánticos (*Quercus Robur*).

Con respecto a la fauna, esta está lógicamente condicionada por el componente urbano. En los alrededores pueden encontrarse ejemplares de sapo común (*Bufo bufo*), rana común (*Rana perezi*) o tritón palmeado (*Lissotriton helveticus*). En cuanto a las aves están el zorzal común (*Turdus philomelos*), el petirrojo (*Erithacus rubecula*) o la lavandera blanca (*Motacilla alba*). También el Martín pescador (*Alcedo atthis*). Entre los mamíferos, el erizo (*Erinaceus europaeus*), el topo (*Talpa europea*), el desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*) o el visón europeo (*Mustela lutreola*). Como fauna fluvial destacarían el piscardo (*Phoxinus phoxinus*), la locha (*Barbatula batbatula*) y el salmón (*Salmo salar*).



I. Importancia de la bioeconomía



En 2012 la Comisión Europea aprobó la estrategia “*Innovando para un crecimiento sostenible: Una bioeconomía para Europa*” en la que se define la bioeconomía como la economía que utiliza como insumos para la producción los recursos biológicos y los residuos.

De este modo, se está impulsando la bioeconomía, una economía baja en emisiones, que promueve la gestión sostenible de la agricultura, la pesca y la seguridad alimentaria y que emplea los recursos de forma sostenible.

Según la Comisión Europea, los principales sectores (*core sectors*) implicados son la agricultura, la industria forestal, la pesca y la fabricación de pasta y papel, así como también, en menor grado, la industria química, biotecnológica y energética.

La industria de la celulosa y el papel europeos se encuentran al frente de la bioeconomía, en la que las materias primas renovables están reemplazando a los recursos fósiles, contribuyendo a la mejora del medioambiente y la calidad de vida en un entorno de reducción del impacto climático.

En este contexto, la Asociación de fabricantes europeos de pasta y papel (CEPI) ha lanzado su hoja de ruta denominada CEPI 2050, destinada a:

- Reducir las emisiones de CO₂ fósiles del sector en un 80%.
- Aumentar en un 50% el valor añadido de sus productos fabricados para el año 2050.



El sector europeo de pasta y papel produce bioproductos usando material renovable como madera y papel recuperado. Igualmente es el primer sector industrial en capacidad de generación de bioenergía y en consumo de esta. La industria papelera con sus productos tradicionales, y con los nuevos, juega un papel clave en la sociedad ofreciendo productos eficientemente manufacturados, totalmente reciclables y fabricados a partir de materias primas renovables.

Por otra parte, comienza a utilizarse dentro del sector el término biorefinería para referirse a plantas productoras de celulosa. El concepto de biorefinería es análogo al proceso de una refinería petroquímica que produce una amplia gama de productos y combustibles a partir de recursos fósiles. Las biorefinerías pueden producir múltiples bioproductos y biocombustibles utilizando fuentes de carbono renovables y bioprocesos. Existe una química derivada de los bioproductos que es paralela a la química derivada del petróleo.

La competitividad económica de una biorefinería está basada en la coproducción de pequeños volúmenes de productos de alto valor añadido junto a la celulosa o a la producción de biocombustibles. Las biorefinerías pueden procesar diferentes tipos de biomasa generando energía y un amplio espectro de productos e intermedios de síntesis. Pueden observarse dos tipos de instalaciones: las biorefinerías basadas en la generación de energía, que incluyen las plantas de biofuel, y las biorefinerías destinadas a la producción de productos químicos que además pueden generar electricidad o calor de forma simultánea.

Una biorefinería puede consistir en una única unidad, como por ejemplo una fábrica que produce celulosa y papel y genera electricidad y calor a partir de subproductos del proceso, o puede estar formada por un grupo de instalaciones que procesan subproductos o residuos de instalaciones vecinas.

En la actualidad están en desarrollo diferentes conceptos de biorefinería. Algunos de estos conceptos pueden alcanzar altos grados de complejidad. Las biorefinerías pueden producir múltiples bioproductos y biocombustibles utilizando fuentes de carbono renovables y bioprocesos.

La industria europea de la celulosa y el papel ha sido una de las más activas en el campo de la bioeconomía, mediante la fabricación de productos totalmente renovables y reciclables y la generación de bioenergía en sustitución de los combustibles fósiles. Asimismo, se están comenzando a desarrollar proyectos en el campo de las biorefinerías mediante la obtención de productos por vías alternativas a la química derivada del petróleo. Por lo tanto, la apuesta por la descarbonización del sector es clara.



J. Nuestro plan de mejora genética y silvícola

Aspectos clave del plan de mejora genética y silvícola

- ▶ Aplicación de las mejores tecnologías para conseguir la mayor calidad de la madera y la integración de la explotación forestal con los sistemas naturales.
- ▶ Selección de árboles superiores.
- ▶ Optimización del uso del suelo mediante la plantación de las especies más adecuadas.
- ▶ Incorporación de nuevas especies de eucalipto con diferentes propiedades madereras.

Se inició en el año 1994, con el objetivo de aplicar las mejores tecnologías para conseguir la mayor calidad de la madera y la integración de la explotación forestal con la protección de los sistemas naturales permitiendo y fomentando el silvopastoreo. Su ejecución ha permitido una mejora sustancial del volumen y la calidad morfológica de la madera obtenida.

El plan comenzó con la selección de árboles superiores de *Eucalyptus globulus* obtenidos de diferentes procedencias y con características diversas. Estos árboles tienen una gran adaptabilidad y una rusticidad natural que presenta, como principal ventaja, una mayor productividad por unidad y superficie.

La estrategia pasa por reforestar las zonas más aptas con estos árboles superiores y árboles procedentes de semillas seleccionadas. Mientras que las zonas menos aptas se plantan con otras especies de eucalipto más adecuadas optimizando así el uso del suelo. En ambos casos se aplican las mejores técnicas silvícolas con el objetivo de obtener la mayor productividad por unidad de superficie e incrementar la producción de madera de forma sostenible.

Fijados los criterios generales de actuación, los planes se adecuan a las áreas en las que estamos implantados.

En Argentina, se diversificó el negocio forestal incorporando nuevas especies de eucaliptos con otras propiedades madereras, además de celulósicas, como es el *Eucalyptus Grandis Hill ex Maiden – Eucalypto Grandis*.

En 2005, en Uruguay se inició un proyecto de reforestación consistente en la plantación de bosques de *Eucalypto Globulus* sobre suelos con una erosión muy severa y manteniendo simultáneamente una actividad pastoril. Las forestaciones en las que se desarrolló este proyecto se localizaron en los departamentos de Canelones, Maldonado y Lavalleja, suponiendo 4.691 hectáreas.

Este proyecto supone además la absorción en este país de emisiones de CO₂ en las masas forestales, que actúan como sumideros de los gases de efecto invernadero. Para calcular y monitorizar las absorciones de CO₂ generadas con este proyecto, previamente desarrollamos una metodología específica aprobada por Naciones Unidas denominada *AR-ACM0001 (Afforestation and Reforestation of Degraded Land)*, que es aplicada en la actualidad a otros proyectos forestales situados no sólo en Uruguay, sino también en Brasil, Chile, China, India y la República Democrática del Congo, siendo la primera metodología consolidada aprobada para el sector forestal.

A través de este proyecto se contribuye a los ODS y al desarrollo sostenible de Uruguay logrando los siguientes beneficios medioambientales.

CERTIFICACIÓN DEL SECUESTRO DE EMISIONES DE CO₂ EN NUESTRAS PLANTACIONES URUGUAYAS SEGÚN EL ESTÁNDAR INTERNACIONAL VCS



4.691 ha

Beneficio ECONÓMICO



Sistemas de gestión certificados FSC



657.311 t CO₂ emisiones absorbidas

Beneficio MEDIOAMBIENTAL



Compartir conocimiento con las comunidades locales



71% plantilla contratada de la comunidad local

Beneficio SOCIAL





Nuestro

Gobierno Corporativo

6

- 6.1 Nuestro Gobierno Corporativo de un vistazo
- 6.2 Nuestro compromiso con la transparencia
- 6.3 Estructura de capital social y capitalización bursátil
- 6.4 Principios para un Gobierno socialmente responsable
- 6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel
- 6.6 Marco ético y cumplimiento normativo
- 6.7 Gestión integral de riesgos

6.1 Nuestro Gobierno Corporativo de un vistazo

Hitos de 2020

- ▶ Elaboración de nuevas políticas, entre las que se incluyen la Política General de Gobierno Corporativo, la Política de Control y Gestión de Riesgos, la Política de Comunicación de Información Económico-Financiera y Corporativa, la Política de Relaciones con los Grupos de Interés y la Política de Prima de Asistencia a las Juntas Generales.
- ▶ Actualización del Reglamento del Consejo de Administración, para su adaptación al Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.
- ▶ Modificación del artículo 21 de los Estatutos de Iberpapel, por el que se incrementa a nueve el número máximo de miembros del Consejo de Administración.
- ▶ Designación de una mujer como consejera, contando al 31/12/2020 con un 25% de representación femenina en dicho órgano.
- ▶ Reorganización de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

Retos a futuro

- ▶ Adaptar los Estatutos Sociales para incluir la posibilidad de celebrar Juntas Generales Telemáticas.
- ▶ Adaptar el Reglamento de la Junta General para reflejar el procedimiento de la celebración de las Juntas Generales Telemáticas.
- ▶ Procurar la presencia del sexo menos representado.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE 2020 Y SU EVOLUCIÓN

% recomendaciones del Código de Buen Gobierno seguidas

97%

-1% vs. 2019

Número de reuniones del Consejo de Administración

11

+10% vs. 2019

% de asistencia a la Junta General de Accionistas

82,33%

-1,94% vs. 2019

Políticas nuevas o actualizadas en el ejercicio

5

+150% vs. 2019

Denuncias recibidas a través del Canal de denuncias

0

= vs. 2019

% Mujeres en el Consejo de Administración

25%

+100% vs. 2019



NUESTRA PRINCIPAL CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



Meta
5.1
5.2

La igualdad es un principio básico de actuación. Por ello, se proporcionan las mismas oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción profesional a todos los profesionales y se garantiza una completa ausencia de cualquier tipo de discriminación en el desarrollo de su actividad, como queda establecido en el Código de Conducta del Grupo. Asimismo, Iberpapel cuenta con una Política de Selección de Consejeros y Diversidad del Consejo de Administración que vela por la diversidad de conocimientos, experiencias y género en el mismo.



Meta
8.5

El compromiso de Iberpapel con el trabajo decente y de calidad se establece en nuestro Código de Conducta, de aplicación a todas las entidades que conforman el Grupo. En este Código, se establecen varios compromisos como, por ejemplo, garantizar la seguridad y la salud en el trabajo, el mantenimiento de un clima laboral y la promoción de la estabilidad laboral a través del respeto de los derechos colectivos, la conciliación del trabajo y la vida laboral, entre otros.



Meta
16.5
16.7

El Código de Conducta del Grupo Iberpapel formaliza una serie de compromisos de conducta que incluyen, entre otras cuestiones, el establecimiento de relaciones éticas y respetuosas con clientes, proveedores y autoridades, que estén alineadas con la legislación vigente para la prevención de la corrupción y el soborno. Además, se dispone de una Política de Anticorrupción para prevenir el riesgo de corrupción, soborno y conflictos de interés en el Grupo.

6.2 Nuestro compromiso con la transparencia

La información más completa en esta materia se puede consultar en el Informe de Gobierno Corporativo del Grupo, que se puede encontrar en la página web de Iberpapel, concretamente en la sección de Accionistas e Inversores.

Desde nuestro punto de vista, el buen gobierno de una entidad requiere que todos nuestros grupos de interés tengan acceso regular a información veraz, detallada, comprensible y útil.

En este sentido, persiguiendo la máxima transparencia en la relación con nuestros grupos de interés, se incluye toda la información y comunicaciones relevantes en la web corporativa www.iberpapel.es, así como distintos informes en materia de Gobierno Corporativo.

Adicionalmente, como muestra del compromiso con la transparencia, la mayoría de las Políticas se pueden consultar en la página web corporativa de Iberpapel, concretamente en la sección de Accionistas e Inversores/Gobierno Corporativo.

En este capítulo se ofrece un breve resumen de los aspectos más relevantes, tanto para el propio Grupo como para sus grupos de interés, en materia del Gobierno Corporativo.

6.3 Estructura de capital social y capitalización bursátil

El capital social del Grupo Iberpapel está compuesto por 11.039.829 acciones ordinarias, con un valor nominal de 60 céntimos de euro cada una de ellas, todas de la misma clase y serie, representadas por medio de anotaciones en cuenta, totalmente suscritas y desembolsadas, otorgando a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos.

El Grupo mantiene una estructura accionarial sólida, no teniendo ninguna participación igual o superior al 10% de su capital social, igual a 6.624 mil euros a cierre de ejercicio 2020. Onchena es el principal accionista de Iberpapel, seguido de Norges Bank, Miquel y Costas, Santander Small Caps España y Magallanes Value Investors.

PARTICIPACIONES SUPERIORES AL 3% DEL CAPITAL (a 31 de diciembre de 2020)

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto directos	% derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
ONCHENA	8,15%		8,15%
MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S. A.		5,05%	5,05%
NORGES BANK	6,07%		6,07%
MAGALLANES VALUE INVESTORS, S.A., SGIIC		3,17%	3,17%
SANTANDER SMALL CAPS ESPAÑA, FI	4,92%		4,92%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN			3,58%
AUTO CARTERA			1,16%
FREE FLOAT ESTIMADO			67,90%

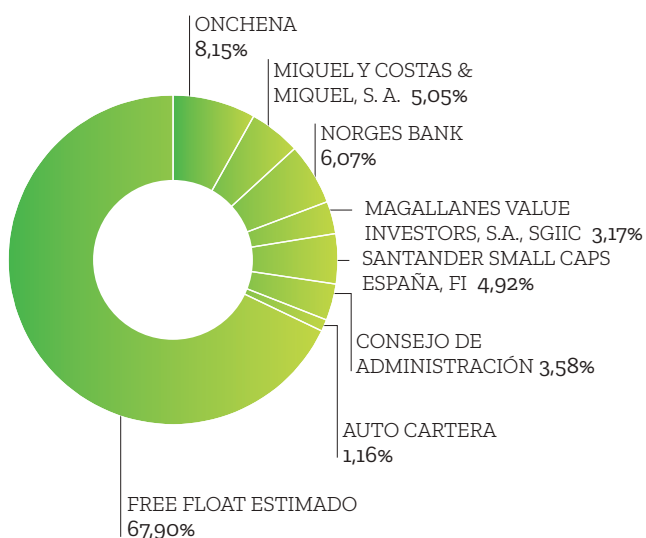
El capital social tiene un "free float" del 67,90%. La totalidad de las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a cotización en las bolsas de Madrid y Bilbao. A 31 de diciembre de 2020, la capitalización bursátil de Grupo Iberpapel era de 189,89 millones.

Acciones propias

En el ejercicio 2020, la Sociedad adquirió 47.172 acciones propias en Bolsa. El importe total desembolsado para adquirir las acciones fue de 940,6 mil euros. En 2020 se han enajenado 38.186 acciones propias por un importe de 1.013 miles de euros, que han originado un beneficio de 254 mil euros.

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad poseía un total de 127.587 acciones propias por un coste original de 3.203 mil euros. Dichas acciones representan el 1,156% del capital social de la Sociedad. Estas acciones se mantienen como autocartera, dentro de los límites establecidos en el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

ESTRUCTURA DE CAPITAL



6.4 Principios para un Gobierno socialmente responsable

[102-19; 102-20; 102-21; 102-25; 102-26; 102-35; 205-2]

Nuestra actividad está guiada por políticas, principios y marcos que velan por inculcar una cultura de responsabilidad empresarial en todo lo que hacemos. En 2020, hemos actualizado y ampliado nuestro gobierno en diversas materias relacionadas con nuestro desempeño no financiero para ayudarnos a manejar las cuestiones que más importan a todos nuestros grupos de interés.

Durante 2020 se ha acometido un plan de mejora integral de Gobierno Corporativo, a través de la redacción de nuevas políticas y desarrollo de las ya existentes para alinearlas con las mejores prácticas disponibles, tanto globales como sectoriales, así como al Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

Por ello, en este ejercicio, se elaboró y aprobó la Política de Gobierno Corporativo, que vertebrará las iniciativas y políticas de Iberpapel en esta materia.

POLÍTICAS QUE NOS INSPIRAN Y QUE ESTÁN INTEGRADAS EN NUESTRA ESTRATEGIA EMPRESARIAL

Código General de Conducta

Reúne los valores éticos corporativos que han de guiar nuestro comportamiento como profesionales de Iberpapel, así como las pautas de conducta y líneas generales de actuación que habrán de orientar la toma de decisiones. Formaliza el modelo de gestión ética y cumplimiento normativo de Grupo Iberpapel.

Política de Responsabilidad Social Corporativa

Establece los principios básicos y específicos en materia de Responsabilidad Social Corporativa, así como en la relación del Grupo con su entorno. Asimismo, define los compromisos adquiridos con carácter voluntario para la creación de valor para todos los grupos de interés.

Manual de Complyce Penal

Reúne las herramientas del Grupo para la prevención de riesgos penales que deriven de actos y conductas de nuestros emplead@s y personas que trabajan en la compañía.

Política Anticorrupción

Recoge los elementos orientados a mitigar y prevenir el riesgo de corrupción, soborno y conflictos de interés en el Grupo. Para ello, establece las directrices a aplicar, asigna roles y responsabilidades relevantes y establece determinados elementos para su gobierno.

Política de Cambio Climático

Articula y difunde el compromiso adquirido por el Grupo Iberpapel en relación con la reducción de los efectos del cambio climático, tanto para la sociedad como para el propio Grupo.

Política de Calidad

Formaliza el compromiso de la dirección de implantar un sistema de gestión de la calidad orientado a la atención del cliente y a la mejora continua.

Política de Selección de Consejeros y Diversidad del Consejo de Administración

Asegura que las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración, así como que favorezcan la diversidad de conocimientos, experiencias y género en el mismo.

Política de Remuneraciones del Consejo de Administración

Establece los principios y criterios con la finalidad de alinear la Política de Remuneraciones con las mejores prácticas y tendencias del mercado.

Política de Comunicación

Fomenta el contacto y el diálogo permanente con todos sus grupos de interés, principalmente, con sus accionistas, inversores institucionales y asesores de voto, a través de la transparencia y veracidad de la información como máximas que persiga el Grupo.

Política Anticorrupción

Define el conjunto de directrices, comportamientos y mejores prácticas de comportamiento de los emplead@s en relación con la prevención de prácticas corruptas. Entre otras materias, esta Política regula la gestión de conflictos de interés, las pautas de comportamiento en relación con funcionarios y autoridades públicas y las pautas de comportamiento con terceras partes de naturaleza privada, así como la política interna de liquidación de gastos de personal y hospitalidades: regalos, invitaciones comerciales y de entretenimiento, entre otros aspectos.

Políticas actualizadas y elaboradas en 2020

► Aprobación de la Política General de Gobierno Corporativo.

Se aprueba con el fin de que todas las acciones y políticas que tiene desplegadas la Sociedad desde la perspectiva de la gobernanza de la misma (i.e. sistema de gobierno corporativo) y que desarrolla los principios que rigen la actuación de la Sociedad y de las sociedades integradas en el Grupo queden plasmadas en una política general. Dicha política ofrece transparencia sobre las políticas sobre buen gobierno corporativo, explicando el uso de las medidas de buen gobierno.

► Aprobación de la Política de Control y Gestión de Riesgos.

Esta política facilita una comunicación transparente de los riesgos, determinando los principios que sustentan el sistema de gestión de riesgos y fijando los roles y responsabilidades de los involucrados en la gestión de riesgos.

► Aprobación de la Política de Comunicación de Información Económico-Financiera y Corporativa.

Esta política contribuye a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés y que a su vez debe estar alineada con la política de relaciones con grupos de interés.

► Aprobación de la Política de Relación con Grupos de Interés

Se enmarca dentro del ámbito de las políticas de buen gobierno corporativo de la Sociedad y complementa la política de comunicación y la política de responsabilidad social corporativa. Esta Política orienta y establece la relación de Iberpapel con sus principales Grupos de Interés en todas las actividades y operaciones que el grupo desarrolla, con la finalidad de identificar expectativas, evaluar sus principales aspectos de interés y ofrecer soluciones a los mismos, que contribuyan a generar valor compartido en el Grupo Iberpapel, todo ello para seguir dando respuesta a las necesidades que surgen, para seguir generando confianza y para preservar la reputación corporativa.

► Aprobación de la Política de Prima de Asistencias a las Juntas Generales.

Se aprueba con el fin de maximizar la representatividad en las Juntas Generales. Si bien la Sociedad lleva aplicando la medida de incluir una prima por asistencia por acción en todas las juntas generales que se han celebrado desde el año 2004, con el fin cumplir con la recomendación 11ª del Código de Buen Gobierno Corporativo, se acordó formalizar dichas actuaciones en una política aprobada por parte del Consejo de Administración.

► Normativa interna de Gobierno Corporativo

Adicionalmente a las políticas que inspiran a la organización, Grupo Iberpapel cuenta con normativas que configuran el Gobierno Corporativo del Grupo, entre las que destacan:

- Estatutos Sociales;
- Reglamento de la Junta General de Accionistas;
- Reglamento del Consejo de Administración y de sus Comisiones;
- Reglamento interno de conducta en materias relativas a los mercados de valores;
- Normas de funcionamiento del foro electrónico de accionistas;
- Reglas sobre voto y delegación a distancia para la Junta General de Accionistas.

6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel

[102-18; 102-19; 102-20; 102-21; 102-22; 102-23; 102-24; 102-26; 102-28; 102-31; 102-32; 102-36]

Introducción

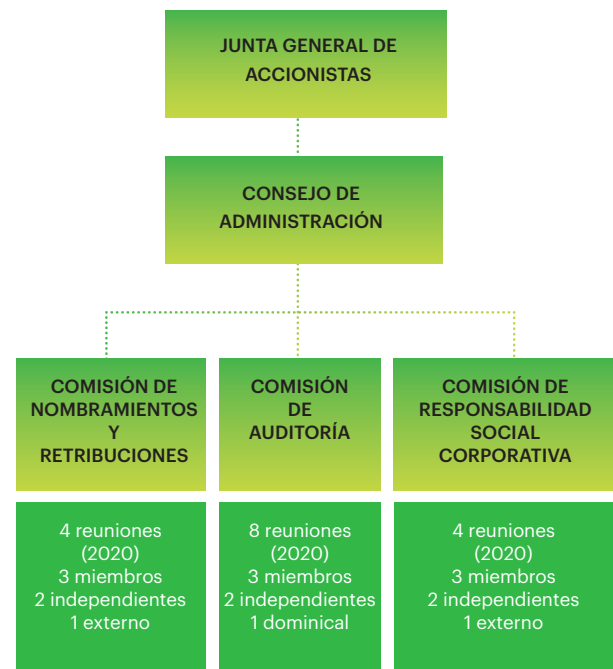
Iberpapel se ha dotado de un Sistema de Gobierno Corporativo integrado por los principios y los valores del Grupo, los Estatutos Sociales, las Políticas corporativas anteriormente expuestas y las normas internas de Gobierno Corporativo, así como la totalidad de los códigos y procedimientos internos de los que dispone.

Su contenido se inspira y fundamenta en el compromiso con las mejores prácticas de Buen Gobierno, Responsabilidad Social Corporativa y ética empresarial. En este sentido, el Grupo toma como referencia el “Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas” de la Comisión Nacional del Mercados de Valores (CNMV).

El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel cuenta con dos órganos principales de gobierno: la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, quien a su vez ha constituido tres comisiones de gobierno: la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

Las funciones de dichos órganos han sido establecidas de conformidad con la normativa española, así como de acuerdo con las reglas y recomendaciones de la CNMV.

ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO DEL GRUPO IBERPAPEL



Compromiso de mejora continua en materia de Gobierno Corporativo

Iberpapel tiene asumido un compromiso con la aplicación de los estándares más elevados de ética empresarial y las mejores prácticas existentes en el ámbito del Gobierno Corporativo. Una demostración tangible de este compromiso es el hecho de que se cumplen la práctica totalidad (casi el 97%) de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno que aplican.

El Grupo Iberpapel vela por el cumplimiento de las recomendaciones y las mejores prácticas en materia de Buen Gobierno Corporativo, por este motivo el Grupo mantiene un proceso continuo de revisión y actualización de la normativa y procedimientos relacionados con esta materia.

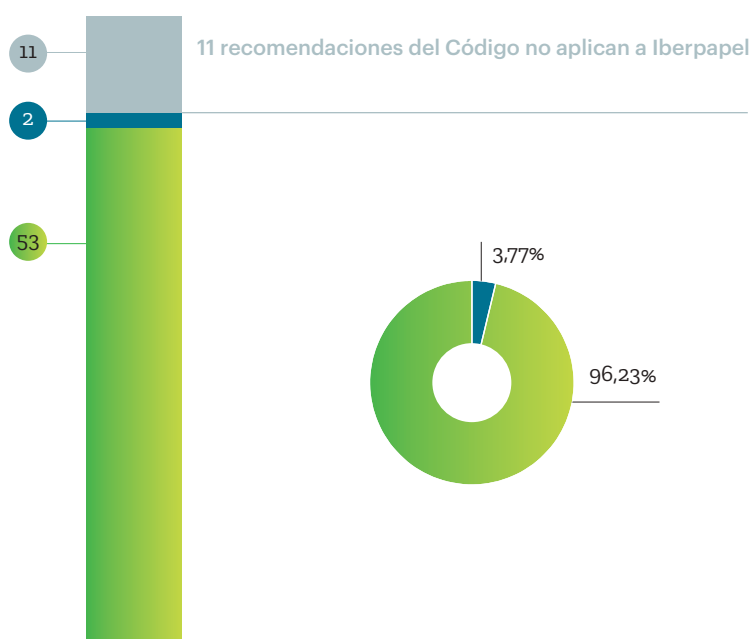
En el año 2020 las únicas recomendaciones que no siguió el Grupo fueron la nº 7 "Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las Juntas Generales de Accionistas" y parte de la nº 15 "... que el número de consejeras suponga, al menos, el

40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%".¹

Respecto a la 7ª, la Compañía no ha considerado adecuado transmitir en directo, a través de su página web, la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en 2020, atendiendo a motivos organizativos y de desarrollo de dicha Junta General, así como al alto grado de asistencia de accionistas a las juntas celebradas, tanto en presencia física como representados (el 83,96% en 2019 y el 82,32% en 2020).¹

Respecto a la 15ª se pone de relieve que en 2020 se incrementó el número máximo de miembros del Consejo de Administración para incluir a una consejera, con lo que aumentó el porcentaje de las mismas. De este modo, a 31 de diciembre de 2020 el porcentaje de consejeras ascendía a un 25% y en los próximos años se continuarán adoptando medidas para incrementar dicho porcentaje.¹

¹ Para más información sobre el Código de Buen Gobierno Corporativo de la CNMV puede consultarlo en el siguiente enlace: https://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/CodigoGov/Codigo_buen_gobierno.pdf



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2020 del Grupo Iberpapel

Nuestro Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) relativo al ejercicio 2020, ha sido publicado en la página web de la CNMV y es accesible a través del enlace: <http://www.cnmv.es/portal/verDoc.axd?t={d5c2bf09-7c55-4e9a-aa2b-74a9e8858dd8}>

A. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General, debidamente constituida de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General de Accionistas y las disposiciones legales vigentes, representa la totalidad de los accionistas, encarnando el órgano superior de expresión de la voluntad social. Los acuerdos que sean adoptados son de carácter obligatorio a todos los accionistas, incluso a los ausentes, a quienes se abstuvieran en las votaciones y a los disidentes, sin perjuicio de los derechos y acciones de toda clase que puedan corresponderles según las Leyes en vigor.

A.1. Funciones y competencias de la Junta

La Junta General decidirá sobre los asuntos de competencia de esta de acuerdo con la normativa española, así como con los Estatutos de la Sociedad y su correspondiente Reglamento, correspondiendo en particular a la Junta General de Accionistas la adopción de los siguientes acuerdos:

- Nombramiento y separación de los Administradores, de los liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la gestión social.
- Emisión de obligaciones, aumento y reducción del capital social delegando, en su caso, en el Consejo de Administración, dentro de los plazos previstos por la Ley, la facultad de señalar la fecha o fechas de su ejecución, quien podrá hacer uso en todo o en parte de dicha delegación, o incluso abstenerse de ejecutarla en consideración a las condiciones del mercado, de la propia Sociedad o de algún hecho o acontecimiento de especial relevancia que justifiquen a su juicio tal decisión. En este supuesto dará cuenta de ello a la primera Junta General de Accionistas que se celebre una vez concluido el plazo otorgado para su ejecución. También podrá delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social en los términos establecidos en la Ley.
- Aprobación del balance final de liquidación.
- Modificación de los Estatutos de la Sociedad, así como confirmar o rectificar la interpretación que de los mismos haga el Consejo de Administración.
- Disolución de la Sociedad, transformación, fusión, escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero.
- Aprobación de un Reglamento Específico para la

Junta General, así como sus posteriores modificaciones.

- Decisión sobre cualquier asunto que le sea sometido por el Consejo de Administración, en el supuesto de que se produzcan circunstancias o hechos relevantes que afecten a la Sociedad, accionariado u órganos sociales, y, en todo caso, en el supuesto de formulación de una oferta pública de adquisición de valores emitidos por la Sociedad, que no mereciera informe favorable del Consejo de Administración.
- Otorgamiento al Consejo de Administración de las facultades que para casos no previstos estime oportunas.
- Aprobación de la adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales. Se presume el carácter esencial del activo cuando el importe de la operación supere el veinticinco por ciento del valor de los activos que figuren en el último balance aprobado.
- Aprobación de la transferencia a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia Sociedad, aunque esta mantenga el pleno dominio de aquellas. Se presumirá el carácter esencial de las actividades cuando el volumen de la operación supere el veinticinco por ciento del total de activos del balance.
- Aprobación de las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la Sociedad.
- Aprobación de la política de remuneraciones de los consejeros en los términos establecidos en la Ley.
- Cualesquiera otros asuntos que determinen la Ley o los Estatutos.

A.2. Acuerdos adoptados en 2020

El texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas celebrada durante el año 2020, así como el resultado de las votaciones de los mismos, están disponibles en la página web corporativa de Iberpapel.

En concreto, los acuerdos adoptados hacían referencia:

- En el primer punto a la aprobación de las cuentas anuales e Informe de Gestión tanto de Iberpapel Gestión S.A., como de su grupo consolidado para el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2019;
- En el segundo punto a la reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2020;
- En el tercer punto a la aprobación de la modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales para

incrementar a nueve el número máximo de miembros del Consejo de Administración.

- En el cuarto punto a la reelección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración, concretamente la reelección de Don Jesús Alberdi Areizaga, Doña María Luisa Guibert Ucín y Don Gabriel Sansinenea Urbistondo y el nombramiento de Doña Rosa María Sanz García;
- En el quinto punto a la votación con carácter consultivo del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, regulado en el artículo 541.4 de la Ley de Sociedades de Capital;
- En el sexto punto conforme a la delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.
- En el séptimo y último punto en relación al nombramiento de interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

A.3. Relación con nuestros inversores, transparencia y participación

La relación con los inversores queda definida en la Política de Comunicación, que tiene por finalidad fomentar los contactos y el diálogo permanente con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición, estableciendo para ello un marco de transparencia y confianza y en la Política de Relaciones con Grupos de Interés, que promueve la realización de las actividades con transparencia, creando valor en los grupos de interés, manteniendo un diálogo fluido y constante con los mismos.

Todo ello forma parte de uno de los principales compromisos del Grupo: el derecho a la información de los accionistas y fomentar su máxima participación. Algunos de los mecanismos clave para lograrlo, adicionalmente a sus políticas, son:

- Implantación del sistema de voto electrónico en la Junta General;
- Publicación en la web corporativa de la información completa de la Junta;
- Desarrollo e implantación del foro electrónico;
- Difusión de hechos e información relevante para los accionistas e inversores;
- Creación de la "Agenda del inversor" con los eventos más relevantes;
- Punto de contacto a través del correo electrónico atencion.al.accionista@iberpapel.es.

B. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración constituye el órgano encargado del gobierno de Iberpapel, de la supervisión general del Grupo, de representarlo en sus relaciones con terceros y es el responsable último de la maximización del valor de la empresa de forma sostenida en interés de la Sociedad y sus accionistas, teniendo en cuenta y respetando en todo momento los deberes éticos inculcados en la cultura de Iberpapel.

Desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, responsabilidad, transparencia y eficacia, dispensando el mismo trato a todos los accionistas y guiándose por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

En el año 2020, el Consejo de Administración celebró once reuniones, contando todas ellas con la presencia del presidente. El número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros ha sido de once. El tanto por ciento de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio ha sido del 100%.

B.1. Sistema de selección y reelección de consejeros y composición del Consejo de Administración

El sistema de selección y reelección de miembros del Consejo de Administración de Iberpapel constituye un procedimiento formal y transparente, regulado por los Estatutos Sociales y por el Reglamento del Consejo de Administración.

Asimismo, el Grupo dispone de una Política de Selección de Consejeros que asegura que las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros se fundamentan en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración, así como que favorezcan la diversidad de conocimientos, experiencias y género en el mismo.

La totalidad de los Consejeros se nombran en la Junta General, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes y previo informe de la misma en el caso de los restantes consejeros, así como con informe del Consejo de Administración en ambos supuestos. En la confección del Consejo, el propio Reglamento establece que se incluirá la presencia en el Consejo de un número razonable de consejeros independientes y tenderán a mantener una mayoría de consejeros externos en la gestión.

En cuanto a su composición, este órgano, de acuerdo con los Estatutos y el propio Reglamento del Consejo

de Administración, modificado en 2020 con la finalidad de cambiar el tamaño del Consejo de Administración con la finalidad de facilitar la toma de decisiones, garantizando la diversidad de género y ajustándose a las necesidades empresariales, se compone de un mínimo de

tres y un máximo de 9 miembros designados por la Junta General y con un plazo máximo de permanencia de 4 años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por un plazo de igual duración máxima.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (31.12.2020)

	Categoría de Consejero	Cargo organigrama de la Sociedad	Fecha 1 ^{er} nombramiento	Fecha último nombramiento	Comisión/es a las que pertenece
D. Iñigo Echevarría Canales	Consejero ejecutivo	Presidente del Consejo y Consejero Delegado	21.07.1997	25.04.2019	
D. Néstor Basterra Larroude	Consejero externo	Vicepresidente	21.10.1997	25.04.2019	• Comisión de Responsabilidad Social Corporativa
D. Iñaki Martínez Peñalba	Consejero externo independiente	Consejero	21.06.2012	24.04.2018	• Comisión de Auditoría • Comisión de Nombramientos y Retribuciones
D. Martín González del Valle Chavarri	Consejero externo	Consejero	28.06.2005	25.04.2019	• Comisión de Nombramientos y Retribuciones
D ^a María Luisa Guibert Ucin	Consejero externo independiente	Consejero Coordinador independiente	24.06.2010	23.06.2020	• Comisión de Nombramientos y Retribuciones. • Comisión de Auditoría
D ^a Rosa María Sanz García	Consejero externo independiente	Consejero	23.06.2020	23.06.2020	• Comisión de Responsabilidad Social Corporativa
D. Jesús Alberdi Areizaga	Consejero externo independiente	Consejero	22.05.2014	23.06.2020	• Comisión de Responsabilidad Social Corporativa
D. Iñaki Usandizaga Aranzadi	Consejero externo dominical ²	Consejero	21.10.1997	25.04.2019	• Comisión de Auditoría

Nota: Para conocer en detalle los perfiles de los consejeros puede consultar el siguiente enlace de la web de Iberpapel: <http://www.iberpapel.es/consejo-de-administracion>.

² El Consejo ha valorado tanto su participación personal, como la de su grupo familiar en el capital social, así como sus conocimientos jurídicos.

B.2. Secretario del Consejo de Administración

El Secretario del Consejo sin condición de consejero es D. Oscar Rivero de Beer. Tiene encomendado entre sus funciones asistir al Presidente para que los Consejeros reciban la información relevante para el ejercicio de su función con la antelación suficiente y el formato adecuado.

B.3. Funciones y competencias del Consejo de Administración

El Consejo de Administración tiene reservada la aprobación en pleno de las políticas y estrategias generales del Grupo y, en particular, de las siguientes:

- La supervisión del efectivo funcionamiento de las comisiones que hubiera constituido y de la actuación de los órganos delegados y de los directivos que hubiera designado.
- La determinación de las políticas y estrategias generales de la sociedad.
- Su propia organización y funcionamiento.
- La formulación de las cuentas anuales y su presentación a la Junta General.
- El nombramiento y destitución de los consejeros delegados de la sociedad, así como el establecimiento de las condiciones de su contrato.
- Las decisiones relativas a la remuneración de los consejeros, dentro del marco estatutario y, en su caso, de la política de remuneraciones aprobada por la Junta General.
- La convocatoria de la Junta General de Accionistas y la elaboración del orden del día y la propuesta de acuerdos.
- La política relativa a las acciones o participaciones propias.

- La aprobación del plan estratégico o de negocio, los objetivos de gestión y presupuestos anuales, la Política de Inversiones y de Financiación, la Política de Responsabilidad Social Corporativa y la Política de Dividendos, autocartera y en especial sus límites.
- La determinación de la Política de Control y Gestión de Riesgos, incluidos los fiscales y la supervisión de los sistemas internos de información y control.
- La determinación de la Política de Gobierno Corporativo de la Sociedad y del Grupo del que sea entidad dominante; su organización y funcionamiento y, en particular, la aprobación de su propio reglamento.
- La determinación de la estrategia fiscal de la sociedad.

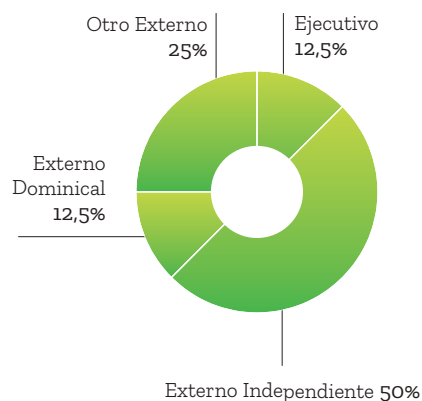
B.4. Diversidad de género en el Consejo de Administración

En Iberpapel apostamos por ser una compañía diversa e inclusiva. Este compromiso no sólo está presente en nuestra plantilla, sino que se extiende también a nuestros órganos de gobierno.

Para ello, el Grupo cuenta con una Política de Selección de Consejeros y Diversidad del Consejo de Administración, aprobada por este, en su sesión de fecha 20 de diciembre de 2017. La política tiene como objetivo asegurar que las propuestas de nombramiento o reelección de consejeros favorezcan la diversidad de género, de experiencias, conocimientos y competencias; y que, en general, los mismos no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras.

En este último caso, se vigilará que en los procedimientos de selección de consejeros se favorezca la diversidad de género, prohibiendo cualquier sesgo implícito que pueda implicar discriminación alguna para la selección de consejeras, y se procurará fomentar la presencia del sexo menos representado.


CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (Datos a 31/12/2020)



MIEMBROS DEL CONSEJO (Datos a 31/12/2020)



NUESTRA PRINCIPAL CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



Fomento de la diversidad en el Consejo

Al objeto de procurar la presencia del sexo menos representado en el Consejo de Administración y, dada la inexistencia de vacantes, en la Junta General de Accionistas celebrada en fecha 23 de junio de 2020 se acordó incrementar el número máximo de miembros del consejo, al objeto de contar con una vacante que fue ocupada por una mujer, cuyo nombramiento fue acordado en la misma Junta General de Accionistas.

C. COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano que asiste al Consejo en las cuestiones de carácter retributivo, de nombramientos y evaluación de los miembros del Consejo. Estará formada con un mínimo de tres consejeros y un máximo de cinco entre los consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría de sus miembros consejeros independientes. El Presidente de la Comisión será un Consejero independiente designado por sus miembros. Desempeñará la Secretaría de la Comisión, con voz, pero sin voto, el Secretario del Consejo de Administración.

Esta Comisión celebró cuatro reuniones en el ejercicio 2020, para ejercer sus funciones principales de supervisar el proceso de reelección de los consejeros, así como para determinar y supervisar su política de remuneración. Todas las reuniones fueron convocadas por su Presidente.

Su regulación se establece en los Estatutos Sociales del Grupo (artículo 24) y en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 10). Ambos documentos se encuentran disponibles para su consulta en la web corporativa de Iberpapel.

C.1. Composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

D. Iñaki Martínez Peñalba

- Cargo: Presidente
- Categoría: Independiente

D. Martín M^a González del Valle Chavarri

- Cargo: Vocal
- Categoría: Otro externo

Dña. María Luisa Guibert Ucín

- Cargo: Vocal
- Categoría: Independiente

C.2. Funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Las principales funciones de la Comisión de nombramientos y retribuciones son:

- Valorar y proponer al Consejo de Administración la evaluación de las competencias, conocimientos, diversidad y experiencia necesarios de los miembros del Consejo de Administración y del personal clave de la Sociedad.
- Proponer al Consejo de Administración el nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así

como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General.

- Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género, velando por que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de experiencias, conocimientos, y faciliten la selección de consejeras, y establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración, así como elaborar las orientaciones sobre cómo debe alcanzarse dicho objetivo.
- Supervisar y controlar el buen funcionamiento del sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, dentro de las materias de su competencia, haciendo, en su caso, las propuestas que considere para su mejora.
- Supervisar la independencia de los consejeros independientes.
- Informar, con carácter previo a su aprobación, el informe anual de gobierno corporativo de la Sociedad, en relación con los apartados de dicho informe que sean propios de sus competencias.
- Preparar las decisiones relativas a las remuneraciones, en particular, informar, revisar periódicamente y proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones, el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y Altos Directivos, así como la retribución individual de los consejeros ejecutivos y Altos Directivos y las demás condiciones de sus contratos, especialmente las condiciones de tipo económico. Se entiende como Altos Directivos a los efectos del Reglamento del Consejo de Administración, los directores generales o quienes desarrollen funciones de Alta Dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o del Consejero Delegado y, en todo caso, el auditor interno de la Sociedad.
- La Comisión debe ejercer sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, velando por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

C.3. Actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Durante el ejercicio 2020, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha sido responsable, entre otros, de evaluar su propio funcionamiento, el desempeño del papel que corresponde a su Presidente, el desempeño en la obtención de los objetivos establecidos, la efectividad de las reuniones mantenidas, ha procedido a lo largo del ejercicio a analizar la estructura, el tamaño y la composición del Consejo de Administración, definiendo el proceso de evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo de Administración. Asimismo, ha informado favorablemente las propuestas de reelección y nombramiento de consejeros y ha informado y propuesto al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y Altos Directivos, así como la retribución individual de los consejeros ejecutivos y Altos Directivos, y las demás condiciones de sus contratos.

En 2020 se inició el proceso de selección de nuevo consejero, designándose a tal efecto a Dña. Rosa Sanz García, habiéndose igualmente producido la reelección de los consejeros Don Jesús Alberdi Areizaga, Doña María Luisa Guibert Ucin y Don Gabriel Sansinenea Urbisondo, cuyos cargos vencían. La Comisión ha informado, con carácter previo, a la de reelección y nombramiento de los consejeros indicados, todos ellos con la categoría de independientes.

En su reunión de 22 de diciembre de 2020, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones designó al consejero independiente y miembro de dicha comisión, D. Iñaki Martínez Peñalba como presidente de la comisión de nombramientos y retribuciones, en sustitución de Dña. María Luisa Guibert Ucin.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones elabora anualmente un informe sobre la actividad que ha desarrollado durante el ejercicio, que se pone a disposición de todos los grupos de interés de Iberpapel en su página web corporativa.

D. COMISIÓN DE AUDITORÍA

La Comisión de Auditoría estará formada por un mínimo de dos consejeros y un máximo de cuatro, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

La Comisión de Auditoría celebró ocho reuniones relativas al ejercicio 2020, a las cuales asistió cuando fue requerido el presidente del Consejo de la compañía, además del director financiero en el caso de las reuniones mantenidas con el auditor externo y el interno. Estas comparencias de miembros del equipo directivo proporcionan a la Comisión una adecuada información

para el conocimiento de las cuestiones incluidas en el ámbito de su competencia.

Su regulación se establece en los Estatutos Sociales de la Sociedad (artículo 24) y en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 10). Ambos documentos se encuentran disponibles para su consulta en la web corporativa de Iberpapel.

D.1. Composición de la Comisión de Auditoría

Doña María Luisa Guibert Ucin

- Cargo: Presidente
- Categoría: Independiente

D. Iñaki Martínez Peñalba

- Cargo: Vocal
- Categoría: Independiente

D. Iñaki Usandizaga Aranzadi

- Cargo: Vocal
- Categoría: Dominical

D.2. Funciones y competencias de la Comisión de Auditoría

Sin perjuicio de las demás funciones que le atribuyan la Ley, los Estatutos Sociales u otras que pudiera asignarle el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría tiene entre sus competencias, como mínimo, las siguientes funciones básicas:

- Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en relación con aquellas materias de su competencia.
- Elevar al Consejo de Administración, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos, de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como la definición de las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción (pudiendo ser realizada la supervisión de los riesgos tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales alternativa o complementariamente por la comisión de responsabilidad social corporativa)— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la ade-

cuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, la auditoría interna, así como discutir, en su caso, con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría y, en particular:

a) Proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de auditoría interna;

b) Aprobar el plan anual de trabajo de la auditoría interna para la evaluación del SCIIF y recibir información periódica sobre su ejecución, (incluidas incidencias, limitaciones al alcance del mismo) el resultado de su trabajo, seguimiento de recomendaciones (incluyendo informe de actividades), así como del plan de acción para corregir las deficiencias observadas;

c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna;

d) Proponer el presupuesto de ese servicio;

e) Dentro del plan de trabajo anual de la auditoría interna se asegurará de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales);

f) Recibir información periódica sobre sus actividades;

g) Recibir información sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad; y

h) Verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

- Conocer los sistemas internos de control. En particular, corresponderá a la Comisión de auditoría supervisar:

a) La adecuación y aplicación en la práctica de las políticas y procedimientos de control implantados.

b) El proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el correcto diseño del SCIIF, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, considerando, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial, la correcta aplicación de los criterios contables, etc.

c) Revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección, auditores internos y externos, para confirmar que dicha información es fiable, comprensible, relevante y que se han seguido criterios contables consistentes con el cierre anual anterior.

d) Revisar los sistemas de control interno y gestión

de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y se den a conocer adecuadamente.

e) Servir de canal de comunicación entre el Consejo y el auditor de cuentas, supervisar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquél y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. En concreto, procurará que las cuentas finalmente formuladas por el Consejo se presenten a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría.

f) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

g) Velar por la independencia del auditor de cuentas, prestando atención a aquellas circunstancias o cuestiones que pudieran ponerla en riesgo y a cualquier otra relacionada con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el auditor de cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. Y, en concreto, verificar el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de los ingresos de la firma auditora y la antigüedad del socio responsable del equipo de auditoría en la prestación del servicio a la Sociedad.

- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión de Auditoría y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo, o por las personas o entidades vinculadas a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- Emitir anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en

todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, individualmente considerado y en su conjunto, distinto de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento del Consejo y en particular, sobre:
 - a) La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente,
 - b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, y
 - c) Las operaciones con partes vinculadas.

D.3. Actividades de la Comisión de Auditoría

Durante el ejercicio 2020, la Comisión de Auditoría ha sido responsable, entre otros, de informar favorablemente las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019, supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos.

D.3.1. Información financiero contable

En la reunión de la Comisión mantenida el 26 de febrero de 2020, la Comisión informó favorablemente del estado financiero a 31 de diciembre de 2019, con carácter previo a su aprobación por el Consejo y a su comunicación a los mercados y a los organismos de supervisión.

Por lo que se refiere a las cuentas anuales y al informe de gestión individual y consolidado del ejercicio 2019, que se sometieron a la aprobación de la junta general ordinaria que se celebrada en abril de 2020, la comisión, en su sesión de 26 de febrero de 2020, revisó e informó favorablemente sendos documentos antes de su formulación por el Consejo, que tuvo lugar en su reunión de 26 de febrero de 2020.

D.3.2. Auditor externo

La Comisión, en su sesión de 26 de febrero de 2020, propuso la reelección del Auditor de Cuentas PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. para las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

El Consejo de Administración acordó, por su parte, someter dicha propuesta a la Junta General ordinaria de accionistas celebrada en 2020, siendo apro-

bada dicha propuesta.

La Comisión mantiene un contacto constante con el auditor externo, a través de las comparecencias de este ante la Comisión. Dentro de las reuniones mantenidas a lo largo del año 2020, la Comisión analizó y aprobó el Plan de auditoría externa para el ejercicio 2020, tanto relativo a Iberpapel Gestión, como a las sociedades que integran su Grupo consolidado, realizando un seguimiento periódico de su desarrollo y evolución, aprobando también el presupuesto de auditoría externa de la Compañía y su Grupo para el ejercicio 2020.

D.3.3. Auditoría interna

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 20 de diciembre de 2007, aprobó encomendar a Deloitte la revisión del sistema de control interno para el Grupo Iberpapel.

Durante el ejercicio 2020, el responsable de la Unidad de Auditoría Interna, junto con el asesor externo Deloitte han realizado los siguientes trabajos:

- Análisis de los procesos de subcontratación de servicios o compra de materiales a terceros para reparación o mantenimiento de fábrica, así como del cierre contable y consolidación, inmovilizado y cogeneración. Igualmente, se ha efectuado el seguimiento de las recomendaciones detectadas en ejercicios anteriores.
- Control de riesgos: La Comisión de Auditoría ha sido informada (tanto en sesiones de trabajo, como en la reunión de la Comisión de 25 de febrero de 2021) por el representante de Deloitte del Mapa de Riesgos, que ha elaborado la Dirección en colaboración con Deloitte. Así, el Grupo Iberpapel ha evaluado los riesgos de acuerdo al modelo universal, realizando las revisiones que se han considerado necesarias para la actualización del mapa de riesgos y ha procedido a calcular el impacto de dichos riesgos, así como las acciones de seguimiento y gestión correspondientes a cada uno de los campos de actuación.

D.3.4. Manual de control de riesgos fiscales

De conformidad con el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital, es responsabilidad de la Comisión de Auditoría "supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría". Por ello, en su reunión de fecha 19 de diciembre de 2016, se sometió a la aprobación de la Comisión, el Manual de Gestión y Control de riesgos fiscales y la Dirección de Iberpapel en colabo-

ración con el asesor externo PwC, y se ha diseñado el Sistema de Gestión de Riesgos Fiscales del Grupo Iberpapel. El objetivo del citado procedimiento es establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos fiscales que pudieran afectar a la estrategia y objetivos fiscales del Grupo sean identificados, valorados y gestionados de forma sistemática, a efectos de cumplir con los nuevos requerimientos de la Ley de Sociedades de Capital y de los grupos de interés del Grupo Iberpapel.

La evaluación de todos los eventos identificados, tratados en las reuniones de la Comisión de 26 de febrero de 2020 y 17 de diciembre de 2020, se efectúan desde una triple perspectiva: probabilidad de ocurrencia, impacto y nivel de preparación. Una vez valorada la probabilidad de ocurrencia y el impacto, para obtener la valoración global del riesgo fiscal, se sitúan estos valores obtenidos en la matriz de probabilidad/impacto y dependiendo de la posición de la matriz, el riesgo tendrá una valoración de limitado, moderado, significativo o alto. Por tanto, se han establecido los controles necesarios para velar por el cumplimiento de la estrategia fiscal acordada por el Grupo, aplicados este ejercicio.

D.3.5. Informe Anual de Gobierno Corporativo

En su sesión de 26 de febrero de 2020, la Comisión de Auditoría examinó el "Informe Anual de Gobierno Corporativo" de Iberpapel Gestión, correspondiente al ejercicio 2019, para su posterior aprobación por el Consejo de Administración, con los siguientes objetivos:

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales en cuanto a transparencia de la información.
- Analizar la consistencia de la información contenida en este informe con la normativa interna de la sociedad, los registros de la C.N.M.V. y los informes de Gobierno Corporativo de Iberpapel Gestión de ejercicios anteriores.

D.3.6. Formato electrónico único "European Single Electronic Format"

Con motivo del Reglamento de la Unión Europea 2019/815 de 17 de diciembre de 2018, la Sociedad ha elaborado los estados financieros conforme a un formato electrónico único "European Single Electronic Format" (ESEF), que implica el etiquetado de los estados financieros (i.e. el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de cambios del patrimonio neto). Está previsto que a partir de 2022 el etiquetado se amplíe al resto de los elementos que conforman la memoria.

D.3.7. Propuesta de políticas

Con motivo de la pasada modificación del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas en junio de 2020, aprobada por la CNMV, se recomienda elaborar y aprobar por el consejo de administración, a propuesta de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa y/o de la Comisión de Auditoría, una Política de Control y Gestión de Riesgos y una Política General Relativa a la Comunicación de Información Económico-Financiera, no Financiera y Corporativa. En este sentido, en su sesión de 17 de diciembre de 2020 la Comisión acordó proponer al Consejo para su aprobación las citadas políticas, que resultaron finalmente aprobadas por el Consejo.

D.3.8. Operaciones vinculadas

Durante el ejercicio 2020 y hasta la fecha de publicación de este informe, la Comisión de Auditoría, en el ejercicio de su función supervisora, ha considerado que ningún miembro del Consejo de Administración, ninguna persona representada por un consejero, ninguna sociedad donde sean consejeros, miembros de la alta dirección o accionistas significativos dichas personas, ni personas con las que tengan acción concertada o que actúen a través de personas interpuestas en las mismas, han realizado operaciones vinculadas que, perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la Sociedad, no hayan sido realizadas en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia para la Sociedad y su Grupo.

La Comisión de Auditoría elabora anualmente un informe sobre la actividad que ha desarrollado durante el ejercicio, que se pone a disposición de todos los grupos de interés de Iberpapel en su página web corporativa.

E. COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa fue creada en el año 2017 principalmente para la gestión de los aspectos no financieros vinculados con la actividad del Grupo. La Comisión se compondrá de un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros designados por el Consejo de Administración, pudiendo formar parte de esta los consejeros ejecutivos, o consejeros externos. El Consejo de Administración designará, de entre sus miembros, un Presidente.

Esta Comisión celebró cuatro reuniones en el ejercicio 2020, para ejercer, entre otras, la función de impulsar la estrategia de Gobierno Corporativo de la Sociedad. Todas las reuniones han sido convocadas por su Presidente.

Su regulación se establece en los Estatutos Sociales del Grupo (artículo 24) y en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 10). Ambos documentos se encuentran disponibles para su consulta en la web corporativa de Iberpapel.

E.1. Composición de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa

D. Jesús Alberdi Areizaga

- Cargo: Presidente
- Categoría: Independiente

D. Néstor Basterra Larroude

- Cargo: Vocal
- Categoría: Otro externo

D^a. Rosa María Sanz García

- Cargo: Vocal
- Categoría: Independiente

E.2. Funciones y competencias de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa

La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa de conformidad con el artículo 10.3 del Reglamento del Consejo, tiene entre otras, las siguientes funciones:

- Revisar periódicamente las Políticas de Responsabilidad Social y proponer su modificación y actualización al Consejo de Administración.
- Impulsar la estrategia de Gobierno Corporativo de la Sociedad.
- Supervisar el cumplimiento de los requerimientos legales y de las normas del Sistema de Gobierno Corporativo.
- Conocer, impulsar y orientar la actuación de la Sociedad en materia de Responsabilidad Social Corporativa e informar sobre ello al Consejo de Administración.
- Evaluar y revisar los planes de la Sociedad en ejecución de las Políticas de Responsabilidad Social y realizar el seguimiento de su grado de cumplimiento.
- Evaluar la situación del Grupo en materia de Responsabilidad Social Corporativa.
- Emitir los informes y desarrollar las actuaciones que, en materia de Responsabilidad Social Corporativa y sostenibilidad, le correspondan, adicionalmente, de conformidad con el Sistema de Gobierno Corporativo o que le soliciten el Consejo de Administración o su Presidente.

- Analizar iniciativas voluntarias y documentos de recomendaciones en materia de Responsabilidad Social Corporativa que se produzcan en el mercado.
- Elaborar un informe sobre su actividad en el ejercicio, que servirá como base entre otros, en su caso, de la evaluación del Consejo de Administración.
- Supervisar el cumplimiento del código de conducta del Grupo en los mercados de capitales y, en general, de las reglas de gobierno corporativo.
- Podrá revisar, en coordinación con la Comisión de Auditoría (quien dispondrá de la supervisión última de las funciones de control y gestión de riesgos), los sistemas de control interno y gestión de riesgos no financieros tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales.

E.3. Actividades de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa

Durante el ejercicio 2020 la Comisión ha informado favorablemente de la Política de Relaciones con Grupos de Interés, la Política General de Gobierno Corporativo, la Política de Control y Gestión de Riesgos y la Política General Relativa a la Comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, recomendando al Consejo de Administración su aprobación. En su proceso de autoevaluación, la Comisión ha desempeñado de forma efectiva sus funciones de asesoramiento, información y propuestas al Consejo, dentro de su ámbito de actuación, celebrando un número adecuado de reuniones, para las que se facilitó documentación suficiente y precisa sobre los distintos asuntos que se trataron, cuya correcta exposición ha fortalecido la calidad de los debates entre sus miembros y una sólida toma de decisiones.

Por último, la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa ha sido reorganizada mediante la entrada de una nueva consejera, Doña Rosa María Sanz García.

La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa elabora anualmente un informe sobre la actividad que ha desarrollado durante el ejercicio, que se pone a disposición de todos los grupos de interés de Iberpapel en su página web corporativa.

OTRAS CUESTIONES RELEVANTES EN GOBIERNO CORPORATIVO

A. Sistema retributivo

El Consejo de Administración de Iberpapel Gestión, en la reunión mantenida el 27 de febrero de 2018, acordó proponer a la Junta General de Accionistas la aprobación de la Política de Remuneraciones para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Dicha propuesta fue aprobada por la Junta celebrada el 24 de abril de 2018, con el respaldo del 96,34% de los votos emitidos.

Esta nueva Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad tiene como base un conjunto de principios y criterios que son revisados de forma periódica por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y por el Consejo de Administración, con la finalidad de alinear la Política de Remuneraciones con las mejores prácticas y tendencias del mercado.

En particular, la Política de Remuneraciones de Iberpapel se basa en los siguientes principios:

- El respeto a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo y, en particular, al Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.
- Garantizar que la retribución percibida por los miembros del Consejo de Administración es la adecuada para atraer y retener a consejeros del perfil deseado por la Sociedad.
- Retribuir adecuadamente la dedicación, cualificación, responsabilidad y desempeño de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, sin llegar a comprometer la independencia de los mismos y fomentando la consecución del interés social.
- Ser acorde con la coyuntura económica nacional e internacional actual, adaptándose a la realidad, en materia retributiva, de las compañías que compiten con la Sociedad en términos comparables.
- Fomentar la participación de los miembros del Consejo de Administración en el capital social de la Sociedad, de cara a que sus intereses se mantengan alineados con los intereses de sus accionistas y, por consiguiente, de la Sociedad.
- Mantener un equilibrio adecuado entre los distintos elementos de la Política de Remuneraciones, en línea con las mejores prácticas de mercado.

En la Junta General a celebrar en 2021 se propondrá una nueva Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

A.1. Remuneración de los miembros del Consejo de Administración

La Política de Remuneraciones de Iberpapel persigue remunerar a los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales de forma adecuada a su valía profesional y experiencia, así como a su dedicación y a la responsabilidad que asuman, evitando que la percepción de su remuneración pueda comprometer su independencia.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, fija la remuneración máxima que percibirán los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales, que ascenderá a 636 miles de euros.

Con sujeción a dicho límite, el Consejo de Administración determinará la remuneración que corresponda a cada uno de sus miembros en su condición de tales, tomando en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada uno, la pertenencia a Comisiones, los cargos que desempeñan y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

Conforme a dicha política, la retribución de los miembros del Consejo de Administración comprenderá los siguientes conceptos (que se actualizarán conforme lo indicado en los Estatutos Sociales):

1. Asignación fija anual: una asignación fija anual a cada miembro del Consejo de Administración de 51.462 euros.
2. Asignación fija anual adicional: una asignación fija anual adicional por el desempeño de funciones o actividades como miembros de la Comisión de Auditoría, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, por la cual percibirán una asignación fija anual de 15.000 euros. No obstante, el Presidente de la Comisión percibirá una asignación fija anual de 20.000 euros

A.2. Remuneración de los miembros del Consejo de Administración que desempeñen funciones ejecutivas

Adicionalmente, la Política de Remuneraciones del Grupo también establece la remuneración a percibir por los miembros del Consejo de Administración por el desempeño de funciones ejecutivas, que perseguirá fomentar la equidad en función de la valía profesional, experiencia, dedicación y responsabilidad de cada uno de ellos; garantizar la transparencia y objetividad de la remuneración de los Consejeros Ejecutivos, como principio fundamental del sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad; e implementar una remuneración adecuada y competitiva dentro del sector en el que desarrolla su actividad la Sociedad, con la finalidad de atraer, retener y motivar a los profesionales con mayor capacitación y prestigio.

Esta remuneración se compondrá de dos partes: fija y variable, fijado teniendo en cuenta los anteriores principios y criterios en los que se basa.

Remuneración fija

Los Consejeros Ejecutivos percibirán, además de la remuneración fija por su condición de miembros del Consejo de Administración, una retribución anual fija por el desempeño de funciones ejecutivas.

Remuneración variable

Los Consejeros Ejecutivos de la Sociedad tendrán derecho a recibir retribuciones variables de carácter extraordinario cuando el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, considere en el mejor interés de la Sociedad incentivar y premiar su desempeño en la configuración, preparación, negociación y ejecución de operaciones corporativas fundamentales para el futuro de la Sociedad. Los objetivos a satisfacer por los beneficiarios de esta retribución variable podrán complementarse con el cumplimiento de otros parámetros que midan la evolución positiva del negocio a largo plazo.

A.3. Retribuciones percibidas en 2020

Durante el ejercicio 2020, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración ha ascendido a 906 mil euros (937 mil euros en 2019).

Asimismo, en su sesión de 26 de octubre de 2017, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informó favorablemente la retribución variable e independiente del salario (bonus no consolidable) por una cuantía máxima de 150 miles de euros a favor del Presidente y Consejero Delegado de Iberpapel Gestión vinculado el





mismo a la ejecución del Proyecto de inversión denominado Hernani.

En sus sesiones de 26 de octubre de 2017 y 20 de diciembre de 2017 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, informó favorablemente la retribución variable e independiente del salario (bonus no consolidable) por una cuantía máxima de 150 miles de euros a favor del Presidente y Consejero Delegado de Iberpapel Gestión, S. A., a consolidar en el plazo de tres años, estando vinculado el mismo a la ejecución del Proyecto Hernani. Así pues, en relación con su participación en el citado proyecto de inversión Hernani (del que la reforma y modernización de la actual planta de celulosa ya fue finalizada con éxito), en su reunión de 26 de noviembre de 2020, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informó favorablemente el abono del bonus correspondiente, como retribución variable e independiente del salario y de carácter extraordinario, a favor del Presidente Ejecutivo y Consejero Delegado de Iberpapel Gestión, S.A. por un importe máximo de 75 miles de euros, si bien dada la actual situación de la Sociedad derivada del COVID-19 por parte del Consejo se decidió demorar su pago efectivo hasta ulterior decisión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La remuneración total pagada en el ejercicio 2020 al personal de Alta Dirección (que no son Consejeros) asciende a un importe de 1.436 mil euros (1.300 mil euros en 2019).

El Consejo de Administración y los miembros considerados como Alta Dirección, detallados en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2020, no han recibido acciones, ni opción sobre acciones, ni anticipos, ni créditos durante el actual ejercicio, ni en el ejercicio anterior.

REMUNERACIÓN MEDIA CONSEJEROS Y ALTA DIRECCIÓN

Datos en miles de euros	2020		2019	
				
Consejeros ejecutivos	425	-	416	-
Consejeros no ejecutivos	71	77	61	81
Alta dirección	179	-	162	-

ALINEAMIENTO CON LAS MEJORES PRÁCTICAS

La actual estructura del Consejo de Administración y el sistema de retribución fijado en los Estatutos Sociales del Grupo (que se detalla al inicio de la presente sección), cumple con las recomendaciones 13, 57, 58 y 59 del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de 2015, modificado en junio de 2020.

TRANSACCIONES CON VINCULADAS

Durante el año 2020, el Grupo Iberpapel no realizó transacciones con sus administradores ni con otras partes vinculadas, salvo las detalladas en las cuentas anuales.

6.6 Marco ético y cumplimiento normativo

[102-16; 102-17; 102-25; 205-2; 207-2]

Iberpapel tiene plenamente integrada la ética, la transparencia y la gestión responsable en su actividad diaria, reflejada en políticas y principios de comportamiento que son de aplicación para el Grupo y para todas las entidades que se relacionan con la compañía.

CÓDIGO GENERAL DE CONDUCTA

Con la finalidad de transmitir su firme compromiso de Buen Gobierno, de responsabilidad social y respeto por los Derechos Humanos y laborales fundamentales, el Grupo pone a disposición de sus emplead@s y resto de grupos de interés su Código General de Conducta.

En este sentido, el 28 de noviembre de 2019 el Consejo de Administración actualizó el Código General de Conducta reunificando los dos Códigos existentes hasta esa fecha.

El nuevo Código tiene como finalidad promover un compromiso profesional, ético y responsable del Grupo Iberpapel y de la totalidad de los profesionales que lo conforman.

Para ello, establece los valores, los principios y las pautas generales de actuación que deben ser observadas por todos los emplead@s en el desempeño diario de sus responsabilidades profesionales, con independencia de su nivel jerárquico y de su ubicación geográfica o función.

Tras la actualización en el pasado ejercicio 2019, el Código general de Conducta también incluye los órganos responsables de la supervisión, consulta e interpretación del Código y, adicionalmente, la definición del canal de difusión y comunicación.

MECANISMOS DE GESTIÓN: SUPERVISIÓN, DIFUSIÓN DEL CÓDIGO GENERAL DE CONDUCTA, PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS

La supervisión del cumplimiento del Código corresponde a la Unidad de Control y Seguimiento y al Órgano SCIIIF y Cumplimiento Penal, que informan periódicamente a los Órganos de Administración del nivel de seguimiento de este, de las deficiencias detectadas y de las acciones de mejora propuestas.

En cuanto a su comunicación y difusión entre todos los emplead@s que conforman el Grupo, esta acción se lleva a cabo por parte de las mismas unidades a través de los siguientes medios:

- Entrega de una copia de este a cada empleado.
- Difusión a través de la página web, y de cualquier plan de comunicación adicional que se considere oportuno.

CANAL DE DENUNCIAS

Iberpapel ha implantado un proceso de gestión de denuncias que tiene como objetivo constituir un mecanismo eficaz, para que, a través de la colaboración de todos, se puedan detectar irregularidades que puedan poner en riesgo al Grupo y a los emplead@s que en él prestan sus servicios. Todo ello con el objetivo de dar cumplimiento a las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, así como a las recomendaciones acerca del sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIIF).

Los emplead@s y demás sujetos del Código tienen la obligación de informar a los Órganos de control y supervisión, a través de los cauces establecidos para tal fin, de las siguientes irregularidades:

- I. Incumplimientos del Código de Conducta;
- II. Incumplimientos de los códigos y manuales sectoriales;
- III. Otros actos presuntamente delictivos (como pueden ser la utilización de información confidencial, falsificación de contratos, informes, fraudes, etc.)

Para facilitar dicha comunicación, se ha establecido un Canal abierto a todos los emplead@s y se ha dotado de un procedimiento de gestión de denuncias para que cualquier empleado, directivo o consejero, pueda alertar sobre una irregularidad o acto delictivo.

Con ello, se pretende que los emplead@s puedan comunicar de forma totalmente confidencial al Órgano de Control y Seguimiento y al Órgano SCIIIF y Cumplimiento Penal, los incumplimientos derivados del Código General de Conducta, de las recomendaciones relativas al Sistema de Control Interno para la Información Financiera, de los Principios en materia de Prevención de Riesgos Penales, así como los derivados de conductas relativas al acoso laboral y/o sexual recogidos en los artículos 173 y 184 del Código Penal.

En el supuesto de recibir una comunicación a través del Canal, se seguirán los procedimientos establecidos en la Política de Uso del Canal de Denuncias, de forma que se cumpla con todos los requisitos de confidencialidad desde la recepción de la comunicación, llevándose a cabo cuantas actuaciones sean necesarias para comprobar la veracidad de la denuncia, contando, en su caso, con el asesoramiento de la Dirección de Asesoría Jurídica o de aquellos otros que se estime oportunos.

En todo caso, Grupo Iberpapel prohíbe la adopción de cualquier tipo de represalia o medida disciplinaria contra aquellos Sujetos del Código que comuniquen de buena fe cualquier tipo de incumplimiento o irregularidad respecto al Código.

Para garantizar la difusión y correcto uso, Iberpapel, dentro de los Planes de Formación establecidos a nivel global, ha desarrollado aquellas actividades formativas concretas relativas al funcionamiento y Políticas de Uso del Canal de Denuncias, de modo que los trabajador@s puedan disponer de toda la información necesaria que pueda afectar al desarrollo de sus actividades.

La supervisión del funcionamiento del canal de denuncias es competencia de la Comisión de Auditoría.

PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y CONFLICTO DE INTERESES

Tanto el Código General de Conducta como el Canal de Denuncias de Iberpapel, que incluyen aspectos en materia de anticorrupción, constituyen una herramienta eficaz para la detección, y tratamiento si fuera el caso, de potenciales prácticas corruptas.

Asimismo, en su firme compromiso contra cualquier tipología de corrupción, Iberpapel dispone de una Política de Anticorrupción, que define el conjunto de directrices, comportamientos y mejores prácticas de los emplead@s en relación con la prevención de potenciales prácticas corruptas.

En este sentido, en dicho código, sin perjuicio de la adopción de controles adicionales derivados de normativas vigentes más exigentes en esta materia, recogen elementos orientados a mitigar y prevenir el riesgo de corrupción y soborno en la totalidad del Grupo, tales como:

- Pautas generales de conducta en las actuaciones de los administradores, representantes, emplead@s y a todas las personas que presenten sus servicios en Grupo Iberpapel.
- Pautas generales de conducta en materia de regalos y hospitalidades, así como con gastos de personal.
- Pautas generales de conducta en materia de otros gastos especiales, como contribuciones benéficas, patrocinios, mecenazgos o contribuciones políticas.
- Pautas generales de conducta en materia de relación con funcionarios y autoridades públicas.
- Medidas de control de los que dispone el Grupo.
- Medidas sancionadoras en caso de incumplimiento.

Iberpapel mantiene un firme compromiso con los aspectos relativos a la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo sobre la base de los principios de transparencia, integridad, objetividad, imparcialidad y legalidad.

Durante este ejercicio se han habilitado diferentes mecanismos orientados a la prevención del blanqueo de capitales, habilitando dentro de su canal de denuncias una sección que permita identificar posibles actuaciones en este ámbito. En este sentido, el objetivo es poner a dis-

posición de todos los empleados canales de comunicación de consultas y/o denuncias que permitan al Grupo identificar y gestionar posibles actuaciones relacionadas con el blanqueo de capitales, así como resolver dudas o consultas relativas a este ámbito.

DERECHOS HUMANOS

Iberpapel, como Grupo socialmente responsable, mantiene un firme compromiso con el cumplimiento de los derechos humanos. En este sentido, se quiere llevar el negocio de manera sostenible, cumpliendo con toda la legislación laboral vigente y respetando los principios y estándares internacionales en esta materia.

El respeto por los derechos humanos es una cuestión importante para los grupos de interés, emplead@s y la cadena de suministro. Por ello, el compromiso en esta materia queda reflejado en nuestro Código General de Conducta que aborda el deber de actuar de conformidad con la normativa vigente en diversas materias como los derechos humanos y las normas éticas internacionalmente aceptadas.

Asimismo, la Política de Responsabilidad Social Corporativa promueve también la aplicación del compromiso en materia de derechos humanos conforme a lo establecido en la Carta Internacional de los Derechos Humanos, al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, a los principios de actuación, las recomendaciones para el desarrollo de la actividad de negocios publicados por las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Iberpapel quiere extender este compromiso a lo largo de su cadena de valor. Por este motivo, realiza una gestión activa en esta materia, apostando por la creación de entornos de trabajo donde la diversidad y la tolerancia con el resto de colectivos sea una máxima. En este contexto, nos esforzamos para minimizar el riesgo de incumplimiento de los derechos humanos en su cadena de suministro, garantizando que el abastecimiento de materia prima, entre las que destaca la madera por su importancia en el proceso y volumen de compras, se produce bajo condiciones laborales dignas conforme a convenciones como la de la OIT.

En este sentido, el Grupo manifiesta su total rechazo a la discriminación en el empleo, al trabajo infantil, al trabajo forzoso y al realizado en condiciones penosas, extremas, infrahumanas o degradantes y se compromete a respetar la libertad de asociación y negociación colectiva, en todos los lugares donde desarrolle su actividad.

Para ello, un primer paso es la compra en 2020, al igual que en años anteriores, de la madera utilizada a proveedores que disponen de certificado de cadena de custodia. En este sentido, nos podemos asegurar que la madera adquirida en nuestra cadena de valor es contro-

lada a través de sistemas de Diligencia Debida de acuerdo con el EUTR (Reglamento de la Unión Europea relativo a la comercialización de la madera).

En 2020, al igual que en los anteriores ejercicios, no se han recibido denuncias por casos de vulneración de los Derechos Humanos.

Para conocer en mayor detalle todas las actuaciones en materia de RSC que llevamos a cabo con nuestra cadena de suministro, por favor dirijase al apartado "Responsabilidad con nuestros proveedores" del presente Informe.

SITUACIONES OCURRIDAS Y MEDIDAS CORRECTO-RAS ADOPTADAS

A lo largo del ejercicio 2020 no se ha iniciado ningún caso relacionado con el incumplimiento del Código General de Conducta ni de ninguna otra clase, entre los que se incluyen casos de discriminación.

En el caso de producirse, se desarrollarán las medidas necesarias para la eficaz aplicación del Código, así como del resto de normas y políticas internas. El incumpli-


miento de los principios y valores contenidos en el Código podrá implicar la aplicación de las oportunas medidas sancionadoras, todo ello de conformidad con lo establecido en el régimen disciplinario previsto en el Estatuto de Trabajador@s y Convenios Colectivos de aplicación, sin perjuicio de las sanciones administrativas o penales que, en su caso, pudieran ser de aplicación.

PRINCIPIOS ÉTICOS GENERALES DEL GRUPO IBERPAPEL

Todas las actuaciones de los emplead@s han de estar guiadas por valores éticos y definidos en compromisos internacionales como la Carta Internacional de Derechos Humanos, los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o el Pacto Mundial de Naciones Unidas, los cuales se suscriben, así como el cumplimiento de la legislación aplicable.

El Grupo Iberpapel está plenamente comprometido con los siguientes principios básicos de actuación con los cuales contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas:

NUESTRA PRINCIPAL CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

Igualdad de oportunidades y no discriminación								
Respeto a los empleados								
Conciliación del trabajo y la vida personal en la medida de lo posible								
Derechos colectivos								
Seguridad y Salud								
Protección al medio ambiente								

6.7 Gestión integral de riesgos

[102-15; 102-29; 102-30; 207-3]

INTRODUCCIÓN

Grupo Iberpapel dispone de un sistema global de gestión y control de riesgos propios, englobado dentro de los sistemas comunes de gestión, orientado a garantizar el cumplimiento de la estrategia y objetivos establecidos a través del control, identificación, evaluación y gestión óptima de los riesgos que pudieran afectar al correcto desempeño.

El Grupo ha establecido los mecanismos necesarios para controlar y gestionar los riesgos de acuerdo con el modelo universal de evaluación.

El Consejo de Administración establece los principios y directrices generales del sistema de gestión y control de riesgos, fija el nivel de riesgo aceptable para la entidad y establece las directrices de actuación específicas para gestionar y mitigar las distintas categorías de riesgos, incluidos los fiscales y la supervisión de los sistemas internos de información y control.

CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

El Procedimiento de Control y Gestión de Riesgos establece el proceso de identificación, evaluación y control de los riesgos que considera que son relevantes para poder cumplir la estrategia corporativa y los objetivos establecidos. Con ello, Iberpapel puede garantizar que los distintos niveles de responsabilidad del Grupo conocen y valoran los riesgos que amenazan el correcto desempeño de la organización y que su gestión se lleva a cabo dentro de los límites del riesgo aceptable que se ha establecido previamente.

De acuerdo con lo establecido en el Plan Plurianual de Auditoría Interna, en el pasado ejercicio se llevó a cabo una revisión de los procesos de gestión de tesorería, gastos de personal y subcontratación de reparaciones y mantenimiento de fábrica. Asimismo, se revisó la eficacia operativa de los controles de algunos subprocesos en el negocio latinoamericano, siguiendo la tendencia de supervisión de años anteriores. Todo ello permite tener formalizadas, documentadas y actualizadas todas las actividades de control existentes en los principales ciclos de negocio de la organización, así como implantar y actualizar, los procedimientos específicos requeridos.

Iberpapel incluye los riesgos no financieros dentro de su alcance de monitoreo, control y gestión, tanto por el compromiso que la compañía mantiene en este ámbito como el potencial impacto que estos puedan tener sobre la empresa, además de adelantarse a una posible legislación en este ámbito.

SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS

De acuerdo con el Reglamento del Consejo, es competencia de la Comisión de Auditoría la supervisión de los servicios de auditoría interna, revisando la designación de sus responsables, revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, así como la aprobación de las tareas a desarrollar, además de la implementación de los planes y mejoras establecidos y propuestos. El Consejo de Administración, a partir de la evaluación de los riesgos supervisados por la Comisión de Auditoría, lleva a cabo el control y la gestión de estos y en coordinación, es su caso, con la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

ENTORNO DE CONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LA ENTIDAD

Iberpapel ha desarrollado una cultura de control interno y considera prioritario el mantenimiento de un entorno de control en la organización, aspecto que constituye la base de todos los demás elementos de control interno, por ello cuenta con diferentes políticas que contribuyen al control y a la gestión de riesgos. El Consejo de Administración de Iberpapel se encarga directamente de las tareas más importantes relativas al control de la organización, tales como:

- El diseño y revisión de la estructura organizativa.
- La definición de las líneas de responsabilidad y autoridad con una adecuada distribución de tareas y funciones.
- Asegurar que existan los procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

Asimismo, el Consejo de Administración dispone de las herramientas y procedimientos necesarios para establecer los niveles de riesgo del grupo y articular los tipos de riesgo. Por ello, diseña e implanta las actividades de control que deben realizarse en cada nivel de la organización para reducir los riesgos. Dependiendo de los riesgos, las acciones de control diseñadas pueden abarcar distintos procedimientos. Todos los controles se diseñan con el objetivo de prevenir, detectar, mitigar, compensar y corregir el impacto potencial de los riesgos derivados de su actividad con la antelación necesaria asegurando la sostenibilidad y el buen desempeño del negocio para sus grupos de interés.

Desde la compañía se considera fundamental mantener un sistema de supervisión con el fin de conocer el nivel de funcionamiento y operatividad en tiempo y forma de nuestro sistema de control interno, de modo que sea posible aplicar las medidas necesarias en caso de que no

estén operando correctamente los distintos controles diseñados. Para ello, se realizan tantas revisiones como se consideren necesarias para la actualización del sistema, y dependiendo del tipo de actividad de que se trate, se diseñan pautas de:

- Controles preventivos que contribuyen a mitigar el riesgo.
- Controles detectivos para localizar los riesgos una vez se producen.
- Controles manuales y/o automáticos.

Estas actividades y procedimientos son comunicadas por la Alta Dirección de forma que sean comprendidas por los emplead@s correspondientes y desarrolladas de forma adecuada.

PROCEDIMIENTO INTERNO DE SUPERVISIÓN

Iberpapel ha desarrollado un procedimiento interno de supervisión estructurado en un marco metodológico integral de gestión de riesgos clave en el que se ha actualizado el mapa de riesgos, se ha calculado el impacto de cada uno de los riesgos, y se han realizado acciones de seguimiento y gestión para cada uno de los campos de actuación mencionados.

En concreto, se ha desarrollado un proceso de identificación de riesgos en sistemas de control interno para la Información Financiera (SCIIF) que hace posible sistematizar el proceso por el cual se identifican los riesgos y las irregularidades de la información financiera. La evaluación de estos riesgos permite analizar el impacto de los potenciales eventos, abarcando las operaciones con mayor complejidad, bien por estar afectados un gran volumen de transacciones, bien por la complejidad en los cálculos, o que resulten cuantitativa o cualitativamente materiales. La evaluación emplea los parámetros de impacto, frecuencia y riesgo teórico clasificándolos según su valoración.

De forma anual se revisan y actualizan los objetivos de control identificados y los riesgos asociados al logro de dichos objetivos.

MAPA DE RIESGOS DEL GRUPO IBERPAPEL

En 2020, en línea con los años anteriores, hemos establecido los mecanismos necesarios para controlar y gestionar los riesgos a través de la definición de la taxonomía o catálogo de riesgos y la posterior valoración de su probabilidad e impacto. Este sistema permite una gestión continua de los riesgos que afectan al Grupo, posibilitando la adaptación a los cambios en el entorno, la revisión de sus objetivos y estrategias, así como las actualizaciones de su proceso de monitorización y supervisión.

Política de Control y Gestión de Riesgos

En fecha 22 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración aprobó, siguiendo la recomendación 45 del Código de Buen Gobierno, una Política de Control y Gestión de Riesgos que identifica los distintos tipos de riesgos, financieros y no financieros, así como fija un modelo de control y gestión de riesgos, determinando el nivel de riesgo que la compañía considera aceptable, las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso que llegaran a materializarse y los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos.

Modificaciones en el mapa de riesgo del ejercicio anterior

Destaca la inclusión de los nuevos riesgos de “Evolución de la actividad a corto plazo vinculado con la recuperación de la situación sanitaria” (con alto impacto y alta probabilidad), “Cambio climático” (alto impacto y probabilidad media), “Reputacional” (impacto medio y probabilidad media) y “Atracción y retención de talento” (baja probabilidad e impacto bajo).

Asimismo, destaca el incremento de la probabilidad del riesgo “Bajada de demanda por nuevas tecnologías”, la reducción del impacto y probabilidad del riesgo “Decisiones estratégicas de crecimiento de inversión”, el aumento del impacto y probabilidad de los riesgos “Ciberataques” y “Situación financiera global”, así como el aumento de la probabilidad de los riesgos “Cobertura de riesgos de daños materiales” y “Cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en las instalaciones”.

Riesgos Generales	Riesgos específicos Descripción	Principales actuaciones para la gestión de los Riesgos
Gobernanza	1. Reputacional (como el impacto en la percepción que los grupos de interés tienen en la empresa).	Iberpapel dispone de tecnología, las políticas y procedimientos que reducen la probabilidad y la gravedad de los eventos que podrían causar daños a la reputación, siendo además el equipo directivo conocedores de la importancia de la gestión del riesgo reputacional.
Estrategia y planificación	2. Mantenimiento de una estrategia de "guerra de precios" por presiones en el mercado.	Iberpapel mitiga estos riesgos mediante el mantenimiento de una estructura de costes muy competitiva que permite afrontar, comparativamente mejor respecto de la competencia, el impacto de las épocas de crisis en el mercado.
	3. Menor demanda a largo plazo por la digitación.	
	4. Tensión en el mercado de materias primas.	
	5. Dependencia de la evolución del mercado para la fijación de precios. Dependencia total de la evolución del mercado para la definición de precios, lo que dificulta la utilización de una herramienta de planificación a medio y largo plazo.	Iberpapel tiene implementado un programa de desarrollo, análisis y seguimiento de inversiones que permite afrontar de forma satisfactoria los procesos de crecimiento del negocio. En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 9 de mayo de 2017 comunicó el inicio del denominado "Proyecto Hernani" que supondrá una inversión superior a los 180 millones de euros. Dicha inversión consistirá en la adquisición de una nueva máquina de papel con una capacidad de producción estimada de 85.000 toneladas año y la modernización de la actual planta de celulosa. Al 31 de diciembre de 2019, la inversión comprometida aproximada asciende a 40.000 miles de euros, así mismo y relativo a este proyecto PGZ principalmente ha incrementado su inmovilizado 34 millones de euros.
	6. Relevancia de la toma de decisiones de crecimiento e inversiones significativas de la industria papelera (sector intensivo en maquinaria). Dada la importancia de dichas inversiones estratégicas, resulta vital el análisis de la financiación de las mismas y el seguimiento de su ejecución, previendo incluso una coyuntura negativa en el mercado en el momento de su entrada en funcionamiento.	
7. Cambio climático. La variación del estado del clima atribuido a la actividad humana puede provocar que se materialicen riesgos derivados de los efectos directos del clima y los riesgos derivados de nueva regulación y cambio de expectativas.	Iberpapel es una entidad respetuosa con el medio ambiente, que hace un uso racional de los recursos naturales y actúa contra la contaminación derivada de los diferentes procesos de su actividad industrial, disponiendo de una política medioambiental en la que se concreta dicho compromiso en relación con la gestión medioambiental y define los principios generales a seguir; del mismo modo dispone de una saneada situación financiera que le permite afrontar situaciones de tensión financiera.	

Operativos / estructura	<p>8. Riesgo forestal. Riesgos específicos en la unidad de negocio forestal (Ej.: incendios no cubiertos por pólizas de seguros).</p>	<p>El Grupo mitiga este riesgo implantando un sistema de control de dispersión de la masa forestal, manteniendo tres áreas forestales alejadas (Argentina, Uruguay y Huelva) con una razonable dispersión de las fincas dentro de cada área. Adicionalmente se realizan de forma periódica trabajos de limpieza de montes, cortafuegos, etc. reduciendo considerablemente el impacto de los posibles daños por incendios. Todo ello, complementado con el silvopastoreo que sirve para controlar los pastos y el sotobosque. Los Eucaliptus es miembro del PAIF (Plan de Protección contra Incendios Forestales) coordinado por la Sociedad de Productores Forestales del país. Este sistema es de alcance nacional e involucra a la mayoría de las empresas del sector forestal, protegiendo un área de casi 800.000 hectáreas efectivas de bosques. En Argentina todas las fincas forman parte de la desde el año 2000 de la ACE Colón Norte, a través de la cual se lleva a cabo la vigilancia de incendios forestales de manera conjunta entre todos sus miembros, durante los meses de verano.</p>
	<p>9. Cobertura de riesgos de daños materiales debido a la centralización de la actividad productiva del Grupo en una única ubicación (planta de Hernani).</p>	<p>Iberpapel sigue la política de contratar las pólizas de seguros y las coberturas necesarias para mitigar, en la medida de lo posible, los riesgos derivados de la pérdida de beneficios, daños materiales, cobro de clientes, avería en maquinaria, etc. En este sentido, las principales pólizas vigentes contratadas son las siguientes (entre otras): seguro de todo riesgo de pérdida o daños materiales incluyendo cobertura de pérdida de beneficio; cobro de clientes (el Grupo asegura las ventas de papel tanto nacionales como de exportación); responsabilidad civil (incluyendo causante y daño); responsabilidad civil de Administradores y Directivos; póliza en cobertura de protección medioambiental y en cobertura de daños medioambientales a terceros; póliza de cobertura de riesgos cibernéticos.</p>
	<p>10. Ciberataques. Amenaza sobre los activos, operaciones y la información del grupo vinculada con la seguridad informática y el riesgo de fraude.</p>	<p>Riesgo definido como la amenaza sobre los activos, operaciones y la información del grupo vinculada con la seguridad informática y el riesgo de fraude. Grupo Iberpapel ha implementado mejoras administrativas en materia de tecnología para mitigar los riesgos de seguridad y reducir la interrupción del servicio. Asimismo, desde 2018 Iberpapel tiene contratada una póliza de cobertura de riesgos cibernéticos.</p>

Operativos / estructura	11. Atracción y retención del talento.	Iberpapel, entre otras medidas, supervisa las tareas de cada profesional, busca la motivación y el desarrollo de sus empleados y ofrece salarios competitivos, disponiendo de un porcentaje muy bajo de movilidad laboral entre sus empleados.
	12. Evolución de la actividad a corto plazo vinculado con la recuperación de la situación sanitaria y económica.	Iberpapel, desde el inicio de la crisis sanitaria derivada del COVID-19 ha ido tomando las medidas adecuadas para proteger la salud de sus empleados y al mismo tiempo mantener su actividad, asegurando de este modo la continuidad del negocio, lo que unido a su saneada situación financiera le permite afrontar este tipo de situaciones.
Financieros	13. Fiabilidad de la información financiera para terceros y para la toma de decisiones.	Grupo Iberpapel con el fin de asegurar la información financiera para la toma de decisiones y terceros, ha establecido un procedimiento interno de supervisión, procedimiento que cuenta con un "Órgano para el Control y Seguimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y de Cumplimiento Penal" que reporta a la Comisión de Auditoría.
	14. Solvencia financiera de los clientes en el marco económico actual e impacto en los límites asegurados.	Grupo Iberpapel tiene varias pólizas de crédito que cubre la totalidad de las ventas de papel. Asimismo, se dispone de una saneada situación financiera que permite afrontar situaciones de tensión financiera.
	15. Variación de los tipos de cambio (ej. Dólar) provocando fluctuaciones en la oferta y la demanda del sector papelero que puedan ser significativas.	
16. Situación financiera global afectada en el contexto de la pandemia.		
Cumplimiento	17. Impacto de los cambios en la regulación que afecta a las empresas industriales en general, y especialmente, las generadoras de energía.	La Sociedad del Grupo, PGZ, tiene en operación dos instalaciones de cogeneración de energía eléctrica, una de biomasa (licor negro), la cual está incluida dentro del segmento de fabricación de celulosa y otra de gas en ciclo combinado. Por ello, permanece atenta a la vasta regulación que en esta materia se viene publicando desde el año 2013.

Cumplimiento	<p>18. Cumplimiento de la normativa ambiental y de las necesarias políticas internas.</p>	<p>El Grupo Iberpapel mantiene un sistema de gestión medioambiental basado en la norma internacional ISO 14001 y certificado por auditores independientes que garantiza el cumplimiento de las legislaciones europeas, estatales y autonómicas aplicables. Asimismo, con el Objetivo de dar cumplimiento a la Ley 26/2007 de Responsabilidad Ambiental y el Real Decreto 2090/2008 que la desarrolla, el Grupo Iberpapel ha procedido a realizar un análisis de riesgos medioambientales, y una monetización de los mismos mediante la aplicación del Índice de Daño Medioambiental (IDM) y el Modelo de Oferta de Responsabilidad Ambiental (MORA). Por último, el Grupo Iberpapel prosigue con su política de reforestación, una herramienta importante en este apartado es la utilización de los mercados voluntarios de carbono.</p>
	<p>19. Cumplimiento de la normativa de seguridad y salud en las distintas ubicaciones.</p>	<p>La filial industrial PGZ, cuenta con un sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales que cumple con las especificaciones del estándar OHSAS 1, certificado por Det Norske Veritas (DNV). Uno de los pilares básicos de este sistema es mantener permanentemente informado a los trabajador@s de los riesgos de su puesto de trabajo y de las medidas preventivas de obligado cumplimiento, lo que se logra mediante un programa informático de gestión llamado Prosafety con acceso para todos los trabajador@s. Se complementa con un programa de inspección continua tanto de instalaciones como de Comportamientos Seguros y con las reuniones trimestrales del Comité de Seguridad y salud, órgano paritario donde se abordan todos los asuntos que tengan que ver con la seguridad y salud de nuestros trabajador@s. Asimismo, la Sociedad cuenta con un Servicio de Prevención Propio para las especialidades de Seguridad e Higiene Industrial, y un Servicios de Prevención Ajenos para las especialidades de Ergonomía y Psicología y Medicina del Trabajo. El resto de las filiales del Grupo tienen contratado un Servicio de Prevención Ajeno, para todas las especialidades.</p>
	<p>20. Cambios regulatorios con incidencia significativa en la toma de decisiones sobre inversiones a acometer y sobre la recuperabilidad y rentabilidad de estas.</p>	<p>Como se ha indicado, Iberpapel mitiga estos riesgos mediante el mantenimiento de una estructura de costes muy competitiva que permite afrontar, comparativamente mejor respecto de la competencia, el impacto de las épocas de crisis en el mercado.</p>

RIESGOS MÁS RELEVANTES DEL AÑO

Durante el ejercicio 2020, no se ha materializado ningún riesgo de procesos ni de información para la toma de decisiones destacable.

Asimismo, el Grupo Iberpapel integra en su estrategia la gestión de riesgos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno) contemplando los retos globales presentes en el mercado en materia de sostenibilidad. En este sentido, el Grupo controla y gestiona riesgos no financieros, algunos de los cuales se han incluido entre los riesgos más relevantes del año 2020.

Riesgos penales

Durante el ejercicio 2020, con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos normativos previstos en el apartado 31 bis del Código Penal, los órganos de control de Grupo Iberpapel (esto es, la Unidad de Control y Seguimiento, designada específicamente por el Consejo de Administración de la entidad PGZ, así como el Órgano de Control SCIF y de Cumplimiento Penal, específicamente designado para el resto de filiales de Grupo), han llevado a cabo las oportunas labores de supervisión y seguimiento en relación con el modelo de compliance penal implantado en el Grupo.

A estos efectos se han desarrollado, entre otras, las siguientes actividades en 2020:

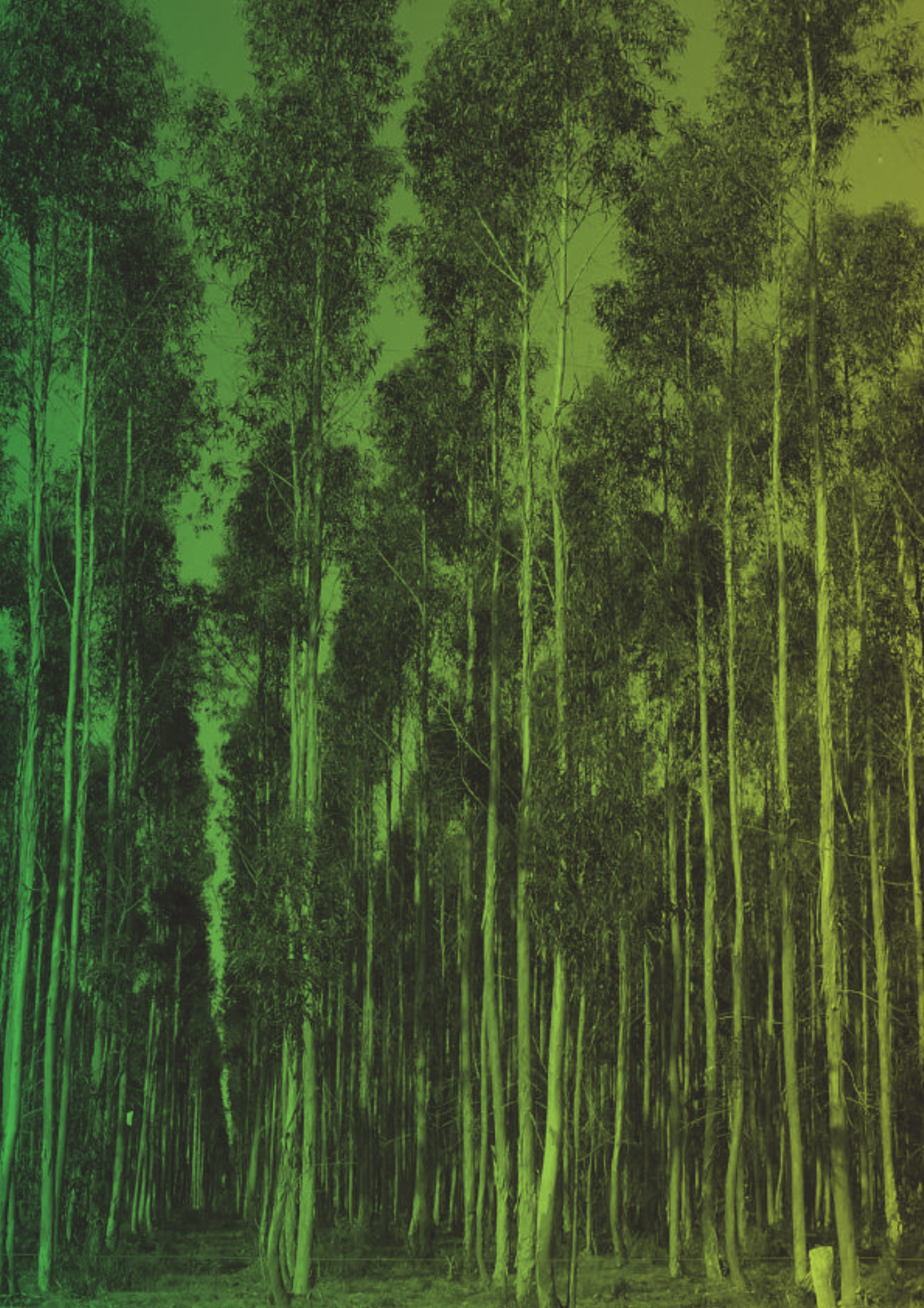
- Revisión en la identificación de los riesgos penales a los que el Grupo puede, potencialmente, verse expuesto por razón de su objeto social y operativa.
- Reevaluación del mapa de riesgos penales del Grupo, a los efectos de incluir las adaptaciones y ajustes oportunos de conformidad, tanto con la legislación jurídico-penal como con la realidad operativa y funcional de Iberpapel.
- Elaboración de una Política de Control y Gestión de Riesgos, que identifica los distintos tipos de riesgos, financieros y no financieros, así como fija un modelo de control y gestión de riesgos.

Riesgos fiscales

Por otro lado, el Consejo de Administración de la Sociedad a propuesta del Departamento Financiero, y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 529 ter de la Ley de Sociedades de Capital, diseñó durante el ejercicio 2016 la estrategia fiscal del Grupo Iberpapel, estableciendo los principios rectores de la función fiscal en Iberpapel Gestión, S.A. y en todas las sociedades que forman parte de su Grupo.

Asimismo, el Departamento Financiero mantiene desde ese ejercicio, el Sistema de Gestión de Riesgos Fiscales (SGRF), cuyo objetivo es establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos fiscales que pudieran afectar a la estrategia y objetivos fiscales sean identificados, valorados y gestionados de forma sistemática, a efectos de cumplir con los nuevos requerimientos de la Ley de Sociedades de Capital.

En este sentido, el ámbito de aplicación del referido SGRF son todos los riesgos fiscales de las actividades y de los procesos que resultan de aplicación a todos los impuestos pagados tanto en España como por sus filiales en el extranjero.





LICOR
BLANCO



Nuestros Resultados 2020

7

7.1 Nuestros resultados de un vistazo

7.2 Resumen del entorno de Iberpapel

7.3 Resultados de gestión

7.4 Contribución y responsabilidad fiscal

7.5 Evolución de la acción

7.1 Nuestros resultados de un vistazo


Hitos de 2020	Retos a futuro
<ul style="list-style-type: none"> ▶ Sólida posición financiera para sustentar los futuros planes de inversión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Apostar por la diversificación en papeles especiales. ▶ Mantener y si es posible reforzar la posición financiera.

PRINCIPALES MÉTRICAS DE 2020 Y SU EVOLUCIÓN

Ingresos	Gastos	EBITDA	Beneficio Neto	Rentabilidad sobre fondos propios
163,66 Millones € -25,04% vs. 2019	144,53 Millones € -20,30% vs. 2019	19,13 Millones € -48,30% vs. 2019	4,24 Millones € -80,44% vs. 2019	7,33% -47,11% vs. 2019

En el apartado "7.3.5 Principales ratios financieros y de gestión" se pueden consultar las principales ratios financieras de Iberpapel y su evolución a lo largo de los tres últimos ejercicios.

NUESTRA PRINCIPAL CONTRIBUCIÓN A LOS ODS



Meta 8.1
8.2

Contribuimos al crecimiento económico y al desarrollo de las sociedades en las que operamos dando empleo directo (en nuestras instalaciones) e indirecto (a través de la cadena de valor) a las comunidades.

En este sentido, a lo largo del ejercicio 2020 la compañía sigue aportando valor a la sociedad, con un valor generado igual a 160,43 millones de euros y el distribuido de 148,03 millones de euros.

7.2 Resumen del entorno de Iberpapel

El ejercicio 2020 ha sido excepcional, marcado por la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia de la COVID-19. Esta situación, sin precedentes históricos, supuso el cierre casi total de la actividad de nuestro país y, en mayor o menor medida, en el resto del mundo durante una buena parte del primer semestre.

Por el contrario, las instalaciones de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga se mantuvieron en funcionamiento, como actividad esencial, en un escenario de mercado sumamente complejo, con una clara contracción de la demanda que supuso una reducción del 24% en las ventas de papel con respecto al primer semestre del ejercicio anterior. Lamentablemente, la compleja situación de mercado no mejoró positivamente a lo largo de todo el ejercicio.

En este contexto, ante la enorme incertidumbre sanitaria, Iberpapel decidió retrasar la interconexión y la puesta en

marcha de las nuevas instalaciones de la planta de celulosa, así como la parada técnica en la fábrica de Hernani y la Junta General de Accionistas. En este entorno extremadamente complicado el Grupo consiguió, durante el periodo estival, realizar con éxito la primera parte del Proyecto Hernani que consistió en la ampliación y reforma de nuestra fábrica de celulosa sin desviaciones tanto en el plazo como en presupuesto previsto.

En este sentido, la ejecución de la primera parte del Proyecto Hernani supuso una parada total de la producción de pasta y papel en la planta de producción durante los últimos días de Julio, todo el mes de agosto y buena parte del mes de septiembre, del orden de 55 días. Este hecho sin precedentes en la historia de Iberpapel, unido a la grave crisis sanitaria, ha impactado de una manera significativa en los resultados de la Compañía, como se analizará en este apartado.



7.3 Resultados de gestión

[201-1]

En este desfavorable y extraordinario contexto, Iberpapel ha logrado mantener sus cifras en positivo, con un resultado bruto de explotación (EBITDA) de 19,13 millones de euros, un 48% menos que en 2019. Asimismo, el beneficio neto del Grupo en 2020 descendió cerca de un 80% respecto al ejercicio 2019, alcanzando un total de 4,24 millones.

A continuación, con la finalidad de ofrecer un análisis más detallado del desempeño económico de Iberpapel, se presenta un desglose de la evolución de las principales magnitudes financieras de los tres últimos años:

PRINCIPALES MAGNITUDES FINANCIERAS

Magnitud (millones €)	2020	2019	2018	Variación 2019-2020	Variación 2018-2019	Comentarios
Ingresos	163,66	218,34	225,85	(25,04)%	(3,32)%	Los ingresos del Grupo Iberpapel han disminuido un 25% entre 2019 y 2020.
Gastos	144,53	181,35	184,94	(20,30)%	(1,94)%	Los gastos se han reducido respecto al ejercicio anterior en un 20%.
Ebitda	19,13	36,99	40,91	(48,30)%	(9,57)%	El EBITDA del Grupo Iberpapel se ha reducido en un 48,3%.
Beneficio Neto	4,24	21,68	25,21	(80,44)%	(14,00)%	El Beneficio neto ha alcanzado los 4,24 millones de euros.

Cuenta de resultados

Adicionalmente a las principales magnitudes de desempeño financiero de Iberpapel, en nuestro compromiso con la transparencia, se presenta en la siguiente tabla el resto de las cifras económicas que permitan a nuestros grupos de interés comprender mejor nuestra evolución a lo largo de los años:

CUENTA DE RESULTADOS

Magnitud (millones €)	2020	2019	2018	Variación 2019-2020	Variación 2018-2019
Importe neto de la cifra de negocios	152,88	213,47	221,07	(28,38)%	(3,44)%
Otros ingresos	10,78	4,87	4,78	121,39%	1,93%
Ingresos	163,66	218,34	225,85	(25,04)%	(3,32)%
Var. existencias productos terminados y en curso	2,65	4,98	3,94	(47,03)%	26,79%
Gastos de aprovisionamiento	(65,55)	(88,37)	(88,23)	(25,82)%	0,16%
Gastos de personal	(20,17)	(20,30)	(19,29)	(0,63)%	5,25%
Otros gastos	(61,45)	(77,66)	(81,35)	(20,87)%	(4,53)%
EBITDA	19,13	36,99	40,91	(48,30)%	(9,57)%
Dotación de la amortización	(10,81)	(10,70)	(10,93)	0,95%	(2,03)%
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	(1,65)	0,01	0,01	20.512,5%	14,29%
EBIT	6,67	26,30	29,99	(74,63)%	(12,31)%
Resultado financiero	(1,57)	(0,17)	(0,74)	803,44%	(76,61)%
Beneficio antes de los impuestos	5,10	26,13	29,25	(80,47)%	(810,67)%
Impuestos	(0,86)	(4,45)	(4,049)	(80,62)%	10,07%
BENEFICIO NETO	4,24	21,68	25,21	(80,44)%	(14,00)%

7.3.1 Ingresos

El Importe neto de la cifra de negocios acumulado al 31 de diciembre de 2020 ascendió a 152.884 miles de euros, lo que significa una disminución del 28,38%. Las partidas más significativas de la cifra de ventas del Grupo Iberpapel se presentan a continuación.

INGRESOS

Magnitud (millones €)	2020	2019	2018	Variación 2019-2020	Variación 2018-2019
Importe neto de la cifra de negocios	152,88	213,47	221,07	(28,38)%	(3,44)%
Venta de Papel	124,36	172,56	177,58	(27,93)%	(2,83)%
Venta de Electricidad	27,08	38,64	40,45	(29,91)%	(4,47)%
Venta de Madera	1,44	2,27	3,04	(36,40)%	(25,34)%
Otros ingresos	10,78	4,87	4,78	(121,39)%	1,88%
Ingresos (Importe neto + Otros ingresos)	163,66	218,34	225,85	(25,04)%	(3,32)%

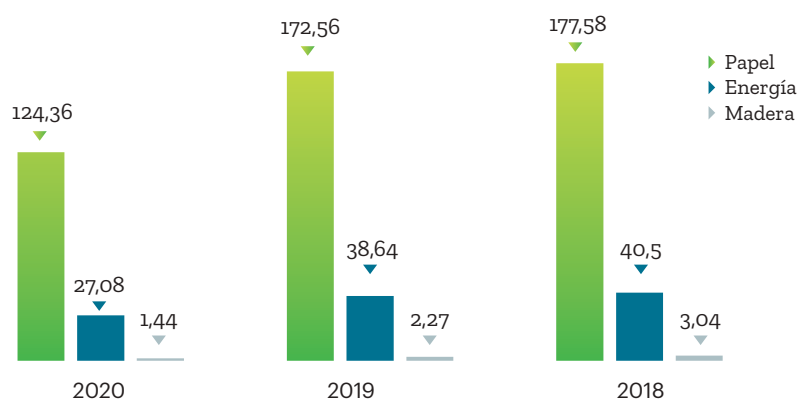
Los ingresos del ejercicio 2020 se han caracterizado por una caída de las unidades físicas vendidas de papel.

En primer lugar, la caída de las ventas de papel se debe a la importante reducción de las unidades físicas vendidas, motivada principalmente por la irrupción de la pandemia que ha afectado a tres de los cuatro trimestres de 2020, así como por la parada de más de 55 días de nuestra fábrica para la ejecución de la primera fase del Proyecto Hernani y a la bajada del precio medio de venta del papel.

En segundo lugar, la facturación por la venta de electricidad se ha reducido cerca de un 30% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, debido a que la producción de energía eléctrica del Grupo ha descendido un 16% respecto al ejercicio anterior. Adicionalmente, los precios de venta de la energía han sido inferiores debido a la fuerte contracción de la demanda que se produjo durante la pandemia.

Por último, la reducción de mayor envergadura del ejercicio 2020 respecto al año anterior, en términos de variabilidad (%), está asociada a las ventas de madera. En este sentido, durante 2020, las sociedades forestales sudamericanas del Grupo han vendido en los mercados locales españoles y argentinos madera de eucaliptos por un importe de 1.443 miles de euros, cifra inferior a los 2.269 mil euros del anterior ejercicio.

Evolución de las ventas de los principales productos (millones €)



7.3.2 Gastos

En 2020, los gastos de personal se han mantenido en línea con años anteriores. Los gastos de aprovisionamientos, así como los derivados de los suministros de gas y electricidad se han reducido frente a 2019, en parte debido a la caída de la actividad a causa de la pandemia y la parada técnica de la planta de Hernani.

Gastos de Explotación

- Gastos de aprovisionamiento

En el ejercicio 2020 los aprovisionamientos han decrecido en más de un 25% respecto al año anterior, alcanzando la cifra de 65,55 millones de euros (frente a los 88,37 millones de euros en 2019) a causa del complejo contexto en el que se ha operado.

- Gastos derivados de personal

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2020 ha ascendido a 298, incluyendo a la alta dirección, lo que supone un incremento de tres personas en promedio respecto al año 2019. Concretamente, la plantilla media en 2019 estaba formada por 295 emplead@s. En consecuencia, los gastos de personal se han mantenido muy estables respecto al año anterior, disminuyendo ligeramente en un 0,63% hasta alcanzar los 20,17 millones (respecto a los 20,30 millones de 2019).

Gastos de aprovisionamiento

65,55 Millones €
-25,82% vs. 2019

Gastos de personal

20,17 Millones €
-0,63 vs. 2019

Otros Gastos

Por un lado, los gastos de suministros, gas y electricidad, se han reducido a un importe de 29,98 millones de euros en 2020 (frente a los 43,73 millones de euros de 2019).

Por otro lado, otros tributos, entre los que se incluyen el impuesto eléctrico, han reducido su importe hasta los 2,17 millones de euros (2,59 millones de euros en 2019).

Por último, los derechos de CO₂ consumidos durante el ejercicio supusieron un valor de 4,19 millones de euros (en comparación con los 5,05 millones de euros de 2019).

Suministros (gas y electricidad)

29,98 Millones €
-31,44% vs. 2019

Otros tributos

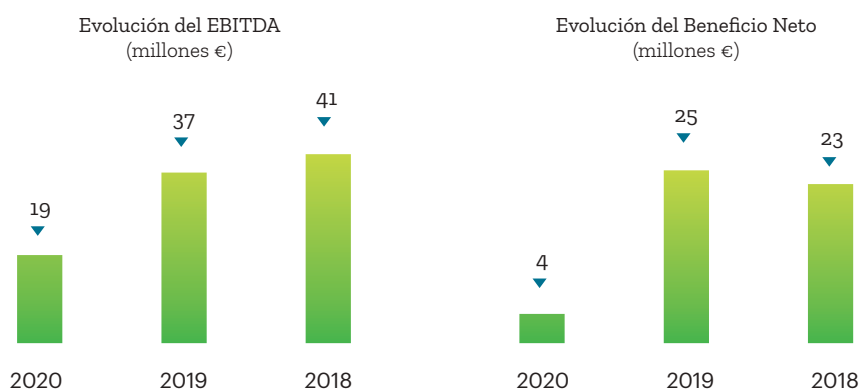
2,17 Millones €
-16,21% vs. 2019

Derechos de CO₂ consumidos

4,19 Millones €
-17,03% vs. 2019

7.3.3 EBITDA y Beneficio Neto

Iberpapel, a pesar de la COVID-19 y de la parada de producción por la reforma en la planta de Hernani, alcanzó un Beneficio Neto de 4,24 millones de euros, lo que supone un descenso del 80% respecto a 2019 que es atribuible a la coyuntura socioeconómica, que ha afectado a la demanda de papel y energía, y a la parada de producción en la planta de celulosa de Hernani



En este desfavorable y extraordinario contexto, Iberpapel ha logrado mantener sus cifras en positivo, con un EBITDA de 19,13 millones de euros, un 48,30% menos que en 2019.

7.3.4 Evolución financiera de Iberpapel

A pesar del descenso de la demanda y de las ventas derivadas de la crisis económica y sanitaria causada por la irrupción de la COVID-19, así como la parada de 55 días en nuestra fábrica para el desarrollo de la primera parte del Proyecto Hernani, a cierre de ejercicio de 2020 los recursos propios de Iberpapel todavía suponen el 65,56% del total del pasivo.

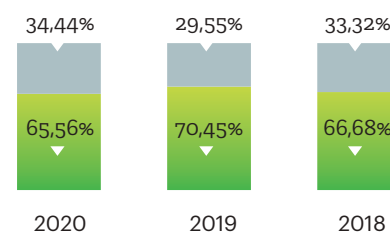
A continuación, se desglosan una serie de cifras clave que reflejan la evolución de la sólida estructura financiera del Grupo:

BALANCE DE SITUACIÓN

Magnitud (millones €)	2020	2019	2018
Total activos	397,94	378,76	382,95
Activos no corrientes	215,01	168,84	158,88
Activos corrientes	182,94	209,92	224,06
Total patrimonio neto/pasivos	397,94	378,76	382,95
Capital y Reservas	260,89	266,83	255,36
Pasivos no corrientes	86,72	53,49	74,50
Pasivos corrientes	50,34	58,44	53,09

Nota: datos a 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal

Estructura financiera



▸ Financiación propia
▸ Financiación ajena

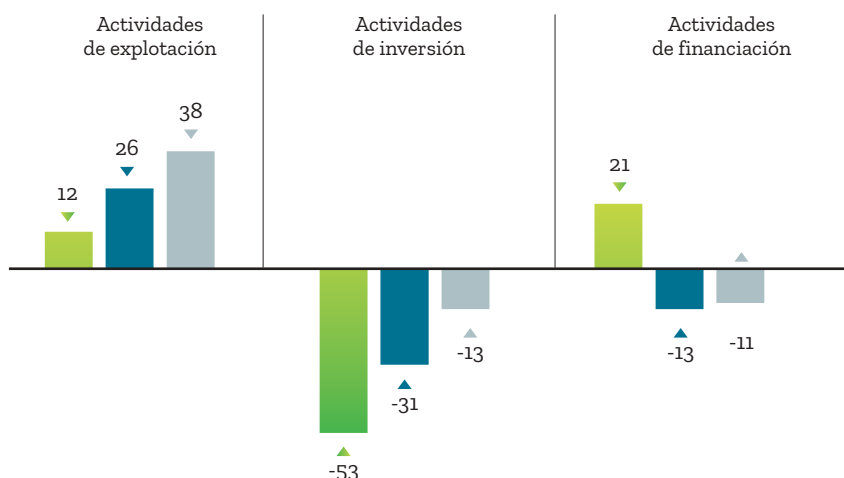
DEUDA NETA

Magnitud (millones €)	2020	2019	2018
Deuda neta	(32,95)	(78,77)	(91,69)
Deuda con entidades de crédito a corto y largo plazo	93,38	68,23	73,43
(Menos: efectivo y equivalente al efectivo)	(126,32)	(147,01)	(165,11)
Patrimonio neto	260,89	266,83	255,36
Índice de apalancamiento	(12,63)%	(29,52)%	(35,90)%

Evolución de los flujos de caja por actividades (millones €)

▶ 2020
▶ 2019
▶ 2018

Grupo Iberpapel tiene firmadas líneas de crédito y préstamos a largo plazo por un importe de 138 millones de euros para la financiación del "Proyecto Hernani" (171 millones de euros en 2019).

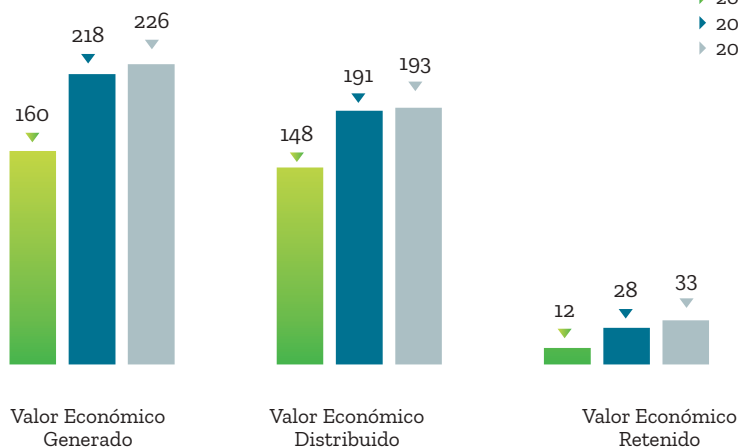


Los términos previamente ilustrados incluyen las siguientes partidas:

Evolución valor económico (millones €)

▶ 2020
▶ 2019
▶ 2018

A través de su actividad, el Grupo Iberpapel realiza una aportación de valor a la sociedad, siendo su valor económico generado, distribuido y retenido durante los ejercicios 2018, 2019 y 2020 los que se reflejan en el siguiente gráfico:



Como soporte de la información anterior, también mostramos las cifras de los tres últimos años para el valor económico generado, distribuido y retenido; desglosado por las partidas que los constituyen:

EVOLUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO (VEG) 2020-2018

	(Millones €)	2020	2019	2018
Valor Económico Generado (VEG)				
Ventas netas		152,88	213,47	221,07
Otros ingresos		10,77	4,87	4,78
Ingresos financieros		(1,57)	(0,02)	(0,08)
Resultado enajenación activos no corrientes		(1,65)		
VALOR ECONÓMICO GENERADO		160,43	218,32	225,77

- Ingresos (ventas netas más ingresos procedentes de inversiones financieras y venta de activos).

EVOLUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO (VED) 2020-2018

	(Millones €)	2020	2019	2018
Valor Económico Distribuido (VED)				
Aprovisionamientos		65,55	88,37	88,23
Otros gastos		61,45	77,66	81,36
Sueldos y salarios		20,17	20,30	19,29
Impuesto sobre beneficio		0,86	4,45	4,04
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO		148,03	190,78	192,92

- Costes operativos.
- Salarios y beneficios sociales para los emplead@s.
- Pago de impuestos.
- Inversiones en la comunidad.

EVOLUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO RETENIDO (VER) 2020-2018

	(Millones €)	2020	2019	2018
Valor Económico Retenido (VER)				
Reservas, amortizaciones y depreciaciones, etc.		12,40	27,56	33,01
VALOR ECONÓMICO RETENIDO		12,40	27,56	33,01

7.3.5 Principales ratios financieros y de gestión

Como medida de transparencia y para facilitar la comprensión y claridad de la información reportada en materia financiera, al abordar el análisis de nuestros resultados, situación financiera y evolución, Iberpapel presenta, a modo de resumen, información acerca de las ratios más relevantes:

PRINCIPALES RATIOS FINANCIEROS Y DE GESTIÓN

	2020	2019	2018
Rentabilidad sobre fondos propios (%)	7,33	13,86	16,02
Rentabilidad financiera (%)	1,63	8,13	9,87
Fondo de maniobra (millones de euros)	132,59	151,48	170,98
Liquidez general (veces)	3,63	3,59	4,22
Deuda neta/Fondos propios (%)	(12,63)	(29,52)	(35,90)
Deuda neta/EBITDA	(1,72)	(2,12)	(2,24)

7.4 Contribución y responsabilidad fiscal

[201-4, 207-1, 207-2, 207-3, 207-4]

Iberpapel realiza una adecuada contribución fiscal en los distintos países en los que opera. Con esta finalidad, el Consejo de Administración, a propuesta del Departamento Financiero y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 529 ter de la Ley de Sociedades de Capital, diseñó durante el ejercicio 2016 la estrategia fiscal del Grupo Iberpapel, estableciendo los principios rectores de la función fiscal.

Asimismo, el Departamento Financiero elaboró en 2016, y ha mantenido en el ejercicio 2020, el Sistema de Gestión de Riesgos Fiscales (SGRF), cuyo objetivo es establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos fiscales que pudieran afectar a la estrategia y objetivos fiscales sean identificados, valorados y gestionados de forma sistemática, a efectos de cumplir con los nuevos requerimientos de la Ley de Sociedades de Capital y de los grupos de interés.

Principios rectores que rigen el ejercicio de la función fiscal en Iberpapel:

1. Cumplimiento de obligaciones fiscales
2. Interacción con las autoridades fiscales
3. Preparación de información financiera de carácter fiscal
4. Utilización de estructuras no opacas.
5. Aplicación de la normativa fiscal
6. Análisis obligatorio de operaciones de especial complejidad o con especial transcendencia tributaria
7. Valoración de operaciones vinculadas
8. Composición del Departamento Financiero.
9. Asesores fiscales externos
10. Sistema de prevención de riesgos Penales
11. Programas de formación y actualización.

CONTRIBUCIÓN FISCAL PAÍS POR PAÍS

Millones €	2020	2019	2018
España			
Beneficio Antes de Impuestos	5.068	24.516	27.426
Impuestos sobre sociedades pagados	(743)	(4.254)	(3.882)
Argentina			
Beneficio Antes de Impuestos	46	(123)	(587)
Impuestos sobre sociedades pagados	(18)	(50)	(0)
Uruguay			
Beneficio Antes de Impuestos	(13)	1.735	2.409
Impuestos sobre sociedades pagados	(101)	(145)	(160)

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Millones €	2020	2019	2018
Subvenciones oficiales recibidas	0,851	1,234	1,940

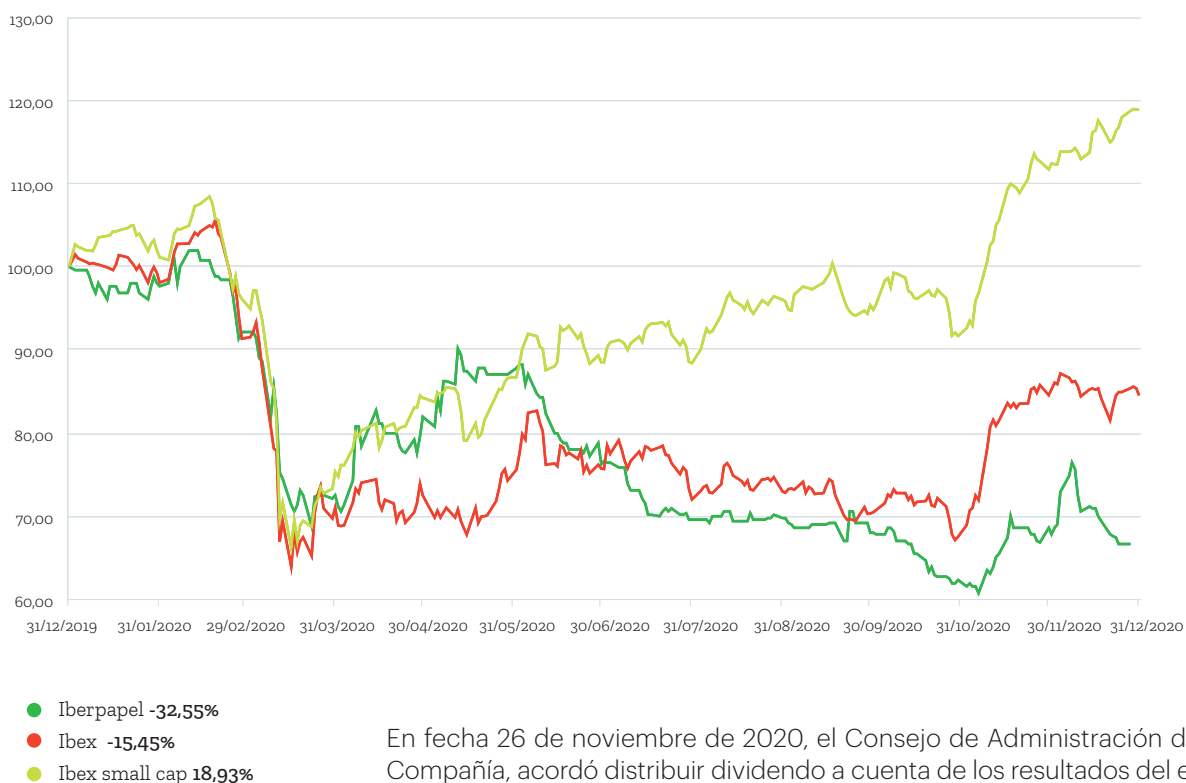
7.5 Evolución de la acción

A cierre de 2020, la acción del Grupo Iberpapel terminó con un retroceso del 32,55%, si bien en el último trimestre fue solo del -0,86%.

Cotización de la acción del Grupo Iberpapel y dividendo al accionista

La acción del Grupo Iberpapel se vio afectada por el contexto global que marcó el año 2020, cerrando a fecha de 31 de diciembre de 2020 con un precio de 17,20€, lo que supone una disminución del 32,55% con respecto al valor de cierre del año anterior. Su valor llegó a alcanzar un máximo de 26,30€ en el mes de febrero, antes de la irrupción de la COVID-19 en España y el decreto del estado de alarma. Sin embargo, las incertidumbres generadas principalmente por el inicio de la pandemia, derivando en un menor dinamismo en el ciclo económico europeo, han provocado que el valor de la acción de Iberpapel caiga con respecto a los anteriores ejercicios.

En este complicado entorno, los principales índices bursátiles españoles también han visto su rentabilidad afectada, cerrando el Ibex el año a la cola de las grandes bolsas mundiales, siendo su rentabilidad del -15,45%, frente al Nasdaq que se revaloriza un 43%. A nivel mundial, los grandes valores tecnológicos han salido fortalecidos con la crisis; por contra, los sectores bancario, turístico y energético, excepto las renovables, han sido los más perjudicados, siendo estos los de mayor peso en la composición del Ibex.



En fecha 26 de noviembre de 2020, el Consejo de Administración de la Compañía, acordó distribuir dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2020 de 0,20 euros brutos por acción, por un importe total de 2.183 miles de euros, pagado el 18 de diciembre. Asimismo, entre las propuestas que el Consejo de Administración llevará a la Junta General de accionistas está el pago de un dividendo de 0,10 euros brutos por acción. Asimismo, la rentabilidad por dividendo en el último ejercicio se ha situado en el 1,74%, respecto al valor de 2019, de 2,16%.

La acción frente a las principales compañías europeas de su sector

La tendencia del Grupo Iberpapel, como se puede ver en la siguiente figura, ha tenido un comportamiento bursátil irregular al igual que otras compañías del sector papelero en 2020.



Evolución de los principales datos referidos a la acción (2018- 2020)

Asimismo, para dar una mayor comprensión de los datos de la acción a nuestros grupos de interés, a continuación, se ofrece un descriptivo con la evolución de estos datos en los tres últimos años:

PRINCIPALES DATOS REFERIDOS A LA ACCIÓN (2018- 2020)

	2020	2019	2018
Capital admitido (millones de €)	6,62	6,62	6,62
Nº de acciones (x 1000)	11.040	11.040	11.040
Capitalización (millones de €)	189,89	281,52	364,31
Volumen contratado (miles de acciones)	1.235	1.354	1.060
Efectivo contratado (millones de €)	24,48	36,22	35,60
Último precio del periodo (€)	17,20	25,50	33,00
Precio máximo del periodo (€)	26,30 (02-Feb)	33,60 (2-Ene)	39,30 (30-Jul)
Precio mínimo del periodo (€)	15,50 (05-Nov)	23,80 (18-Nov)	27,63 (2-Ene)



Relaciones con accionistas e inversores

La accesibilidad y transparencia son claves para la totalidad de los grupos de interés del Grupo Iberpapel, en especial para nuestros accionistas e inversores.

En Iberpapel mantenemos la relación con nuestros accionistas e inversores sobre la base de la transparencia y a través de los canales adecuados para que la información fluya de manera permanente y resulte accesible a todos.

Esto se ve reflejado en nuestra página web corporativa <http://www.iberpapel.es> a través de la cuál la compañía mantiene actualizada de forma permanente toda la información necesaria sobre la organización, así como los resultados trimestrales y semestrales, los hechos relevantes y cualquier otra información de interés.

Del mismo modo, el departamento de relaciones con inversores está abierto a cualquier consulta, las cuales pueden realizarse por los siguientes canales de comunicación:



- **Página web**
www.iberpapel.es
- **Correo electrónico**
atencion.al.accionista@iberpapel.es
- **Teléfono**
+34 91 564 07 20

Anexos

8



Anexo I: Acerca de este informe

Anexo II: Índice de contenidos GRI

Anexo III: Datos de contacto de las Divisiones de Iberpapel

Anexo I: Acerca de este informe

A. Metodología

[102-10; 102-51; 102-52]

Alcance del reporting

El presente Informe Anual ofrece información clara, concisa y relevante que permita conocer nuestra evolución en los asuntos identificados como más relevantes tanto para Iberpapel como para nuestros grupos de interés en materia de sostenibilidad. Anualmente comunicamos los resultados de gestión y las iniciativas llevadas a cabo en materia de Responsabilidad Social Corporativa y Gobierno Corporativo.

Este reporte cubre las actividades en sus tres divisiones (forestal, industrial y comercial), para todos los países en los que opera (España, Argentina y Uruguay) y en los que tenemos actividad comercial (Europa, África y Sudamérica) durante el ejercicio 2020. La última memoria publicada corresponde al ejercicio 2019. La totalidad de la documentación incluida hace referencia al conjunto del Grupo, a menos que se indique lo contrario, en cuyo caso se indicaría a que actividades o divisiones hace referencia.

En caso de existir alguna limitación en el alcance de la información reportada, se indica en el apartado correspondiente.

Con la finalidad de facilitar la comprensión de nuestro Grupo, se proporcionan datos de años anteriores.

Elaboración del informe anual

Desde el ejercicio 2011 Iberpapel ha confeccionado su Informe Anual de acuerdo con los requisitos del Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de Informes de Sostenibilidad. En este ejercicio, se ha elaborado en conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI y responde a la Recomendación 55 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Asimismo, a pesar de no ser de aplicación hasta el próximo ejercicio 2021, se ofrece información en detalle para dar respuesta a la Ley 11/2018, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

El contenido se complementa con la siguiente información de carácter público correspondiente al ejercicio 2020:

- Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Iberpapel, que incluye el Informe de Gestión Consolidado de los negocios de nuestro Grupo.
- Informe Anual de Gobierno Corporativo, Informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros e Informes Anuales de las Comisiones.
- Otros contenidos de interés que se pueden encontrar en nuestra web corporativa: <http://www.iberpapel.es>

En este ejercicio, se ha revisado y actualizado el análisis de materialidad realizado el año anterior. A continuación, se destacan las principales fuentes de información consultadas:

Agentes externos

- Análisis de inversores (DJSI y CDP).
- Análisis de estándares en RSC (GRI y SASB).
- Análisis de prensa.
- Temas considerados por empresas del sector.
- Asuntos destacados por prescriptores sectoriales y de RSC.
- Consultas a grupos de interés.
- Análisis de tendencias globales y sectoriales.

Agentes internos

- Entrevistas con directivos de diferentes áreas del Grupo Iberpapel.
- Políticas y compromisos.
- Informes corporativos del Grupo Iberpapel.
- Análisis de materialidad del año anterior.
- Notas de prensa publicadas por la compañía.

Grupos de interés

[102-42; 102-43]

Durante este ejercicio, también hemos llevado a cabo una revisión de la identificación de los principales grupos de interés. En este sentido los principales grupos de interés de la compañía son aquellos con los que se mantiene relación directa o indirecta, que influyen en el éxito y sobre los cuales la organización tiene mayor impacto. A continuación, detallamos los principales grupos de interés identificados:

- Clientes.
- Proveedores.
- Emplead@s.
- Accionistas e inversores y comunidad financiera.
- Organismos reguladores y asociaciones.
- Sociedad.
- Medio Ambiente.

Principios básicos tenidos en cuenta para la elaboración de este Informe

A continuación, se detallan los TEMAS materiales indicados, y su vinculación con los ESTÁNDARES GRI asociados.

PRINCIPIOS DE LOS ESTÁNDARES GRI PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD

Principios de Contenido		Principios de calidad	
Inclusión de los Grupos de Interés	Grupo Iberpapel identifica y mantiene un diálogo constante con todos sus grupos de interés (ver Capítulo 4.2). De esta forma, somos capaces de conocer las principales inquietudes y preocupaciones de éstos y se esfuerza por atenderlas y responderlas de manera personalizada. Además, este diálogo nos permite conocer algunos de los temas a incluir en el presente Informe considerados relevantes para los grupos de interés.	Precisión	La información reflejada en este informe es precisa en términos cualitativos y cuantitativos para que los principales grupos de interés tengan capacidad de evaluar el desempeño de la organización.
Contexto de sostenibilidad	Estamos comprometidos con el desarrollo sostenible, como se refleja en su estrategia y en su actividad, gestionando de forma sostenible y responsable los recursos naturales y buscando continuamente la generación de valor (económico, empleo, desarrollo, etc.) para todos sus grupos de interés.	Equilibrio	El presente Informe Anual recoge tanto los temas positivos como los negativos del desempeño de Iberpapel, con el objetivo de ofrecer una visión completa de la compañía.
Materialidad	Hemos llevado a cabo un análisis de materialidad para identificar los temas más relevantes de los ámbitos sociales, ambientales, económicos y de ética y buen gobierno tanto para la propia compañía como para sus principales grupos de interés.	Claridad	La información se expone de forma comprensible para que los principales grupos de interés cuenten con un conocimiento razonable sobre la compañía y sus actividades.
Exhaustividad	A lo largo del Informe Anual se indican los principales grupos de interés vinculados a cada aspecto material, así como dónde se produce el principal impacto (fuera de la organización, dentro de la organización o en ambos).	Comparabilidad	Hemos presentado la información de tal forma que los principales grupos de interés puedan analizar la evolución del desempeño de la organización, y que éste se pueda analizar con respecto al desempeño de otras organizaciones.
<p>El presente Informe Anual también sigue los tres preceptos que rigen la Norma AA1000 APS (2008):</p> <ul style="list-style-type: none"> Inclusividad: Iberpapel cuenta con un proceso de participación de los grupos de interés que permite su involucración en el desarrollo de un enfoque responsable de la gestión de la sostenibilidad. Relevancia: Iberpapel tiene un proceso de determinación de la materialidad que supone un entendimiento de los temas materiales o relevantes para la compañía y sus grupos de interés. Capacidad de respuesta: Iberpapel responde con acciones y compromisos concretos a los temas materiales identificados por la compañía en su análisis de materialidad. 	Fiabilidad	La compañía lleva varios años elaborando su Informe Anual y cuenta con unos procesos sólidos de recogida y revisión de información que, no obstante, anualmente trata de mejorar y optimizar.	
	Puntualidad	El Grupo presenta anualmente su Informe Anual para que los principales grupos de interés puedan conocer en mayor profundidad el desempeño e hitos logrados por la compañía en el año de reporte.	

B. Relevancia y materialidad en el Informe Anual 2020

Temas relevantes

[102-44; 102-46; 102-47]

El Informe Anual 2020 se ha elaborado siguiendo el principio de materialidad, reflejando los temas económicos, sociales y ambientales relevantes para la organización que tengan un impacto en las evaluaciones y decisiones de sus grupos de interés.

Para ello, hemos revisado nuestro análisis de materialidad, con el asesoramiento de una firma externa independiente experta en la materia, con el fin de identificar de forma precisa y actualizada los temas de mayor relevancia e interés en relación con la actividad de nuestro Grupo. Durante los trabajos de recopilación y análisis de 2020, surgió la pandemia derivada de la irrupción de la COVID-19, lo que nos obligó a realizar un proceso de reflexión sobre como adaptar el impacto y relevancia de los temas identificados a la nueva situación.

En este proceso de revisión se han llevado a cabo diversos procesos de consulta interna y externa, con nuestros principales grupos de interés, así como con otros organismos de impacto, como asociaciones sectoriales y medios de comunicación.

A lo largo de este proceso, hemos analizado los temas de mayor relevancia para los agentes externos e internos evaluados en materia de índole social, ambiental y de gobernanza (ASG). El proceso consistía en evaluar de forma numérica (en una escala del 1-100) la relevancia de cada asunto, basado en las menciones recibidas ha dicho tema por los distintos agentes analizados y el peso de las medidas tomadas y observadas (tanto externamente como internamente). Finalmente, queda reflejada una matriz de dos ejes en la que los asuntos con puntuaciones más elevadas son considerados como "más relevantes".

La COVID-19 nos ha obligado a revisar los asuntos materiales existentes, modificado o añadiendo algunos temas. En cualquier caso, los asuntos identificados con anterioridad en los pasados ejercicios siguen orientando la visión del Grupo Iberpapel a largo plazo, incorporando matices o cambios derivados del análisis que el coronavirus ha tenido sobre nuestro negocio y sobre nuestros grupos de interés, además de incorporar aquellos aspectos que consideramos que tras la actual crisis sanitaria quedarán instaurados.

Adicionalmente a lo largo del Informe hemos revisado nuestra priorización de los asuntos identificados en función de su relevancia para los distintos grupos de interés, así como para el enfoque estratégico de nuestra compañía.

[102-44; 102-46; 102-47]

Dichos temas han quedado reflejados en el cuadro siguiente:

Dimensión económica

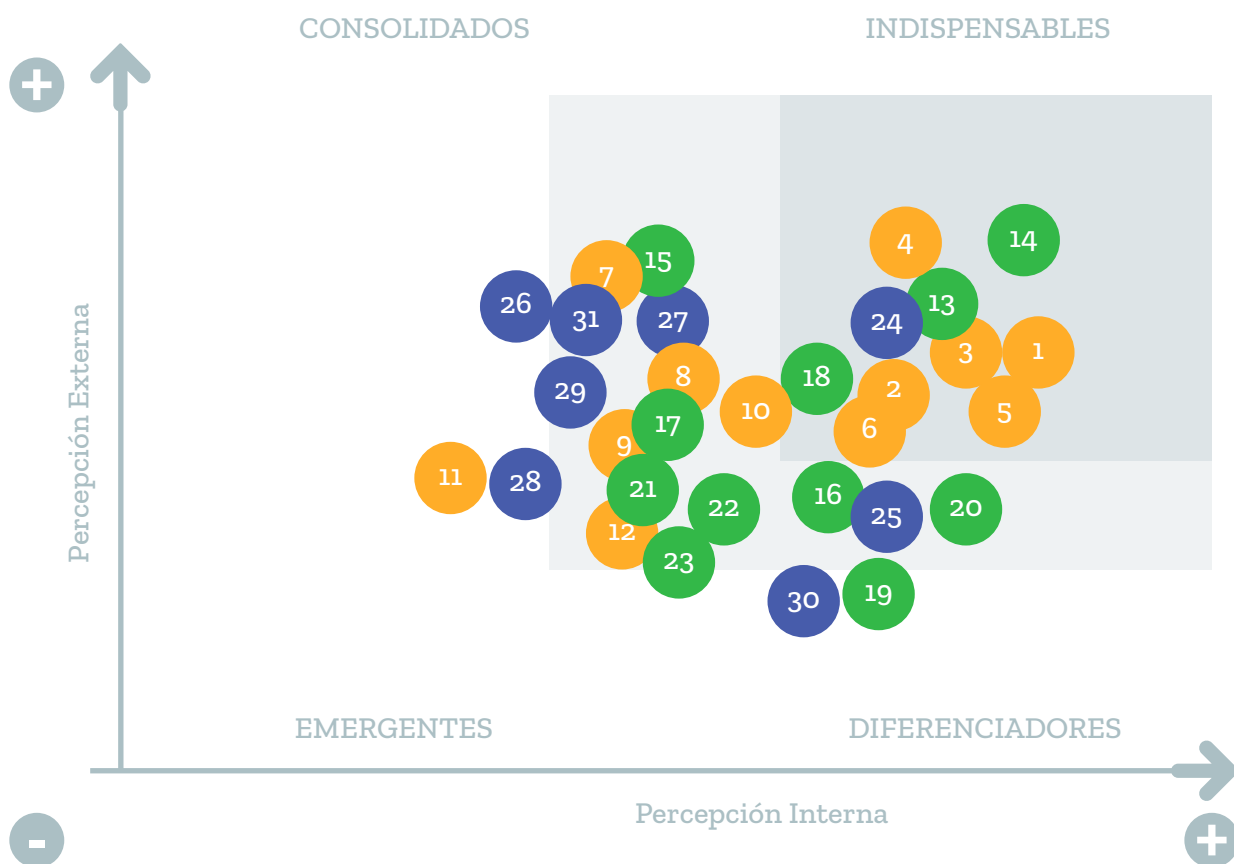
- 1. Desempeño económico
- 2. Estrategia empresarial
- 3. Transparencia informativa
- 4. I+D Sostenible (productos y servicios)
- 5. Riesgos y oportunidades de negocio
- 6. Innovación tecnológica (instalaciones y equipos)
- 7. Cumplimiento normativo
- 8. Calidad del servicio/producto
- 9. Códigos de conducta
- 10. Confianza y satisfacción de clientes
- 11. Digitalización y seguridad de la información
- 12. Estructura organizativa

Dimensión ambiental

- 13. Gestión forestal sostenible
- 14. Cambio climático, huella de carbono y otras emisiones atmosféricas
- 15. Sistemas de Gestión Medioambiental
- 16. Uso racional de los recursos naturales
- 17. Uso y conservación del agua
- 18. Transición energética (uso de renovables, cogeneración, combustibles limpios y ahorro energético)
- 19. Criterios de selección de proveedores
- 20. Sensibilización medioambiental
- 21. Biodiversidad
- 22. Economía circular, gestión de residuos y vertidos
- 23. Logística y transporte sostenible

Dimensión social

- 24. Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales
- 25. Diálogo activo y relaciones de colaboración con los GI
- 26. Formación y desarrollo profesional
- 27. Diversidad, inclusión, integración e igualdad de condiciones
- 28. Atracción y retención del talento
- 29. Desarrollo de comunidades locales (generación de empleo local directo, indirecto e inducido, creación de valor, etc.)
- 30. Conciliación y otros beneficios sociales
- 31. Condiciones laborales y derechos humanos



- Dimensión económica y operativa
- Dimensión ambiental
- Dimensión social

[102-44; 102-46; 102-47]

A continuación se detallan los temas materiales identificados y su vinculación con los Estándares GRI asociados:

Grupos de interés ▼	Aspectos materiales ▼	Tema GRI ▼	Contenido GRI ▼
Clientes e Inversores	Transparencia informativa: compromiso de transparencia con los grupos de interés, tanto a corto como a largo plazo.	Contenidos generales: Participación de los grupos de interés.	102-40; 102-41; 102-42; 102-43; 102-44
Inversores	Estrategia empresarial y estructura organizativa/ Riesgos y oportunidades de negocio: comunicación de la estrategia de la compañía y sus riesgos y oportunidades.	Contenidos generales: Estrategia.	102-14; 102-15
Inversores	Desempeño económico: solvencia, solidez y buen desempeño económico.	Contenidos temáticos: Desempeño económico.	103-1; 103-2; 103-3; 201-1; 201-4
Clientes, Inversores, Sociedad, Medio Ambiente	Innovación tecnológica e I+D sostenible: proyectos e iniciativas, mejora en las instalaciones, mejora de procesos productivos y búsqueda de nuevos productos.	Contenidos temáticos: Impactos económicos indirectos.	103-1; 103-2; 103-3; 203-1
Organismos reguladores, Sociedad, Inversores	Cumplimiento normativo: mecanismos de supervisión y seguimiento continuo de la legislación y cumplimiento de las normas aplicables.	Contenidos temáticos: Cumplimiento ambiental y cumplimiento socioeconómico.	103-1; 103-2; 103-3; 203-1
Emplead@s, Clientes, Proveedores	Códigos de Conducta: Código de Conducta y Canal de Denuncias.	Contenidos generales: Ética e integridad.	102-16; 102-17
Clientes, Medio Ambiente, Sociedad	Gestión forestal sostenible, Sistemas de gestión ambiental, Uso racional de recursos naturales y Sensibilización medioambiental: sostenibilidad de las materias primas (p.e. gestión forestal sostenible, políticas de reforestación, Cadenas de Custodia).	Contenidos temáticos: Materiales.	103-1; 103-2; 103-3; 301-1
Proveedores, Clientes	Criterios de selección de proveedores: aprovisionamiento de madera a partir de proveedores certificados, innovadores y diferenciales.	Contenidos temáticos: Evaluación ambiental de proveedores.	103-1; 103-2; 103-3; 204-1; 103-1; 103-2; 103-3; 308-1; 103-1; 103-2; 103-3; 414-1
Medio Ambiente, Organismos reguladores, Clientes, Sociedad	Cambio climático y huella de carbono: reducción de emisiones de carbono, mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) derivados del protocolo de Kioto e implantación de Mejores Tecnologías Disponibles (MTD).	Contenidos temáticos: Emisiones.	103-1; 103-2; 103-3; 305-1; 305-2; 305-7
Medio Ambiente, Organismos reguladores, Clientes, Sociedad	Transición energética / Cambio climático / Combustibles limpios: eficiencia energética y cambio climático, cogeneración y aprovechamiento energético de la biomasa.	Contenidos temáticos: Energía.	103-1; 103-2; 103-3; 302-1; 302-3
Medio Ambiente, Clientes, Sociedad	Uso y conservación del agua: gestión del agua.	Contenidos temáticos: Agua.	103-1; 103-2; 103-3; 303-1; 303-3
Medio Ambiente, Clientes, Sociedad	Economía circular, gestión de residuos y vertidos: sistemas de tratamiento y eliminación de olores, gestión de vertidos y tratamiento y depuración de aguas.	Contenidos temáticos: Efluentes y residuos.	103-1; 103-2; 103-3; 306-1; 306-2
Medio Ambiente, Sociedad	Biodiversidad y Gestión forestal sostenible: iniciativas para proteger la biodiversidad.	Contenidos temáticos: Biodiversidad.	103-1; 103-2; 103-3; 304-1; 304-2; 304-3

[102-44; 102-46; 102-47]

Grupos de interés	Aspectos materiales	Tema GRI	Contenido GRI
Clientes e Inversores	Calidad del servicio/producto y Confianza y satisfacción de clientes: certificación de productos.	Contenidos temáticos: Marketing y etiquetado.	103-1; 103-2; 103-3; 417-1; 417-2; 417-3
Clientes, Emplead@s	Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales (PRL): seguridad y PRL en los procesos de fabricación, almacenamiento, etc.	Contenidos temáticos: Salud y seguridad en el Trabajo Salud y Seguridad de los Clientes.	103-1; 103-2; 103-3; 403-1; 403-2; 403-3; 403-4; 403-5; 403-6; 403-8; 403-9; 403-10; 103-1; 103-2; 103-3; 416-1
Sociedad	Desarrollo de comunidades locales: desarrollo local y sustento del tejido empresarial.	Contenidos temáticos: Comunidades locales.	103-1; 103-2; 103-3; 203-2; 103-1; 103-2; 103-3; 413-1
Clientes, Inversores, Proveedores, Sociedad, Medio Ambiente, Organismos reguladores	Diálogo activo y relaciones de colaboración con los grupos de interés: diálogo continuo con grupos de interés tanto internos como externos.	Contenidos temáticos: Participación de los grupos de interés.	102-40; 102-41; 102-42; 102-43; 102-44
Emplead@s	Atracción y retención del talento, Formación y desarrollo profesional y Conciliación y otros beneficios sociales: plantilla.	Contenidos temáticos: Empleo.	103-1; 103-2; 103-3; 401-1; 401-2; 103-1; 103-2; 103-3; 404-1; 404-2
Emplead@s, Sociedad	Diversidad, inclusión, integración e igualdad de condiciones: igualdad de oportunidades para emplead@s y no discriminación.	Contenidos temáticos: No discriminación. Contenidos temáticos: Diversidad e igualdad de oportunidades.	103-1; 103-2; 103-3; 406-1; 103-1; 103-2; 103-3; 405-1; 405-2
Emplead@s, Sociedad	Condiciones laborales y derechos humanos: convenio colectivo.	Contenidos temáticos: Libertad de asociación y negociación colectiva.	103-1; 103-2; 103-3; 407-1

Cambios significativos respecto al ejercicio anterior

Durante el período actual de reporte no se han producido cambios significativos en cuanto al tamaño, estructura y propiedad, ni en cuanto al alcance, la cobertura y los métodos de valoración aplicados en el presente informe.

En el caso de producirse cambios significativos en alguno de los temas mencionados anteriormente o en el supuesto de tener que incluir información relativa a negocios conjuntos (joint ventures), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar a la comparabilidad entre períodos de reporte, se indicarán en el apartado correspondiente.

C. Datos de contacto

Para cualquier consulta en relación con el Informe Anual del Grupo Iberpapel, puede ponerse en contacto con:

Departamento de Relaciones con Inversores:

+34 91 564 07 20

atención.al.accionista@iberpapel.es

Anexo II: Índice de contenidos GRI

[102-55]



Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
CONTENIDOS GENERALES (GRI 102: CONTENIDOS GENERALES 2016)					
GRI 101: FUNDAMENTOS 2016					
GRI 102: CONTENIDOS GENERALES 2016					
Perfil de la organización					
	102-1	Iberpapel Gestión S.A.	Grupo	Nombre de la organización	
	102-2	Pilares de la estrategia del Grupo Iberpapel en 2020 p. 23 3.5 El negocio del Grupo Iberpapel p. 30	Grupo	Actividades, marcas, productos y servicios	
	102-3	Av. Sancho El Sabio, 2 - 1º 20010 San Sebastián. (España)	Grupo	Localización de la sede	
	102-4	Pilares de la estrategia del Grupo Iberpapel en 2020 p. 23 3.5 El negocio del Grupo Iberpapel p. 30	Grupo	Localización de las operaciones	
	102-5	Anexo III p. 200	Grupo	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	
	102-6	Pilares de la estrategia del Grupo Iberpapel en 2020 p. 23 3.5 El negocio del Grupo Iberpapel p. 30	Grupo	Mercados servidos	
	102-7	Cuadro de mando de las principales magnitudes de Iberpapel p. 7	Grupo	Dimensión de la organización	
	102-8	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: La gestión de nuestras personas p. 62-66	Grupo	Información sobre emplead@s y otros trabajador@s	ODS 8
	102-9	4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores p. 84-88	Grupo	Cadena de suministro	
	102-10	Cambios significativos. Anexo I p. 180	Grupo	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	
	102-11	El Grupo Iberpapel aplica el principio de precaución en todas sus actividades trabajando de forma continua para minimizar el impacto sobre el medio ambiente	Grupo	Información sobre cómo aborda la compañía el principio de precaución	
	102-12	4.6 Responsabilidad con nuestro entorno: Participación en foros y asociaciones p. 93	Grupo	Iniciativas externas	ODS 17
	102-13	4.6 Responsabilidad con nuestro entorno: Participación en foros y asociaciones p. 93	Grupo	Relación de las asociaciones de las que la organización es miembro	ODS 17

Para el Materiality Disclosures Services, GRI Services ha revisado que el índice de contenidos de GRI sea claro, y que las referencias para los Contenidos 102-40 a 102-49 correspondan con las secciones indicadas del reporte. Este servicio se ha realizado en la versión en castellano del informe.

Estándar GRI	Contenidos básicos generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Estrategia					
	102-14	Carta del Presidente p. 2-3	Grupo	Declaración del presidente	
	102-15	6.7 Gestión integral de riesgos p. 156-157	Grupo	Principales impactos, riesgos y oportunidades	
Ética e Integridad					
	102-16	6.6 Marco ético y cumplimiento normativo p. 153-155	Grupo	Valores, principios, estándares y normas de comportamiento	ODS 16
	102-17	6.6 Marco ético y cumplimiento normativo p. 153-155	Grupo	Mecanismos de consulta sobre ética	ODS 16
Gobernanza					
	102-18	6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 139	Grupo	Estructura de gobierno	
	102-19	3.3 Nuestra visión estratégica y perspectivas p. 20 6.4 Principios para un Gobierno socialmente responsable p. 137-138 6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 142-150	Grupo	Delegación de autoridad	
	102-20	3.3 Nuestra visión estratégica y perspectivas p. 21 6.4 Principios para un Gobierno socialmente responsable p. 137-138 6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 142-150	Grupo	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	
	102-21	4.2 Compromiso de diálogo con los grupos de interés: El enfoque de gestión del diálogo con sus grupos de interés p. 57-59 6.4 Principios para un Gobierno socialmente responsable p. 137-138 6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 142	Grupo	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	ODS 16
	102-22	6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 143-147, 149-150	Grupo	Composición del órgano superior de gobierno y sus comités	ODS 5
	102-23	6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 143	Grupo	Información sobre si la persona que preside el órgano superior ocupa también un puesto ejecutivo	
	102-24	6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 145-146	Grupo	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	ODS 5
	102-25	6.4 Principios para un Gobierno socialmente responsable p. 137-138 6.5. Marco ético y cumplimiento normativo p. 154	Grupo	Conflictos de intereses	ODS 16
	102-26	3.3 Nuestra visión estratégica y perspectivas p. 21-25 6.4 Principios para un Gobierno socialmente responsable p. 137-138 6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel Informe anual de gobierno corporativo p. 142-144	Grupo	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	
	102-27	Informe anual de gobierno corporativo p. 44 http://www.iberpapel.es/archivos/accionista_e_inversores/gobierno_corporativo/Informe-Anual-2020.pdf		Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	

Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Gobernanza					
	102-28	6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 146	Grupo	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	
	102-29	6.7. Gestión integral de riesgos p. 156-160	Grupo	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	ODS 16
	102-30	6.7. Gestión integral de riesgos p. 156-160	Grupo	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	
	102-31	6.7. Gestión integral de riesgos p. 156-160	Grupo	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	
	102-32	3.3 Nuestra visión estratégica y perspectivas p. 23 6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 149-150	Grupo	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	
	102-35	6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 151-152	Grupo	Políticas de remuneración	
	102-36	6.5 El Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo Iberpapel p. 151-152	Grupo	Proceso para determinar la remuneración	
Participación de los grupos de interés					
	102-40	4.2. Compromiso de diálogo con los grupos de interés p. 57, 60	Grupo	Lista de grupos de interés	
	102-41	La gestión de nuestras personas. 4.3 Responsabilidad con nuestras personas p. 62	Grupo	Acuerdos de negociación colectiva	ODS 8
	102-42	Grupos de interés. Anexo I p. 181	Grupo	Identificación y selección de grupos de interés	
	102-43	Grupos de interés. Anexo I p. 181	Grupo	Enfoques para la participación de los grupos de interés	ODS 16
	102-44	Cuadro de diálogo con sus principales grupos de interés. Anexo I. B p. 183-186	Grupo	Aspectos clave y preocupaciones surgidos	
Prácticas para la elaboración de informes					
	102-45	Cuentas Anuales Consolidadas 2019. Anexo I. Sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación http://www.iberpapel.es/archivos/accionista_e_inversores/informacion_economica_financiera/informe_auditorias/Informe-Auditoria-2020.pdf	Grupo	Entidades que figuran en los estados financieros consolidados	
	102-46	Anexo I. B Relevancia y materialidad en el Informe Anual 2020 p. 183-186	Grupo	Definición del contenido y cobertura de cada aspecto	
	102-47	Anexo I. B Relevancia y materialidad en el Informe Anual 2020 p. 183-186	Grupo	Lista de asuntos materiales	
	102-48	En este ejercicio no ha habido ninguna reexpresión de la información de memorias anteriores	Grupo	Reformulación de la información	
	102-49	No se han producido cambios en el alcance o la cobertura de ningún contenido con respecto a ejercicios anteriores	Grupo	Cambios en el reporte	

Estándar GRI	Contenidos básico generales	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Participación de los grupos de interés					
	102-50	El presente Informe Anual hace referencia a las actividades de Grupo Iberpapel del año 2020	Grupo	Período de reporte	
	102-51	Anexo I p. 180	Grupo	Fecha del reporte más reciente	
	102-52	Anexo I p. 180	Grupo	Ciclo de reporte	
	102-53	Anexo I Datos de contacto p. 186	Grupo	Punto de contacto para preguntas y dudas sobre el reporte	
	102-54	Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI	Grupo	Opción de conformidad con el GRI Standards	
	102-55	Anexo II p. 187-199	Grupo	Índice de contenido de GRI	
	102-56	Este Informe Anual no se ha sometido a verificación por un externo independiente	Grupo	Verificación externa	

Estándar GRI	Contenidos básico específicos	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Desempeño económico					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 184-186	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	7.3 Resultados de gestión p. 168	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	7.3 Resultados de gestión p. 168	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 201: Desempeño Económico 2016	201-1	7.3 Resultados de gestión p. 173	Grupo	Valor económico directo generado y distribuido	
	201-4	7.4 Contribución y responsabilidad fiscal p. 175 Cuentas Anuales Consolidadas 2020 del Grupo Iberpapel. Notas a los estados financieros: Nota 18. Recursos ajenos (Subvenciones Oficiales) http://www.iberpapel.es/archivos/accionista_e_inversores/informacion_economica_financiera/informe_auditorias/Informe-Auditoria-2020.pdf	Grupo	Asistencia financiera recibida del gobierno	

Impactos económicos indirectos					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 184-186	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	4.6 Responsabilidad con nuestro entorno: Contribución socioeconómica al desarrollo local p. 91	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	4.6 Responsabilidad con nuestro entorno: Contribución socioeconómica al desarrollo local p. 91	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 203: Impactos Económicos Indirectos 2016	203-1	3.4 Inversión e innovación en el Grupo Iberpapel p. 26	Grupo	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	ODS 9
	203-2	4.6 Responsabilidad con nuestro entorno: Contribución socioeconómica al desarrollo local p. 91	Grupo	Impactos económicos indirectos significativos	ODS 11

Estándar GRI	Contenidos básico específicos	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Prácticas de adquisición					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 184-186	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores: Responsabilidad con nuestros proveedores p. 85	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores: Responsabilidad con nuestros proveedores p. 85	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 204: Prácticas de Adquisición 2016	204-1	4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores: Principales impactos en la comunidad a través de nuestra cadena de suministro p. 88	Grupo	Proporción de gasto en proveedores locales	
Anticorrupción					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 184-186		Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	6.6 Marco ético y cumplimiento normativo p. 153-155	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	6.6 Marco ético y cumplimiento normativo p. 153-155	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-2	6.4 Principios para un Gobierno socialmente responsable p. 137-138 6.6. Marco ético y cumplimiento normativo p. 153-155	Grupo	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	
	205-3	No se ha detectado ningún caso de corrupción	Grupo	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	
Competencia desleal					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 151-153	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	6.6 Marco ético y cumplimiento normativo p. 153-155	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	6.6 Marco ético y cumplimiento normativo p. 153-155	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 206: Competencia Desleal 2016	206-1	Grupo Iberpapel no ha recibido ninguna demanda por competencia desleal		Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	

Estándar GRI	Contenidos básicos específicos	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Fiscalidad					
GRI 207: Fiscalidad 2019	207-1	7.4 Contribución y responsabilidad fiscal p. 174	Grupo	Enfoque fiscal	
	207-2	7.4 Contribución y responsabilidad fiscal p. 174	Grupo	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	
	207-3	7.4 Contribución y responsabilidad fiscal p. 174	Grupo	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	
	207-4	7.4 Contribución y responsabilidad fiscal p. 174	Grupo	Presentación de informes país por país	ODS 8
Materiales					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 184-186		Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Consumos de materias primas y productos auxiliares p. 105-107	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Consumos de materias primas y productos auxiliares p. 105-107	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 301: Materiales 2016	301-1	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Consumos de materias primas y productos auxiliares p. 107	Grupo	Materiales utilizados por peso o volumen	ODS 12
Energía					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 184-186	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Energía y cambio climático p.114-116	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Energía y cambio climático p.114-116	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 302: Energía 2016	302-1	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Energía y cambio climático p.114-116		Consumo energético dentro de la organización	ODS 7
	302-3	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Energía y cambio climático p.114-116		Intensidad energética	ODS 7
Agua					
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Efluentes líquidos y utilización de agua p. 125-126	Grupo	Interacción con el agua como recurso compartido	ODS 6
	303-2	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Efluentes líquidos y utilización de agua p. 125-126	Grupo	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	ODS 6
	303-3	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Efluentes líquidos y utilización de agua p. 125	Grupo	Extracción de agua	ODS 6

Estándar GRI	Contenidos básico específicos	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Biodiversidad					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 183-186	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Protección de la biodiversidad p. 127-128	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Protección de la biodiversidad p. 127-128	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Protección de la biodiversidad p. 127	Grupo	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	ODS 15
	304-2	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Protección de la biodiversidad p. 127-128	Grupo	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	ODS 15
	304-3	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Protección de la biodiversidad p. 127-128	Grupo	Hábitats protegidos o restaurados	ODS 15
Emisiones					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 183-186	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Energía y cambio climático p. 112-114 5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: lucha contra el cambio climático p. 117-121	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Energía y cambio climático p. 112-114 5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: lucha contra el cambio climático p. 117-121	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 305: Emisiones 2016	305-1	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Energía y cambio climático p. 117		Emisiones directas de GEI (alcance 1)	ODS 13
	305-2	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Energía y cambio climático p. 117		Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	ODS 13
	305-4	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Energía y cambio climático p. 120		Intensidad de las emisiones de GEI	ODS 13
	305-7	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Energía y cambio climático p. 120-121		Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	ODS 13

Estándar GRI	Contenidos básicos específicos	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Efluentes y residuos					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 184-186	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Gestión de residuos y economía circular p. 123-124 5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: efluentes líquidos y utilización de agua p. 125-126	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Gestión de residuos y economía circular p. 123-124 5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: efluentes líquidos y utilización de agua p. 125-126	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 306: Efluentes y residuos 2016	306-1	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Efluentes líquidos y utilización de agua p. 125-126	Grupo	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	ODS 6
	306-2	5.2 Responsabilidad con el Medio Ambiente: Gestión de residuos y economía circular p. 124	Grupo	Residuos por tipo y método de eliminación	ODS 12
Cumplimiento ambiental					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 184-186	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	5.1. Responsabilidad con el Medio Ambiente p. 97-99	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	5.1. Responsabilidad con el Medio Ambiente p. 97-99	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 307: Cumplimiento Ambiental 2016	307-1*	Grupo Iberpapel no ha recibido ninguna multa o sanción 5.2. Responsabilidad con el Medio Ambiente: Nuestro sistema de Gestión Medio ambiental p. 104		Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	ODS 16
Evaluación ambiental de proveedores					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 184-186	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores: Resumen del proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas p. 87	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores: Resumen del proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas p. 87	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 308: Evaluación Ambiental de Proveedores 2016	308-1	4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores: Resumen del proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas p. 87	Grupo	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	

Estándar GRI	Contenidos básico específicos	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Empleo					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 184-186	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Atracción y retención del talento p. 71-74	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Atracción y retención del talento p. 71-74	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 401: Empleo 2016	401-1	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Atracción y retención del talento p. 76	Grupo	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	ODS 8
	401-2	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Atracción y retención del talento p. 73-74	Grupo	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	ODS 8
Salud y seguridad en el trabajo					
GRI 403: Salud y Seguridad en el trabajo 2018	403-1	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales p. 67-68	Grupo	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	ODS 3 ODS 8
	403-2	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales p. 68-69	Grupo	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	ODS 3 ODS 8
	403-3	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales p. 68-69	Grupo	Servicios de salud en el trabajo	ODS 3 ODS 8
	403-4	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales p. 68	Grupo	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	ODS 3 ODS 8
	403-5	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales p. 68	Grupo	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	ODS 3 ODS 8
	403-6	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales p. 67-69	Grupo	Fomento de la salud de los trabajadores	ODS 3 ODS 8
	403-8	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales p. 68	Grupo	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	ODS 3 ODS 8
	403-9	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales p. 70		Lesiones por accidente laboral	ODS 3 ODS 8
	403-10	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Seguridad, Salud y Prevención de Riesgos Laborales p. 70		Dolencias y enfermedades laborales	ODS 3 ODS 8

Estándar GRI	Contenidos básicos específicos	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Formación y enseñanza					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 184-186	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Atracción y retención del talento p. 71-76	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Atracción y retención del talento p. 71-76	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 405: Formación y Enseñanza 2016	404-1	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Atracción y retención del talento p. 72	Grupo	Media de horas de formación al año por empleado	ODS 4
	404-2	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Atracción y retención del talento p. 72	Grupo	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	ODS 4
Diversidad e igualdad de oportunidades					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 184-186		Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Compromiso con la diversidad, inclusión, integración e igualdad de oportunidades p. 77-78	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Compromiso con la diversidad, inclusión, integración e igualdad de oportunidades p. 75-76	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 405: Diversidad e Igualdad de Oportunidades 2016	405-1	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: la gestión de nuestras personas p. 63	Grupo	Diversidad en órganos de gobierno y empleado	ODS 5 ODS 10
	405-2	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Atracción y retención del talento p.75	Grupo	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	ODS 5 ODS 8
No discriminación					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 184-186	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Compromiso con la diversidad, inclusión, integración e igualdad de oportunidades p. 77-78	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: Compromiso con la diversidad, inclusión, integración e igualdad de oportunidades p. 77-78	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 406: No discriminación 2016	406-1	En el ejercicio 2020 no se han producido casos de discriminación en el Grupo Iberpapel	Grupo	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	ODS 5 ODS 10

Estándar GRI	Contenidos básico específicos	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Libertad de asociación y negociación colectiva					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 184-186	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: La gestión de nuestras personas p. 62, 68	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: La gestión de nuestras personas p. 62, 68	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 407: Libertad de Asociación y Negociación Colectiva 2016	407-1	4.3 Responsabilidad con nuestras personas: La gestión de nuestras personas p. 68 4.2.2 Compromiso de diálogo con los grupos de interés: La accesibilidad a la información de Iberpapel p. 60	Grupo	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	ODS 8
Comunidades locales					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 184-186	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	4.6 Responsabilidad con nuestro entorno: Iniciativas de acción social p. 91	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	4.6 Responsabilidad con nuestro entorno: Iniciativas de acción social p. 91	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 413: Comunidades Locales 2016	413-1	4.6 Responsabilidad con nuestro entorno: Iniciativas de acción social p. 91	Grupo	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	ODS 1
Evaluación social de los proveedores					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 184-186	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores: Resumen del proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas p. 87	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores: Resumen del proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas p. 87	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1	4.5 Responsabilidad con nuestros proveedores: Resumen del proceso de evaluación y control de proveedores de materias primas p. 87	Grupo	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	

Estándar GRI	Contenidos básico específicos	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Salud y seguridad de los clientes					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 184-186	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	4.4 Responsabilidad con nuestros clientes p. 78-82	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	4.4 Responsabilidad con nuestros clientes p. 78-82	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 416: Salud y Seguridad de los Clientes 2016	416-1	4.4 Responsabilidad con nuestros clientes: Seguridad de nuestros clientes p. 83	Grupo	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	ODS 3
	416-2	No se ha detectado ningún incidente derivado del incumplimiento de la normativa de seguridad y salud	Grupo	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	ODS 3
Marketing y etiquetado					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 184-186	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	4.4 Responsabilidad con nuestros clientes: Responsabilidad con nuestros clientes p. 81	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	4.4 Responsabilidad con nuestros clientes: Responsabilidad con nuestros clientes p. 81	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 417: Marketing y Etiquetado 2016	417-1	4.4 Responsabilidad con nuestros clientes: Responsabilidad con nuestros clientes p. 81	Grupo	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	ODS 12
	417-2	No se ha producido ningún incumplimiento de la regulación ni de los códigos voluntarios relacionados con el etiquetado de los productos y servicios.	Grupo	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	ODS 16
	417-3	No se ha producido ningún incumplimiento relacionado con comunicaciones de marketing	Grupo	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	Grupo

Estándar GRI	Contenidos básico específicos	Referencia o respuesta directa	Alcance	Descripción	Vinculación a los ODS
Privacidad del cliente					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 184-186	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	6.6 Marco ético y cumplimiento normativo p. 152-155	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	6.6 Marco ético y cumplimiento normativo p. 152-155	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 418: Privacidad del Cliente 2016	418-1	Grupo Iberpapel no ha recibido ninguna reclamación por violación de la privacidad o fuga de datos de los clientes	Grupo	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Grupo
Cumplimiento socioeconómico					
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Anexo I. B p. 184-186	Grupo	Explicación de asunto material y sus limitaciones	
	103-2	6.6 Marco ético y cumplimiento normativo p. 152-155	Grupo	Enfoque de gestión y componentes	
	103-3	6.6 Marco ético y cumplimiento normativo p. 152-155	Grupo	Evaluación del enfoque de gestión	
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016	419-1*	Grupo Iberpapel no ha recibido ninguna multa o sanción		Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Grupo

* Multas o sanciones firmes (en término contencioso) significativas (superiores a 50.000 €) derivadas de sanciones e incumplimientos (excluyendo administrativos y fiscales) sobre los que no exista posibilidad de recurso alguna y que sea imputable directamente a conductas o actos realizados por sociedades o emplead@s de Grupo Iberpapel con anterioridad al 31 de diciembre de 2020.

Anexo III: Datos de contacto de las divisiones de Iberpapel

[102-5]

DIVISIÓN FORESTAL

IBEREUCALIPTOS, S.A.U.

Repoblación y aprovechamiento forestal

C/ Real, 14

21700 La Palma del Condado

Huelva. ESPAÑA

Tel.: 959 40 22 85 | Fax: 959 40 26 33

IBERPAPEL ARGENTINA, S.A.

Repoblación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137

3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA

Tel.: 0054 344 742 1751 | Fax: 0054 344 742 1127

FORESTAL SANTA MARÍA, S.A.

Repoblación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137

3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA

Tel.: 0054 344 742 1751 | Fax: 0054 344 742 1127

FORESTAL LOMA ALTA, S.A.

Repoblación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137

3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA

Tel.: 0054 344 742 1751 | Fax: 0054 344 742 1127

FORESTAL LOS GURISES ENTRERRIANOS, S. A.

Repoblación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137

3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA

Tel.: 0054 344 742 1751 | Fax: 0054 344 742 1127

FORESTAL VONGER, S. A.

Repoblación y aprovechamiento forestal

C/ General Urquiza, 137

3280 Colón - Entre Ríos. ARGENTINA

Tel.: 0054 344 742 1751 | Fax: 0054 344 742 1127

LOS EUCALIPTUS, S.A.

Repoblación y aprovechamiento forestal

Otros Padron, 22

2982 9370 Constanza - Paysandu. URUGUAY

Tel.: 0059 829 030 138 | Fax: 0059 829 030 129

SAMAKIL, S.A.

Comercializadora de madera

Camino Bajo de la Petiza

4675 Montevideo. URUGUAY

Tel.: 0059 829 030 138 | Fax: 0059 829 030 129

DIVISIÓN INDUSTRIAL

PAPELERA GUIPUZCOANA DE ZICUÑAGA, S.A.U.

Fabricación, transformación y comercialización de papel

Bº Zicuñaga s/n

20120 Hernani, Guipúzcoa. ESPAÑA

Tel.: 943 55 11 00 | Fax: 943 55 77 28

DIVISIÓN COMERCIAL

DISTRIBUIDORA PAPELERA, S.A.U.

Comercializadora mayorista de papel

C/ Velázquez, 105

28006, Madrid. ESPAÑA

Tel.: 91 564 87 16 | Fax: 91 564 97 16

MOLINER, DOMÍNGUEZ Y CÍA, S.A.U.

Comercializadora mayorista de papel

C/ Francesc Layret, 52 portal 3 - planta 1º

08912 Badalona, Barcelona. ESPAÑA

Tel.: 93 462 04 47 | Fax: 93 462 04 36

CENTRAL DE SUMINISTROS DE ARTES

GRÁFICAS PAPEL, S.A.U.

Comercializadora mayorista de papel

C/ Velázquez, 105 - 28006, Madrid. ESPAÑA

Tel.: 91 564 11 66 | Fax: 91 564 97 16

IBERBARNA PAPEL, S.A.U.

Comercializadora mayorista de papel

C/ Francesc Layret, 52 portal 3 - planta 1º

08912 Badalona, Barcelona. ESPAÑA

Tel.: 93 462 04 47 | Fax: 93 462 04 36

ZICUPAP, S.A.U.

Promoción de exportaciones

Avda. Sancho el Sabio, 2 -1º

20010 San Sebastián, Guipúzcoa. ESPAÑA

Tel.: 943 46 26 00 | Fax: 943 46 36 81

COPAIMEX, S.A.U.

Promoción de exportaciones

Avda. Sancho el Sabio, 2 -1º

20010 San Sebastián, Guipúzcoa. ESPAÑA

Tel.: 943 46 26 00 | Fax: 943 46 36 81

IBERPAPEL ONLINE, S.L.U.

Comercializadora de papel B2B

Avda. Sancho el Sabio, 2 -1º

20010, San Sebastián, Guipúzcoa. ESPAÑA

Tel.: 943 46 26 00 | Fax: 943 46 36 81

Edita: Iberpapel Gestión, S.A.

LG D 00717-2021

Impreso en papel certificado PEFC

Diseño gráfico y maquetación: www.jastenfrojen.com



Un gran grupo de personas

